DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 76 X LEGISLATURA 30 de marzo de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 39
celebrada el jueves, 30 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000005. Moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-17/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de cultura, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000200. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de las bases de Rota y Morón, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000218. Pregunta oral relativa al coste del simulador del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000208. Pregunta oral relativa al Informe de la AIReF sobre los presupuestos de las comunidades autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000189. Pregunta oral relativa a la atención fisioterapéutica domiciliaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000227. Pregunta oral relativa a la creación de una unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz, de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000213. Pregunta oral relativa a las especialidades médicas en Ubrique, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000234. Pregunta oral relativa a las unidades de cuidados paliativos pediátricos, formulada por el Ilmo. Sr. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000201. Pregunta oral relativa a la reforma y ampliación del hospital universitario Puerta del Mar, de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000198. Pregunta oral relativa a la situación actual de la dependencia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000205. Pregunta oral relativa al acogimiento familiar de menores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000203. Pregunta oral relativa a la Escuela de Formación de la Joyería de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000233. Pregunta oral relativa a la nueva planta de Ybarra en Dos Hermanas, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Rodrigo Sánchez Haro, Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000226. Pregunta oral relativa a la carretera de circunvalación de Arriate, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000214. Pregunta oral relativa a la mejora de las infraestructuras del transporte en la ciudad de Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000215. Pregunta oral relativa a la entrega de viviendas en la barriada de Santa Lucía, en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000207. Pregunta oral relativa al protocolo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón para el desarrollo de estrategias en materia logística, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000228. Pregunta oral relativa a la ausencia del himno de Andalucía en el partido de la selección andaluza de fútbol, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000206. Pregunta oral relativa al turismo y la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000197. Pregunta oral relativa a la Ley de Mecenazgo de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000216. Pregunta oral relativa a la Orquesta Ciudad de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000190. Pregunta oral relativa a la Red de Laboratorios Agrarios y Pesqueros de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000217. Pregunta oral relativa a las ayudas a jóvenes agricultores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000209. Pregunta oral relativa a la futura Política Agraria Común, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000202. Pregunta oral relativa al ramal de Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000191. Pregunta oral relativa al modelo fiscal para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000196. Pregunta oral relativa al balance de dos años de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000225. Pregunta oral relativa a la compatibilización de las labores de gobierno y gestión pública en Andalucía con la actividad política nacional de la presidenta, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000212. Pregunta oral relativa a las medidas a favor del empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000199. Pregunta oral relativa a los indicadores que muestran la fortaleza del sector agroalimentario andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000001. Solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la oferta de empleo público extraordinaria para la reducción de la temporalidad en el sector público, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000028. Proposición no de ley en defensa de Andalucía, tras la decisión del Estado en relación a la corrección financiera impuesta por la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000005. Moción relativa a política general en materia de empleo (pág. 12).

Intervienen:
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2.12: aprobado por 54 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 2.3.d), 2.3.e), 2.5.a), 2.5.e), 2.13, 4.1 y 10: aprobados por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2.2.j) y 11: aprobados por 76 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.1.c): aprobado por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

10-17/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de cultura (pág. 29).

Intervienen:
D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000200. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de las bases de Rota y Morón (pág. 37).

Intervienen:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000218. Pregunta oral relativa al coste del simulador del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (pág. 40).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000208. Pregunta oral relativa al Informe de la AIReF sobre los presupuestos de las comunidades autónomas (pág. 43).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000189. Pregunta oral relativa a la atención fisioterapéutica domiciliaria (pág. 46).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000227. Pregunta oral relativa a la creación de una unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz, de Jaén (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000213. Pregunta oral relativa a las especialidades médicas en Ubrique, Cádiz (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000234. Pregunta oral relativa a las unidades de cuidados paliativos pediátricos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000201. Pregunta oral relativa a la reforma y ampliación del hospital universitario Puerta del Mar, de Cádiz (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-17/DI-000002. Declaración Institucional contra la transfobia del bus de Hazte Oír (pág. 60).

Interviene:
D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000191. Pregunta oral relativa al modelo fiscal para Andalucía (pág. 62).

Intervienen:
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000196. Pregunta oral relativa al balance de dos años de Gobierno (pág. 67).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000225. Pregunta oral relativa a la compatibilización de las labores de gobierno y gestión pública en Andalucía con la actividad política nacional de la presidenta (pág. 72).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000212. Pregunta oral relativa a las medidas a favor del empleo (pág. 78).

Intervienen:
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000199. Pregunta oral relativa a los indicadores que muestran la fortaleza del sector agroalimentario andaluz (pág. 84).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000198. Pregunta oral relativa a la situación actual de la dependencia en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000205. Pregunta oral relativa al acogimiento familiar de menores (pág. 93).

Intervienen:
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000203. Pregunta oral relativa a la Escuela de Formación de la Joyería de Córdoba (pág. 96).

Intervienen:
D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000233. Pregunta oral relativa a la nueva planta de Ybarra en Dos Hermanas, Sevilla (pág. 98).

Intervienen:
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000226. Pregunta oral relativa a la carretera de circunvalación de Arriate, Málaga (pág. 101).

Intervienen:
Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000214. Pregunta oral relativa a la mejora de las infraestructuras del transporte en la ciudad de Marbella (pág. 104).

Intervienen:
D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000215. Pregunta oral relativa a la entrega de viviendas en la barriada de Santa Lucía, en Huelva (pág. 107).

Intervienen:
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000207. Pregunta oral relativa al protocolo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón para el desarrollo de estrategias en materia logística (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000228. Pregunta oral relativa a la ausencia del himno de Andalucía en el partido de la selección andaluza de fútbol (pág. 113).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000206. Pregunta oral relativa al turismo y la economía andaluza (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000197. Pregunta oral relativa a la Ley de Mecenazgo de Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POP-000216. Pregunta oral relativa a la Orquesta Ciudad de Almería (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POP-000190. Pregunta oral relativa a la Red de Laboratorios Agrarios y Pesqueros de la Junta de Andalucía (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000217. Pregunta oral relativa a las ayudas a jóvenes agricultores (pág. 127).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000209. Pregunta oral relativa a la futura Política Agraria Común (pág. 130).

Intervienen:
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000202. Pregunta oral relativa al ramal de Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 133).

Intervienen:
D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000001. Solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía (pág. 136).

Intervienen:
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años en Andalucía (pág. 148).

Intervienen:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 33 votos a favor, 55 votos en contra y 21 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-17/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la oferta de empleo público extraordinaria para la reducción de la temporalidad en el sector público (pág. 165).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

10-17/PNLP-000028. Proposición no de ley en defensa de Andalucía, tras la decisión del Estado en relación a la corrección financiera impuesta por la Unión Europea (pág. 184).

Intervienen:
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y tres minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete.

10-17/M-000005. Moción relativa a política general en materia de empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos el Pleno.

Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día, moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Para defender la moción, tiene la palabra el señor Romero Sánchez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Creemos que en los últimos tiempos estamos echando de menos un análisis sosegado de la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de empleo. Creemos que están más en otras lides y que, si se quiere pugnar por alguna dirección estatal en algún partido con intenciones de ser gobierno, deberían rendir cuentas ante la ciudadanía acerca de cómo se ha intentado o cómo se ha procedido en el combate contra esta lacra del desempleo y la precariedad que afecta a toda Andalucía.

El pasado domingo escuchamos de la presidenta de la Junta de Andalucía palabras para todos y para todo, excepto para el que, probablemente, junto con la corrupción, sea el gran debe de su gestión. Se olvidó de decir que preside una comunidad con el 28% de paro, con más de un 28% de paro y casi un 58% de paro juvenil.

Y el desempleo en Andalucía no es una maldición bíblica ni es fruto de condiciones atmosféricas, sino que es consecuencia de las deficientes y erróneas políticas que los diferentes gobiernos, tanto de la Junta como del Estado, por qué no, hay que hacerlo así, han venido desarrollando. Es el resultado de una combinación de factores que hay que atajar, porque tenemos el suficiente potencial para crear empleo estable y de calidad.

Mientras que algunas y algunos siguen pensando al ciento por ciento en su partido, nosotros, el Grupo Parlamentario Podemos, presentamos una batería de más de 140 medidas para mejorar no solo los datos del paro, sino para avanzar también hacia un empleo estable y de calidad, una iniciativa que lamentablemente y nuevamente ha sufrido los recortes de la mayoría que nos gobierna en la Mesa del Parlamento, y es una decisión muy peligrosa. Primero, por no ser excepcional, porque ya nos ha ocurrido anteriormente en esta legislatura, y parece ser que nuestro grupo parlamentario es el principal damnificado, y porque se hurta a este Parlamento de un debate extenso y decisivo sobre materias que son importantes y que son la principal preocupación de las andaluzas y los andaluces. Anteriormente fue la sanidad.

Y además creemos, desde el Grupo Parlamentario Podemos, que es una decisión muy peligrosa, porque es una decisión *ad hoc*, dependiendo de quién presente la moción o del número de iniciativas que esta lleve, pues, así se establecen unos criterios u otros para admitir o inadmitir diferentes propuestas.

En este caso, al ser una iniciativa que tan solo ha prosperado, las que dependen de la consejería, las propuestas que dependen de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, no solamente está hurtando la po-

sibilidad de hablar de todas esas políticas transversales que el Consejo de Gobierno tiene en su mano y tiene facultades, sino que también se está actuando en contra del artículo 155.2 de este Reglamento. Y es una decisión muy peligrosa, porque si este criterio se mantiene será el Consejo de Gobierno, cuando haga su decreto de competencias de las diferentes consejerías, el que condicione y dirija la acción parlamentaria de los diferentes grupos. A todos los grupos les exhorto, les pido, que por salud democrática este Parlamento, tan damnificado y tan perjudicado ahora, no lo permitamos.

De todas formas, lo más de 70 puntos que se mantienen tienen unos objetivos muy ricos y valiosos para la lucha contra el desempleo, la desigualdad, la precariedad que afecta más a jóvenes y a mujeres, la estacionalidad y la pobreza. ¿Qué objetivos nos fijamos con esta moción? Poner en marcha, en primer lugar, una estrategia andaluza de políticas activas de empleo que permita evaluar y planificar el conjunto de estas políticas en Andalucía. En segundo lugar, poner en marcha un plan integral de empleo juvenil y una mesa por el empleo joven, para fijar objetivos y prioridades. En tercer lugar, la inclusión de las cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía como proyecto de ley en este Parlamento, en el actual periodo de sesiones, y que mientras se tramita este proyecto de ley queremos que la totalidad de la guía de cláusulas sociales sea un decreto de obligado cumplimiento. Queremos también establecer un certificado de responsabilidad social que limite o impida a la Administración andaluza la contratación con aquellas empresas que no respeten los derechos de las personas trabajadoras o impongan condiciones precarias de trabajo. Queremos también fortalecer el servicio público de empleo andaluz, garantizando que la ejecución presupuestaria alcance, o se acerque al menos, al cien por cien, recordando que el grado de ejecución de estas políticas del SAE solamente se ha quedado en el 28% en el año 2016. Queremos abrir la participación de nuevos actores del conjunto de la sociedad, tanto del tejido asociativo como de otras organizaciones que representan a los trabajadores, en los procesos de negociación colectiva en el ámbito laboral, que complementen el trabajo que han venido desarrollando los agentes sociales. Creemos que la lucha contra el desempleo es una lucha que tenemos que hacer desde todos los ámbitos de la sociedad y no solamente desde los ámbitos institucionalizados. Queremos desarrollar medidas para favorecer la igualdad, fomentando y apoyando administrativa y financieramente las iniciativas emprendedoras de las mujeres en el trabajo autónomo, o estableciendo como criterio para el desempate en el acceso a subvenciones o a la contratación pública que las empresas cuenten con protocolos de acoso sexual y por razón de género. Queremos poner en marcha un verdadero plan de transición energética en Andalucía, que nos permita generar empleo de calidad ligado a la investigación, el desarrollo y la innovación; volver a poner en marcha el sector de las energías renovables, que hasta la llegada del PP y de su impuesto al sol tenía en Andalucía a la vanguardia. Es preciso evaluar los planes de acción recogidos en la Estrategia Energética Andalucía 2020, y desarrollar la normativa dirigida a potenciar la descentralización del sistema energético andaluz y favorecer el autoabastecimiento.

Han quedado fuera de esta moción, lamentablemente, lo repito, medidas para el empleo en el ámbito de la investigación, en el ámbito de la educación, de la sanidad, de la cultura, de la agricultura, del fortalecimiento del tejido productivo cooperativo y de la economía social, de la pesca y de tantos y tantos otros apartados que estaban originalmente en la moción presentada. Pero estamos completamente seguros, y creo que todos los que estamos aquí así lo pensamos, que Andalucía puede ser una tierra de empleo, y que para conseguirlo hay que dar un giro de 180 grados a las políticas de empleo actuales, con más participación, más

transparencia, apostando por un empleo de calidad que no nos obligue a competir con el modelo económico de Bangladés nuevamente. Como se dijo aquí ayer ante esta tribuna, cuando hablamos de flexibilización del mercado laboral, de no ser lo suficientemente competitivos, de lo único que estamos hablando es de seguir rebajando los salarios y las condiciones laborales a las trabajadoras y a los trabajadores de Andalucía. Y eso no lo podemos consentir.

Que se pueda generar mucho empleo trabajando por el cambio en el modelo productivo para que sea sostenible social y medioambientalmente. Apostando también por los servicios públicos de calidad, por el cumplimiento de las normativas laborales, sociales y medioambientales que verdaderamente pueden dar unas garantías claras. Y favoreciendo entre todos la derogación de todas aquellas leyes que han ido, año tras año, cercenando los derechos de todas y de todos los trabajadores, estableciendo un modelo desigual, un modelo precario, como condiciones básicas de las condiciones laborales en nuestro país y en nuestra Andalucía, que con este desempleo estructural está mucho más sometida a los vaivenes de los designios de los mercados.

Creemos también que es completamente necesario, completamente fundamental, estar cien por cien preocupados y ocupados en Andalucía. No podemos seguir mirando más allá de Despeñaperros, mirando a otras fronteras que las andaluzas, a la hora de intentar resolver o de proponer soluciones que verdaderamente vayan más allá de lo que hasta ahora se ha hecho para combatir la lacra del desempleo y la precariedad. Creemos que necesitamos, ante todo, una firme práctica, unas firmes actuaciones que vayan en el sentido correcto y no lo que se ha venido desarrollando hasta ahora en el marco de la Junta de Andalucía. Los resultados lo demuestran, hay que estar cien por cien concentrados en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Para que conste en acta, señor Romero, quiero decirle que la Mesa del Parlamento es un órgano democrático donde están representados todos los grupos parlamentarios, sus decisiones se toman democráticamente, y en el caso concreto de su moción por unanimidad. Lo digo para que quede constancia en el acta de las afirmaciones que usted ha hecho antes, que no se corresponden con lo realmente ocurrido en la Mesa del Parlamento en la admisión a trámite de la moción que usted ha defendido hace un momentito.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y tiene la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

En fin, señor Romero, sobre la decisión de la Mesa con esta moción, a lo mejor lo único destacable, o a lamentar, puede ser el cambio de criterio sobre la anterior..., la inmediatamente anterior moción analizada, una sobre igualdad, que afectaba también al menos a cinco consejerías, y que fue admitida a trámite tal como está. En todo caso, esperemos que el próximo día 5, ustedes saben que hay una reunión de todos los grupos

parlamentarios con la propia Mesa, lleguemos a un acuerdo que nos permita compartir un mismo criterio a la hora de plantear las interpelaciones, las propias mociones, y que por lo tanto también dotemos de dicho criterio homogéneo a la Mesa para que no vuelvan a ocurrir estas cuestiones.

Pero, fíjese, ese lamento —que puedo compartir—, que usted plantea aquí, me lleva a mí a la siguiente reflexión: la pena, qué lástima que esta moción haya sido recortada, cercenada o, mejor dicho, que el contenido de la moción original no formara parte de un debate general sobre el estado del empleo en Andalucía. Viendo cómo hubo que podarla, viendo el contenido de dicha propuesta, y además pensando en la importancia del empleo en Andalucía, la desastrosa situación del mismo, su carácter transversal, y también el carácter central que manifiesta el Gobierno que le da a esta política fundamental en Andalucía, pues creemos que..., nos llevó a la reflexión, su trabajo tan completo, pensar en la necesidad de que hubiera en esta Cámara un debate general con propuestas de resolución sobre la situación del empleo en Andalucía. Habrá que apuntárselo, por si lo tenemos que hacer en breve.

Porque, además, ¿por qué un debate general? Pues nosotros creemos que sería también más completo, que sería necesario teniendo en cuenta las competencias que tienen las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Porque para hablar del empleo también deberíamos de hablar del perverso marco normativo que primero el Partido Socialista y después el Partido Popular, a través de sus reformas laborales, han impuesto, recortando, lastrando también, los intereses y los derechos de la clase trabajadora. Porque la precariedad, con la temporalidad, la ausencia de derechos, los bajos salarios y la explotación a la que se ve sometida la inmensa mayoría de los y las trabajadoras, es la nota distintiva, desgraciadamente, del mundo laboral hoy. Por lo tanto, hablar de empleo sin poder expresar nuestro rechazo a esas reformas laborales y el ataque sin precedentes que está sufriendo la negociación colectiva y el ejercicio sindical, pues, se hace un tanto difícil, o al menos incompleto. Porque con esto no quiero decir ni mucho menos que no se pueda hablar de empleo desde y para Andalucía, no quiere decir esto que nuestra comunidad autónoma tiene las manos atadas para desarrollar una política propia de empleo, ni quiere decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía carezca de recursos y capacidades para incidir en el empleo. Nada más lejos de la realidad.

Como ya le he comentado en los pasillos, compartimos íntegramente el contenido de esta moción. Y antes de entrar a detallar muy brevemente nuestras enmiendas, me gustaría agradecer en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la inclusión en su moción de un buen número de propuestas recogidas en el programa de gobierno de Izquierda Unida Los Verdes en las pasadas elecciones autonómicas de 2015. Nos ha gustado que usted haya tenido a bien considerar todas esas propuestas, un buen número de las mismas, recogidas en esta moción e integrarlas en la misma.

Y, claro, dicho esto, usted dirá: «Bueno, ¿entonces por qué haces las enmiendas que me has hecho?», ¿verdad? Bueno, pues pasando a las enmiendas, hay una primera que planteamos, de sustitución, porque ustedes proponían la literalidad de lo recogido en el programa electoral de Izquierda Unida. Pero es lógico, porque usted piense en la situación del SAE, cuando en el año 2015 nosotros hablábamos de la reforma del SAE, el SAE ya tenía una situación difícil, vamos a decir, complicada, pero creemos que, desde entonces hasta ahora, han pasado las suficientes cosas, la sentencia con la incorporación de los distintos colectivos, también los consorcios que desaparecen, pasan a escuelas que son absorbidas por el SAE, un SAE que ya va a iniciar de nuevo la formación profesional para el empleo, etcétera.

Ya creemos que, a estas alturas, el SAE no admite reformas, el SAE admite echarle un pensamiento, como dice la compañera Nieto. Un pensamiento que nos permita también de manera participada, de manera compartida con todo aquel que tiene que ver con el Servicio Andaluz de Empleo, traer aquí una nueva ley, una nueva ley que adapte, que actualice y que también le dé todos los elementos que tiene que darle a un potente Servicio Andaluz de Empleo público que cumpla con sus funciones. Fíjese que una de las enmiendas del PSOE lo que plantea es aprobar y adecuar el catálogo, la relación de puestos de trabajo, el presupuesto… Parece como si estuviera todo esto un poquito patas arriba, ¿verdad? Pues ya no caben reformas, ya cabe un cambio integral que adapte el Servicio Andaluz de Empleo a ese servicio público potente que todos queremos.

Hay una enmienda, que también era la literalidad del programa de gobierno de Izquierda Unida, el que hacía referencia a la racionalización de los horarios como mejora del modelo productivo…, esa se eliminó porque, claro, en nuestro programa venía que el Gobierno debería hacer un esfuerzo implicando a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. No podemos en una moción instar al Gobierno para que inste, a su vez, a los partidos políticos.

Hemos aprovechado, hemos quitado esa instancia, los partidos políticos, manteniendo la necesaria racionalización horaria para la mejora del modelo productivo, pero también hemos eliminado dicha instancia, como les decía, pero también instamos a que se intervenga en la racionalización horaria también en el ámbito privado, a través de distintos incentivos, premios, desgravaciones fiscales que se puedan hacer a aquellas empresas que apuesten por esta racionalización horaria.

Y, por último, una adición de dos apartados al punto quinto. El primero, el establecimiento de una lucha contra la temporalidad también laboral en la Administración autonómica, y es que en la Junta de Andalucía también tenemos trabajadores temporales, a determinados colectivos, que a pesar del reconocimiento y de la necesidad, porque así lo plantea el propio Gobierno, de poder contar con los mismos todo el año, pues no es así. Piensen ustedes, por ejemplo, en el colectivo Infoca, la de veces que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el propio consejero nos dice que vendría estupendo un Infoca al ciento por ciento, todo el año, que actuara en la prevención, pero ahora mismo son trabajadores temporales.

Y, también, la prioridad e inmediatez en el cumplimiento de las sentencias judiciales por parte de la Administración andaluza. Este es un asunto un tanto sangrante, lo hemos debatido varias veces con el consejero de Empleo, pero a nosotros nos parece que es simplemente una vergüenza. Una vergüenza el modo de proceder de una Administración, de distintas consejerías en este caso, que, frente a sentencias favorables a los trabajadores, no hacen otra cosa que una acción jurídica para dilatar distintos recursos para que aquello se alargue, a pesar de conocer la inviabilidad de dicho recurso, allanamiento, en fin, todo tipo de ardides de este Gobierno en contra de los intereses de los trabajadores y de las sentencias, de los fallos judiciales, que han ido siempre a favor de los mismos. Y en el caso de empleo, desgraciadamente, los hemos tenido: los MEMTA, los ALPE, los asesores de empleo, tenemos a la gente de estructura de Amaya, tenemos decenas, yo diría que cientos de contratos en fraude de ley en la Administración andaluza. Eso es algo que hay que arreglar.

En definitiva, coincidimos en la necesidad de un giro radical en el mundo laboral, un giro radical que se debería dar en todo el país, evidentemente, en el mundo del empleo, a través de la planificación democráti-

ca de la economía fundamental, y con un cambio en el modelo productivo, con una intervención pública decisiva también en la economía.

Esas son nuestras aportaciones. Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Sin duda el desempleo es el principal problema de los andaluces, y es algo, es una preocupación que compartimos con el grupo proponente, que compartimos con el Grupo de Izquierda Unida, y estoy seguro de que con la totalidad de grupos presentes en esta Cámara.

Tenemos una tasa de desempleo en Andalucía de un 28%, que es absolutamente vergonzante. Y, para Ciudadanos, por tanto, es el primer problema a atacar en nuestra región. Y lo que se ha demostrado, y comparto también opiniones que se han vertido ya en esta tribuna hoy, es que las políticas activas de empleo necesitan un giro de 180 grados, lo compartimos totalmente, porque se han demostrado ineficaces, porque el diferencial de paro con la media nacional ha aumentado, no se ha reducido, ha aumentado. Por tanto, tendremos que hacer las cosas de forma distinta para obtener resultados distintos. Y ese es el espíritu que ha plasmado Ciudadanos en esta Cámara y en la Comisión de Empleo, en la comparecencia que recientemente solicitamos y tuvimos del consejero de Empleo para hablar de políticas activas de empleo.

También nos hubiera gustado un debate más amplio acerca de este asunto, porque es realmente importante, y al final nos encontramos con una moción, que compartimos muchos puntos que están incluidos, señor Romero, pero que entendemos que las políticas activas de empleo necesitan una prioridad respecto a cuando se habla del empleo en general.

Como decía, en Andalucía desgraciadamente las políticas activas de empleo no han tenido efecto, porque es que a día de hoy no sabemos cómo son nuestros desempleados. Es algo que hemos transmitido en la Comisión de Empleo. Hace falta realizar un perfilado, hace falta saber quiénes son nuestros desempleados, cómo son, qué perfil tienen, qué perspectivas tienen, qué objetivos, cuál es el perfil personal que tienen. Y esa información es fundamental para desglosar y para poner en marcha políticas eficaces, porque las que hay ahora mismo no están sirviendo. Al fin y al cabo, el desempleo ha bajado, es cierto, a lo largo del último año, pero más bien por un cambio en el ciclo económico, más que por un cambio en las políticas económicas. Por tanto, entendemos que debe haber una información básica para ayudar al desempleado, y además esta información debe estar coordinada con el resto de comunidades autónomas, porque para la búsqueda de empleo, para facilitar la búsqueda de empleo a desempleados, no debe haber fronteras, no debe haber di-

ferencias entre unas comunidades autónomas y otras, debe haber una política coordinada a nivel nacional y unas bases de datos interconectadas, porque se puede encontrar empleo, quizás, a un andaluz en otra comunidad o viceversa. Por tanto, no existen…, no debe existir ninguna barrera para facilitar la búsqueda de empleo a desempleados. Porque no olvidemos que el 55% de los parados en Andalucía llevan más de un año en el desempleo, por tanto hay que hacer algo, hay que movilizarse, no basta seguir haciendo lo mismo.

Además, los planes de empleo que están vigentes a día de hoy tampoco se han demostrado eficaces, porque además lo dicen los expertos, la creación directa de empleo público no es eficaz, y eso es lo que han propiciado los planes de empleo actualmente. Pasados los seis primeros meses de estos planes de empleo, la consolidación de las contrataciones es cero, es un cero totalmente redondo.

Por tanto, hace falta un giro, lo compartimos, señor Romero, y nos alegramos de que haya venido una moción a esta Cámara, pero esta moción, como decía al principio, no va en la línea de lo que nosotros entendemos que son las políticas más eficaces, porque las administraciones públicas están para dar servicios, no para crear empleo, con independencia de que, dando servicios, crean empleo, de lo cual nos alegramos, pero principalmente están para dar servicios. Y, además, consideramos que muchos puntos en contenidos en esta moción no tienen nada que ver con la creación de empleo; sí tienen que ver con el empleo, evidentemente, pero no con la creación de empleo. Y son puntos, como les decía al principio, que compartimos en muchos casos. Entendemos que para crear empleo se debe crear actividad económica, es el punto número 1, en el mismo nivel que un cambio en las políticas activas de empleo. Necesitamos nuevas políticas activas de empleo y que se cree actividad económica, que crezca la economía andaluza. Ahora mismo crece en torno al 2,7%-2,8% del PIB, que está bien, pero no es suficiente, hace falta que crezca más. Que crezca más es simplemente el resultado de que las pequeñas empresas, los autónomos y también las grandes crezcan en su volumen de facturación y crezcan en número de empleados, porque es algo que va en la misma línea.

Los 900.000 desempleados que tenemos ahora mismo en Andalucía necesitan un empleo, y un empleo no se crea reactivando, por ejemplo, la comisión tripartita o mejorando la prevención de la precariedad laboral. Son medias que compartimos, son medidas que compartimos pero no son medidas para crear empleo. ¿Cuáles son las actuaciones que proponemos desde Ciudadanos? Bueno, pues las he avanzado:

Atajar de forma útil el problema del desempleo, que es el primer problema que tienen los andaluces, el primero, 900.000 andaluces no tienen empleo. Por tanto, atajarlo de forma útil y poder aplicar políticas eficaces de forma útil, en la línea de itinerarios personalizados, dar un asesoramiento personalizado al desempleado hacia dónde tiene que ir, cómo se tiene que formar, qué cursos debe dar en técnicas de búsqueda de empleo, algo que es fundamental para que esa persona pueda buscar empleo de forma eficiente.

Una orientación profesional adecuada y, sobre todo, dar una formación que cuadre oferta y demanda de empleo. Es fundamental, es fundamental que llegue a este Parlamento la Ley de Formación Profesional, es fundamental apostar por la Formación Profesional dual.

Por tanto, Andalucía tiene muchas potencialidades, es cierto, es cierto, somos los primeros que lo decimos, Andalucía tiene muchas potencialidades de por sí, lo que hay que propiciar son los canales adecuados para que se genere actividad económica a partir de esas potencialidades, y el empleo se generará en cuanto se genere mayor actividad económica.

Por tanto, se debe actuar desde muchos puntos de vista, políticas activas de empleo, creación de actividad económica... Que no olvidemos que la actividad económica viene, fundamentalmente, de las pequeñas empresas, de los autónomos, de los emprendedores y, en menor medida, de las grandes empresas, que han tenido pocos reparos en reducir empleo muchas veces, pero el autónomo y las pymes son los primeros que están preocupados por crear empleo, por crecer, por crecer.

Es fundamental también que venga también a este Parlamento la Ley de Emprendedores, porque hay que dar herramientas útiles a los emprendedores, para que hagan crecer sus negocios y para que esté..., creen empleos, porque están deseando crear empleo, porque significará que les va bien.

Y, como decía, también es fundamental la Ley de Formación Profesional. Se debe reforzar la Formación Profesional para dotar de mejores perfiles profesionales a las empresas y que la interrelación y la comunicación entre empresas y empleados, desempleados, mejor dicho, sea total y haya una comunicación total desde que sale de la Formación Profesional hasta que se integre inmediatamente en el mercado de trabajo.

Por tanto, y resumiendo, compartimos el espíritu de la moción, compartimos muchos puntos de la moción, señor Romero, pero entendemos que hace falta una..., quizás una decisión más por lo que son los puntos más importantes: políticas activas de empleo, creación de mayor actividad económica, Ley de Emprendedores y Ley de Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, toma la palabra el señor Bueno Navarro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, estamos ante temas de empleo, un debate de empleo, y, en Andalucía, un debate de empleo, en un debate de empleo, hay algo irrefutable, y son los datos, como se ha puesto de manifiesto por el resto de los portavoces. Y no precisamente los datos de empleo, sino los datos del paro. Los datos del paro en Andalucía siguen siendo demoledores, al igual que la convergencia, la convergencia en Andalucía empieza a ser ya o está más cerca ya de la entelequia que de otra cosa. Parece que la convergencia tampoco va con nosotros. Y es bueno y necesario refrescar también estos datos, los últimos datos del paro. La tasa media de paro en España, el 18,63%; en Andalucía, el 20,25%; la tasa media de paro juvenil en España es 15 puntos menor que la andaluza, y la tasa media de paro femenino en España es del 20,25%, mientras en Andalucía es del 31,38%. Ante esto, nos encontramos ante esta moción del Grupo Parlamentario Podemos, moción incompleta, como él mismo ha explicado, porque entendemos que más que una moción lo que hace falta en esta Cámara es un debate general de empleo en este Parlamento.

El paro ha sido y es el principal problema de los andaluces, y nuestra comunidad lidera todos los *rankings* de desempleo y de precariedad laboral. Se hace, por tanto, necesario más que nunca debatir sobre la política general de empleo, tal como puso una vez más de manifiesto ayer también nuestra portavoz Carmen Crespo en este Parlamento.

Porque las limitaciones de calificaciones de enmiendas en esta moción impiden la presentación de propuestas más amplias y transversales de las que requiere esta materia. No obstante, y dentro de esos límites, desde el Grupo Popular, mi grupo ha presentado 15 enmiendas, han sido calificadas positivamente solamente 13 y creemos que, honestamente, vienen a enriquecer esta moción.

Ya les adelanto también, portavoz del Grupo Podemos, que votaremos favorablemente a la mayoría de las propuestas de su moción.

Señorías, el desempleo, después de más de treinta años, se traduce en menos igualdad de oportunidad para los andaluces. Es cierto que ha habido siete acuerdos de concertación social, a los que no vamos a negar su utilidad, pero no han resultado suficientes para reducir las diferencias. El nuevo modelo de diálogo social prometido por la propia presidenta, señora Díaz, hace cuatro años, cuando llegó a la Presidencia y dijo abrir en canal la concertación, ni ha llegado ni tampoco se le espera. Es por ello que, desde el Partido Popular Andaluz, entendemos que para actuar sobre este mal endémico es necesario aunar y concentrar esfuerzos: primero, con políticas consensuadas para la lucha contra el desempleo, y afrontar un nuevo modelo de concertación social y política, más amplia y más reformista, con aportaciones de ideas y propuestas desde todas las instancias. Por ello, volvemos una vez más a instar a un gran pacto por el empleo y la competitividad en Andalucía, que involucre no solo al Gobierno autonómico, sino a los partidos políticos, a distintos agentes sociales y económicos, a las corporaciones locales y también al sector. Es en este pacto donde deberíamos sentar las bases de las reformas estructurales para ese cambio de modelo productivo al que todos aspiramos, pero que nunca llega, y se lleva anunciando, por cierto, desde finales de los años ochenta.

Señorías, coincidimos con muchas de las propuestas planteadas por el Grupo Podemos, y el partido al que represento viene ya desde hace tiempo muchas de ellas presentándolas en esta Cámara. Peticiones, por cierto, y demandas que siempre acaban en los cajones del Gobierno socialista. En numerosas ocasiones hemos planteado la necesidad de una estrategia de reactivación de las políticas activas de empleo y también de solucionar la grave situación de caos administrativo y fraude generalizado que han llevado en los últimos años a una casi absoluta parálisis de estas políticas. Qué paradoja, señorías, qué paradoja, la comunidad con más paro, sin políticas activas de empleo.

Hay que modernizar y optimizar el Servicio Andaluz de Empleo, dotar de más transparencia a las políticas de empleo, garantizar las convocatorias anuales y evitar que, como viene ocurriendo, haya años que se queden en blanco. Eso hay que evitarlo porque es, señorías, sencillamente vergonzoso en nuestra comunidad.

Hemos requerido también y coincidimos con ustedes en la necesidad de evaluación de todos los planes y en el cumplimiento de ejecución del cien por cien de los fondos presupuestados para el empleo. Causa bochorno que la comunidad con más paro acumule nada menos que 2.365 millones de inejecución en políticas activas de empleo en los últimos cuatro años, en el periodo 2013-2016. Y que el consejero de Empleo, con sus propias declaraciones, esté últimamente esquivando sus competencias. Esto ya, señorías, parece contagioso en este Parlamento.

También queremos devolver las competencias de empleo por incompetencia, digo yo, por lo menos, que será responsable al menos de los presupuestos de su consejería, señor consejero. ¿O tiene que venir también la ministra de Empleo y la comisaria europea de Empleo a firmar por usted las convocatorias y resolución de subvenciones, o a pagarles a los ayuntamientos y a cumplir las promesas electorales de la presidenta que le nombró a usted?

La política de empleo no puede quedarse continuamente en la propaganda y en el electoralismo, señorías, y los planes de empleo no pueden aprobarse con urgencia en plena campaña electoral, como ya ocurrió en marzo del 2015, que, con la pretendida excusa de evitar su paralización y después de estar todavía pendiente de ejecutarse dos años más tarde, es a lo que se dedicaron, a hacer propaganda electoral.

Hay que agilizar muchas de sus medidas y cumplir estrictamente los compromisos adquiridos, porque de los más de 30.000 empleos temporales prometidos a través de las contrataciones de desempleo por los ayuntamientos solo se han hecho a día de hoy 8.200 contratos, un 25%, y el 60% de los ayuntamientos están todavía pendientes de que Empleo tramite las órdenes de pago para hacer los contratos. Porque es del todo inaceptable que con un paro juvenil de casi el 58% la Consejería de Empleo haya tenido sin resolver y bloqueado el pago de hasta más de 10.000 incentivos a empresas para contratar a jóvenes, porque también es inaceptable que incentivos a pymes de los años 2014, 2015 y 2016 por el programa del Bono de Empleo Joven no se hayan todavía resuelto.

Además, podemos decir que sus políticas son profundamente antimunicipalistas, la Junta invita y los ayuntamientos pagan, deben de poner todo tipo de recursos los propios ayuntamientos, desde ropa, trabajo, maquinaria, equipos informáticos.

Además, las corporaciones locales se ven obligadas a contratar a personas desempleadas, según sus respectivos convenios, y por encima de la subvención a la contratación que le otorga la Junta. Sin embargo, la Junta nada aporta. La Junta dispone pero no pone ni un euro. De los millones, de los 250 millones en políticas de empleo, 228 son de la Comunidad Europea y 22 de transferencias del Estado.

Por eso proponemos, de nuevo, que hay que hacer ajustes y adoptar medidas en pro de los ayuntamientos.

Tienen que modificar también las formas de pago, como les hemos dicho, a estos ayuntamientos.

Además, le planteamos, de nuevo, la necesidad de recuperación de los cuantiosos fondos defraudados, que deben volver a estar de inmediato al servicio del empleo y de la actividad empresarial.

Son muchos los millones que deberían destinarse al empleo y desarrollo económico, y se han ido por el sumidero del fraude y de la corrupción.

Y, en este sentido, les propongo también una enmienda *in voce* para realizar un plan para la mejora de la empleabilidad y el crecimiento del tejido productivo, dotado con estos fondos de fraude, que viene significada en los términos en la que les hemos pasado a todos los portavoces esta moción *in voce* que yo hoy les propongo.

También es necesario un plan industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, plan que ya anunció la señora Díaz en el año 2016 y que sigue sin aprobación y sin presupuesto, como tantos planes que anuncia la señora Díaz y que al final no tienen presupuesto.

Para terminar, los datos vuelven a ser tozudos, en el año 1981, inicios del gobierno autonómico después de la preautonomía, el paro era de un 20,3%; en el año 2017 el paro es de un 28,25% en Andalucía:

36 años de Gobierno socialista lo único que han hecho, señorías, es venir no a solucionar el problema, sino a agravarlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

¿Me da la enmienda?

Señor Bueno, señor Bueno, ¿me da la enmienda de viva voz?

No importa, si quiere ahora me la hace llegar.

El señor BUENO NAVARRO

—Ahora se la hago llegar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Bueno Navarro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Intervengo para posicionar al Grupo Socialista en la moción en política general de empleo, presentada por Podemos, consecuencia de la interpelación del último Pleno. Una moción que, realmente, no ha quedado claro si el proponente es el señor Romero o ha pasado a ser el señor Castro, porque la verdad que le ha hecho la defensa total a la moción del señor de Podemos.

Una moción también, señorías, que este grupo parlamentario considera oportuna, es oportuno que podamos llegar a puntos de encuentro entre los distintos grupos de esta Cámara y arrimar el hombro en este sentido.

Ustedes no negarán, señorías, que su moción original ha quedado desproporcionada. A nuestro entender hubiera sido mucho mejor y hubiera permitido un debate mucho más concreto el impulso de medias específicas para la creación de empleo en Andalucía.

Dicen, señor Romero, que el que mucho abarca poco aprieta, no sé si será algo puntual de esta moción o es la sintonía general de las siglas a las que usted representa, que parecen, a mi entender, que va mucho más con lo segundo. Yo la verdad es que esperaba un debate mucho más serio por su parte.

Mire, el empleo viene siendo para el Gobierno andaluz el eje principal de todas sus políticas, la evolución del desempleo en Andalucía es mejor que en España.

Uno de cada cuatro empleos creado en España lo aporta Andalucía. Desde la Junta de Andalucía se invierten más de 1.500 millones de euros, que han generado 175.000 empleos.

Aquí se doblan los esfuerzos para poner en marcha planes de empleo que mejoran la empleabilidad de los andaluces, se ponen en marcha actuaciones que tienen un gran impacto social y un gran impacto en la creación neta de empleo, un impacto positivo, señor Romero. Por ejemplo, la iniciativa social y comunitaria va a suponer la creación de 31.000 contratos nuevos, precisamente, ustedes se abstuvieron en esta Cámara hace año y medio cuando se aprobó esta ley, señor Romero.

Se continúa con la convocatoria de ayudas a la contratación de bonos empleo, incentivos a la contratación indefinida de jóvenes y también para mayores de 45 años. Se pondrá en marcha el Plan de Empleo Industrial para dar un impulso a la industria manufacturera, el programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, las nuevas órdenes de incentivos de ideas. En estrategia minera hay siete proyectos en marcha que suman 10.000 empleos en el sector.

En Andalucía se está apoyando, con todas estas medidas y con otras, la creación de empleo y la lucha contra la estacionalidad. Claro que coincidimos que hay que doblar esfuerzos y apostar por sectores que creen empleo de calidad y terminen con el desempleo estructural de Andalucía. Y el Gobierno andaluz lo está demostrando, señorías, siempre al lado de los colectivos más vulnerables.

Y le decía eso de arrimar el hombro, señor Romero, porque es imprescindible llegar a acuerdos para recuperar los derechos perdidos por los trabajadores, por la política del Partido Popular.

Coincidimos en que la reforma laboral ha hecho mucho daño al mercado laboral, por mucho que la ministra Báñez quiera vestir al santo lo único que han traído ha sido trabajos precarios, pérdidas de derecho, empobrecimiento de trabajadores, incremento de la desigualdad, bajada de la tasa de cobertura de desempleo, devaluaciones salariales.

Por cierto, señor Bueno, ustedes de esto hoy aquí parece que no han dicho nada, lo han obviado completamente.

Por mucho que la ministra se encomendara su reforma laboral ha castigado a trabajadores y desempleados. Hay veces, señor Romero, que ni los milagros pueden con una manera de hacer política tan dañina. Castigo a los trabajadores también con un recorte del 60% de los fondos para políticas activas de empleo. Señor Bueno, tampoco usted ha dicho nada.

Cuatrocientos millones de euros menos cada año desde 2012, precisamente desde que llegó Rajoy. Todo esto lo ha obviado el Grupo Popular. Parece que es mucho más fácil atribuirse el éxito de la creación de empleo en Andalucía.

El señor Bueno tampoco ha dicho que Andalucía ha pasado de recibir el 26% de los fondos para políticas activas de empleo al 20%, ni tampoco ha dicho la negación del plan de empleo extraordinario para esta tierra. Porque aquí, señor Bueno, el Partido Popular podía haberse dignado a aprobarle a Andalucía el plan de empleo, aunque hubiera sido en campaña electoral, como usted dice que ha hecho el PSOE.

Y, por cierto, señor Bueno, hablando de espera, a la que este Parlamento se ha quedado esperando ha sido a la ministra Báñez, que no vino a la comisión de investigación, una comisión de investigación donde ustedes han fracasado totalmente, señor Bueno.

[*Aplausos*.]

Yo, la verdad es que tengo dudas acerca de cuál es la postura de su grupo en esta defensa, señor Romero, porque veo punto a punto la moción que presentan y muchas veces no doy crédito. Si hubiese echado la vista atrás usted no hubiese incluido algunas cuestiones.

Dice en el punto 2.2: «Fortalecer el Servicio Andaluz de Empleo mediante el desarrollo de actuaciones como la de incrementar los recursos humanos del SAE para que realicen eficazmente las funciones que tiene encomendadas.»

¿A qué funciones se refiere usted aquí, señor Romero? ¿A las competencias a las que ustedes votaron no en este Parlamento, junto al Grupo Popular, diciendo que lo que en otras comunidades hacen las agencias privadas de colocación, en Andalucía no lo pueden hacer los empleados públicos del SAE? ¿A eso se refiere usted, señor Romero? ¿Cuál es la postura de su grupo con el SAE? Porque lo único que ha hecho Podemos en relación al SAE ha sido compartir la bandera con el Grupo Popular. Tendrán que aclarar si ustedes defienden un servicio público o defienden el modelo Cifuentes de las agencias privadas.

Señor Hernández, quiero aclararle, con respecto al SAE, que se conoce perfectamente todos los datos de los desempleados y que está a disposición de todos los andaluces y de todas las empresas y administraciones públicas.

En materia de prevención y abolición de la precariedad laboral, en este punto tengo que decirles algo, señorías de Podemos. Ustedes, después de impedir que miles de cuidadoras de personas con dependencia vuelvan a estar de alta en la Seguridad Social, el martes, en el Congreso de los Diputados, deberían haber sido sensatos y eliminar este punto porque no están legitimados, señor Romero.

[*Aplausos*.]

Yo supongo, supongo que su animadversión por la Seguridad Social la habrán heredado del señor Echenique. Dice que este señor justificó que no le había dado de alta a su asistente porque el sistema empuja a mucha gente humilde a participar en la economía sumergida. ¿Cómo es eso que los antisistema se dejan llevar cuando las lagunas legales mejoran el saldo del bolsillo, señor Romero? ¿No ve que se han convertido ustedes en la mascarilla de oxígeno del Partido Popular? ¿No lo ven?

En cuanto a las medidas de empleo para personas con discapacidad, señor Romero, aquí le hemos presentado una serie de enmiendas en el mismo sentido que el Proyecto de Ley de discapacidad que se está debatiendo en este Parlamento. En este sentido, no puede venir, vía moción, a modificar lo que se está tramitando como proyecto de ley.

Con respecto a los puntos que afectan a los empleados públicos, pues, decirle que el Gobierno andaluz tiene acuerdos firmados con los sindicatos para la recuperación progresiva de los derechos perdidos. Aquí, en este caso, señor Romero, llegan ustedes tarde. En la apuesta por el empleo público no le van a dar ustedes ejemplo al Gobierno de Andalucía. ¿O ya se le ha olvidado a usted, señor Romero, cuando votaron en contra del Decreto Ley de Función pública con el Partido Popular? No pueden venir aquí a pedir algo que ya tiene previsto el Gobierno y, luego, votar con el partido que más daño les ha hecho a los empleados públicos, señor Romero.

En definitiva, señorías, deberían decidir el papel de su grupo en materia de creación de empleo, su papel en cómo reducir la temporalidad y la estacionalidad en el empleo, el papel de Podemos y la Seguridad Social, porque hoy a mí me gustaría, señor Romero, que Podemos dejara claras algunas cuestiones. Porque ¿el mo-

delo en política de empleo de Podemos es el de la alcaldesa Carmena, que ha paralizado en Madrid proyectos que generarían más de 120.000 empleos, señor Romero? ¿O el modelo de empleo público que defienden ustedes es el que propone también la alcaldesa de Madrid, cuando dice que las madres limpien los colegios en modo cooperativo? ¿Cuándo hablan de empleo en el sector turístico es el que ha dejado de crear la alcaldesa Colau, también de su partido, paralizando la edificación de hoteles, albergues y residencias de estudiantes, señor Romero? ¿O su apuesta por el empleo coincide con Iglesias y su ERE encubierto a los errejonistas, amparándose en la ley de reforma laboral del Partido Popular, señor Romero?

[*Rumores*.]

Sí, a usted le parecerá una gracia, pero usted lo tendrá que dejar hoy claro aquí: cuál es su postura en política general en materia de empleo.

[*Aplausos*.]

Yo no sé si eso es un expediente de regulación de empleo, más bien parece una purga, señor Romero, eso más bien parece una purga.

¿O, sin embargo, la postura de su grupo en relación a empleo es la que mantiene el alcalde de Cádiz con la plantilla de Navantia, que vota una cosa en Cádiz, y otra el Grupo Podemos en el Congreso de los Diputados?

[*Aplausos*.]

Me parece a mí que sus medidas para crear empleo han quedado en agua de borrajas, señorías. Las ilusiones de muchos ciudadanos las han lapidado ustedes en cuanto han llegado a las instituciones. En vez de mejorar la empleabilidad, se han sumado al partido de la precariedad, el de la reforma laboral, el de los recortes a los empleados públicos. Comparten pancartas con ellos por solo atacar al PSOE.

Nosotros hemos presentado enmiendas que entendemos que mejoran la moción que ustedes han presentado y que aportan sensatez. Sinceramente, señor Romero, yo espero que las acepten y que sean capaces de ponerse al lado de quienes siempre han defendido a los trabajadores. Si no las aceptan, tendré que seguir pensando que Podemos se va a quedar en eso de mucho ruido y, al final, muy pocas nueces.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Romero, quien, mientras se acerca al atril, le tengo que recordar que en el turno de su intervención, en el tiempo acotado, tiene que darme el posicionamiento de las enmiendas para cerrar el debate, incluidas las de viva voz que han presentado los grupos parlamentarios Popular y de Ciudadanos Andalucía.

De todas formas, un minuto antes de finalizar…

[*Intervenciones no registradas*.]

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Vayamos por partes. Señor Castro, está claro que comparto la necesidad de un debate general sobre el empleo, lo comparto, aunque creo que generalmente se debate de empleo en todos y cada uno de los debates que tenemos en este Parlamento, en esta Cámara, ya sea en comisión o en el Pleno.

Comparto la necesidad que usted… No está. Comparto la necesidad que el señor Castro ha puesto —ah, que está. Sí, no lo veía—… sobre la necesidad de la reforma del hogar, la reforma del hogar de 2010 de Zapatero y de 2012 de Rajoy, porque no olvidemos que una es hija de la otra. Y se necesita, para muchísimas situaciones, han dejado el camino completamente abonado a que la reforma del año 2012 se diese otra vuelta de tuerca más.

Está claro que, desde el Grupo Parlamentario Podemos, reconocemos lo que está bien hecho, reconocemos muchísimas propuestas de diferentes grupos parlamentarios, propuestas incluso que están en los escritos del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, y que, sorpresivamente, la portavoz del Partido Socialista ha criticado. Cosa que me entra, de verdad, un poquito de preocupación acerca de la salud del Partido Socialista sobre si critican las propias propuestas que hace la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y que, después, curiosamente, en la comisión defienden. No sabemos por qué aquí las critica, y en comisión las defienden.

Creemos que nuestra propuesta, que nuestra moción ha emanado de la discusión del trabajo con diferentes colectivos, con diferentes grupos, con diferentes ideas, y que, al igual que nosotros reconocemos lo que está bien hecho, creemos que el apoyo que ha manifestado el señor Castro a esta moción también es un reconocimiento a lo que está bien hecho por parte del Grupo Parlamentario Podemos, y se lo agradecemos.

Señor Hernández, coincidimos en el desastre que es el Servicio Andaluz de Empleo. Creemos que coincidimos en ello, y que tiene sus consecuencias, en la práctica, en las capacidades de empleabilidad y en la búsqueda o el encuentro de trabajo por parte de la población andaluza, y creemos que esa es una de las medidas que tenemos que instar y cambiar.

También…, tampoco nos sorprende y creemos que tampoco les sorprende a ustedes que las líneas que nosotros hemos presentado en esta moción no vayan en el propio camino que el propio Grupo Ciudadanos defiende. Si no, tendríamos un problema, tanto ustedes como nosotros, al estar defendiendo el mismo modelo. Claro que estamos en un modelo completamente contrario, claro que estamos en un modelo completamente diferente, en una perspectiva. Lo que pasa es que nosotros echamos de menos, esas líneas que usted ha puesto en la última parte de su exposición, que estén presentes en materia de enmiendas. Y, entonces, podríamos haber debatido, podríamos haber dicho en lo que estamos de acuerdo, en qué puntos podemos coincidir o no. Los echo de menos, quizás sea necesario tener más debates para que apostemos por esa vía. Y que nuestro motivo de esta interpelación y de la moción no es solamente la lucha contra el desempleo, es la mejora de la calidad en el empleo. Todas esas perspectivas que usted ha puesto ahí, todas estas ideas que usted ha dicho aquí, que no deberían ir en la moción, claro que van en la moción. Y deberían ir porque no es solamente la lucha contra el desempleo, es la lucha para que haya un empleo de calidad y estable, no sometido a la estacionalidad.

Y que, al mismo tiempo, tendríamos que haber tenido, como usted también ha defendido aquí, que el problema del desempleo se ve desde múltiples perspectivas. Así lo hicimos nosotros, originariamente, en la moción: la búsqueda de diferentes perspectivas para mejorar la situación del empleo en nuestra comunidad.

Señor Bueno, estamos de acuerdo en que es necesario un cambio de modelo productivo, pero yo creo que a lo mejor no estamos exactamente de acuerdo en qué significa el cambio de modelo productivo y cómo debería ir desarrollándose este.

Nos gustaría que muchísimas de las exigencias de transparencia, de garantías, para los desempleados y desempleadas también las llevasen ustedes en otros foros, en otros estamentos, creemos que es necesario. También lo ha dicho el señor Hernández, hay que tener una coordinación entre los diferentes servicios de empleo, hay que tener una coordinación, en general, para atajar, de manera efectiva, la problemática del desempleo y la precariedad laboral en todo el Estado, y habría que tener esa coordinación y esa medida de transparencia, esa medida de garantía, de concurrencia, de garantías presupuestarias, que usted pide al Gobierno andaluz, también debería estar exigido en la totalidad y global de la lucha contra el desempleo, que favoreciese la empleabilidad en todo el marco, en todo el Estado, ¿no?

Y creemos que también estamos de acuerdo —porque son los datos— en el diagnóstico de la situación en Andalucía. Lo que creemos es que, aunque muchas de sus enmiendas van a ser admitidas por el Grupo Parlamentario de Podemos, porque mejoran el texto que nosotros propusimos, y va en la misma línea que la moción que presenta nuestro grupo parlamentario; sin embargo, en el fondo, creemos que tenemos una perspectiva diferente de lo que debe de ser el cómo se debe crear ese empleo, y más allá. Si tuviésemos ese debate sobre política general en materia de empleo, ese debate parlamentario, con sus resoluciones, pues completamente contrastaríamos nuestros modelos y veríamos que serían completamente diferentes cuando [...] cambio de modelo productivo, apoyo a las empresas, canales de comercialización, etcétera, y veríamos que estamos..., que no estamos en la misma índole.

De verdad, señora portavoz del PSOE, como andaluz me preocupa su intervención. Me preocupa porque ha dado usted una retahíla de medidas tomadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero no me ha dicho usted si está satisfecha o no está satisfecha con los resultados que ha dado; no me ha dicho usted si, después de tantos años, el 28% del desempleo en Andalucía es asumible; no me ha dicho usted si el 58% del desempleo juvenil, en Andalucía, para usted es asumible, y que hay que dar las gracias a que tengamos esos resultados. No me lo ha dicho usted.

Tenemos muchas coincidencias con usted a la hora de..., cuando habla de defensa del empleo público, cuando habla de defensa de la situación de lo que es la Administración pública y de su incidencia en el empleo, y, sin embargo, y lamentablemente, no vemos esa preocupación en la práctica diaria que ocupa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre todo en muchísimos aspectos de la contratación pública, en donde cada vez se da, con peores perspectivas, con peores garantías y con peores condiciones salariales y laborales a los trabajadores que están en las contratas.

Creemos que hay una cierta descoordinación con lo que es la práctica, con lo que es la teoría, que ustedes están proponiendo.

Por otra parte, poco más podemos decir. Por eso me preocupa, me preocupa que tengan tan poco que aportar a este debate, aparte de sus enmiendas, que debo decir que la mayoría de ellas van a ser admitidas, y algunas estamos a la espera de proponerles una transacción para ver si nos ponemos de acuerdo, porque se ha centrado más en rebatir las palabras del PP, del señor Bueno, que le precedía, que no, verdaderamente, al de contractar, de proponer o de defender sus propias enmiendas. Ha estado muy preocupado de Car-

mena, del Congreso de los Diputados, de Colau, de Echenique, de la situación de Podemos en el estatal... De todo eso está completamente preocupada, pero no ha estado, en ningún momento dado, teniendo una preocupación. Ya estamos dando cuenta de que, verdaderamente, siguen ustedes, no al ciento por ciento de Andalucía, sino que están ustedes al ciento por ciento en otros menesteres, que no son precisamente la gobernabilidad, pero ya, desde antes de que le preocupen los errejonistas, en Podemos Madrid, me parece a mí que debe ser preocupante para la población andaluza que ustedes estén preocupados por eso. Nosotros no estamos preocupados por los trabajadores del PSOE en Madrid.

Con respecto a las enmiendas, vamos a aceptar la totalidad de las enmiendas del Partido de Izquierda Unida, con una transacción a una de ellas; la totalidad de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, incluso la que, si lo tiene a bien la Cámara, aceptar la que está *in voce*, que nos han presentado también por escrito, también las aceptaríamos.

Aceptaríamos muchas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, ya hemos tenido la oportunidad de hablar con ellos y de hacer alguna transacción. Hay dos o tres que, lamentablemente, no podemos aceptar por la sencilla razón de que van en contra de lo que es nuestro modelo económico y de empleo.

Y del Grupo Parlamentario Socialista, excepto aquellas que tratan de salvaguardar los muebles, de, en nuestra opinión, deficiente actuación del Gobierno andaluz en las políticas que se han venido desarrollando hasta ahora, sí vamos a aceptar, sobre todo, aquellas que están en coincidencia con los acuerdos que se han hecho con los diferentes agentes sociales en materia de empleo público y en materia de calidad en el empleo público, y vuelta a recuperar los derechos adquiridos.

No podemos, de verdad, estar de acuerdo con usted con las enmiendas que nos ha presentado sobre el empleo en la discapacidad porque se está tramitando una ley, creemos que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor... Un momentito, señor Romero, le pido que me traiga usted la posición de las enmiendas, las transacciones que ha ofrecido. Me queda saber si va a aceptar la enmienda de viva voz del Grupo Parlamentario Popular —bien— para poder cerrar el debate.

Muchas gracias por su intervención.

Antes de terminar este punto, le tengo que solicitar a la Cámara que, como van a hacer, o pueden ser aceptadas las dos enmiendas de viva voz presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y por el Grupo Ciudadanos de Andalucía, tengo que pedir el asentimiento de la Cámara para que se puedan tramitar y, por tanto, incorporadas a la moción presentada.

Bien, como no hay ninguna manifestación contraria, se acepta su tramitación, y por tanto podrán ser incluidas y aceptadas por el grupo, en este caso proponente, y con ello cerramos el debate de la moción.

10-17/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de cultura

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto quinto del orden del día, que es una interpelación relativa a la política general en materia de cultura. La va a defender, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido Moraga, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

Agradezco al Grupo del Partido Popular que me permita intervenir en el Pleno de hoy para hacer una interpelación sobre políticas de cultura —política general en materia cultural—, según se expresa en los tres párrafos del texto que se presenta.

El primero es un párrafo que, obviamente, se refiere a la libertad, a la educación y a lo que es la cultura en su sentido etimológico —es decir, el cultivo de lo que no material—, y que, por lo tanto, es axiomático y no necesita ninguna explicación.

El segundo y el tercero, sí. En el segundo y el tercero planteamos un nuevo modelo, o un modelo diferente —no seré tan presuntuoso—, sobre la política cultural.

Voy a utilizar textos que son del Gobierno de la Junta de Andalucía, textos para explicar las conclusiones a las que quiero llegar.

Los textos permanecen, y el *Diario de Sesiones* hay que analizarlo con detalle. Cuando se analiza, se observa que ha habido un cambio de discurso —de discurso—, en materia cultural, por parte del Gobierno. Hace años no se hablaba, por parte del Gobierno —se puede comprobar en los textos, todo lo que digo se puede comprobar—, de la cultura como creación de empleo, de la cultura como un elemento clave en el progreso de Andalucía. No se ha hablaba de ello, incluso se hacían ciertas bromas sobre los que defendíamos esos planteamientos y los publicábamos, porque hay bibliografía al respecto. Eso ha cambiado, afortunadamente. Eso está muy bien. Pero una cosa es el cambio de discurso y otra cosa es la realidad, como en el maravilloso libro de Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*. El deseo puede ser magnífico, pero vayamos a la realidad.

Los señores Chaves, Griñán y Díaz, la señora Díaz, son responsables o corresponsables del modelo cultural desarrollado hasta la fecha, que se basa en estas frases: columna vertebral de Andalucía, señal de identidad clave de Andalucía. Se repiten, son frases de los discursos de investidura, por lo tanto tienen un valor programático indiscutible, porque es donde se señalan los grandes temas por donde va a ir la política. Pues bien, esos discursos son unas declaraciones estupendas, pero vayamos a lo que llamaba Juan de Mairena «los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa», es decir, bajemos a algo tan prosaico y tan imprescindible como la realidad.

La realidad es la siguiente. El presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2017 es de 33.239 millones..., bueno, 509,31. Y lo dedicado a cultura es 192 millones, 288..., se podrá discutir más o menos, según entre el Patronato de la Alhambra, no entre o deje de entrar. Estamos hablando de lo fundamental. Lo fundamental es que nos movemos en torno al 0,58% del total.

Y, sinceramente, he estado meditando si, una vez llegado a este punto, me bajo de la tribuna y me siento, porque no se necesita ninguna explicación más, sobre todo, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que en los años de la crisis, palabra baúl que ha servido para muchas cosas, el presupuesto era muy superior, muy superior.

En el año 2010, 292 millones, se llegó al 1%. Claro, se puede decir..., las cifras, hablando de cultura, las cifras. Claro que sí. Y he de reconocer que en este presupuesto de 2017 se ha incrementado algo la cifra. Estábamos en 167 millones y ahora en 192.

Pero, claro, si se comparan con los 355 del 2009, la diferencia es abismal. Por lo tanto, partimos de lo que llamaba Claude Bremond, un estado de indiscutible necesidad que se fundamenta en una serie de aspectos que son debilidades del modelo cultural, pese a que el esfuerzo de los andaluces hace que la cultura sea el 5% del producto interior bruto y que haya 1.200 millones de euros y 115.000 personas en este tema, cultura.

Pero, claro, no me tengo que ir a los presupuestos. *BOJA* del 17 de marzo y del 21 de marzo: la ayuda para la producción de espectáculos de teatro y circo —hay varias ayudas, según tengan menos de tres años, más de tres años, intento ser muy riguroso—, 85.000 euros máximo; espectáculos de música y danza, 95.000 euros; producción de largometrajes —todos sabemos lo que cuesta un largometraje—, 140.000 euros; cantidad máxima para entidades flamencas, 3.000 euros.

Esto no es una cuestión de consejería, esto es una cuestión de la que es responsable la señora Díaz exclusivamente, porque los presupuestos son la concreción, la concreción de una voluntad política y de un modelo político, y este es el modelo de la cultura en Andalucía: un no modelo.

Se habla de transversalidad, se habla de que el presupuesto es mayor porque hay que incluir también los temas de educación, incluso los de turismo. Eso no es un modelo. Un modelo no es solo un adorno, o un momento, o una maravillosa exposición, o un maravilloso ciclo, nadie lo discute. Es una realidad estructural, y nosotros es lo que venimos defendiendo desde hace años.

Si ahora nos vamos a los detalles, en los detalles encontramos cosas muy mejorables. Y no se trata de plantear aquí un «y usted más». No, pero, por ejemplo, con esta cantidad, con todo el presupuesto, ¿se puede conservar, restaurar y difundir el patrimonio? No, es imposible. Y tenemos uno de los patrimonios más importantes del mundo.

Claro, permítanme, en una de estas intervenciones hay que hacer algún... Hombre, yo pongo como ejemplo..., siempre pongo como ejemplo las murallas de Niebla. Hay un dicho en español que dice «se tardó más que en el Escorial». El Escorial se tardó muy poco tiempo en hacer, pero las murallas de Niebla... Yo llevo varias legislaturas y seguimos con las murallas de Niebla. Y aunque sea por respeto a Góngora, que las cita en los dos grandes poemas barrocos, a ver si se terminan de restaurar las murallas de Niebla. Se van haciendo cositas en las murallas, si eso no se discute. Señora consejera, señorías, no me cogerán en mentira o renuncio, no, porque el tema algo me lo sé, pero que llevamos con las murallas de Niebla décadas es indiscutible.

Bueno, y las de Cabra, ¿qué vamos a decir de Cabra? Y así puedo ir y voy a dar..., y no los voy a dar porque no tengo tiempo, más de 200 ejemplos, que son nuestras enmiendas todos los años, de las que no

se nos ha aprobado nunca ni una, ni una. ¿Tan malos somos enmendando que no nos merecemos ni que se nos acepte una?

Eso en patrimonio, pero es que puedo pasar a temas ya más complicados, que están, hay que ser justos, en voluntad de resolver. Ya hemos tenido puntual información sobre el informe de la Cámara de Cuentas, donde insistimos, obviamente, y en eso estamos todos de acuerdo, en la claridad, la transparencia, el mérito, la igualdad de oportunidades.

Pero, por ejemplo, y termino, claro, no tengo más tiempo pero ya en la moción plantearé otras cuestiones... El Centro de Arte Contemporáneo, el Legado Andalusí... Quiero aclarar que esto viene de años, porque es un modelo caduco, porque es un modelo que no crea empleo, como nosotros creemos. Y demuestra la experiencia que sí se crea, porque solo la voluntad de los andaluces permite que sea el 5% del PIB. Si realmente hubiera un modelo estructural potente, esto se multiplicaría exponencialmente.

Nos va a tener el Gobierno siempre a su lado para todo lo que sea mejora, para todo lo que sea razonable, pero es indispensable cambiar el...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moraga.

Responde el Consejo de Gobierno. En su nombre la consejera de Cultura, la señora Aguilar Rivero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he de comenzar mi intervención, poniendo de manifiesto que no es casual que en Andalucía haya una Consejería de Cultura, y es así porque la presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió y cumplió.

Y hay que decir que la cultura tiene un carácter estratégico en la política general del Gobierno de Andalucía, porque la consideramos fundamental para el desarrollo integral de las personas, para la conformación de una ciudadanía más libre y crítica, y porque forma parte de la identidad de nuestro pueblo. Y, junto a ello, también es un espacio para la integración social y para fomentar la igualdad y reconocer el hecho intercultural.

Pero es que además tenemos que poner de manifiesto que la cultura es el cuarto pilar de la sostenibilidad, que juega un papel importante en el modelo productivo de Andalucía, impulsando el crecimiento, la generación de empleo y el desarrollo económico. Y tenemos que señalar que la transversalidad es un elemento consustancial a la cultura, que se hace efectiva en la política que impulsa la consejería a través de programas que llevamos a cabo con el resto de consejerías que conforman el Gobierno.

Señoría, Andalucía tiene política cultural, que desarrollamos a través de líneas estratégicas, y que se concreta en planes, en programas y en actividades. En este sentido, con nuestra programación de actividades ponemos la cultura a disposición de la ciudadanía. Promovemos una cultura activa, que genera oportunidades para las personas y, a la par, impulsa el desarrollo del propio sector cultural. Nuestras propuestas, solo en el ámbito de las artes escénicas, el fomento de la lectura o las actividades de la filmoteca y la biblioteca, han

contado con más de 5 millones de participantes en los dos últimos años. Implementamos políticas de igualdad de género para visibilizar el papel de la mujer en la cultura y también hacemos una política cultural que pone una mirada especial en las niñas, niños y en los jóvenes. Han sido 340.000 los que han disfrutado de las actividades que realizamos en la propia consejería y junto con la Consejería de Educación.

Impulsamos la creatividad de los jóvenes a través de nuestro programa Iniciarte, y de otros como Desencaja, de arte y creación joven, que hacemos con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Y con la Consejería de Salud incidimos en la calidad de vida de los pacientes a través de la cultura. Una política cultural que convierte a la Consejería de Cultura en parte activa y comprometida en los principales acontecimientos culturales y conmemoraciones de nuestras ciudades, de los festivales de cine de Andalucía y las orquestas institucionales.

Pero también quiero señalar que tenemos una política cultural específica del fomento del flamenco, que es seña de identidad de Andalucía y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La hacemos efectiva a través del Instituto Andaluz, que la promueve y difunde dentro y fuera de nuestras fronteras. Y mantenemos una estrecha relación con las peñas, que son las escuelas donde se hace el aprendizaje, y a las que apoyamos en una importante labor que realizan para preservar la tradición y apostar por los nuevos valores de futuro en ese ámbito. Por cierto, estamos trabajando con ellas en un nuevo marco normativo, en una Ley del Flamenco que garantice su estabilidad y la fortalezca, dando cumplimiento a lo que aprobó este Parlamento.

Pero, señorías, la cultura de Andalucía no se entendería sin su patrimonio. Patrimonio histórico en el que nuestra política es conservar, preservar, difundir y poner en valor la riqueza cultural andaluza. Nuestras instituciones conservan y restauran, investigan, generan conocimiento y desarrollan programas de I+D+i en un ámbito en el que contamos con un referente internacional como es el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Trabajamos para poner el patrimonio al servicio de las personas. Tanto es así que, en dos años de legislatura, casi 14 millones de personas han visitado nuestros museos, conjuntos y enclaves. Ofrecemos un extenso programa de actividades y exposiciones, y también impulsamos medidas de accesibilidad y programas de integración, porque queremos un patrimonio para todas y para todos. Desarrollamos, señorías, un amplio programa educativo. Más de 100.000 escolares, solo en la Alhambra.

Y decidimos estratégicamente abrir el patrimonio a la cultura, a las distintas manifestaciones culturales, porque se enriquecen y se crean sinergias comunes que son extraordinariamente positivas. En Andalucía contamos con dos bienes de patrimonio cultural inmaterial y siete de patrimonio mundial. Y tenemos una nueva candidata, Medina Azahara. Hacemos de nuestro patrimonio mundial un activo de extraordinaria importancia para toda la comunidad. Desde una apuesta por el desarrollo sostenible del mismo. Y apostamos para su difusión por la innovación tecnológica. Y contamos con la Consejería de Turismo para la promoción en el ámbito internacional y en todas las ferias internacionales importantes del mundo.

Junto a ello, señoría, no me podrá negar que la cultura aporta y transfiere innovación, creatividad, integración y talento, y genera oportunidades al conjunto de la economía de Andalucía. Por eso, es uno de los motores de desarrollo de la economía. En Andalucía hay 25.482 empresas. En el conjunto de Europa 7,7 millones de personas trabajan en la cultura, y casi el 30% son jóvenes. Por eso, en Andalucía los jóvenes tienen un espacio de futuro en el desarrollo de la cultura. Y para apoyar a la industria cultural, hemos incrementado las ayudas, aunque a usted le parezcan pocas. A nosotros también, por eso no nos conformamos y seguimos trabajando para seguir incrementándolas, como ya hemos hecho este año. Pero además también sumamos un programa

de servicios avanzados para profesionales y empresas de la cultura. Y, junto a eso, favorecemos la proyección internacional. No se olvide de que nuestras industrias culturales, con acciones comerciales a través de la Agencia Extenda, de la Consejería de Economía y Conocimiento, tienen una oportunidad extraordinaria.

Y contamos también con programas específicos de fomento de emprendimiento cultural, como es el proyecto Lunar. También en la Consejería de Empleo contamos con un programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, porque sumamos presupuesto al presupuesto. Y la I+D+i se hace realidad en el ámbito cultural. Promocionamos nuestro patrimonio y la programación cultural en colaboración permanente con la Consejería de Turismo y Deporte. Y eso se refleja en los 7,5 millones de visitantes que llegan a nuestra comunidad buscando el turismo cultural, buscando nuestra cultura.

Y, desde luego, apostamos de manera decidida por la formación continua y especializada: 6.437 artistas, técnicos y gestores culturales han accedido a ella. Esta es una apuesta de todo el Gobierno. Hay modelo cultural, hay política cultural en Andalucía. Y estamos también en un desarrollo legislativo importante: la Ley de Memoria Democrática, la Ley de Cine —que vendrá pronto a este Parlamento—, la Ley de Artes Escénicas —donde participa el sector—, la Ley de Mecenazgo y la Ley del Flamenco. Todo eso lo vamos a hacer realidad. Y trabajamos desde la colaboración, la cooperación y el diálogo, con el Gobierno de España, con los ayuntamientos, con las diputaciones, con las universidades. Diálogo permanente, constante y participación activa y real con el sector de la cultura. Todos y cada uno de ellos tienen su espacio en la Consejería de Cultura.

Andalucía es una tierra de cultura, señoría, y cuenta con política cultural mal que le pese al Partido Popular. Y es que sabemos que, con la política cultural, Andalucía va a más. Y mire el presupuesto, no solo con la lupa de lo que aparece en la Consejería de Cultura sino desde la transversalidad real como valor que este Gobierno de la Junta de Andalucía hace realidad a la hora de desarrollar la política cultural. Y las cifras van mucho más allá de las que usted ha dado en esta tribuna. ¿Y sabe una cosa? Que usted lo sabe, yo estoy convencida de ello, porque está muy bien informado, y sabe que es mucho más el presupuesto con el que cuenta la política cultural en Andalucía. Porque nosotros sí creemos en la cultura, tenemos política cultural, y Andalucía con ella va a más.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el señor Garrido Moraga.

Señoría, tiene un turno de réplica de cinco minutos. Suya es la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera.

En mi primera intervención ya he dicho que, en efecto, hay actividades concretas de carácter transversal, yo eso no lo niego. Con Turismo, no lo niego, porque ahí está dicho. Ahora bien, cuantificadas, cuantificadas no hacen que mi juicio tenga debilidad. No hay modelo cultural en el sentido de la transformación y de la estructura, no lo hay. Porque es imposible que lo haya.

Usted da cifras…, ciertas. Pero, claro, si quitamos la Alhambra, que es la joya de la corona… Y que, por cierto, con temas complicados anteriores a su toma de posesión, pero que ahí están, en tribunales... Yo no quiero descender a esos aspectos, porque me parece que lo importante aquí es defender modelos, no defender detalles, aunque los detalles, la anécdota llega a veces a ser categoría. Le puedo poner el ejemplo de aquella pifia absoluta que fue el Parque de los Cuentos de Málaga, donde se llegó a hacer propaganda en los autobuses, se gastó un dineral, y jamás, jamás se supo ni lo que era, ni cómo se iba a ejecutar. También podría poner el ejemplo de los 2 millones de euros del atrio, del enorme atrio de la Alhambra, que ahora hay que remodelar.

Pero no se trata de eso, no se trata de eso, se trata de algo mucho más profundo. Se trata de si realmente la cultura es estructura. Yo no niego las cosas que usted ha dicho aquí en tribuna, ¿yo cómo voy a negar que el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico es una referencia internacional? Eso no se puede negar. Pero el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo no remonta. ¿Por qué? Por falta de medios. No estoy hablando de que sus directivos, de que las personas que lo llevan no tengan una preparación extraordinaria, sino de que al no tener medios no se puede hacer. Y me podrá decir: «Pero es que hemos hecho tal exposición». Está muy bien, muy bien, se han hecho cosas magníficas, nadie lo duda, y restauraciones excelentes, pero, por ejemplo, cuestiones tan..., diré mínimas como las pinturas del siglo XVIII de la Iglesia de San José de Sevilla, hay cosas que requieren una actuación inmediata, inmediata porque llevan deteriorándose mucho tiempo. Y eso solo se puede hacer, nos guste o no, con recursos, con recursos absolutamente no diré amplios pero sí suficientes.

Usted misma lo ha dicho, el patrimonio cultural, Andalucía cultural. Pero le voy a poner un ejemplo. Tengo entendido que ya, que ya, ahora, cuando se celebra el Festival de Flamenco en Nueva York, se aprovecha, en el mejor sentido y más noble sentido, para presentar ofertas de nuestra industria agroalimentaria. Pues eso no se hacía, no se hacía. La actividad cultural más importante de Andalucía en Nueva York, y además era la más importante de España, de España, no..., se hacían los conciertos y nada más. Bien está que eso se cambie, yo no estoy diciendo que no se hayan acometido acciones eficaces, concretamente en esos aspectos que he señalado. El flamenco, cuánto tiempo llevan las peñas, el flamenco de base, cuánto tiempo hemos traído esa propuesta y se ha aprobado por unanimidad.

La cultura no es una cuestión de partidos, es absurdo, la cultura es un empeño de todos, la cultura tiene que ser una acción de todos, desde la libertad, desde el respeto de las opiniones diferentes. La cultura significa también que un organismo de la Junta, como puede ser el dedicado al flamenco, no compita con los privados por temas de precios, por temas de tarifas. Es decir, hay cuestiones que podemos llamar de la estructura subyacente o de la subestructura, y otras que se corresponden con la gran estructura que debe ser y que es la cultura en Andalucía.

Lo que ocurre es que muchas veces se produce un deslumbramiento. ¿Quién no se deslumbra ante la Catedral-Mezquita o Mezquita..., o la Mezquita de Córdoba, que es como se le ha dicho siempre, o la Alhambra?

¿Quién no se deslumbra? Tenemos que evitar que ese deslumbramiento nos ciegue y vayamos a la realidad de convertir la cultura en lo que le corresponde, en ser estructura y no solo...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Turno de dúplica para la señora consejera Aguilar Rivero.

Señoría, tiene un turno de dúplica de cinco minutos. Tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como veo que su señoría sigue incidiendo en el presupuesto, yo le voy a recordar una pequeña cosa y le voy a pedir otra, y es que le pida usted al presidente del Gobierno, Rajoy, que le dé a Andalucía los 4.672 millones de euros que le ha privado de tener en estos cuatro años...

[*Aplausos*.]

... y en ese sentido podríamos multiplicar por tres el presupuesto de la Consejería de Cultura. Es decir, la solución está en que Rajoy cumpla con Andalucía y no ningunee más a esta comunidad.

Y, además, le voy a pedir también que, como está tan interesado en las murallas de Niebla, le diga al Gobierno que le dé el 1,5% cultural, que seguramente iremos más rápido para darle respuesta.

Pero también necesitamos que el Gobierno de España... Porque, claro, usted habla de las pinturas de... No, el Gobierno de España tiene que intervenir en el Arqueológico de Sevilla, y tiene que intervenir en el Arqueológico de Málaga, y tiene que comprometerse con el Bellas Artes de Sevilla, y tiene que comprometerse con la Biblioteca de Málaga y con el Bellas Artes de Córdoba. Es decir, se tiene que comprometer con Andalucía, y el Gobierno de España da la espalda a Andalucía, a sabiendas del potencial cultural que tiene nuestra comunidad.

Porque, ¿sabe una cosa? No le importa al Partido Popular la cultura. El Ministerio de Cultura lo suprimió Rajoy nada más llegar. En las comunidades donde gobierna el Partido Popular no hay consejería de Cultura. Y resulta que la culpa la tiene Andalucía porque tiene Consejería de Cultura, tiene presupuesto que incrementa año tras año y tiene política cultural que da buenos resultados. Es decir, hay que ser un poco más objetivo a la hora de plantearnos todas y cada una de las cuestiones.

Y el flamenco, claro que vamos a hacer la ley del flamenco, la vamos a hacer de la mano de las peñas y de todo el sector del flamenco, como nosotros hacemos las cosas, desde la participación real y efectiva, desde el diálogo, desde la cooperación y la colaboración, que son señas de identidad propias de la Consejería de Cultura, que creemos firmemente en ellas y que vamos a desarrollar todo el paquete legislativo desde esa premisa.

Y también generamos sinergias, sinergias entre nuestros museos, entre nuestros yacimientos, para multiplicar en posibilidades y en oportunidades. Nosotros sabemos optimizar bien el presupuesto que tenemos. Lástima que el Gobierno del Partido Popular no cumpla con sus obligaciones para con nuestra comunidad.

Pero también hay otra cuestión que se le puede plantear ya al señor Rajoy. ¿Por qué no baja ya definitivamente el IVA al cine? ¿Por qué mantiene a un sector, como el sector cinematográfico, castigado? ¿Sabe por qué? Usted lo sabe bien, porque usted es un hombre de la cultura, y es porque sencillamente es un sector crítico, y hay que castigarlo hasta el final, es la única razón para que no se haya ya reducido el IVA cultural relativo al cine, que llega tarde, muy tarde el Partido Popular, después del castigo que ha inferido al ámbito cultural.

¿Cómo se va a reivindicar la cultura, cuando a la cultura lo que se la está es dañando con las medidas que se están adoptando? ¿Cómo se va a reivindicar la cultura, si lo que se está haciendo permanentemente es ningunear al propio sector cultural y restarle posibilidades? Reconozcan por lo menos que hay política cultural, que vamos a más, que la ciudadanía responde en aquello que hacemos y promovemos, que el sector cultural se está recuperando, y que yo le tiendo la mano, la mano para dialogar, la mano para que sigamos avanzando, porque la cultura debería ser de todas y de todos, no se debería buscar la confrontación en el ámbito cultural, porque lo que realmente interesa es que la ciudadanía tenga oportunidades en torno a la cultura y que, además, la cultura se fortalezca como ese cuarto pilar del desarrollo sostenible para que generemos cada día más empleo, impulsemos el crecimiento y el desarrollo económico, y por tanto más oportunidades.

Nuestros jóvenes creadores, que tienen talento, necesitan y merecen esa oportunidad que les estamos dando desde ese consenso necesario. Y yo le pido al Partido Popular que le diga a su Gobierno de España, al Gobierno que preside el señor Rajoy, que sea justo con Andalucía y que, por lo tanto, dé también mayor capacidad para que vayamos a más en la cultura, porque tenemos modelo cultural y tenemos buena respuesta de la ciudadanía y de los sectores culturales de Andalucía.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/POP-000200. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de las bases de Rota y Morón

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, que son las preguntas de control al Gobierno.

Comenzamos por la Consejería de Presidencia y Administración Local. Pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista la señora Arrabal Higuera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante un conflicto laboral en las bases de Morón y Rota. Han sido muchos los conflictos en la última legislatura del señor Rajoy, y en este sentido quienes se han visto resentidos han sido los trabajadores españoles, tanto en la base de Rota como en la de Morón.

Nuestro compromiso y nuestras exigencias en ambas bases han sido cumplir con la carga de trabajo y cumplir con las condiciones laborales. El Gobierno, el Partido Popular, para no variar, se ha puesto del lado de las empresas americanas. Los trabajadores del aeropuerto de la base de Rota comenzaron ayer paros parciales como protesta a los 13 despidos, despidos que han secundado movilizaciones masivas apoyadas por los ciudadanos, agentes sociales y fuerzas políticas, y ante la intención de la empresa de realizar más recortes, con la intención de reducir los sueldos un 22%, con el único fin de mantener beneficios empresariales. Una vez más, el Partido Popular al servicio de las empresas y no de los ciudadanos. Paros parciales enturbiados por los servicios mínimos exigidos, que oscilan entre el 75% y el 95%, encontrándose los trabajadores en los puestos de trabajo con los puestos huelguitas cubiertos en algunos momentos por militares norteamericanos y personal de la dirección de la empresa. Teniendo el visto bueno del subdelegado del Gobierno de Cádiz, o sea, defendiendo el Gobierno del Partido Popular los servicios mínimos fijados.

Desde una implicación activa, hemos hecho mociones en la diputación, Ayuntamiento de Rota, este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, de cara a la resolución del conflicto laboral surgido en la plantilla del aeropuerto del recinto militar. No es de justicia social el sometimiento, la incertidumbre de los trabajadores, al igual que lamentamos la incoherencia de los despidos por causas económicas, al tiempo que se contrata personal americano.

Entendemos imprescindible, sin más dilación, que se sienten a negociar un nuevo convenio colectivo sin despidos. Desde el *feeling* entre Rajoy y Trump y su postura de interlocutor, le exigimos que se ponga del lado de los trabajadores, de los intereses de Rota, de Cádiz, de Andalucía, de España, y que no adopte la actitud de servilismo ante Trump, y que la buena relación entre ambos revierta en beneficios para los españoles, y que esa reafirmación de la fuerte alianza bilateral en una serie de asuntos de interés común como son la base de Rota y Morón sirva y vaya en el sentido de defender los intereses de los trabajadores, porque el

señor Rajoy no debe perder de vista que es el presidente de los españoles y, poniéndose del lado de las empresas, está demostrando para quién está gobernando.

Por todo ello, ¿cómo valora la situación actual de los trabajadores españoles en la base militar de Morón y Rota y qué acciones tiene previstas para llevar a cabo el Gobierno andaluz?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, buenos días, señoría.

Efectivamente, hoy es un día, además, muy oportuno para la pregunta, porque hoy sabemos que, en este caso, la ministra de Defensa se encuentra en Navantia para la botadura de los BAM, y es una magnífica oportunidad para preguntarle qué está haciendo el Gobierno de España para defender los intereses españoles en las bases norteamericanas que están en suelo andaluz.

El Gobierno de Andalucía, hace escasamente cuatro o cinco días, le envió una carta a la ministra pidiéndole explicaciones y su implicación. Recientemente ha estado en Estados Unidos y me parece que no hemos conocido tampoco de su implicación ni del conocimiento de algún asunto que le preocupe a la ciudadanía andaluza.

Es también un hecho constatado que las empresas concesionarias de las bases norteamericanas están despidiendo a trabajadores españoles, tal como usted afirmaba. De hecho, trece de la empresa Berger, que es la que se dedica a la seguridad en el aeropuerto y a los transportes en el aeropuerto de la base de Rota, han despedido a trece trabajadores. Y otros doce, otros tantos también, en la propia cafetería del aeropuerto. Por lo tanto, es un hecho constatado que la disminución del personal español contrasta con el incremento del negocio y de la presencia militar en las bases norteamericanas. Por tanto, debería ser una preocupación del Gobierno estar al frente de una reivindicación que es de sentido común: la presencia de las bases norteamericanas en Andalucía tiene que llevar consigo, también, una compensación para los territorios donde se asientan. ¿Y cuál es la principal? El empleo. El mantenimiento del empleo y el respeto, también, a las decisiones judiciales y a las normas legales que nos hemos dado los tribunales en España. Y esas sentencias en lo social que se han producido tienen que ser respetadas por las empresas concesionarias.

Pero, mire, yo en esto estaba esta mañana pensando también que la locuacidad que tiene el presidente del Partido Popular, el señor Moreno Bonilla, se convierte en algo mudo, no habla respecto de la defensa de los intereses. En vez de estar todo el día preocupado de qué va a ocurrir con el liderazgo o qué ocurre con el liderazgo de la presidenta de la Junta de Andalucía, no podría perder un poquito de tiempo en esa estrategia de intentar atacar permanentemente a la presidenta de la Junta, no podía perder un poquito de su tiempo para defender los intereses de los andaluces, los intereses de los trabajadores de la base de Rota.

Y, por cierto, también, después de las noticias de ayer de la inversión en Cataluña, de la que nos alegramos, pero más nos alegraríamos si corresponden con los intereses de Andalucía y el señor Moreno Bonilla ocupa parte de su tiempo en pedirle al señor Rajoy que responda a los andaluces y que las inversiones necesarias, como por ejemplo la Algeciras-Bobadilla, sea una prioridad en su interpretación diaria de la realidad.

Pero no tiene tiempo, porque está dedicado fundamentalmente a intentar meterse con la presidenta de la Junta, dada la especial preocupación que tienen con el liderazgo que ella ostenta.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/POP-000218. Pregunta oral relativa al coste del simulador del impuesto de sucesiones y donaciones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, nos gustaría que nos explicara cuánto ha costado el simulador del impuesto de sucesiones que figura en la página web de su consejería y la campaña que lo acompaña para publicitarlo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Señoría, el simulador del impuesto de sucesiones y donaciones, ese que a usted parece que tampoco le gusta, que tiene a disposición la ciudadanía, se ha puesto en marcha como un servicio para despejar cualquier duda sobre la información que se estaba publicitando a propósito de las obligaciones de los contribuyentes en materia fiscal. Y lo que hemos hecho es adaptar un programa previo que existía para la autoliquidación del impuesto de sucesiones, un programa que había demostrado que llevaba tiempo funcionando y que, por tanto, era válido. Y se ha adaptado en tres sentidos: se le han quitado las identificaciones de datos personales; se ha simplificado la presentación, con una pantalla más amigable —a pesar de eso, es complejo, porque el propio impuesto lo es—; y se ha sustituido la salida de un documento de autoliquidación por un cuadro de resultados. Se ha hecho, por tanto, dentro del trabajo que hacen..., el trabajo de mantenimiento de la propia informática de la Consejería de Hacienda.

En cuanto al coste de la campaña, ha sido tramitada y gestionada por la Dirección General de Comunicación Social, que es el órgano responsable en el Gobierno de esta situación. Será parte de la ejecución de las cantidades que estaban consignadas en el presupuesto de información y divulgación de la publicidad, y

se dará debida cuenta en el portal de transparencia en el momento oportuno, como se hace siempre con todas las campañas de información.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy sí le toca debatir conmigo. Hoy, no ayer.

Me dice que no ha costado nada porque se ha hecho con las partidas que estaban presupuestadas. Entiendo que usted había presupuestado unas partidas sin ningún fin concreto y que ahora se le ha ocurrido hacer el simulador, lo puede utilizar para eso y lo habrá quitado del fin para el que se puso en el presupuesto.

Pero, señora consejera, permítame que le diga que ustedes lo que están haciendo es utilizar el dinero público que se cobra en Andalucía por el impuesto sobre sucesiones para intentar convencer a los andaluces de que no les cobra el impuesto sobre sucesiones. Eso es lo que ustedes están haciendo.

Mire, ustedes están intentando, y lo hacen, confundir PSOE y Junta. Todo es lo mismo. Una campaña del PSOE pagada con dinero de la Junta, como en tantas otras ocasiones.

Mire, ustedes están intentando decir que este impuesto solo les afecta a los ricos. Estamos hartos de ver programas de televisión, incluso en los que usted participa, programas de radio, manifestaciones, concentraciones, clamor social en Andalucía contra el impuesto sobre sucesiones. Estamos viendo en los periódicos cómo a una viuda se le embarga su pensión, cómo a una persona se le embargan los bienes de la herencia, y todo esto por culpa de la regulación que tiene la Junta de Andalucía.

Miren, ustedes, en el programa del simulador lo que hacen —que usted lo ha dicho— es adaptarlo. Es un programa engañoso. Y le invito a que usted entre y ponga algún supuesto. Yo ya le he hecho algunos ejemplos y le he dicho qué resultado sale.

Pero, mire, el propio programa que ustedes ponen, el simulador, dice que no tiene valor legal. ¿Por qué no tiene valor legal? ¿Tiene trampa? ¿Es engañoso? ¿No es vinculante para la Administración? ¿Por qué? Si al final lo que quieren es informar a la ciudadanía, que la ciudadanía sepa lo que tiene que pagar, ¿por qué no admite eso que su propio simulador dice que tiene que pagar?

Mire, le voy a poner un ejemplo. Cuando usted entra en ese simulador, dice: ponga usted los bienes que hereda. Y les invito a todas sus señorías a que lo hagan, pongan los bienes que heredan. Y dice: «He heredado una casa de mi padre fallecido». Y el propio programa que usted ha hecho le dice: «Señale si es la vivienda habitual del fallecido». Lógicamente, si el padre fallecido vivía allí, pues pones que sí, que es su vivienda habitual. Automáticamente, el programa dice que está exento, pero no dice que tiene que convivir dos años antes para que esté exento, porque entonces tributa. Es engañoso, señora consejera, y lo están pagando con dinero de an…

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidenta.

Qué coraje le da a usted, señor Miranda, el simulador. Es que les ha tirado por tierra toda la campaña que estaba haciendo el Partido Popular en materia del impuesto de sucesiones. [*Aplausos*.] Qué coraje le tiene al simulador. Usted aparenta ser María, Pepe…, ha hecho todas las simulaciones, yo creo que la mayor parte de las entradas al simulador las ha hecho el señor Miranda, desde el ordenador de su despacho o desde el ordenador... Yo le dejo hablar, señor Miranda, siempre le dejo hablar, señor Miranda. Yo le escucho, le dejo hablar. Ha hecho usted todas las simulaciones. Se ha disfrazado usted de todos los contribuyentes irreales posibles para intentar ver qué salía en el impuesto de sucesiones.

Vamos a ver, señor Miranda, dos cuestiones, porque usted no escucha: el simulador no forma parte de la campaña de publicidad, no. El simulador es una herramienta informática que no ha costado nada porque se ha hecho con los recursos informáticos de la Junta de Andalucía, por tanto, no ha costado nada. Segundo, lo que le he hablado de la campaña es la relativa a la campaña. Y, señor Miranda, lo que no le voy a consentir a usted es que diga que el Gobierno y el PSOE hacen campañas conjuntas. Mírense ustedes, señor Miranda, porque quien está siendo investigado por haber aprovechado las campañas institucionales para financiar ilegalmente al PP ha sido el Partido Popular. Y, si no, que le pregunten por el caso de la Púnica. Así que respete usted a los contribuyentes, no los tome por indocumentados. Ellos sabrán entrar y sabrán exactamente qué les sale en el impuesto de sucesiones.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000208. Pregunta oral relativa al Informe de la AIReF sobre los presupuestos de las comunidades autónomas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa al Informe de AIReF sobre los presupuestos de las comunidades autónomas. Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y buenos días también a usted, consejera.

Buenos días y gracias por la respuesta que le acaba de dar al señor Miranda, porque en poco pone negro sobre blanco la situación sobre el impuesto de sucesiones. Y cómo de una manera tenaz tiene que trabajar desde la consejería para, quizás, quitando el tiempo a otras cosas importantes, malgastarlo en tonterías como las que hemos visto.

Y es que, consejera, a lo largo del mes de marzo se han multiplicado las noticias sobre el déficit en España. Se han multiplicado y, especialmente, en base al despropósito que fue el que Mariano Rajoy, que también con la promesa electoral que tenía de rebajar el déficit del 3%, no lo consiguiese. Una nueva promesa incumplida por parte del Gobierno del Partido Popular.

El propio Banco de España, el equipo gerente del Banco de España, el más político desde la democracia, planteaba serias dificultades para el cumplimiento de los compromisos europeos, de la Junta de Andalucía y especialmente de España. De nuevo volvió a no cumplir el Gobierno del Partido Popular, de no ser por el cumplimiento y también por la responsabilidad de algunas comunidades autónomas como, especialmente, la andaluza, no hubiésemos podido solventar, no hubiésemos salido de la quiebra en la que nos tiene metidos el gobierno de Mariano Rajoy.

Y es que, consejera, usted lo sabe mejor que nadie, los servicios públicos, especialmente la sanidad y la educación, y también la Ley de Dependencia habrían dejado de prestarse de no ser por el gobierno de Susana Díaz. Y ¿cómo lo ha hecho su consejera?, pues nosotros lo hemos explicado ya varias veces en las comisiones, y es preciso que también lo explique hoy usted aquí, en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Andalucía lo ha hecho muy bien, consejera, lo ha hecho bien porque Andalucía ha sido leal al gobierno de España y también ha sido leal a los compromisos internacionales. Ha reducido gastos y ha reorganizado los entes públicos, pero también ha sido leal a los andaluces y andaluzas. Y eso es, quizás, lo más importante. Los servicios públicos, el estado del bienestar, siguen manteniéndose en Andalucía.

El 14 de febrero de 2017 se ha publicado, recientemente, el informe de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, la AIReF, sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y las reglas de gasto para los presupuestos iniciales de Andalucía de 2017. Desde el grupo parlamentario, hemos leído con intensidad ese informe, lo hemos analizado y sabemos que las conclusiones generales para Andalucía son real-

mente buenas. Y son buenas, y eso es una noticia buena para la ciudadanía, pero nosotros vamos a seguir manteniendo, desde este grupo parlamentario y especialmente en el gobierno, desde los servicios públicos y las políticas sociales que han hecho del Gobierno en el que usted está, el gobierno de Susana Díaz, la referencia de España.

Y por ese informe yo le quiero preguntar, consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del informe de AIReF para Andalucía?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Campos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, yo creo que el análisis pormenorizado del documento de la AIReF pone en valor algo que quizás, a veces, porque se ponga en palabras de un diputado del Partido Socialista o del Gobierno de Andalucía, parece que adquieren menos relieve, pero que la autoridad independiente de responsabilidad fiscal califique a la Comunidad Autónoma de Cataluña…, de Andalucía, al igual que otras comunidades autónomas, que están cumpliendo con su objetivo en términos de déficit, deuda, periodo medio de pago…, entre las comunidades cumplidoras, yo creo que es una excelente noticia, básicamente para la estabilidad de Andalucía y, sobre todo, es un efecto llamada, así lo pretendemos, para la inversión, de manera que podamos hacer que en nuestra comunidad autónoma más empresas se instalen, las empresas que estén tengan más capacidad de emprendimiento y, por tanto, seamos capaces entre todos de combatir el principal problema que tenemos planteado como es el desempleo.

En este sentido, pues, efectivamente, la autoridad independiente que, como su nombre indica, es objetiva a la hora de medir los datos, analiza no solo la liquidación de los años previos sino también cómo se proyecta el presupuesto de los sucesivos ejercicios para ver si se contienen elementos suficientes que permitan tranquilidad a la hora del cumplimiento del objetivo de estabilidad. Y esto, yo creo que es importante comentarlo, porque significa que a pesar de que la oposición, siempre que hacemos un presupuesto, hay como palabras acuñadas en las que se le adjetiva que es irreal, que no se va a cumplir, que tiene los ingresos…, bueno, pues inflados, como se suele decir habitualmente, lo que pone de manifiesto este informe es justamente lo contrario, que Andalucía está presupuestando de forma adecuada; que tiene una previsión de ingresos acorde con las liquidaciones que luego se formulan; que tiene una secuencia del gasto que se corresponde con las partidas que también presupuestariamente están consignadas. Por tanto, que este Parlamento, cuando les da el visto bueno a las cuentas públicas, le marca una hoja de ruta al Gobierno que, si se cumple tal como está establecido, permite cumplimiento. Y, por tanto, a pesar de no compartir los objetivos de estabilidad, permite que la comunidad autónoma se encuentre entre el pelotón de las de cabecera en materia de estabilidad, de

sostenibilidad de las cuentas públicas y, en definitiva, una comunidad saneada, que permite que en el futuro podamos seguir trabajando en las políticas sociales que se dirigen a los ciudadanos.

Ese es el objetivo del informe que ha planteado la AIReF, en donde a partir del cual eso sí, hay comunidades autónomas que se les da un toque de atención para que, en el marco de sus cuentas, o bien hagan ajustes adicionales, o bien establezcan elementos añadidos de estrategia de recaudación para permitir llegar a esas cuentas. Este ejercicio que se cuenta en cinco minutos, en dos minutos, pero que es una tarea muy importante en la que se involucra todo el Gobierno, y a quien quiero agradecer el trabajo que vienen realizando.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

Señor Campos.

10-17/POP-000189. Pregunta oral relativa a la atención fisioterapéutica domiciliaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Salud y relativa a la atención fisioterapéutica domiciliaria, tiene la palabra el diputado, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, le tengo que reconocer que tuve dudas si plantear esta pregunta oral en Pleno por el poco tiempo transcurrido desde el debate general de sanidad, pero, bueno, vi que hubo una pregunta del portavoz adjunto del Grupo Socialista a la presidenta sobre el cumplimiento de uno de los puntos del debate. También vi las declaraciones de la señora presidenta el 28-F sacando pecho por la igualdad de trato y de servicio que deben tener todos los ciudadanos independientemente de dónde vivan. Y también tenemos hoy la certeza de que en Andalucía, dependiendo de dónde vivas, podrás tener, o no, atención fisioterapéutica domiciliaria. Por eso, queríamos saber cómo va a hacer para que se cumpla el decreto que regula esta atención domiciliaria de fisioterapia y garantizar, por tanto, la igualdad de trato en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señor Castro, una de las medidas, como usted bien dice, que se incluyeron en el decreto de apoyo a las familias en 2002, fue cerca del programa de atención fisioterapéutica en el entorno donde la población vive.

Para ello, contamos en Andalucía con 292 fisioterapeutas de atención primaria, 38 en equipos móviles y 254 en salas de atención primaria en los centros de salud. Los pacientes que lo precisan pueden acceder a este recurso a través de las salas de fisioterapia de atención primaria, que es el objetivo inicial, en tratamientos ya sean grupales o individuales. Y, cuando un paciente no puede acudir a la consulta por sí mismo, se le facilita el traslado hasta la sala de referencia, si eso es posible, y si no, tiene que tener la atención domiciliaria.

También se ofrece formación grupal a los cuidadores de los pacientes inmovilizados para trabajar en ese camino. Esa es la situación actualmente. Existen en Andalucía equipos móviles de fisioterapia en todas las

capitales de provincia, al igual que en Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar, y los fisios de atención primaria tienen que desplazarse al sitio donde no se tienen equipos móviles.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Es curioso, me ha dado todo el detalle, que yo le agradezco mucho, pero no me ha desmentido. Ha hablado de los equipos móviles, pero no me ha dicho usted: oiga, usted está equivocado. Vamos a ver, cuando a un paciente se le diagnostica cualquier tipo de dolencia al que hace falta la rehabilitación fisioterapéutica, puede ser el caso que sea declarado médicamente no apto para el traslado, ¿verdad? Hay muchos casos. De eso no me ha hablado usted.

Le voy a contar el caso de una persona de Antequera. Lleva a su madre mayor y, por causas del destino, la atienden en un hospital de Málaga. La declaran no apta para el desplazamiento y atención fisioterapéutica. Cuando esta mujer va a Antequera a solicitar esa atención fisioterapéutica domiciliaria, le dicen: «Anda, de eso no hay en la comarca de Antequera, perdone usted. Usted tendrá que venir al hospital y se la daremos aquí o usted se tendrá que desplazar a su centro de salud y ahí se la daremos». Y usted me ha hablado de los equipos móviles y de los esfuerzos que se hacen, pero yo le vuelvo a preguntar y a repetir: ¿cómo van a garantizar que aquellas personas que no sean aptas para el desplazamiento, que tengan además recetada por su médico esa atención fisioterapéutica..., cómo va a garantizar usted que cualquier andaluz o andaluza, viva donde viva, vaya a tener este tratamiento?

Y termino diciéndole que, en el caso de Málaga, fue tanta la indignación de este señor, que acabó creando una plataforma en la comarca de Antequera, y nos llamó la atención el número de personas afectadas por esa misma situación, que Comisiones Obreras de Salud en Málaga hicieron un estudio, creemos que bastante bueno, donde no solo detectaban el problema sino que también hacían propuestas de cómo se puede solucionar con el menor coste posible.

Por eso le instamos a que usted garantice la igualdad de trato y de servicio sanitario a toda la ciudadanía, en el caso concreto de la atención fisioterapéutica a domicilio.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señor Castro, sí había comentado los tres casos y sí había hablado de la atención domiciliaria, pero se lo aclararé ahora mismo.

En 2016, en Andalucía, los fisioterapeutas de Atención Primaria atendieron a un total de 162.492 pacientes, 98.000 de los cuales en tratamiento individual, 49.000 en tratamiento grupal y 13.792 pacientes recibieron tratamiento domiciliario.

Como le comenté anteriormente, lo que está contemplado es que en las grandes ciudades existen equipos móviles, y en los sitios en donde no existen equipos móviles son los fisios de los equipos fijos de Atención Primaria los que tienen que acudir a los domicilios, y así está contemplado y así revisaremos. Por lo tanto, estamos revisando y haciendo una valoración y una protocolización de estos recursos, contando con los equipos profesionales, con el objetivo de que se cumplan los criterios que acabo de decirle, y garantizar la atención fisioterapéutica a todas aquellas personas que no pueden desplazarse de sus domicilios, como se viene haciendo en los diferentes ámbitos de los municipios de Andalucía, y lo revisaremos allí para garantizar que eso es así, como es nuestro objetivo y como se está haciendo en los diferentes equipos de Andalucía. Ese es el objetivo de la consejería y así lo haremos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000227. Pregunta oral relativa a la creación de una unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz, de Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a la creación de la unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz, de Jaén, tiene la palabra la diputada, señora Barranco Rodríguez.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en diciembre de 2016, este Parlamento de Andalucía aprobó una proposición no de ley relativa a la creación de una unidad de cuidados mínimos. Además, la proposición no de ley solicitaba el mantenimiento de la cocina del Neveral.

Y yo lo que le pregunto es qué actuaciones está realizando el Gobierno de Andalucía para la creación de esta unidad de cuidados mínimos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el complejo hospitalario de Jaén los pacientes de medicina interna que lo necesitan son hospitalizados tanto en el hospital médico quirúrgico como en el hospital Doctor Sagaz. Dicho hospital, perteneciente al complejo hospitalario de Jaén, tiene una cartera de servicios acorde con las estrategias de cronicidad del sistema sanitario público de Andalucía para dar una atención más eficaz y eficiente a los pacientes crónicos que necesitan cuidados mínimos, y a los pacientes pluripatológicos que no tienen cuidados especiales o una complejidad especial.

El hospital Doctor Sagaz está dotado de 10 habitaciones individuales para hospitalización de cuidados paliativos, 20 habitaciones dobles más cuatro individuales, es decir, 44 camas en total, para la atención a pacientes pluripatológicos que no precisan lo que son cuidados especiales.

Esa es la situación ya del Doctor Sagaz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de sus palabras deduzco que están haciendo poco o nada para la creación de esta unidad de cuidados mínimos que el Parlamento le instó a que se pusiera en marcha.

No me sorprende, porque parece que ustedes han perdido el sentido común en materia de gestión sanitaria desde hace tiempo y que solo actúan a golpe de manifestación multitudinaria o a golpe de miedo a titulares que los pongan como los maestros de los recortes. Y mira que es difícil superar al PP en estas cuestiones.

Verá, la creación de la unidad de cuidados mínimos es una reivindicación de la Marea del Cucharón y de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, una de esas mareas que la señora presidenta negaba su existencia. Pero en Jaén tenemos las cosas muy claras. ¿Qué queremos? Queremos la creación de la unidad de cuidados mínimos y queremos el mantenimiento de la cocina del hospital del Neveral.

¿Frente a esto qué tenemos? Pues prácticamente desde el Gobierno de Andalucía no se ha hecho nada, hay una propuesta del gerente del complejo hospitalario de Jaén donde se pretende eliminar la vergonzosa cama triple, porque no olvidemos que la creación de la unidad de cuidados mínimos tiene como objetivo fundamental eliminar la habitación triple del complejo hospitalario de Jaén.

¿Frente a esto qué tenemos? Pues la propuesta del director del complejo hospitalario, que pretende crear una unidad de neurología y neurofísica en el Princesa, una obra que consideramos faraónica, que tendría un coste millonario y que no vendría a solucionar las 75 camas triples del complejo hospitalario.

Señor consejero, a lo que le insto es a que se siente con los profesionales sanitarios, usted se comprometió a hablar con ellos para seguir avanzando en la mejora de la sanidad en Jaén. La creación de la unidad de cuidados mínimos tendría ventajas muy importantes, y usted mismo lo sabe. La primera, la eliminación de la habitación triple en el complejo hospitalario y la eliminación de la vergonzosa cama equis; evitar que se cierre la cocina del Neveral, ustedes están desmantelando progresivamente el Neveral y la gente de Jaén no queremos que eso suceda; se mejoraría la estancia hospitalaria; se disminuiría el gasto farmacéutico; se mejorarían las condiciones de los pacientes y los profesionales sanitarios; se evitaría el cierre de la cocina del Neveral. No den en bandeja de plata a la empresa Mediterránea un servicio que están prestando con mucha calidad los trabajadores y trabajadoras de la cocina.

Señor consejero, si le parecen pocas estas razones, le doy otras. Nos ahorraríamos siete millones de euros al año con la creación de esta unidad de cuidados mínimos. Mejoraríamos la calidad asistencial del servicio en Jaén.

Simplemente, señor consejero, le insto a que se siente, dialogue con la plataforma en defensa de la sanidad para establecer un camino fiable y seguro para mejorar la calidad asistencial en Jaén. No le vaya a pasar como en Granada, que luego tenga que recular. Jaén se merece ser como la que más.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como siempre, lo que me parece es que no me ha escuchado ni ahora ni cuando hemos hablado en los debates generales sobre cuál es la situación en Jaén y qué es lo que se está haciendo en el hospital Sagaz. Creo que además hay una historia muy clara, nosotros estamos avanzando en la actividad. Y por si acaso usted no lo tiene claro, las 44 camas de las que le hablo, de atención a pacientes pluripatológicos, son de cuidados mínimos.

No sé si usted tiene muy claro cuál es el funcionamiento, yo sí sé lo que son los cuidados mínimos, lo que aportan a la atención sanitaria, parece que la que no lo tiene muy claro es usted.

Por cierto, recordarle otra cosa importante. Nosotros estamos hablando, y el gerente del hospital y la delegada de salud, de forma permanente con los..., no solo con las plataformas sino también con los sindicatos, y estamos trabajando y hablando sobre cuál es el futuro de la cocina y viendo las diferentes alternativas con un objetivo claro: garantizar a los trabajadores de las cocinas que tengan su puesto de trabajo. Y garantizar otra cosa importante, que es la calidad de la prestación de las comidas que se hacen a la gente que está en el hospital Sagaz. Y ese será nuestro objetivo, y ese objetivo lo trabajaremos y lo venimos trabajando, y usted lo sabe, y si no pregúntelo, de la mano de los sindicatos y de los profesionales, y de hecho se están haciendo diferentes pruebas y se van a hacer pruebas la semana que viene para garantizar cuál es la mejor opción y a partir de ahí tomar una decisión.

Por otro lado, decirle que seguimos y seguiremos trabajando de una forma clara para garantizar que el hospital Sagaz tenga criterios de seguridad y claridad para la atención sanitaria a la población de Jaén, que es nuestro objetivo, y estoy convencido de que es el objetivo de todos los profesionales que allí trabajan.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000213. Pregunta oral relativa a las especialidades médicas en Ubrique, Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra la diputada señora Mestre, para preguntar acerca de las especialidades médicas en Ubrique, Cádiz.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenos días.

Señor consejero, queremos saber cómo van a mejorar e implementar las nuevas especialidades médicas en el municipio de Ubrique.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en la actualidad, la asistencia sanitaria a la población de Ubrique, en lo que se refiere a especialidades médicas, como ustedes conocen, se realiza en el centro de salud de la localidad, al que se desplazan especialistas de medicina interna, traumatología, rehabilitación, procedentes del hospital Virgen de las Montañas de Villamartín y del área hospitalaria Serranía de Ronda. Para el resto de especialidades, los usuarios de Ubrique cuentan con lo que se ofrece en el hospital de Villamartín, que está a 30 minutos, o el hospital de Jerez y Ronda, que está a 60.

Y desde la consejería seguimos analizando las necesidades asistenciales que existen en base a criterios muy claros, entre los cuales está desde luego la calidad asistencial, pero también la seguridad del paciente, que debe ser algo que en cualquier momento y en cualquier situación debe obedecer a actuaciones de nuestra consejería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

Señor consejero, no esperaba una respuesta muy contundente por su parte y, mucho menos, aclaratoria; pero, desde luego, la respuesta que ha dado deja tanto que desear, señor consejero, o muestra usted un desconocimiento tal que llega a ser preocupante para este grupo político.

Señor consejero, ¿cómo puede decir usted en la mañana de hoy lo que acaba de decir después de más de diez años de reivindicaciones ciudadanas en el municipio de Ubrique y en la Sierra de Cádiz, en general, pidiendo especialidades médicas y pidiendo un centro de salud en Ubrique? Un municipio de la Sierra de Cádiz importantísimo estratégicamente, pero, sobre todo, es que tiene una población de más de 17.000 habitantes. Señor consejero, ¿está usted diciendo que se inventa el Partido Popular la necesidad de especialidades médicas en el municipio de Ubrique?

Mire, señor consejero, año 2010, un medio de comunicación en la provincia de Cádiz dice: «Los centros de salud de Ubrique y Arcos están ya en los presupuestos», en el año 2010, señor consejero. ¿Y usted viene aquí hoy a decir que se cumplen las cronas, que hay un hospital a 30 minutos y otro a 60 minutos? ¿Usted sabe que los ciudadanos de Ubrique tienen que desplazarse, hacer 75 kilómetros para ir al especialista? 75 kilómetros para ir al especialista porque Ubrique, de Villamartín, está a 32 kilómetros y medio.

Señor consejero, después de 10 años nosotros pedimos justicia, igual que la piden los ciudadanos de Ubrique y de la sierra, en general. La Sierra de Cádiz está abandonada sanitariamente hablando, no tienen tampoco helicóptero, señor consejero. Las ambulancias no existen, señor consejero. Y, por tanto, ustedes tienen abandonados a los ciudadanos de las zonas más rurales y de interior de nuestra Andalucía y, concretamente, de la provincia de Cádiz.

Señor consejero, habla usted de las especialidades que hay, le digo que después de reclamar la medicina interna, la traumatología, ginecología y oftalmología, le digo que nada se sabe, por un lado, del centro de salud y, por otro lado, no hay especialista de ginecología y de oftalmología, el médico de medicina interna no pasa consulta con los pacientes, señor consejero, y el traumatólogo solo pasa consulta dos días a la semana. ¿Con esto se conforman ustedes, señor consejero? Creo que son más que autocomplacientes, creo que ustedes se han negado a gestionar por el bien común de los andaluces y que la sanidad la han dejado ustedes abandonada a su suerte en la provincia de Cádiz y en la Sierra de Cádiz.

No podemos consentir que diez años después estas reclamaciones sean ninguneadas con la respuesta que usted hoy ha dado. Pero es que, además, ustedes —y hoy lo ha demostrado— siguen engañando, prometen los centros de salud y no los construyen. Aquí se lo prometieron en el año 2010 a Ubrique, y hoy sigue siendo una exigencia de sus ciudadanos. Trabaje por la sanidad de la provincia de Cádiz, por la sanidad de aquellos que viven en zonas con menores...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor consejero.

[*Aplausos*.]

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la que está claro que no conoce la situación es usted, porque cuando habla de que no hay ambulancias en la zona sabe que miente, quiero decir, lo convierte siempre todo en una..., en maximizar unas cosas que no se corresponden a la realidad. Cuando dice que no hay helicóptero sabe que hay helipuerto donde los helicópteros aterrizan y llevan a gente, y usted lo sabe. Pero, bueno, siempre es lo mismo, intentar llevar y poner por los suelos la sanidad pública, que saben todos los ciudadanos de ahí que no es una realidad... Yo no había dicho que se cumplen las cronas, usted misma lo dijo, es verdad, se cumplen las cronas.

Por otro lado, decirle de una forma clara que estábamos hablando de lo que había, y lo que había es una realidad, lo que hay es una realidad. Y hablaba de criterios que a ustedes se les olvidan normalmente: hablamos de seguridad del paciente, hablamos de criterios de atención programada, de dar respuesta a los ciudadanos. Por cierto, recordarle que los médicos de atención primaria también son especialistas, son especialistas en medicina familiar y comunitaria. Digo que también se le olvida, o también será por desconocimiento.

Seguro que en la segunda parte... Y, si no, pregúnteles a los médicos de familia, que ellos se lo recordarán.

Decirle por otro lado que estas tres especialidades que le comentaba anteriormente y a las que me he referido representan una parte muy importante de la demanda, la mayor parte de la demanda que se produce en el municipio. Nuestro objetivo es dar una respuesta, pero dar una respuesta integral. Y, por cierto, recordarle que en la provincia de Cádiz en los últimos tiempos hemos incrementado de forma importante la atención hospitalaria y seguimos abriendo centros de salud. Como lo hemos hecho recientemente en Jerez, y seguiremos cumpliendo nuestros objetivos a medida que las disponibilidades presupuestarias nos lo permitan. Y también contando —estoy seguro— con la rectificación del Partido Popular, que nos dará esos 1.000 millones que nos deja de dar en la financiación de forma permanente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000234. Pregunta oral relativa a las unidades de cuidados paliativos pediátricos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Salud, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Martínez Martín.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hace un año que se aprobó en este Parlamento una iniciativa para crear en Andalucía unidades de cuidados paliativos pediátricos. ¿Qué es lo que le ha impedido al Gobierno andaluz poner en marcha esa iniciativa?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la consejería viene trabajando activamente para dar respuesta al modelo integrado de atención a los cuidados paliativos pediátricos en Andalucía. Tras un proceso de evaluación, se están designando pediatras de referencia de cuidados paliativos en atención primaria y hospitalaria, para garantizar una atención compartida entre los diferentes recursos implicados, tal y como se planteó en este propio Parlamento.

En el hospital regional de Málaga está funcionando un equipo funcional de cuidados paliativos pediátricos formado por dos pediatras y dos enfermeras con formación avanzada en este campo y que están comenzando a trabajar en el modelo de atención compartida al cual nos habíamos comprometido.

En el hospital Virgen del Rocío de Sevilla se creó en agosto de 2016 un equipo específico de cuidados paliativos pediátricos que en la actualidad dispone de dos pediatras y dispondrá próximamente de una nueva enfermera.

Esa es la actividad que se lleva realizando, que se está cumpliendo la PNL y que se está trabajando de la mano de la plataforma de personas y de familiares de una forma permanente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señor consejero, su versión no coincide con la versión publicada. Y no me cabe duda que estarán trabajando, pero, desde luego, es absolutamente insuficiente.

Mire, hace un año se aprobó aquí una propuesta que venía de un grupo de familias, de padres que tenían hijos con enfermedades oncológicas y no oncológicas. Se aprobó por unanimidad, no sin cierta dificultad. Son compromisos que tenían detrás el nombre de familias y de niños con enfermedades terminales. Sus familias salieron esperanzadas, y hoy, después de un año de espera, después de un voto de confianza, hemos estado esperando, hemos estado esperando que el Gobierno actúe, y acompañando a la plataforma, pero la realidad es que se ha avanzado poco o nada. Tardaron ustedes ocho meses, ocho meses en constituir la comisión de seguimiento, una comisión que no pudo hacer nada porque no había nada que seguir en aquel momento. Fue una comisión de constitución. A la fecha actual no se ha vuelto a convocar y, por lo tanto, no hay seguimiento ninguno.

Una iniciativa que pedía unas cosas muy claras. En primer lugar, que hubiera atención los 365 días del año, las 24 horas, para los niños que estaban en situación terminal. Una iniciativa que pedía un modelo integrado y una red de cuidados paliativos. Sin embargo, esa iniciativa se pedía en dos fases: la primera fase, que se pusiera en marcha en Sevilla y Málaga, una segunda fase para toda Andalucía. Pues no se ha hecho, señor consejero, no se han creado esas unidades de cuidados paliativos. Porque tenían que ser unidades con dos médicos, dos enfermeros, un psicólogo y un trabajador social, y lo que se ha hecho ha sido contratar a un médico que no da abasto en el equipo.

Señor consejero, ustedes prometieron también, se comprometieron en esta iniciativa a elaborar un informe diagnóstico para conocer la situación, hacer un programa específico de formación. Está la planificación, pero no se ha empezado. Se comprometieron también a garantizar la homogeneidad de la práctica de los profesionales de cuidados paliativos pediátricos, y tampoco se ha hecho nada, señor consejero.

Otra vez son los profesionales quienes salvan la cara y quienes cumplen, pero no ustedes. Se lo han dicho en la calle las mareas blancas, y la plataforma que usted ha citado. Ya no les quedan tiempo ni fuerzas para seguir trabajando, aun así están ahí porque es lo que más les duele.

Pero ustedes siempre dicen lo que han dicho hoy, que lo están haciendo. Se conforman —como decía— con poco o nada. Para nosotros no es suficiente, vamos a exigirles todo, aunque les llevemos a rastras, aun-

que reaccionen cuando salgan en la prensa, cuando se lo pregunte la oposición. Yo lo lamento pero no vamos a dejar de poner en evidencia la falsedad del discurso socialista en defensa de la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias. Gracias, señor presidente.

Señoría, la falsedad, evidentemente, no viene de esta parte de la bancada sino de lo que usted acaba de decir. Porque acabo de contarle ahora de forma clara que las dos unidades a las cuales nos habíamos comprometido están en marcha, y la plataforma ha tenido la oportunidad de comprobarlo. La asistencia de cuidados paliativos en edad pediátrica es una prioridad para la consejería y así lo hemos planteado. Y decirle otras cosas a las cuales no se ajusta usted a la realidad tampoco. Entre febrero y julio de 2016, se han formado cerca de 600 profesionales de cuidados paliativos pediátricos básicos, y usted acaba de decir que no era verdad. Esa es una realidad, y todos tienen su titulación y todos tienen su conocimiento. ¿Quién miente?

El pasado mes de noviembre, a iniciativa de la Administración sanitaria, se constituyó el Grupo de Seguimiento de Cuidados Paliativos Pediátricos por la Asociación de Pacientes de Plataformas de Familias de Andalucía, y se mantiene una comunicación permanente entre la consejería y la plataforma con el objetivo de seguir avanzando. Si usted se hubiese informado de forma clara, sabría que la propia comisión decidió que la siguiente reunión sería a los seis meses, por lo tanto, todavía no han pasado. Es en el mes de mayo cuando se cumplen los seis meses. No diga que no se sigue y, si no, pregúnteselo a la gente de la plataforma. Yo he hablado con ellos ayer también, por cierto, puede preguntarles.

Y en 2017 está previsto formar a un número similar de profesionales a los que le comentaba en 2016. También se van a reanudar, en el próximo mes de mayo, los cursos *on line* de nivel básico intermedio con la Plataforma MOP. También lo saben los profesionales, también lo sabe la plataforma.

Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo con pediatras de atención primaria y hospitalaria para la actualización del proceso asistencial integrado. También se ha hecho, señoría. Cosas que usted dice que no son una realidad, y están ahí. Puede preguntarles a los que forman parte del grupo de cuidados paliativos pediátricos, que se reforzarán con la continuidad asistencial y que incorporarán…

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000201. Pregunta oral relativa a la reforma y ampliación del hospital universitario Puerta del Mar, de Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Maese Villacampa.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy, con esta pregunta del Grupo Socialista que le formulo, quiero poner en valor, quiero destacar la apuesta de la Consejería de Salud por el Hospital Puerta del Mar de Cádiz.

El Partido Popular, lo acabamos de ver, lo vemos cada vez que interviene en este Pleno, haciendo preguntas de salud, está empeñado en pintar de negro la sanidad en nuestra tierra y, cómo no, en la provincia de Cádiz, en la que ya han articulado varias campañas de acoso y derribo contra la sanidad pública.

Ellos deben saber que una mentira, no por muchas veces repetida, se convierte en verdad. El Partido Popular pretende que este camino termine derivando en el cuestionamiento del sistema público. Precisamente por eso, el Partido Popular no ceja en su empeño. No porque tenga un modelo sanitario alternativo, sino porque nuestro sistema sanitario les incomoda. No tienen ningún interés en un modelo público, universal, gratuito y de calidad, y este es el meollo del asunto. El Partido Popular cuestiona el modelo de sanidad, de nuestra sanidad pública en nuestra tierra, sembrando la duda. Después, el descrédito, cuyo objetivo es la desconfianza de la ciudadanía, pero nunca cuentan cuál es su modelo alternativo.

Esperamos que no sea el que han implantado en otras comunidades donde ellos gobiernan, porque donde han gobernado, los hospitales se han cerrado y los hospitales se han privatizado, y esa es una realidad irrefutable. Precisamente, han sido los tribunales los que han tenido que parar su afán privatizador. ¿Este es su modelo?, me gustaría preguntarles. Hoy mismo conocemos a través de *El País*, que revela que la señora Cifuentes ha destituido al gerente del Hospital de la Princesa porque tiene una empresa de seguros de salud. [*Rumores*.] Me gustaría que esto lo hayan escuchado ustedes bien.

Tampoco se prodigan ustedes ni en las nuevas inversiones ni en las infraestructuras sanitarias allí donde gobiernan. Un ejemplo: la Comunidad de Madrid, donde literalmente se están cayendo los techos de los hospitales de la sanidad pública. En Andalucía, la realidad es otra, mal que les pese: 17 nuevas estructuras sanitarias en Andalucía en 2016, 500 millones más en el presupuesto para este año.

Señor consejero, se acaba mi tiempo. Por eso, quiero que usted nos explique, para que también ilustre al Partido Popular, a cuánto asciende la inversión realizada en el Puerta del Mar de Cádiz para los últimos años.

Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Maese, permítame felicitarla por su cumpleaños. [*Aplausos*.]

A fin de mejorar las prestaciones que ofrece el Hospital Puerta del Mar de Cádiz, hemos realizado diversas actuaciones en esta legislatura, con una inversión de 7,6 millones de euros para la mejora de los espacios, equipamientos y la dotación de alta tecnología. En el área de urgencias, se han ampliado las consultas, incorporando un espacio para los pacientes críticos, sala de observación, consultas de respuesta rápida y circuito alternativo para visitas, así como las mejoras de electromedicina, por un valor de más de 200.000 euros.

Se han reordenado los cuidados críticos neonatales con la creación de una nueva zona de cuidados intermedios y la remodelación de la UCI neonatal, con un valor de más de 400.000 euros. Se ha creado un área protegida de medicina interna para atención a pacientes infecciosos por más de 130.000 euros. En el área quirúrgica, se han mejorado los quirófanos, se ha realizado la reforma y ampliación del bloque quirúrgico 4, que ha pasado de tres a cinco quirófanos para intervenciones de cirugía cardiaca, cirugía torácica, cirugía vascular, obstétrica y ginecología, por un valor de más de un millón de euros.

El hospital también dispone de una nueva unidad de fibroscopia, otra de ensayos clínicos para impulsar la investigación biomédica en la provincia. Se ha remodelado el área de consultas y técnicas de cirugía maxilofacial y se ha incorporado una nueva telemetría para cardiología.

En el servicio de neurocirugía, se ha incorporado un euronavegador, que evita el desplazamiento de pacientes gaditanos a otras provincias. Se ha realizado la renovación de la tecnología de la unidad de radiodiagnóstico con un mamógrafo digital y un ortopantomógrafo, actualización de la resonancia magnética e incorporación de un nuevo TAC. Se ha adaptado el antiguo laboratorio de medicina nuclear para contener el nuevo PEC TAC por cerca de un millón de euros, y se ha instalado un nuevo robot de dispensación de farmacia con un objetivo claro, que es garantizar la seguridad del paciente.

Por lo tanto, en los últimos cinco años, en el Hospital Puerta del Mar, se han invertido más de 12,6 millones de euros, que han supuesto mejoras asistenciales y de equipamiento y, por ende, han mejorado, han redundado en la mejora de la calidad que se ofrece a los ciudadanos de Cádiz y su provincia.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/DI-000002. Declaración Institucional contra la transfobia del bus de Hazte Oír

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, falta escasamente un minuto para las doce. Y vamos a hacer un alto en las preguntas de control al Gobierno, porque, como saben, a partir de las doce de la mañana se produce la sesión de control a la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero antes de iniciar esa sesión de control, la Mesa del Parlamento, celebrada ayer, tuvo entrada una declaración institucional que viene rubricada por los representantes de los cinco grupos parlamentarios de esta Cámara, que la Mesa admitió su trámite y también que esa declaración institucional fuese leída en el día de hoy previo a las preguntas y a la sesión de control a la presidencia de la Junta de Andalucía.

Señorías, paso a leerles la declaración institucional.

«Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía contra la transfobia del bus Hazte Oír.

»Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma de España y de Europa en aprobar por unanimidad, el 24 de junio de 2014, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de derechos de las personas transexuales de Andalucía.

»Por primera vez se ha legislado en exclusiva para la protección de los derechos y para garantizar la no discriminación de las personas trans desde la novedosa pero necesaria perspectiva de despatologizar las identidades trans y de reconocer como derecho humano la libre autodeterminación del género.

»Al amparo de la misma ley, el 21 de mayo de 2015 se desarrolla el Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz. Este protocolo marca unas pautas para garantizar la identidad sentida del alumnado y protegerlo del acoso.

»De igual modo, el pasado 24 de enero de 2017 se pusieron en marcha los nuevos procesos integrales de atención sanitaria a personas transexuales, incluidos los menores.

»Debido al estado evolutivo de su madurez, los menores necesitan protección y cuidados especiales, como la Ley 2/2014 reconoce. Se pretende con ello que puedan desarrollarse física, emocional, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y plena, así como en condiciones de libertad y dignidad.

»El artículo 18.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que las personas menores de edad tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para el bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir las prestaciones sociales que establezcan las leyes.

»En este contexto, el Parlamento de Andalucía declara que los mensajes del autobús de la campaña puesta en marcha por Hazte Oír van en contra de los avances en derecho y la dignidad que la Comunidad andaluza reconoce a las personas trans, menores incluidos. Los referidos mensajes suponen una incitación a la discriminación y lesionan la dignidad de las personas por razón de la identidad sexual, denigran a los menores transexuales, humillándolos públicamente, despreciándolos y generándoles descrédito en su entorno.

»Por todo lo anterior, el Parlamento de Andalucía declara lo siguiente.

»Primero. El rechazo rotundo a la campaña diseñada y puesta en marcha por Hazte Oír, por considerarla discriminatoria hacia las personas trans, y más concretamente hacia los menores de este colectivo.

»Segundo. El respaldo a los ayuntamientos andaluces que repudien estas campañas humillantes y ofensivas en la vía pública y que apliquen las sanciones correspondientes, si así lo establecieran sus ordenanzas municipales.

»Tercero. Si la campaña de Hazte Oír llegase a nuestra comunidad autónoma, la Mesa de este Parlamento determinará las medidas que considere adecuadas a fin de manifestar el rechazo a la misma.

»Cuarto. El compromiso de todos los grupos parlamentarios para seguir defendiendo con su trabajo político el cumplimiento total y absoluto del artículo 14 de la Constitución Española.

»Firmado el 28 de marzo de 2017 por todos los grupos parlamentarios de la Cámara».

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000191. Pregunta oral relativa al modelo fiscal para Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, damos comienzo a la sesión de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Lo hacemos, como siempre, comenzando por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Además, con mucha alegría, como siempre nos da a nuestro grupo cuando este Parlamento se posiciona de manera unánime a favor de los derechos, frente a la homofobia y frente a los elementos de intolerancia y de profunda cultura parafascista que sigue siendo minoritaria en Andalucía, y que desde luego en la posición de este Parlamento se va claramente lo que es el sentir mayoritario de nuestra tierra. Felicitar a ATA por esa iniciativa, y sabéis que siempre nos tenéis con vosotros y vosotras.

Señora presidenta, hablemos de fiscalidad. Nos parece desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que es importante abordar este debate, además cuando coincide con el ecuador de su legislatura.

Precisamente, a nosotros no se nos oculta la comparación de cuando hace dos años se hablaba en el debate andaluz sobre banca pública, una banca pública que necesitaba un instrumento financiero que necesita Andalucía, el tejido productivo, para acceder a un crédito en condiciones que desarrolle actividades económicas. Se hablaba de ley integral de agricultura y la explotación de tierras de titularidad pública para el desarrollo rural. Se hablaba, por ejemplo, de la necesidad de renta básica. Se hablaba de los derechos, del blindaje de derechos y de los servicios en un momento económico complicadísimo, yo diría endemoniado.

Y también se hablaba de fiscalidad. Lo que pasa es que se hablaba de fiscalidad, y ahora vamos a hablar de manera comparada, de manera y de modo diferentes. Se hablaba, por ejemplo, de una fiscalidad a través de una tasa a las grandes superficies que permitiera utilizar esos ingresos para mejorar y atender el pequeño comercio, que es infinitamente mayoritario en Andalucía.

Y hoy, dos años después de que se hable en Andalucía, nosotros tenemos que lamentar que se hable, precisamente, de una competición sobre regalos fiscales. Una competición sobre regalos fiscales en una Andalucía que en estos dos años ha pasado del 38% al 43% de la población en riesgo de exclusión y de pobreza, que en el caso de los menores ha pasado..., o son ya casi el 48% en ese riesgo de exclusión. Una Andalucía que en estos dos años, en los que ha estado gobernando usted con el apoyo de Ciudadanos en las rebajas fiscales, ha pasado y ha disminuido el crédito un 6% al tejido productivo.

Yo creo que en esta Andalucía..., o nosotros creemos que en esta Andalucía de riesgo de exclusión, de más de un millón ciento veinte mil parados, de casi el desempleo en mujer..., que tiene nombre de mujer y de joven en casi el 59%, no se puede hablar de un debate de agujereo fiscal, nos parece una profunda frivolidad.

Nosotros consideramos que el debate de fiscalidad, señora presidenta, no debe centrarse en ver a través de saldos quién baja más, además, determinados impuestos, sino que tiene que centrarse en ver quién paga. Quién paga los impuestos cedidos y propios que están reconocidos en el Estatuto de Autonomía. Y, ojo, con una recaudación en 2016 que según los datos de la Consejería de Hacienda contemplan 14.387.005.400 euros, es decir, el 45,99% del Presupuesto de la Junta de Andalucía. No es algo menor, y en ese sentido yo creo que adquiere relevancia, desde esa petición de abordaje del debate de fiscalidad, cuál es el modelo fiscal que para Andalucía va a definir su Consejo de Gobierno en lo que queda de legislatura.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, defendemos el mismo modelo fiscal que hace dos años, en la anterior legislatura, un modelo progresivo, justo y solidario, donde quien más tiene pague más y quien menos tiene, evidentemente, tenga más oxígeno. Y todas las decisiones que se han tomado en estos dos años han ido dirigidas a recuperar derechos y dar más oxígeno a esa clase trabajadora, que es la que con más virulencia ha sufrido el coste de la crisis económica. Piense que el mantenimiento de los servicios públicos se hace conforme al modelo de financiación, y aparte de esa recaudación en los impuestos cedidos. Y ambos elementos se tienen que analizar conjuntamente, porque es la manera de garantizar que la educación que prestamos, la sanidad, la dependencia, se haga en los niveles de calidad que merecen los ciudadanos.

Estamos en pleno debate y desarrollo a lo largo del año 2017 de cuál va a ser el nuevo modelo de financiación autonómico en este país, y creemos que es fundamental que ese debate vaya ligado al debate de la armonización fiscal, y que impida y evite el *dumping* fiscal entre unas comunidades autónomas y otras. Por lo tanto, hay que analizar en qué situación se encuentran todas y cada una de las comunidades, y especialmente para nosotros Andalucía, para ver cuáles están infrafinanciadas y cuáles están sobrefinanciadas, y en función de eso, evidentemente, que el nuevo modelo responda a las necesidades que tienen los ciudadanos. Pero no se puede analizar solo y exclusivamente desde el prisma de la parte de los impuestos cedidos, porque entonces estamos poniendo en peligro el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad.

Y acabo esta primera intervención como empecé. El modelo tiene que ser justo, solidario y progresivo, quien más tiene tiene que pagar más, y quien menos tiene tiene que tener más oxígeno. Nosotros... Esas decisiones que no ha compartido ha sido rebajar dos puntos del IRPF las rentas inferiores a 60.000 euros, porque han sido las que más han sufrido los siete años de crisis económica. Hemos devuelto el Impuesto sobre Hidrocarburos a los profesionales del transporte, porque entendíamos que eso mejoraba su competitividad en el sector. Y en 2017 hemos mejorado el susodicho Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que tanto han

traído y han llevado algunos de manera arbitraria y en pos de la posverdad en esta comunidad autónoma, falseando los datos, manipulando y engañando a los ciudadanos.

Pero todo ello, como le decía, teniendo claro que siempre, siempre, siempre, el modelo de financiación y la capacidad tributaria de las comunidades autónomas no pueden poner en peligro los servicios públicos de calidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta.

No lo vemos así. ¿Sabe por qué? Porque usted describe unos principios con los que es difícil estar en desacuerdo, pero sin embargo creo que ha cometido un error de calado en este sentido. Yo creo que ha entrado usted al juego de Ciudadanos y del Partido Popular del agujereo fiscal. Eso es dar de comer a un monstruo insaciable y dificultar el debate integral que usted dice proponer. Porque cuando abordamos, y en eso compartimos, que hay que desarrollar el debate de fiscalidad con carácter integral y global, eso se tiene que traducir, y le hago esa petición para que se debata en el Parlamento, a través de un debate monográfico de fiscalidad, para abordarlo globalmente, para no entrar en saldos fiscales, para que contemplemos la armonización entre territorios en España, pero no para hacernos trampa. Cuando usted aborda o identifica que la modificación del IRPF que usted hace es para beneficiar a las clases medias y trabajadoras, diga las cantidades de repercusión, que son tres euros o diez euros, como mucho, semanales. Eso no significa una mejora de las condiciones de una clase trabajadora que, por cierto, es la que sostiene, con diferencia, y hay que romper el bulo contrario, la que sostiene con diferencia la fiscalidad, los ingresos y, por tanto, la garantía del mantenimiento de los servicios.

Creemos que su Gobierno ha cometido un error al situarse a la defensiva en el debate del impuesto de sucesiones. Porque el impuesto de sucesiones y donaciones, oiga, no es moco de pavo, permítame la expresión. La recaudación de 2016 han sido 379 millones de euros. ¿Eso qué significa? Porque, muchas veces, si no se dan datos o ejemplos, no se tiene en cuenta el impacto. Es que, con 379 millones de euros se pueden contratar a 10.000 profesionales de la educación, 8.700 de la sanidad. Es decir, estamos hablando de impuestos e ingresos que son fundamentales para el mantenimiento de los servicios. Y usted se ha situado a la defensiva, porque nos sorprende que el debate sobre el impuesto de sucesiones se tradujera en una sugerencia a renunciar a un derecho estatutario. Sí, artículo 178.1.*c*). Creemos que fue un desliz, no podemos creernos que una presidenta de la Junta de Andalucía renuncie a un derecho que está consagrado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. No midió, no midió las consecuencias de esa declaración.

Lo que pasa es que últimamente nos está sorprendiendo mucho, señora Díaz. Nos sorprendió el otro día la reacción mansa, mansa..., vamos, nunca me lo podría imaginar, con el enésimo anuncio de Rajoy con respecto a la inversión en el corredor mediterráneo en Cataluña, que contrastó con la reacción contundente y durísima cuando anunció el corredor, también, ese mismo anuncio, en el ámbito del corredor mediterráneo, para la Comunidad Valenciana. ¿A qué se debe esa laxitud? ¿A qué se debe esa mansedumbre? A nosotros nos sorprendió, nos sorprendió porque yo creo que aquí, en el debate de fiscalidad, que es para garantizar los servicios y también, precisamente, para establecer las inversiones —por cierto, la de un tramo del corredor mediterráneo, que no dejamos de renunciar para que se invierta en Andalucía— yo creo que evidencia, señora Díaz, que es incompatible compatibilizar sus ambiciones personales fuera de Andalucía con la defensa legítima de los intereses de nuestra tierra. Porque, cuando llegue el momento, ¿qué va a prevalecer, su aritmética territorial para mantener hegemonía a nivel estatal o el interés de Andalucía, que en muchas ocasiones no coincide con el interés de otros territorios?

Míreselo, señora Díaz, porque quizás, en lugar de dar una vuelta por las agrupaciones de su partido por toda España, lo que tiene que darse es una vuelta por Andalucía, que falta le hace.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, para reacciones mansas, la suya con el Grupo Parlamentario Podemos, que le lleva incluso a no saber lo que vota en esta Cámara, como pudimos comprobar en el día de ayer.

[*Aplausos*.]

Yo sí le he visto a usted, yo sí le he visto a usted…, lo he visto a usted manso y pasivo en estos meses en esta Cámara, donde en ningún momento ha tenido tiempo para ponerse al lado del Gobierno ni en la reivindicación de las infraestructuras de Andalucía ni en la reivindicación de un modelo justo de financiación para esta tierra. ¿Y sabe por qué? Porque no le importaban cuáles eran las necesidades de Andalucía, estaba en el rencor hacia el Gobierno y en hacerle daño a este Gobierno, aunque para eso hiciera de muleta de la derecha e hiciera ejemplo claro de lo que es la izquierda inútil en esta Cámara, que no le cambia la vida a la gente.

Y dicho eso, mire, yo tengo clarísimo cuál es la defensa de los intereses de esta tierra, y la defensa de los intereses de esta tierra exige que reciba una financiación adecuada. Los servicios públicos... Y le pido que hable con rigor, aquí, además de discursear, hable con rigor. Los servicios públicos se mantienen conforme al modelo de financiación, a la parte de los impuestos cedidos y a los impuestos propios. Las tres cosas son las que garantizan esa educación pública de calidad, la sanidad pública universal y de calidad, la dependen-

cia y los servicios públicos en su conjunto. Y gracias a un sistema de financiación que sea adecuado se podrán mantener en mejores condiciones.

¿Qué está reivindicando el Gobierno y no le he escuchado a ustedes en estos meses? Que estamos mal financiados, que recibimos cada año en torno a mil millones menos del sistema de financiación. Que no estamos dispuestos a recibir en especie lo que nos tiene que corresponder por el modelo de financiación, y mucho menos que eso se ampare en el *dumping* fiscal entre unas comunidades autónomas y otras. Y que exigimos que el Gobierno de España analice qué se está pagando en cada territorio y que haya garantía para que lo que se paga se haga en igualdad y no haya diferencia entre unos territorios y otros.

Y respecto al impuesto de sucesiones, ese que a usted le molesta, si a usted le parece poco y al PP le parece mucho, es que entonces estamos en un punto intermedio. A pesar de eso, quiero que lo quiten ellos, que lo quiten ya. Es un impuesto cedido, que se lo queden y que compensen a la comunidad autónoma por el pago de ese impuesto. Y los ricos, que tienen que pagar más, que se articule el sistema justo tributario para que el que más tiene, más pague. Aunque eso veo que en la bancada de la derecha molesta.

Y tres datos que le doy, que dice que no he tenido rigor, pues se los doy. Una familia que gana menos de 20.000 euros en Andalucía paga seis euros menos de media que en el conjunto de España. Una familia andaluza que gana 30.000 euros tributa ocho euros menos que la media nacional. Y una familia que gana más de 70.000 euros, no está mal, ¿verdad?, paga 93 euros más que la media. Es decir, aquí, quien menos tiene, paga menos, y quien más tiene, paga más. Y ese es el modelo que defiendo, un modelo justo, solidario y progresivo. Y espero, espero que usted, esa pasividad que ha tenido en estos meses a la hora de defender a Andalucía, la cambie, se ponga al lado de este Gobierno. Se ponga al lado de este Gobierno en la reivindicación que llevamos años, tres años ya, que es la defensa de las infraestructuras necesarias para Andalucía, entre ellas, los dos ramales, porque nos afectan los dos ramales del corredor del Mediterráneo. Se acaba de olvidar de uno, los dos afectan a Andalucía. Las inversiones en obra pública que necesita esta tierra, y que es el cumplimiento de la DAT de ese Estatuto de Autonomía al que usted hacía referencia. Y la defensa del modelo de financiación que garantiza unos servicios públicos de calidad y que los andaluces tengan igualdad con el resto de los ciudadanos en nuestro país.

Si usted entiende que eso es suficiente y se preocupa de algo más que de mí, de mi partido y de mi futuro, pues, aquí me tendrá como presidenta; porque, por cierto, yo gané las elecciones y usted las perdió, hágaselo mirar también.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000196. Pregunta oral relativa al balance de dos años de gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que muchas veces se pregunta uno qué hacemos en esta Cámara, porque anoche hablábamos durante una hora y media de fiscalidad la señora Montero y yo, aquí, en este Pleno, y había bancadas que estaban vacías, no les interesaba absolutamente nada el tema de los impuestos. Y hoy Ciudadanos sigue siendo el culpable de que bajen los impuestos y de todo lo malo que sucede en nuestra comunidad autónoma. Así que hay que ser un poquito más coherentes, creo yo.

Independientemente de eso, porque es que llaman la atención estos discursos, señora Díaz, hoy hace 24 meses que se celebraron elecciones autonómicas en Andalucía, y aproximadamente unos 22 que usted es presidenta gracias a un acuerdo de investidura.

Mi pregunta es muy sencilla: ¿ese acuerdo que usted y yo firmamos qué le parece, cómo lo valora y cómo cree, realmente, que han sucedido las cosas y qué se puede mejorar en él de aquí a final de legislatura?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Marín, usted ha precisado con bastante rigor que, efectivamente, 24 meses desde que se celebraron las elecciones, pero casi 3 meses de bloqueo destructivo tuvimos que sufrir en esta Cámara por la actitud irresponsable de quienes no querían reconocer la voluntad de los andaluces.

Llegamos a un acuerdo, su fuerza política y la mía, se pudo levantar ese bloqueo poco justificable en esta Cámara. Y, a partir de ese momento, la legislatura echó a andar y, con ella, muchas decisiones que han sido positivas para el bienestar de los andaluces.

¿Cómo lo valoro? Evidentemente, primero, lo valoro positivo, porque rompió un bloqueo, como le decía, que no estaba justificado. En segundo lugar, porque las decisiones de ese acuerdo, los puntos que en común

se acordaron eran positivos para Andalucía, y porque para mí no era un plato de lentejas, como le ha dicho a su fuerza política la derecha y el señor Rajoy en España. Lo que firmo, lo cumplo. Y lo que firmo lo cumplo porque creo que lo que firmo es bueno para esta tierra. Si no, no lo habría firmado.

Y a partir de ese momento en el que echó a andar la legislatura, más de la mitad prácticamente de las iniciativas que se acordaron, o bien se han cumplido, o están en marcha. Eso significa que hay un grado importante de cumplimiento y que nos permite a estas alturas, justo en el ecuador, hace una semana de la legislatura, ver el horizonte de que el resto de iniciativas que quedan por cumplir, evidentemente, serán también hechas en lo que queda y en lo que resta de legislatura.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora Díaz.

Mire, efectivamente, estamos al 50%, prácticamente en el ecuador de la legislatura, y desde mi formación política también entendemos que ha habido un cumplimiento razonable de ese acuerdo de investidura: 69 propuestas, más los acuerdos de presupuestos, de los cuales se ha cumplido prácticamente casi el 53% de los puntos que en su día usted y yo firmamos.

Pero creemos que eso no es suficiente para los andaluces, y se lo queremos decir aquí en esta Cámara, porque hace 24 meses el principal problema de los andaluces era el paro, y hoy el principal problema de los andaluces sigue siendo el paro. Por lo tanto, algo no hemos hecho bien. Y si algo no hemos hecho bien, seguir haciendo lo mismo, yo creo que será simple y llanamente cometer errores. No basta decirle, por parte de mi formación política, que hay que meter una marcha más, sino también pretendemos decirle dónde, como siempre solemos hacer. Porque hay 900.000 andaluces, señora Díaz, que todavía hoy se preguntan: «¿qué va a ser de mí mañana?», y yo quiero que se pregunten: «¿qué tengo que hacer mañana?». Yo creo que la diferencia es obvia. Por eso, insisto en que hay que meter una marcha más.

Y Andalucía necesita, bajo nuestro modesto y humilde punto de vista, un proyecto de modernidad, un proyecto que apueste por combatir la precariedad y el subsidio, y que ese modelo lleve aparejadas, acompasadas, medidas para los que crean empleo, para los emprendedores, para los autónomos, para formar a las nuevas generaciones de andaluces, para reducir los costes en materia de Seguridad Social, para bajar la presión fiscal, aunque algunos sigan diciendo que eso no provoca el aumento de recaudación, y también para combatir el fraude.

Nuestro objetivo no es otro que derrotar el desempleo, y nos quedan dos años por delante. No le voy a hablar de todo lo que ya hemos hecho, que sé que ha sido…, muchas cosas de las que se han hecho han

sido muy positivas para los andaluces, pero nuestro objetivo es derrotar el empleo. La inmensa mayoría de los problemas, las desigualdades entre ciudadanos vienen provocados sencillamente porque los ciudadanos no tienen un trabajo. Si tuvieran un trabajo, no habría tantas desigualdades, no habría tanta necesidad de ayudas ni de subsidios; ni habría problemas con la sanidad ni con la educación, porque evidentemente, lo que produce la felicidad, sin lugar a dudas, es tener todos los días la oportunidad de trabajar y llevar a tu casa un salario digno.

Pero, insisto, para hacer felices a los andaluces hay que borrarlos de las listas del SAE. Por ello, Ciudadanos exige al Gobierno de la Junta de Andalucía, a su Gobierno, a usted, que pongan en marcha medidas efectivas para poder hacer efectivo lo que le estoy planteando.

Y, mire, en este acuerdo que usted y yo firmamos las hay, por eso le digo que no basta solo con decirle que hay que meter una marcha más, sino que las hay.

Punto uno del acuerdo de investidura que usted y yo firmamos: aprobación de la Ley de Emprendimiento de Andalucía y el Plan de Apoyo al Emprendimiento. Y usted me dirá: «Me he comprometido con esta Cámara a que estará aquí antes de final de julio». Y yo le diré: «perfecto». Y usted me dirá: «en seis meses». Y yo intentaré decirle: «en tres». ¿Sabe usted por qué? Porque cada día que pasa de esos tres, cada día que pasa desde hoy, sigue habiendo 900.000 andaluces que se preguntan qué va a ser de mí mañana. Por lo tanto, el tiempo es importante, y es necesario que pongamos prisa porque esta ley, por ejemplo, la desarrollarán órdenes que permitirán a los emprendedores poner en marcha su proyecto de vida, a generar empleo de calidad en Andalucía.

El punto seis del acuerdo tampoco lo hemos cumplido, y dice textualmente: «Aprobación de una estrategia andaluza para la captación de inversores», no solo para que nuestras empresas puedan vender fuera sino para que las empresas de fuera encuentren las condiciones necesarias para poder invertir en nuestra tierra y generar empleo.

Hablamos también en políticas activas de empleo de la aprobación de la Ley de la Formación Profesional. No está hoy aquí la señora Adelaida de la Calle. Usted me habrá escuchado 20 veces decirlo aquí, se lo diré otras 20. Dense prisa, no ya por los 40.000 jóvenes que se volverán a quedar en septiembre fuera del sistema, sino porque la Formación Profesional es una herramienta básica para que el 70% de esos jóvenes andaluces que hoy no tienen una oportunidad de trabajar la encuentren en el futuro. Pongamos a trabajar a las empresas con el sistema educativo. Pongamos una formación profesional, un modelo como el que se está utilizando en la inmensa mayoría de los países europeos, que permiten acceder al mercado laboral a los jóvenes. Eso es lo que yo le estoy pidiendo: que meta una marcha más, que acelere, por favor, señora Díaz, porque es fundamental, porque si esta ley se aprueba en este periodo de sesiones o entra en el Parlamento en este periodo de sesiones, no se podrá poner en práctica al menos hasta dentro de dos cursos. Nos iremos a 2019, y el tiempo es muy importante.

Yo creo que estas cuestiones, como el punto 10, la Ley Integral de la Agricultura de Andalucía y el Plan Estratégico de Agroindustria 2020, un sector productivo de primerísimo nivel, con una calidad impresionante, con unos profesionales magníficos, que todavía no tiene el amparo de esta ley que lleva esperando años. En el anterior gobierno de usted, con el señor Maíllo o con Izquierda Unida, no se consiguió sacar tampoco adelante. Hagámoslo.

Para todo esto, y mucho más que yo le podría decir, señora Díaz, no tiene usted ningún problema, tiene usted ocho votos que respaldan la aprobación de estas leyes. Por lo tanto, no hay excusa. Tráigala y pongámonos a trabajar, como le estoy pidiendo, porque es necesario para los andaluces.

Mire, señora Díaz, termino. La paciencia tiene límites, no solo la de Ciudadanos sino la de esos 900.000 andaluces que no encuentran empleo y que necesitan herramientas. Usted y su Gobierno tienen fórmulas para ponerlas en marcha de una manera más eficaz y más rápida. Si hay que reducir los trámites y llevarlos a procedimientos de urgencias, se llevan. No hay problema, si el problema quienes lo tienen son los que están en su casa, que no saben qué va a ser de ellos mañana.

La resignación para Ciudadanos no es una opción, señora Díaz, nosotros estamos aquí para arrimar el hombro. Cuente con nosotros, atienda esos compromisos y sáquelos adelante de la forma más urgente posible.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señor Marín, en primer lugar, me alegro de que reconozca que hay un 53% de cumplimiento sobre el pacto de investidura. Es importante que su debate y el mío aquí no sea gastronómico, sobre lentejas, sino que sea sobre el grado de cumplimiento de nuestro acuerdo, eso es un buen indicador.

Solo tenemos un acuerdo de investidura, no tenemos un acuerdo de gobernabilidad. ¿Y eso, qué significa? Que si el grado de cumplimiento sobre el acuerdo de investidura es tan alto es que este Gobierno está cumpliendo con su palabra, con la palabra que dio y por la que pudo desbloquear esta legislatura.

En primer lugar, le diría que hay datos que no se corresponden con la realidad. El dato que ha dado sobre el empleo..., no estamos peor que hace dos años, estamos bastante mejor que hace dos años. Hay 134.000 parados menos en un año, estamos por debajo ya de los 900.000 parados. Y la EPA del último año nos indica que ha habido una bajada del 7,5% del desempleo en Andalucía. Por lo tanto, estamos en el camino correcto.

Respecto a las leyes, mire, yo entiendo sus marchas, pero a mí me enseñaron lo de «vístete despacio, que tengo prisa». ¿Qué quiero decir con eso? Que la seguridad jurídica de las normas también es importante. Ayer entró en el Consejo Consultivo la Ley de Emprendimiento, que es el último trámite obligatorio para llegar a la Cámara; la Ley de Formación Profesional, que está en el trámite, y de manera inminente vendrá a esta Cámara la Ley de Agricultura, que estoy segura que va a coincidir más con usted que la anterior ley que estaba en discusión en la anterior legislatura, a la que ha hecho referencia, pero que creo que usted no compartía.

Dicho eso, estoy convencida de que es una legislatura que está siendo prolija en el número de actuaciones. Hemos conseguido 31 nuevas infraestructuras para la educación pública. Se van a alcanzar las 230.000 personas atendidas en dependencia. La recuperación del empleo, se lo he dicho, casi 135.000 parados me-

nos en un año. Desgraciadamente, a causa de una reforma laboral infame, eso no significa que tengan felicidad. Decía antes: «el empleo da la felicidad». En este país desde la reforma laboral infame que hizo la derecha ni siquiera el empleo garantiza la dignidad y garantiza el poder sacar a sus familias adelante.

Todo eso lo estamos haciendo, cumpliendo además con el objetivo de déficit. Hoy, en el día de hoy, el Gobierno de España nos acaba de comunicar que hemos cerrado el año con un déficit del 0,65%, prácticamente dos centésimas menos que la previsión que se envió al Ministerio de Hacienda, y siete veces menos que el déficit con el que ha cerrado el Gobierno de España. Por lo tanto, lo hemos hecho cumpliendo con nuestras obligaciones. Y, además, este mes, este mes la previsión del paro en Andalucía seguirá bajando y, por lo tanto, tendremos un buen dato también de desempleo. Es decir, cumplimos con nuestras obligaciones en materia de déficit. Tenemos una deuda de 2,7 puntos por debajo de la media de España y, lo más importante, cumplimos con las personas, cumplimos a través del empleo, pero cumplimos también en el mantenimiento de los servicios públicos, en la educación, en la sanidad, en la dependencia y en todo lo que envuelve esa garantía, y lo hacemos pensando que nuestras decisiones van dirigidas a los jóvenes andaluces, a las personas desempleadas, a los sectores productivos que están invirtiendo en Andalucía porque consideran a Andalucía una tierra atractiva a la inversión. Y creo que un buen ejemplo de eso es que este año, por primera vez en la historia de Andalucía, por primera vez, nuestra balanza comercial ha sido positiva. No solo es que hemos vendido más fuera que dentro, sino que el número de empresas que hemos importado, perdón, sino que el número de empresas que han vendido en el exterior ha sido un número considerablemente mayor.

Andalucía está en la senda correcta, creando empleo, creando riqueza y garantizando igualdad. Y todo eso, tengo que reconocerlo, ha sido gracias a que esta legislatura pudo echar a andar, y pudo echar a andar porque hubo un compromiso político de su fuerza y de la mía, de Ciudadanos y del Partido Socialista, que entendían que Andalucía tenía un Gobierno, y tenga claro que su paciencia no la rebosaré, que seguiremos trabajando para que aquella palabra que dimos se cumpla, porque creo que sería un buen ejemplo de que la democracia funciona, a pesar de que algunos en algunos momentos intenten impedirlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000225. Pregunta oral relativa a la compatibilización de las labores de gobierno y gestión pública en Andalucía con la actividad política nacional de la presidenta

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, tenemos una preocupación, que creo que no es solo nuestra, es patente en los medios de comunicación y también en la sociedad andaluza, acerca de la imposibilidad de hacerse cargo, no solo material, sino espiritualmente, de dos tareas tan ingentes como usted está asumiendo en este momento.

Nosotros, en su voluntad de dirigir su partido, evidentemente, no podemos tener ningún problema, solo respetarlo e, incluso, desearle suerte, pero nos preocupa, honestamente, que en el ejercicio de ambas tareas haya alguna que deje de hacerse bien.

Fíjese, mientras usted visita agrupaciones por todo el país, mientras usted está en Castelldefells, en Cudillero o en Barbastro, es difícil que usted esté en Sanlúcar, en Alcalá de Guadaíra, en Utrera, en La Línea, en Córdoba, en Chiclana, en Almería, en Linares y en Dos Hermanas, que son nueve de los diez municipios con más riesgo de pobreza y de exclusión de España.

A nosotros, honestamente, no se nos ocurre una responsabilidad más grande que la que usted ya está asumiendo en estos momentos, y nos lo parece porque entendemos que Andalucía necesita de un especial esfuerzo para acabar con la brecha que la separa del resto del país. En Andalucía tenemos un 28% de paro, mientras en Castilla y León es del 14% y en Euskadi es del 12%. En Andalucía tenemos un 43% de riesgo de pobreza y de exclusión, mientras en Aragón es del 14% y en Cataluña es del 16%.

Para nosotros, estos datos hablarían de la necesidad de empeñarse en cuerpo y alma, al cien por cien, como es la expresión de su propia campaña, a nuestra tierra y a resolver sus problemas.

Quizás nos preguntamos, después de tantos años en el poder, quizás no le parezca tan especial el ejercicio del poder en Andalucía, sumir la responsabilidad del futuro de la vida de nueve millones de andaluces y de andaluzas, quizás es difícil mantener la pasión después de cuarenta años de matrimonio, y quizás ustedes entienden que el ejercicio de la política es algo así como montar en bicicleta, y nosotros entendemos que la situación que padece Andalucía en estos momentos exige de innovar, exige de nuevas leyes para atender a nuevas necesidades derivadas de la crisis y de la gestión neoliberal de la misma.

En ese sentido, no ha respondido usted a una pregunta, por qué hacerlo así, por qué no arbitrar un mecanismo por el cual alguien se haga cargo de una responsabilidad mientras usted potencialmente pueda ejercer la otra si le salen bien las cosas en sus primarias.

En segundo lugar, tenemos también cierta preocupación por que haya recursos humanos y económicos de la Administración andaluza que estén a disposición de su campaña, se lo decimos sinceramente.

Y este melón no lo hemos abierto nosotros, lo ha abierto usted, se lo dijo a su opositor Gómez de Celis cuando le planteaba que hacer declaraciones a la COPE en horario laboral no era buena idea mientras ejercía la gerencia de la Agencia de Puertos de Andalucía.

Y si a usted le preocupaba eso, nos preguntamos si no le preocupa que su viceconsejero de Presidencia envíe SMS por toda Andalucía para asegurar presencias en el acto, en el mitin del pasado domingo, cuando debería estar invirtiendo tiempo en garantizar los presupuestos municipales cuando ustedes no han permitido derogar la ley Montoro.

Me pregunto si a usted no le preocupa que la jefa de gabinete del IAM, el delegado de Cultura de Sevilla, una teniente alcalde del Ayuntamiento de Sevilla y varios asesores de distintas consejerías de su Gobierno estuvieran en un acto de jóvenes con su candidatura en mitad de la Alameda de Hércules en horario laboral. Insisto, usted abrió este melón, no yo.

A mí no me preocupa honestamente con quién vaya usted en su campaña, de lo que sí quiero estar segura es de que los andaluces y las andaluzas no están pagando su campaña, no están invirtiendo sus recursos de gobierno, de gestión de gobierno, no de partido, no de partido, en su campaña de primarias a las internas.

La forma de saber exactamente cuáles son los recursos de la misma y callar bocas también entre la prensa, que también está planteando esta cuestión, es, quizás, publicar los datos económicos de su campaña. Eso, quizás, ayudaría.

Y, en tercer lugar, nos parece que hay una cierta incompatibilidad en la defensa de los intereses de Andalucía. Le hemos dicho a usted una y mil veces que nos parece legítimo que Cataluña defienda sus intereses, usted los tildaba hace poco tiempo de privilegios y decía que era café para Colau, ¿recuerda? Café para Cataluña, privilegios para Cataluña. Pues bien, nosotros entendemos que es legítimo defender sus intereses, el problema es quién va a defender los intereses de Andalucía cuando usted necesita los votos del PSC, quién se va a hacer cargo exclusivamente de la defensa de los intereses de Andalucía, quién lo va a hacer. Y, por otro lado, no solo los intereses territoriales, también los intereses sociales. Usted dijo en su mitin que ustedes querían gobernar desde la victoria...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... Gobernar desde la victoria ¿qué es, no gobernar cuando se está en minoría y dar la posibilidad de una mayoría alternativa a un Gobierno del PP como han hecho en el Gobierno del Estado? ¿Eso qué significa, que la Alcaldía de Sevilla no la debería tener el Partido Socialista? ¿Eso qué significa, qué la Presidencia de Castilla-La Mancha o de la Comunidad Valenciana no deberían ostentarlas miembros de su partido

porque no ganaron las elecciones? Y esto se lo pregunto con muchísima preocupación porque si abstenerse y plantear gobiernos del PP en España va a ser una norma por su parte y ha sido su posicionamiento, quienes más tienen que perder son los andaluces, ¿por qué? Porque somos los más interesados en nuestra situación de que se gestione de forma democrática la economía. Somos los más interesados. En ese sentido, quiero saber cómo va a garantizar usted que sus nuevas responsabilidades no interfieran en la defensa de los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, es evidente que usted ha utilizado esta Cámara, el Parlamento de Andalucía, para traer un asunto de partido, y lo ha hecho sin ningún pudor, y además lo ha hecho desde su propia experiencia. Es decir, lo que usted ha hecho al frente de responsabilidades públicas cree que los demás seríamos capaces de hacerlo. Como usted se pagó su propia campaña personal siendo parlamentaria europea y pagó los guateques de sus compañeros, las multas, incluso los equipamientos audiovisuales, piensa que los demás seríamos capaces de hacer lo mismo, y se equivoca, señora Rodríguez. Ni la trayectoria ni el presente ni el compromiso con Andalucía de usted y mío son similares, y tampoco son similares la capacidad de sacrificio, de entrega y de trabajo.

¿Sabe cómo voy a hacer mi trabajo? Trabajando, y mucho, cuatro veces más que usted lo hago al cabo de la semana. Compare su agenda y la mía, y verá por qué yo puedo estar al frente de dos responsabilidades y usted ni siquiera de una.

[*Aplausos*.]

Mire, hoy es evidente, es evidente que a su fuerza política y a su líder, Pablo Iglesias, no les tengo que gustar mucho porque su intervención hoy aquí ha sido impropia del representante de un grupo parlamentario, ha sido más propia de aquellos que quieren hacer entrismo en otras fuerzas políticas, y quizás usted creía o su fuerza política o su jefe de filas que iban a hacer con el Partido Socialista lo que han hecho con otros con mucha historia y aporte a la historia de este país, y se está equivocando, señora Rodríguez. El Partido Socialista es un proyecto autónomo que defiende aquello en lo que cree, y que por encima del propio PSOE están Andalucía y España y los intereses de los ciudadanos. Eso es lo que hemos hecho a lo largo de la historia y es lo que seguiremos haciendo siempre.

A usted le importa bien poco lo que es la Presidencia de Andalucía, estuvo tres meses de la mano de la derecha para bloquearla, para impedir que hubiese un gobierno, le importaba muy poco lo que habían vota-

do los andaluces, exclusivamente quería hacer daño al Partido Socialista y fue el martillo y la muleta de la derecha para impedir que esta tierra tuviera un gobierno, así que de lecciones ninguna, señora Rodríguez.

[*Aplausos*.]

Trabajar, trabajar y trabajar mucho, tener coherencia política con lo que se dice y con lo que se defiende y con lo que se hace. No me hable de abstenciones, que su fuerza política esta semana se ha abstenido para que la derecha siguiese dejando sin derecho a una pensión digna a 55.000 cuidadoras en este país. No me hable de abstenciones.

[*Aplausos*.]

Señora Rodríguez, coherencia, compromiso, compromiso con los intereses de la mayoría de los ciudadanos. Siempre, el compromiso con los intereses de la mayoría significa no manipular, no acercarse a los problemas para sacar tajada, no prometerle a un grupo de trabajadores que van a entrar por la puerta de atrás en la Junta de Andalucía, a sabiendas de que eso no es posible, y no pensar que la inmensa mayoría de los ciudadanos tienen que tener el mismo derecho para acceder a la función pública. No se acerque a los problemas, como ha hecho esta semana, con las guarderías infantiles, que no le interesaba en absoluto que hubiera niños en Guarromán o que hubiera niños en Monturque, o que hubiese niños en Torrox Costa que no tenían derecho a una guardería porque no tenían concierto en esos pueblos, y en cambio estaba defendiendo los intereses de unos pocos por encima de los intereses de todos los niños en nuestra tierra.

[*Aplausos*.]

Usted, señora Rodríguez, usted anda cortita, cortita de coherencia política, cortita de compromiso con la mayoría de los ciudadanos y, en cambio, anda muy sobrada de doble moral y de demagogia. ¿Y sabe qué? Que eso lo saben los andaluces, por eso a usted le han puesto allí y a mi fuerza política y a mí nos han puesto en el gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

[*Aplausos*.]

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Precisamente porque los andaluces la han puesto en el gobierno es ahí donde tiene que estar, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, defendiendo los intereses de los andaluces y de las andaluzas, porque les han puesto a ustedes ahí, precisamente. No es un escalón ni es un principio para ir a otro lugar, no lo es, no lo es. Y los andaluces no lo entienden tampoco así.

En ese sentido, le planteo que, efectivamente, usted habla de mis cuentas. ¿Por qué? Porque están publicadas. Publique usted las suyas, publíquelas, ¿no?, publíquelas.

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Un montón de mentiras, pero no voy a entrar en ellas. Lo que voy a decir es solamente una cosa, ¿quién de aquí es presidenta de Andalucía salvo usted? ¿Quién? ¿Quién alberga los intereses, las esperanzas de un montón de andaluces y de andaluzas que confían en su Gobierno para salir de la situación de subdesarrollo, de precariedad laboral, de riesgo de pobreza y de exclusión de los andaluces y de las andaluzas?

Nosotros entendemos que el ejercicio de esta responsabilidad es tan enorme que es incompatible con absolutamente nada más. Por eso planteamos que tiene que haber una limitación de mandato y una limitación de ostentación de cargos. Por eso lo defendemos en nuestro partido, porque sabemos que uno tiene que estar concentrado solo y exclusivamente en lo que está haciendo. Porque el ejercicio de la representación pública es un ejercicio tan especial que requiere del cien por cien.

Nosotros planteamos que es necesario tener absoluta transparencia sobre los recursos públicos para que no se cruce la línea roja, por eso queremos la ley de procedimientos de emergencia ciudadana.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

[*Rumores*.]

Señorías, ruego silencio a sus señorías.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, si aquí es donde tengo que estar, ¿por qué me lo impidió durante tres meses con la derecha?, ¿por qué me lo impidió durante tres meses?

[*Aplausos*.]

Y si tan convencida..., y si tan convencida es de que hay que limitar la responsabilidad orgánica de quienes están en lo público, ¿por qué no se lo aplica usted?, ¿por qué no se dedica exclusivamente a su labor de portavoz de su grupo político aquí, en esta Cámara? ¿Por qué no se lo aplica el señor Echenique, que tiene tiempo para estar en Madrid, en Aragón, en el Parlamento de Aragón? ¿O por qué no se lo aplica el señor Espinar? ¿Qué ocurre? Que «justicia, señor, pero por mi casa no», eso es lo que ustedes aplican.

Y, mire, de sus palabras se desprende cierto tic autoritario. Y a mí esas cosas me suelen dar bastante, entre otras cosas, pudor, por no decir recelo.

Mire, se lo he dicho con claridad, en la vida interna de mi partido decide mi partido, se pongan ustedes como se pongan. Y una cosa es buscar acuerdos parlamentarios, y otra querer sustituir la voluntad legítima de los ciudadanos, que en Andalucía, se lo recuerdo, a mí me dieron 47 escaños y a usted 15. Por lo tanto, estoy donde quisieron los andaluces a pesar de que usted intentó evitarlo, y lo sabe bien, intentó evitarlo.

Y, mire, se lo digo con claridad, usted representa la política inútil, la izquierda inútil, la que se acerca a los problemas exclusivamente para sacar tajada. Y hay otros que nos dedicamos a solucionar los problemas de la gente. Pero para eso hay que trabajar, y mucho, hay que echar horas, hay que visitar los municipios, a esos a los que usted ha hecho referencia. Por cierto, en algunos de esos estaba yo esta semana. Donde estaba usted no lo sé, tampoco me interesa, ese es su problema.

Y, dicho eso, si usted en algún momento entiende que puede aportar algo a la política en Andalucía, algo mucho más que ser..., que hacer demagogia, que falsear la información, que acercarse a los problemas para engañar y manipular a los ciudadanos, si usted en algún momento entiende que su posición aquí, en estas instituciones que sé que no les gustan, que incluso consideran que es perder el tiempo, si usted cree que a lo largo de esta legislatura tiene algo que aportar, pues, aquí estaré yo como presidenta de Andalucía, porque han querido los andaluces. Y lo que decida en mi fuerza política, lo decidirán mis compañeros.

Y le diré algo, si a usted no la escuchan en su partido, es su problema. Si a mí me escuchan en mi partido, por algo será. Y siempre actuaré como socialista. ¿Y sabe lo que significa eso? Defender lo mismo aquí que en cualquier rincón de España, defender la igualdad, algo que usted y su fuerza política no han hecho ni saben hacerlo. No defenderé haciendas propias, no defenderé asimetrías ni desequilibrios fiscales entre unos territorios y otros. No defenderé que nadie tenga derecho a decidir por encima del conjunto de los ciudadanos. Defenderé la igualdad de todos los ciudadanos. Si usted no puede hacerlo, ese es su problema, yo soy socialista y sí puedo hacerlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000212. Pregunta oral relativa a las medidas a favor del empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, se ha dicho a lo largo y ancho de esta Cámara, en el día de hoy, que nuestro principal reto es, sin lugar a dudas, crear empleo. Crear empleo, además, a más velocidad y con más calidad del que estamos creando en el conjunto de nuestra tierra. Un reto eterno para los gobiernos socialistas a lo largo de casi cuatro décadas.

Mire, a veces tengo la sensación, señora Díaz, de que usted está tan volcada en sus objetivos personales, legítimos pero objetivos personales, que se ha olvidado de 1.120.000 andaluces que intentan buscar un empleo todos los días y que, desgraciadamente, no lo pueden encontrar. Cuando veo que dedica tiempo y energía a otros asuntos, legítimos, dudo que entienda el alcance del drama que supone el desempleo en nuestra tierra. El drama que alcanza a casi el 58% de los jóvenes en nuestra tierra, que se ven obligados a emigrar. El drama que alcanza a las mujeres andaluzas, con un 31% de desempleo. El drama que alcanza a 385.000 familias, que todos sus miembros están en paro. Mire, ningún gobernante sensible puede dar la espalda a tanto sufrimiento, ninguno, señora Díaz. Ningún gobernante responsable puede labrarse un porvenir personal a costa del futuro de todos los andaluces. Y ninguna tierra puede permitirse el lujo de tener un presidente pensando en otras cosas mientras el drama del desempleo inunda todos los hogares de Andalucía.

Y me rebelo, señora Díaz, me rebelo ante una injusticia. Yo soy de los que creo que esta tierra, Andalucía, tiene capacidad, tiene riqueza y tiene talento para tener el mismo empleo que disfrutan ya otras tierras de España u otras tierras de Europa. Podemos hacerlo, pero es evidente que con usted no lo vamos a conseguir, sino todo lo contrario, estamos ampliando las distancias.

Mire, en los tres últimos años, que coinciden con su presidencia, el paro se ha reducido en Andalucía cinco puntos menos que en el conjunto de nuestro país. Si cuando estaba con la cabeza fuera, pensando en otras cosas, hemos retrocedido, señora Díaz, ¿qué podemos esperar, sinceramente, ahora que usted tiene el cuerpo entero fuera de Andalucía?

Mire, señora Díaz, no todo vale, y no puede abusar del erario público para favorecer su ambición. Yo le voy a hacer una pregunta, una curiosidad que tenemos todos: ¿Cuánto dinero público se ha gastado —dinero de todos los andaluces— en una campaña para lavar la imagen del Partido Socialista y mantener una posición ideológica sobre el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía?

[*Rumores.*]

Mire, usted, probablemente…, si no me quiere responder, tendremos que empezar, tendremos que entender que utiliza a la Junta de Andalucía y los recursos al servicio de su promoción personal. Y los recursos de los andaluces tienen que servir para resolver los problemas de los andaluces, y el gran problema que tienen los andaluces ahora mismo es el desempleo. Y por eso también le voy a preguntar: ¿Qué va a hacer en los próximos meses para reducir, de forma significativa, el drama del desempleo en nuestra tierra, señora Díaz?

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, la pregunta sobre la campaña institucional la ha contestado esta mañana a la consejera. Si se ha quedado con alguna duda, y no ha asistido, estoy segura que algún compañero suyo le habrá informado. Porque aquí da la casualidad que todos se preocupan de mis actividades, pero la mayoría de los líderes de la oposición, y su caso también, tienen menos tarea, parece ser, pero trabajan menos. Y mi agenda resulta que es el doble que la suya, a pesar —como usted dice— que estoy fuera de aquí. Pues, usted está, como líder de la oposición, a medida jornada en Andalucía. Y cuando va a Madrid, lo notan poco los andaluces, por cierto.

Mire, le agradezco que reconozca mi energía, como en el día de ayer reconoció que era una líder muy consolidada —creo que dijo en Radio Nacional— y con una posición muy sólida, creo que fue lo que dijo.

A mí me da muchísima tranquilidad verla a usted ahí enfrente como líder de la oposición [*risas*], porque eso significa que su partido va a seguir mucho tiempo en la oposición en Andalucía, sí que me da muchísima tranquilidad.

Dicho eso, la creación de empleo es la principal preocupación que tiene mi Gobierno, y para eso toda la acción del Gobierno va dirigida ahí: a esa creación de empleo.

Me encantaría verle que, como dice que se rebela tanto, que se rebelara un poquito con el Gobierno de España, de verdad, y nos diesen el plan de empleo, una financiación justa y adecuada; las inversiones que necesita Andalucía, o lo que, cada 15 días, le pregunto en esta Cámara, si no tiene ninguna palabra para rebelarse con el señor Rajoy, y que nos dé lo que es nuestro.

Mientras tanto, le voy a citar algunas cosas: Programa Andalucía Orienta, Plan de Empleo Industrial, Desarrollo Energético Sostenible, Estrategia Minera para Andalucía, nuevas líneas de apoyo por valor de 7 millones de euros para el sector comercial; Plan de Acción Andalucía Smart 2020… Todo eso, cumpliendo el objetivo de déficit, a pesar de no tener un sistema de financiación justo y adecuado, con una oferta de empleo de más de ocho mil plazas, sin tener la financiación necesaria y 134.000 parados menos en Andalucía en un año, y 7,5 puntos menos de la EPA en un año. Andalucía está creciendo económicamente, generando

empleo y, sobre todo, manteniendo la igualdad. Es el camino que, lógicamente, a la derecha no le gusta porque practican el contrario.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias.

Mire, señora Díaz, yo, al menos, me comporto como líder de la oposición con altura y con educación, señora Díaz, con educación, y no con comportamientos y palabras zafias, como la que ha demostrado a lo largo de la sesión de control en el día de hoy.

[*Aplausos*.]

Mire, si usted quiere ser líder nacional, señora Díaz… Yo no soy persona de dar consejos a nadie. Tengo la educación de reconocer a mis adversarios, cosa que, usted, jamás en la vida lo va a conseguir. Y yo le voy a dar, no un consejo, una recomendación señora Díaz: si usted aspira a ser líder nacional y a mujer de Estado, empiece por comportarse como una mujer de Estado [*aplausos*], empiece por tener altura, señora Díaz, empiece por tener altura. Le falta, sinceramente, le falta altura política, le falta esa educación, esa capacidad de entender que un adversario no es un enemigo. Y, por tanto, tiene que tener uno la suficiente humildad, que usted, evidentemente, carece de ella.

[*Aplausos*.]

Mire usted, señora Díaz… Mire, usted ha perdido… Usted es su principal adversaria, lo demuestra, y lo dicen muchos comentaristas, incluso compañeros suyos. Usted no es capaz de controlarse, usted no es capaz de asumir, con humildad, los problemas que tiene Andalucía.

Mire, en casi cuarenta años de socialismo en Andalucía, no han podido resolver uno de los graves problemas que tenemos en nuestra tierra, un drama, un drama, señora Díaz, un drama del que todo el mundo me pregunta. Cuántas personas —me imagino que a usted también le pasará como presidenta de la Junta de Andalucía—… A mí de lo que me hablan, señora Díaz, es: «que mi hija o mi hijo está en Madrid o está en Barcelona, o está en Copenhague, porque aquí no ha encontrado empleo»; o una persona por encima de 50 años…, y usted tiene responsabilidad en esa materia, señora Díaz.

Mire, Andalucía necesita cambiar, señora Díaz, y para cambiar y tener empleo necesitamos inversión, inversión extranjera en Andalucía, que se ha derrumbado en el año 2016: más de un 32%, señora Díaz. Esto es lo que pasa cuando se está sin estar, como está usted. Su abandono de Andalucía está teniendo un coste brutal para Andalucía y para el conjunto de los andaluces.

Mire, señora Díaz, necesitamos atraer inversión y crear empleo, y para eso Andalucía no puede ser una isla fiscal. No podemos tener una presidenta empeñada en mantener el impuesto de sucesiones y donaciones por una mera cerrazón ideológica, señora Díaz. Usted sabe, igual que yo, que ese impuesto es injusto. Usted sabe, igual que yo, que está gravando a las clases medidas de Andalucía. Usted, ¿es que no se da cuenta de que se está quedando sola?

Mire, la mayoría de los presidentes han utilizado sus competencias para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos o para mejorar las situaciones económicas de su comunidad autónoma.

Mire, no solamente las del Partido Popular, las que gobierna el Partido Popular, incluso en las que gobierna el partido que usted quiere…, que aspira a liderar: Cantabria lo bonifica al 99%; Castilla-La Mancha, entre el 85% y el 100%; la Comunidad Valenciana entre el 50% y el 75%...

Mire, en sus giras, cuando va usted por toda España, ¿les va a pedir a sus compañeros que suban los impuestos a sus ciudadanos? ¿Se lo va a pedir, señora Díaz? ¿Le va a decir al señor Ximo Puig, en la Comunidad Valenciana, que el PSOE beneficia a los ricos, como dice usted aquí, en Andalucía? ¿Se lo va a decir? ¿Le va a decir, señora Díaz, al señor García-Page, en Castilla-La Mancha, o a la señora Armengol, en Baleares, les va a decir que el PSOE beneficia a los millonarios? ¿Se lo va a decir? Porque yo estoy esperando escucharle en esos mítines, que les diga a sus compañeros de partido las mismas cosas que está diciendo aquí, en Andalucía, señora Díaz.

[*Aplausos*.] Que es que cuando hay que tener coherencia, hay que demostrarlo, señora Díaz. Y ahora lo va a tener bastante más difícil.

Pero mire, lo tiene aún más fácil y más cerca: ¿Va a salir a las puertas del Parlamento a decirles a los ciudadanos que se están manifestando libremente en esta puerta, mirándoles a los ojos, les va a decir: «Oiga, ustedes son millonarios, y lo que están defendiendo es injusto»? ¿Usted va a salir y lo va a decir, señora Díaz? [*Aplausos*.] ¿Va a salir y lo va a decir? Mire, no sabe usted…, usted ya no sabe cómo contener ese *tsunami* de indignación que ha generado con un impuesto que es injusto, y por eso usted ha iniciado una carrera de despropósitos, señora Díaz, una carrera de despropósitos, una tras otra.

Mire, señora Díaz, iniciar una campaña para mantener una posición ideológica, una posición ideológica con el dinero de todos los andaluces es infame. Yo le pido, de verdad, señora Díaz, que baje de esa efervescencia de la que ha venido, de ese gran mitin que ha hecho, se centre en Andalucía y empiece a resolver los problemas de los andaluces, que ya es hora, hombre.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno…, señor Moreno, no sabía que usted seguía el mitin por *streaming*, y que le ha parecido un gran mitin. Pero, bromas aparte, que le veo preocupadísimo por mi partido y por mi fuerza política, mire, lo primero que le diré, si le han parecidos zafias mis palabras, yo lo único que he hecho ha sido leer, literalmente, lo que usted dijo ayer en Radio Nacional. Así que, evidentemente, si eso le parecía zafio, quien es es zafio es quien, evidentemente, las ha utilizado. Así que aplíqueselo usted.

Mire, en el día de hoy… Mire, yo estoy aquí al frente de un escaño, no divanes, estemos aquí haciendo psicoanálisis entre nosotros. Si usted tiene problemas, porque ha tenido el peor resultado de la historia de su partido y porque acaba de terminar un congreso dedicado exclusivamente a hablar de mí, y no de Andalucía, y lo ha hecho porque piensa que su oportunidad va ligada a las decisiones que yo vaya tomando, hágaselo mirar. Porque, después de un congreso donde ha salido elegido, ya le están preguntando si va a ser su última oportunidad. Ese es su problema, y no es el mío, señor Moreno.

Pero dicho eso, mire, hay dos cosas que ha dicho que son importante aclarar. La primera, ha hablado de los jóvenes que se tienen que ir de Andalucía o de España. Dígaselo a la señora Báñez, que dijo literalmente: «Que los chavales que tenían que marcharse de España porque no encontraban una oportunidad, lo hacían en busca de experiencias, lo hacían para aprender idiomas y lo hacían porque entendían que eso era una oportunidad». Se lo explica usted a la señora Báñez.

Cuando hablamos del impuesto de sucesiones, salga usted a la puerta, pero ya, inmediatamente, y les dice a todos los que están en la puerta que usted va a llamar a Rajoy hoy, y que mañana va a quitar el impuesto. Lo puede hacer usted muy rápido, no depende del Gobierno: una sola firma, sale usted a la puerta, aprovecha la oportunidad, dice que se va a rebelar ante Rajoy y que mañana Rajoy en el Consejo de Ministros retira el impuesto y, evidentemente, compensa a Andalucía para que pague la sanidad, la educación y los servicios públicos.

[*Aplausos*.]

Porque, claro, claro, cuando yo veo hoy aquí, claro, cuando yo veo hoy aquí que al señor Maíllo le parece muy poco lo que se paga en Andalucía, y a usted le parece mucho lo que se paga en Andalucía, es evidente que estamos en el sitio intermedio.

¿Y sabe una cosa? Mientras usted y yo estamos aquí debatiendo —tranquilidad, por favor—, mientras usted y yo estamos aquí debatiendo, le acaban de preguntar a su compañero de filas, al señor Montoro, ministro de Hacienda, que qué opina en este momento mientras usted y yo debatimos, que qué opina de la campaña del PP de Andalucía sobre el impuesto, ¿y sabe lo que ha dicho? Que no opina nada, no le merece ninguna opinión. ¿Sabe por qué? Porque tiene claro que lo que ustedes están pidiendo es que bonifiquemos a los ricos, o lo que estoy pidiendo yo: que aplique su competencia, que retire el impuesto cuanto antes, que lo suprima y que compense a Andalucía, tan fácil como eso, tan fácil como eso. Pero el ministro no opina nada, no tiene nada que opinar.

Y, mire, mire, con Andalucía hay que comprometerse, y hay que comprometerse con valor y con gallardía, cada quince días le pregunto en esta Cámara: ¿usted va a defender a Andalucía y va a pedir las infraestructuras que son necesarias?, ¿va a ayudar a reivindicar el Ave a Granada?, ¿va a levantar la voz sobre el ferrocarril a Almería?, ¿va a pedir los corredores, especialmente el Algeciras-Bobadilla?, ¿va a decir algo del chare de Lepe?, ¿usted va a pedir en algún momento algo, algo bueno para esta tierra, o piensa que quien lo ha puesto lo puede quitar?

Creo que ese es su miedo. Su miedo es que usted sabe que está aquí exclusivamente por la voluntad política del presidente del Gobierno y teme que el mismo que lo ha puesto lo va a quitar.

Y, mire, con mucha seriedad le digo: yo espero que a lo largo de esta legislatura usted en algún momento tenga valor y gallardía para defender a Andalucía, pero que también tenga decencia política. Después de 113 archivos de la formación en Andalucía, a casi tres años de que usted un Lunes Santo, junto con los altos mandos del Ministerio del Interior, habló de una macrocausa en Andalucía, han detenido a miles de personas que después ha resultado que eran inocentes, han manchado la honestidad de profesionales, de funcionarios, de altos cargos; 113 archivos judiciales. La justicia ha puesto las cosas en su sitio, numerito incluido en el Parlamento en el día de ayer. ¿Pedirá perdón, señor Moreno? Si no defiende a Andalucía, al menos pida perdón por el daño que a la imagen de esta tierra ha hecho.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000199. Pregunta oral relativa a los indicadores que muestran la fortaleza del sector agroalimentario andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Voy a formularle a la presidenta una pregunta sobre la agricultura en Andalucía. Es una novedad en esta sesión, efectivamente, en esta sesión de control al estado del Gobierno de la comunidad autónoma, que más bien parece una sesión sobre el estado de nervios de la oposición.

[*Risas y aplausos*.]

Una sesión sobre el ansia, sobre el ansia. Permítanme decirles a los señores portavoces de la oposición que se les ve el plumero, se les nota mucho el ansia que tienen ustedes, permítanme que se lo diga, metiéndose en un terreno que razonablemente no debería ser objeto de debate en este Parlamento. Solo les digo eso.

Señora presidenta, se nota el estado de nervios, se nota, se nota, señora presidenta, Andalucía cuenta con el sector agrario más potente de España, que supone la cuarta parte del valor de la producción agraria nacional y un tercio de la renta agraria total de nuestro país. Somos líderes nacionales en sectores como el aceite de oliva, las hortalizas y las frutas tropicales.

Los datos corroboran que se trata de un sector en auge, cuyas exportaciones no han dejado de crecer desde el año 1995, y que en 2016 ya superó por primera vez la barrera de los diez mil millones de euros.

Señorías, el sector agroalimentario aporta el 10% del empleo en Andalucía, da empleo a más de 290.000 personas y supone en torno al 8% del Producto Interior Bruto de nuestra economía. Más de cinco mil industrias agroalimentarias que existen en Andalucía han sabido adaptarse a los nuevos tiempos, han podido sortear la crisis manteniendo el empleo y han sabido mantener ese tejido empresarial en medio de la tormenta económica que hemos vivido.

Señorías, los socialistas siempre hemos sido conscientes de la enorme importancia de apostar y defender este sector, no solo por la riqueza que genera, sino también por la capacidad que ha tenido de atraer inversiones, de mantener población en el medio rural, de dar vida al campo y al tejido productivo de nuestros pueblos.

Señora presidenta, Andalucía tiene pueblos vivos sin el problema de despoblación que vemos en otros territorios, entre otras cosas gracias a las políticas que se han sabido gestionar desde el Gobierno andaluz, y de las dotaciones y servicios públicos que el Gobierno andaluz ha puesto a disposición de los habitantes de nuestro medio rural, servicios sanitarios, servicios educativos, servicios sociales de los que se disfruta en el medio rural andaluz, que, por cierto, no ocurre igual en otros territorios de nuestro país.

El campo andaluz está muy vivo, superando poco a poco la necesaria transición hacia una relevo generacional, lo cual se demuestra con la incorporación de más de dos mil jóvenes a la actividad agraria en los últimos dos años, y gracias a la vitalidad de ese sector las personas que dan vida a nuestro campo permiten también que con su actividad se esté luchando contra la desertificación y contra el cambio climático.

Pero, señorías, esta realidad no responde a un compromiso del Gobierno del Partido Popular. Detrás de estos datos no está el apoyo del Gobierno de España, la Junta de Andalucía ha tenido que estar luchando en solitario en estos años frente a la desconsideración y el abandono, y a la falta de sensibilidad del Gobierno central hacia la realidad agraria de Andalucía. Porque ha habido una triste realidad histórica, y es que el Gobierno del Partido Popular cada vez que ha podido le ha metido la tijera al campo andaluz. Y a los hechos me remito. El Gobierno de Rajoy en la última negociación de la PAC nos ha hecho perder más de novecientos millones de euros de renta para nuestro campo, y ahora que se inicia el proceso negociador de la PAC post 2020 aguardamos con preocupación para ver cuáles van a ser los criterios que desde el Gobierno de España se impongan, ahora que tenemos de nuevo que establecer los baremos con los que funcionará la Política Agraria Común.

¿Qué se puede esperar, señora presidenta, de un Gobierno de la derecha que impuso unos criterios en las ayudas asociadas que dejaba fuera a cultivos tan importantes para Andalucía como el olivar de pendiente? Nada se puede esperar de un presidente que se niega sistemáticamente a aplicar a las ayudas criterios que se les reclaman para Andalucía, como el [...], para evitar que haya beneficiarios que cobren muy por encima de la media, o la degresividad que debería aplicarse para beneficiar a las explotaciones más pequeñas frente a las más grandes. Les recuerdo a algunos, especialmente a la bancada del Partido Popular, que en Andalucía el 80% de los agricultores son pequeños y medianos propietarios, que están percibiendo menos de cinco mil euros de ayudas de la Política Agraria Común.

Señora presidenta, voy concluyendo. Las tijeras de la derecha contra el campo andaluz no tienen fin, han recortado diez puntos porcentuales la ayuda estatal a los seguros agrarios, lo que supone un encarecimiento del 20% para los agricultores y ganaderos andaluces. Eso tendrá consecuencias muy negativas para el aseguramiento de nuestras explotaciones. No invierte en infraestructuras de transporte vitales para movilizar la producción agrícola en nuestra tierra, y me refiero, por poner un ejemplo, al tramo Algeciras-Bobadilla del corredor mediterráneo. No invierten en infraestructuras hidráulicas tan necesarias para una tierra con déficit hídrico como Andalucía. No están ejecutando las obras para conectar embalses ya terminados, como Rules o Siles. Han retrasado o aparcado proyectos muy importantes, como el trasvase al Condado de Huelva, o la conducción entre la desaladora de Carboneras y el desierto de Tabernas, para una comarca, una de las más secas de España y de Europa, que iba a dar servicio a ocho mil personas y a permitir el riego de cinco mil hectáreas. Han intentado recobrar a los regantes andaluces más de siete mil millones de euros..., de siete millones de euros, perdón, de costes injustificados a través de la Seiasa. Y como colofón están intentando, a través de la negociación de las ayudas a los pastos, que de los más de 230 millones de euros de sanción que ha impuesto la Comunidad Europea, Andalucía pague 64 millones de euros. ¿Y ante esto saben ustedes qué han dicho los responsables del Partido Popular, qué ha dicho el señor Moreno Bonilla? Nada. Moreno Bonilla ha inventado una nueva doctrina política, que es el «mudismo», que se aplica en Andalucía, por el cual, a lo que diga el gobierno del Partido Popular, en Andalucía el que calla otorga. Y esa es la gran contribución a la política andaluza y española del señor Moreno Bonilla.

Señora presidenta, le preguntamos por la agricultura andaluza, le preguntamos por los indicadores de nuestro sector primario. Y por eso le pedimos que informe, por favor, sobre las macromagnitudes de este sector en nuestra comunidad autónoma, y que haga una valoración de las mismas.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, evidentemente que el peso del sector agroalimentario en la economía andaluza es mucho. Y lo es tanto en términos cuantitativos como cualitativos, por el impacto en nuestro PIB, pero por la garantía que ha supuesto para muchos municipios poder fijar la población al territorio, el mantenimiento de la población rural y evitar el despoblamiento. Y todo eso nos hace trabajar de manera consensuada con el sector en seguir fortaleciendo dos ámbitos. Por un lado, el ser capaces de adaptarnos a las nuevas tendencias de los consumidores en el mercado. Y, en segundo lugar, a un mercado cada día más globalizado y más competitivo.

Pero quisiera empezar mi intervención poniendo el acento en algo que me preocupa y mucho. El último chantaje del Gobierno de España, que está haciendo a los trabajadores del campo. Es decir, el querer condicionar la aprobación de los presupuestos en este país al pago de ese plan de empleo rural, que garantiza muchos jornales y muchas inversiones, me parece infame, indecente y cruel. Y si no hemos admitido, este Gobierno, en momentos anteriores, que se nos quisiese condicionar la aprobación de nuestros presupuestos, una oferta pública de empleo grande como la que va a hacer Andalucía de más de 8.000 plazas, las 35 horas, etcétera, mucho menos vamos a permitir que el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, y el Gobierno de España, digan que solo se pagará el 80% del Plan de Empleo Rural si no hay Presupuestos Generales del Estado. Ante ese chantaje, ante esa crueldad e insensibilidad y conducta indecente de un presidente de gobierno, se va a rebelar este Gobierno de Andalucía y vamos a ir al límite de nuestras competencias, a donde haga falta, para que ese atropello a los trabajadores del campo en Andalucía no se lleve a cabo.

[*Aplausos.*]

Digo que me parece indecente, indecente, porque esto vuelve a recuperar, en el imaginario colectivo, aquellos tópicos, yo diría *topicazos*, ¿verdad?, sobre el PER, y lo que algunos a lo largo de la historia han ido lanzando. Nuestro Plan de Empleo Rural supuso solo el 4,8% del total de gasto en prestaciones que tuvo la Seguridad Social. En beneficiarios, solo el 8,89% del total de perceptores de alguna prestación lo hicieron a través de la renta agraria. Por lo tanto, su peso en las prestaciones, su peso en los subsidios es ínfimo, muy pequeño, pero desgraciadamente cada vez que aflora en debates como estos acaba trasladando una imagen de Andalucía irreal, subsidiada, que ya no se corresponde con una tierra potente como esta, con dificul-

tades, con una tasa de desempleo grande, evidentemente, pero que tiene muchísimas oportunidades para seguir creciendo y una apuesta clara e inequívoca por los incentivos, por el esfuerzo, por el talento y por la capacidad de Andalucía en el futuro.

Y dentro de esa capacidad está el sector agroalimentario. Usted ha hecho referencia a algunos datos. Yo le podría decir que estamos entre las principales regiones agrarias europeas, por encima de Finlandia, de Portugal, de Bélgica; que nuestros productos, como el aceite de oliva, o ciertas hortalizas, son un referente mundial, mundial, y que los indicadores nos dicen con claridad que este año ha sido un año importante para el sector agroalimentario, con un aumento del 7,1% de la renta agraria, hemos superado los 8.800 millones. Pero, cuidado, la renta agraria exige también precios justos, que en origen se pague a los trabajadores del campo por aquello que producen. Porque, si no, lo que ocurre es que muchos que están en la cadena y que aportan poco valor añadido al producto están siendo los receptores del mayor porcentaje de beneficios, que al final paga el consumidor en la terminal de venta.

En segundo lugar, tenemos que valorar que el peso de nuestra producción agrícola, en España, es muy alto. Somos una cuarta parte, como usted bien decía, de la producción nacional, un tercio de la renta agraria y uno de cada tres empleados del sector agroalimentario lo es en Andalucía. Pero es que además hemos creado mucho empleo, es que 7 de cada 10 empleos que se han generado en el sector agrario en el conjunto del país han sido aquí, en Andalucía; que nuestras exportaciones han dado un salto cualitativo y cuantitativo; que antes me refería a nuestra balanza comercial, pero que para que Andalucía por primera vez en su historia haya vendido más en el exterior de lo que ha importado, entre otras cosas ha sido por un sector agroalimentario muy potente, que ha sabido actualizar sus productos, su oferta, responder a la demanda, ya no del mercado nacional sino del mercado internacional, y hacerlo con una valoración y un grado de satisfacción muy elevado.

Y, a pesar de todo eso, tenemos margen para seguir creciendo. Ha habido obstáculos, nos han puesto grandes obstáculos, entre otros el reparto de la PAC, al que usted ha hecho referencia: 900 millones de euros, 1.000 millones si metemos las ayudas pesqueras también. Imagínese de lo que ha sido capaz el sector agroalimentario a pesar de los palos en las ruedas que le ha metido el Gobierno de España. Y esta misma semana, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, hemos defendido que la futura PAC garantice el mantenimiento de la renta de los agricultores, la adaptación de la diversidad de los sistemas agrarios, una mayor atención a la despoblación —clave y fundamental— y el relevo generacional.

Y, mientras reivindicamos eso, hemos hecho nuestros deberes. Hemos aprobado un Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, 800 millones de inversión pública. Hemos realizado una apuesta sin precedentes para el relevo generacional, ese que le reivindicamos al Gobierno de España, 120 millones para que se instalen jóvenes agricultores. Los 108 millones de euros para modernizar nuestras industrias. Hemos aprobado ayudas orientadas a la agricultura y a la ganadería ecológicas, y a los pequeños productores, 236 millones en agricultura ecológica y 284 en ayudas agroambientales. Hemos realizado inversiones para tener un medio rural mejor articulado y mejor cohesionado. Y estamos ayudando a los agricultores y ganaderos para que puedan hacer frente a las adversidades, incentivando esos seguros agrarios de los que nos acordamos solo cuando vienen temporales y se producen pérdidas que, en muchos casos, suponen la ruina de muchos de esos agricultores y ganaderos. Por lo tanto, estamos trabajando con el sector. Con una ley agraria, como le decía, que va a venir pronto a esta Cámara y que va a ayudar y a reforzar el liderazgo agroalimentario andaluz.

Y esperamos no tener que seguir soportando decisiones injustas como el reparto de la PAC y al mismo tiempo chantajes injustificados, que lo que vienen a poner de manifiesto es el poco respeto y la poca valoración que la derecha en este país tiene sobre el trabajo en el campo y sobre el sector agroalimentario en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

De esta forma concluimos el punto sexto del orden del día, la sesión de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Y recuperamos las preguntas al Consejo de Gobierno.

Para que sus señorías puedan tener un control de su agenda, tengo que manifestarles que no se procederá a la votación primera de la tarde antes de las cinco y media. De esa manera, de forma ininterrumpida seguiremos avanzando el orden del día, y cuando estemos en torno a esa hora podremos determinar qué, de las iniciativas que queden pendientes, se podrá votar, unidas a la moción que fue debatida en la mañana de hoy.

10-17/POP-000198. Pregunta oral relativa a la situación actual de la dependencia en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se formula es a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la formula el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre lo hace la señora Bosquet Aznar.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, lamentablemente todos conocemos que muchos dependientes fallecen hoy en día sin recibir la prestación. Es verdad que no es solamente aquí en Andalucía sino que pasa a lo largo de toda la geografía española. Es cierto que falta..., una falta de recursos, no vamos a imputarle la culpa entera a ustedes, porque también tiene parte de culpa, por ese problema de financiación, el Gobierno del Partido Popular, del señor Mariano Rajoy. Usted misma ha dicho en varias ocasiones en las comisiones que se le abonaran los 508 millones, pues se podría...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, ¿me permite un momentito?

Señorías, yo les ruego a aquellos diputados y diputadas que quieran abandonar la sala, que lo hagan en silencio, pero que permitan que sigamos con el desarrollo del Pleno y, sobre todo, no le perdamos el respeto a la persona que tiene el uso de la palabra.

Señora Bosquet, perdone, y siga con el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente. Se lo agradezco, la verdad.

Bueno, pues como decía, usted misma ha dicho que se le abonaran los 508 millones, pues, que se podrían incorporar al sistema 105 personas más.

Bueno, yo le anuncio que ayer precisamente, mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados pues firmó un acuerdo de presupuestos con el Partido Socialista. Y, entre todas las medidas estipuladas en materia de políticas sociales, pues se contempla también un aumento en la inversión de dependencia de 100 millones de euros, es decir, un 10% más. Lo que esperamos es que algo llegue para Andalucía.

Pero más allá de la culpa del Gobierno, de la que estoy también totalmente segura que usted me dirá algo en su contestación, porque eso es previsible, pues también me gustaría que me respondiera…, porque la realidad que tenemos aquí en Andalucía es que uno de cada tres dependientes en las listas de espera es an-

daluz, y que en Andalucía pues se concentra ese uno de cada tres dependientes que están desatendidos en todo el territorio nacional.

La pregunta, por eso es, que cómo valora este Gobierno la situación de la dependencia en Andalucía con esos datos y qué acciones va a desarrollar a cabo este Gobierno más allá del Plan de Choque de los 25 millones que se han anunciado.

También recordar que, por otro lado, ya en el acuerdo nuestro de presupuestos se preveían 25 millones para aumento. Entiendo que los 25 millones de refuerzo son aparte. Pero, bueno, lo que quiero es que me responda cómo valora esta situación y qué es lo que va a llevar a cabo, aparte de esos 25 millones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, bueno, yo le tendría que decir que, efectivamente, nosotros valoramos, de manera positiva, el trabajo que se ha venido haciendo en materia de atención a la dependencia en Andalucía desde que la ley empezó a funcionar, que entró en vigor en el 2007. En este tiempo se han atendido por encima del 21% del total y el 22% de las prestaciones de este país, no porque aquí haya más personas dependientes, sino porque realmente estamos atendiendo a más personas, quiere decirse que se ha hecho un esfuerzo importante. Una inversión superior a los 10.000 millones de euros y una implantación en todo el territorio fundamental.

Es también importante recordarle que precisamente porque hay parte de la financiación que no se ha contemplado, por parte del Gobierno de España, en este caso, aportan en vez del 50% no llega ya ni al 20%, pues, como es lógico, la incorporación de las personas no va al ritmo que tendría que ir. No obstante, nosotros, por ser los últimos dos ejercicios, se han incorporado más de 70.000 personas al sistema, es decir, quiero decirle que, a pesar de todo, se ha hecho un gran esfuerzo.

Se está aplicando, por lo tanto, la Ley de Dependencia, se está haciendo de manera comprometida, y no solamente eso, sino que parte de la atención que se les hace a las personas dependientes no está ni siquiera contemplados en estos datos, como es el caso de la Teleasistencia, que la gran mayoría de las personas que se atiende, que son por encima ya de las 200.000, se hacen directamente con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Luego nosotros tenemos una valoración positiva. ¿Significa eso que no estemos preocupados? Claro que sí, lo saben sus señorías, se lo hemos comentado. Hemos reconocido que tenemos que hacer un sobresfuerzo para incorporar a personas que están pendientes, pero tenga su señoría la confianza absoluta que, con el compromiso que hemos compartido con ustedes a nivel presupuestario y con el compromiso que tenemos con la ley, lo vamos a hacer, sin lugar a dudas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora consejera, por su respuesta, pero no sé si me ha contestado en realidad a la pregunta que era.

Es verdad que yo reconozco ese esfuerzo que se ha hecho, de esos 25 millones, pero es verdad que también es insuficiente para coger a toda la demanda, y eso usted lo sabe, porque la realidad es que hay casi 36% de personas dependientes en Andalucía que están en lista de espera y que estamos casi, prácticamente, a la cabeza del resto de comunidades en personas que se encuentran precisamente en esas listas de espera.

Es verdad que falta mucho de financiación, pero yo creo que también hay mucho también de mala gestión, porque la escasez de financiación es común en toda la comunidad y, repito, que esta comunidad vamos casi a la cabeza.

Es verdad que el ritmo —me queda poquito—, yo lo que quería preguntarle es que, bueno, que me diga concretamente dónde van a ir destinados esos 25 millones porque, según mis cuentas, tememos que nos vamos a dejar fuera, con las 76.000 personas que se van a poder incorporar con ese aumento, nos vamos a dejar fuera a 27.000, si no tengo yo las cuentas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Yo soy consciente de que los dos minutos y medio o los tres dan de sí lo que dan de sí, para usted y para mí y, por lo tanto, seguramente, quedarán cosas que podamos aclarar en otro momento en comisión o en el propio Pleno.

Nosotros hemos hecho un plan específico, precisamente para agilizar la incorporación de estas personas al sistema, que tiene que ver con varias acciones: una, agilizar el procedimiento de acceso, que es complejo en el procedimiento en cuanto a la relación con las corporaciones locales; en segundo lugar, ver la excepcionalidad en materia de acceso a las prestaciones económicas, que también está limitando las posibilidades de acceso, y, el tercer bloque, incorporar a las personas con dependencia moderada, que

es el bloque mayor, que está siendo bloqueado sistemáticamente por el Gobierno de España, presupuestariamente y, también, como...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000205. Pregunta oral relativa al acogimiento familiar de menores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales. La formula el Grupo Socialista y, en su nombre, lo hace la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, hace unos momentos el presidente del Parlamento de Andalucía leía una declaración institucional fruto de la unanimidad de los grupos políticos en rechazo a la intransigencia y el respeto a los menores, también a los menores transexuales.

Los derechos humanos de los menores, el interés superior del menor tiene mucho que ver con esta pregunta. No es la primera vez que el Grupo Socialista le formula una iniciativa, una pregunta en materia de infancia, en materia de menores, porque este es uno de los temas que más preocupa al Gobierno. Es uno de los temas prioritarios en la agenda política del Gobierno de Andalucía y es uno de los temas donde Andalucía siempre ha abanderado nuevos cambios sociales, nuevas formas de mirar la infancia, los problemas de la infancia, y donde Andalucía siempre ese cambio de miradas ha liderado nuevos procesos para poder intervenir con estos niños y niñas.

Algo que parece novedoso, pero que hace muy poquitos años, fue en el año 1987, un Partido Socialista y un Gobierno socialista creaba un nuevo sistema de protección infantil en España. Y dentro de ese nuevo sistema que se creaba en el año 1987 se pretendía dejar atrás los centros, se pretendía dejar atrás el internamiento de los menores. Se le daba un nuevo enfoque al acogimiento familiar como una nueva fórmula de intervención con los niños y niñas.

Ese nuevo enfoque, que ya tiene unos años, que ha trascurrido en un devenir, Andalucía fue, además, pionera en ese impulso a ese nuevo enfoque y esa nueva intervención. Para estos niños y niñas, cuyas familias no han sido algo que les haya resultado positivo, donde el interés superior del menor no es la intervención, el ingreso en centros, donde se ha fracasado con las familias, donde se ha trabajado intensamente, la Junta de Andalucía pone la mirada en el acogimiento familiar como muchas veces la última esperanza de los menores, de los niños y niñas que han tenido que ser retirados de sus familias biológicas para tener una familia de verdad, una familia que trabaje por su interés, que trabaje por su bienestar en sentido global.

Esa nueva familia no puede ser cualquier familia, consejera, usted lo sabe bien. Son familias donde la Junta de Andalucía interviene con ellas, las acompaña, los asesora, los arropa porque también la Junta de Andalucía tiene que estar muy vigilante de que sean las mejores familias para niños y niñas que lo han pasado muy mal. Por eso, esta campaña, este trabajo que ustedes están haciendo, en este momento, de

acogimiento familiar nos parece primordial para Andalucía y, sobre todo, para los menores andaluces. Y por eso nuestra pregunta de hoy.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, no solamente, no en este momento en el que hemos implantado, hemos iniciado una campaña, una campaña que se llama «Siempre en familia, acoger, adoptar y ayudar». No solamente ahora, ya sabe usted que llevamos una serie de años donde le damos especial relevancia al acogimiento familiar.

Finalmente, a través del II Plan de Infancia, es la medida prioritaria para atender a los niños y niñas, porque entendemos que el vínculo con las familias, la estructura familiar es la que mejor viene al desarrollo evolutivo de los niños y las niñas, la que le da más calor, la que, precisamente, repercute positivamente en ese desarrollo de los niños y las niñas. Esa campaña va fundamentalmente orientada a fomentar las políticas de acogimiento familiar.

En estos momentos tenemos más de cuatro mil familias, y niños y niñas, que están en situación de acogimiento por algún tipo de programa. Es decir, puede ser acogimiento total, o acogimiento fin de semana, el que estamos atendiendo. Pero quedan todavía niños y niñas en centros, y hay más de trescientos —trescientos setenta y algo— que tienen menos de diez años. Bueno, pues esos niños y esas niñas tienen algunos problemas particulares. Por eso, nosotros vamos a trabajar a través de esta campaña para que se potencie el acogimiento familiar, o las medidas de acogimiento familiar con esas niñas y con esos niños.

Para nosotros es fundamental que eso sea así. Sabemos, además, de la solidaridad del pueblo de Andalucía; lo sabemos porque cuando hay una necesidad, están ahí. Lo hemos sabido también en el rechazo que ha habido al propio autobús de la vergüenza, que ayer estuvo aquí, en Sevilla. Andalucía no permite ese tipo de comportamiento, y mucho menos con las niñas y con los niños. Por lo tanto, aquí hay una sensibilidad que vamos a trabajar a través de esta campaña que hemos puesto en marcha.

Pero debo decirles que también es uno de los elementos básicos para la ley de infancia en la que en estos momentos estamos trabajando y que, en una fase inicial, estamos compartiendo con los colectivos que trabajan con los niños y con las niñas.

Debo decirles también que para nosotros es también importante que el acogimiento familiar venga a responder a esa demanda y, además, dé satisfacción y cubra las necesidades de las niñas y de los niños. Vamos a hacerlo así. Vamos a seguir trabajando y vamos a garantizarlo mediante ley. Y vamos a modificar, además, el decreto que regula el acogimiento familiar, para poder atender económicamente también a las familias. Y no solamente a la acogedora, que ahora mismo lo hace, sino también a la familia extensa, que puede ser un

sistema nuevo que amplíe, precisamente, el acogimiento de niños con especiales dificultades y de niñas con especiales problemas.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000203. Pregunta oral relativa a la Escuela de Formación de la Joyería de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Sánchez Villaverde.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en el año 1994, la Junta de Andalucía, en colaboración con otras entidades locales, creó la Red de Consorcios Escuelas de Formación para el Empleo de la Junta de Andalucía. Uno de ellos es el de la joyería de Córdoba, conjuntamente con el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba.

La maldita Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización y Sostenibilidad del Sector Público, prohíbe a las entidades locales participar en los consorcios, obligando a disolverlos. Esa ley, aprobada —yo diría que antidemocrática y atentado contra la democracia— por el Partido Popular y que tanto daño está haciendo a las instituciones locales. Y que, si hubiera estado en el Gobierno el Partido Popular, hubiera disuelto y cerrado los consorcios y hubiera echado a todos los trabajadores, alumnos y a todos los beneficiarios a la calle. Eso es lo que hubieran hecho. Y, afortunadamente, a través del Decreto Ley 5/2015, de 15 de septiembre, se estableció el procedimiento para culminar la integración de la Red de Consorcios Escuelas de Formación para el Empleo en la Agencia de Servicios de Empleo.

Transcurridos más de veinte años, y tras diversas remodelaciones normativas, el denominado consorcio de joyería de Córdoba se integró, en noviembre de 2015, a la Agencia Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. La cultura del centro se caracteriza atendiendo al objetivo general de conseguir la dinamización del sector a través de la impartición de una formación profesional de excelencia, una actividad que va más allá de la impartición de acciones formativas y que permite la evolución y mejora de las mismas, así como el posicionamiento de la escuela como referencia. Es una forma de apoyar, impulsar y acrecentar el importante arraigo cultural, y la fuerte influencia socioeconómica en Córdoba. Estamos hablando de un sector que cuenta con 1.250 empresas, que generan más de quince mil puestos de trabajo, que tienen una cuota de mercado que supone el 60% nacional y que ha supuesto un crecimiento en sus aportaciones del 14%. Se han formado 1.800 alumnados, haciéndose unos magníficos profesionales, y 1.381 alumnos también, de orígenes desempleados.

Señor consejero, mi pregunta es qué valoración hace el Consejo de Gobierno...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Sánchez Villaverde.

La valoración del Consejo de Gobierno, de la puesta en marcha de los cursos en la escuela de formación de la joyería de Córdoba no puede ser más que constructiva e ilusionante. Y lo es porque soy muy consciente, porque lo he vivido muy de cerca, del enorme esfuerzo que ha supuesto para el Partido Socialista, para este Parlamento en su momento, así como para todos los trabajadores de los consorcios, el cumplir con el compromiso de este Gobierno de poner en marcha de nuevo las acciones formativas que se llevaron a cabo en estos consorcios, que eran consorcios que estaban muy bien valorados en el conjunto de la geografía andaluza.

Este Gobierno, a pesar de las dificultades que se produjeron —como usted bien ha dicho— como consecuencia de la aplicación de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización del Sector Público, pues, nos han obligado a un trabajo ímprobo con todos los consorcios en Andalucía.

Desde el Gobierno andaluz hemos cumplido con el compromiso que asumimos de volver a reactivar esta política de los consorcios de formación en nuestra tierra, ofreciendo a la ciudadanía de nuevo una formación profesional de mucha calidad. Y esto se pone y se ha puesto de manifiesto, evidentemente, en la Escuela de Joyería de Córdoba, que ha sido la primera de los diez centros del Servicio Andaluz de Empleo en iniciar la impartición de su formación.

El pasado 15 de marzo, tuve la ocasión de entregar los diplomas a los 47 alumnos y alumnas que habían finalizado las cinco acciones formativas que se han venido desarrollando a lo largo del año 2016, al mismo tiempo que les daba la bienvenida a los nuevos 48 alumnos que ya han comenzado todas las acciones programadas para el bienio 17-18. Una formación que, como todos sabemos, es referente en este sector profesional no solo en Córdoba o Andalucía, sino en toda España, amén de contar con un enorme prestigio internacional.

Hoy día podemos decir que la escuela de joyería de Córdoba es un elemento fundamental tanto para la especialización como la cualificación y la evolución de las empresas joyeras en este sector, que es uno de los sectores más representativos de la ciudad de Córdoba. Además, hay que poner en valor su ubicación en el seno del parque joyero, que, sin duda, es la clave para que se produzca la formación dual, que es la formación a la que vamos en el futuro, y se produzcan las necesarias sinergias entre las empresas y entre la formación, que es lo que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000233. Pregunta oral relativa a la nueva planta de Ybarra en Dos Hermanas, Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercia la formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Grupo Ybarra nacía hace Ciento setenta y cinco años, y es un grupo empresarial de suficiente solvencia y solera en la provincia de Sevilla. Ciento setenta y cinco años de historia ligada a la provincia de Sevilla, y muy especialmente a la ciudad de Dos Hermanas. Se trata, como le decía, de un grupo empresarial muy importante no solo para la economía sevillana, sino también para la economía andaluza.

Sin embargo, el pasado mes de julio, un trágico día del mes de julio, el futuro del grupo Ybarra parecía tambalearse como consecuencia de un trágico suceso, que fue un incendio que hacía que ese futuro, pues, en cierta manera, fuese absolutamente incierto. Un incendio que provocó mucha preocupación y mucha desolación en la sociedad sevillana y en la sociedad andaluza, pero, especialmente, en los trabajadores y trabajadoras del Grupo Ybarra.

Yo creo que tardaremos mucho tiempo en olvidar las imágenes de esos trabajadores llegando a la fábrica, al calor de la noticia, una vez conocida la noticia. En sus ojos había lágrimas, había desesperanza, había mucha incertidumbre.

Sin embargo, señor consejero, hace unos días conocíamos que se ponía la primera piedra de la nueva planta, de la nueva factoría que se va a construir en Dos Hermanas del grupo Ybarra. Una noticia, sin duda, magnífica, que además ha llegado pronto, es decir, solo ocho meses después de haberse producido ese incidente trágico llega la puesta en marcha, el inicio de esa primera piedra, que además va a dar lugar a una factoría el doble de grande que la anterior y con un área logística cuatro veces más grande que la anterior. Sin duda una buena noticia, que ha sido posible gracias a la implicación de todo el mundo. Primero, del grupo empresarial Ybarra, al que el Grupo Socialista desde aquí quiere agradecerle su implicación y que desde el minuto cero, desde luego, no cejara en el empeño y apostara por esa nueva factoría. Y en segundo lugar, por la cooperación entre las distintas administraciones, el Gobierno de la nación, el Gobierno de la Junta de Andalucía y también la corporación local, que han hecho posible que la reacción ante esta situación trágica que se había producido en el mes de julio fuera..., y que haya sido tan rápida.

Por lo tanto, señor consejero, Ybarra no tiene solo historia, no solo tiene historia, no solo tiene un pasado sino que Ybarra tiene mucho futuro, y estamos convencidos de que este caso es un buen ejemplo, que nos demuestra que la cooperación entre administraciones es la mejor forma para cambiarle la vida a la gente.

Por eso, desde el Grupo Socialista queríamos hoy preguntarle qué repercusión en Andalucía tendrá la puesta en marcha de esa nueva factoría de Ybarra.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señor presidente. Señoría.

Evidentemente, la puesta en marcha de la nueva planta del grupo empresarial Ybarra en Dos Hermanas yo creo que es ante todo un claro ejemplo de superación, de crecimiento y de constante innovación. Y todo ello, a pesar del escenario desastroso que se planteó a partir del incendio del 16 de julio. Y esto..., yo creo que el que en solo ocho meses se haya conseguido poner la primera piedra de esta nueva factoría, que después de 175 años de funcionamiento los consejeros del grupo Ybarra dicen que ahora nace una factoría para otros 175 años, una factoría mucho más moderna, mucho más grande y con capacidad de producción y de generación de empleo mayor.

Pero yo creo que esta respuesta contundente que ha podido dar el grupo Ybarra a esta situación para mí es ejemplo de dos cuestiones. Una primera por parte de la empresa de una excelente responsabilidad corporativa, de una excelente responsabilidad social. Se van a mantener todos los empleos, se ha hecho un expediente de regulación temporal que afecta a un pequeño número de empleados para los cuales se les va a volver a recolocar cuando la fábrica esté terminada. Se ha trasladado a otros centros de producción a otro grupo de trabajadores y también se les promete a todos los trabajadores temporales que en la nueva fábrica pasarán a ser indefinidos. En definitiva, ninguna incidencia en el empleo, una responsabilidad social total.

Y también es ejemplo de lo que usted decía, es ejemplo de cómo la colaboración institucional ayuda a que determinados proyectos se pongan en marcha con mucha mayor rapidez que otros. En este caso, por una parte ha habido una perfecta colaboración de la Administración central del Estado en el planteamiento del ERTE; ha habido una colaboración de la Junta de Andalucía, donde hemos puesto en marcha y lo hemos elevado a rango de Consejo de Gobierno, de dar las máximas facilidades y de dar la máxima agilidad a todos los procesos administrativos; una máxima colaboración de Ayuntamiento de Dos Hermanas, que en un tiempo récord ha producido la permuta de terrenos que va a hacer posible que prácticamente se doble, de unos terrenos de apenas cincuenta mil metros se va a más de cien mil metros. Y, en definitiva, nos encontramos ante una manera de actuar que pone en valor lo que...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000226. Pregunta oral relativa a la carretera de circunvalación de Arriate, Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a la mejora de infraestructuras..., perdón, a la carretera de circunvalación de Arriate, en Málaga, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, tiene la palabra la diputada señora Molina Cañadas.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Señor consejero, la pregunta que traigo hoy tiene que ver con una variante necesaria que circunvala el pueblo de Arriate, en la Serranía de Ronda, que lleva el proceso de ejecución bastante avanzado, pero está interrumpido desde hace un tiempo, y los vecinos y vecinas tanto de Arriate como del resto de la comarca y de toda la Serranía de Ronda desconocen los motivos por los que, estando como está en un avanzado proceso de ejecución, no se ha continuado.

En relación a eso, contar que el trazado mayoritariamente está ejecutado sobre la Cañada Verde..., sobre la vía pecuaria número cinco, Cañada Real de Osuna o Cañada Verde, que es uno de los itinerarios más usados de la Serranía de Ronda por infinidad de deportistas, senderistas, corredores, ciclistas, caballistas, y además usado también por el ganado, que saben ustedes que la Serranía de Ronda es una de las comarcas ganaderas más importantes de Andalucía.

Teniendo en cuenta, pues, esto y sabiendo además que por motivos de comunicación en la serranía es fundamental, es muy importante la ejecución de esta obra por la descongestión del tráfico del casco urbano de Arriate y porque además mejora mucho las necesarias comunicaciones entre los pueblos de la serranía, la pregunta que le hacemos va en la doble vertiente, primero, de conocer si se van a continuar las obras, en qué momento se van a continuar, y si la ejecución cuando continúe contemplará el mantenimiento y la adecuación de los laterales de esa carretera, de tal manera que se asegure el doble uso como vía y como vía pecuaria de uso general en toda la serranía, que, como le digo, es bastante..., intensamente usada.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Molina.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, las razones que llevaron a la paralización de esta infraestructura, como otras tantas en Andalucía y en el conjunto de España, tienen que ver con la crisis económica y con la caída de los ingresos de las administraciones públicas: Gobierno del Estado, Junta de Andalucía, ayuntamientos. Y, por tanto, eso es lo que ha ocurrido y yo supongo que usted lo conoce.

¿Qué estamos haciendo? Estamos haciendo el reinicio de todas las obras que hubo que parar en su momento, evidentemente no se podían cerrar quirófanos y seguir con obras de carreteras, había que atender lo prioritario. El Gobierno de Andalucía tiene el compromiso, y estamos en la redacción del proyecto adecuando lo que está establecido en términos medioambientales, de poder integrar, efectivamente, esa vía pecuaria en el trazado de la carretera.

Le digo que estamos hablando de que en el mes de junio, aproximadamente, esté la obra reiniciada, estamos hablando de un periodo de ejecución de 12 meses, estimado, y por tanto la inversión ya ejecutada, que está por encima de los dos millones, alcanzará los cinco millones y medio de euros aproximadamente de inversión global.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor consejero, por la certificación que nos dice de que se continuará y que el proceso de ejecución tardará un año.

Le agradecemos mucho la información, que desconocían los vecinos. Y lo que me gustaría es asegurar que, efectivamente, esa ejecución que dice que se elevará a 5,5 millones, que incorpore la adecuación y el uso de la vía pecuaria, que tiene un uso intensivo.

Y agradecer la información que nos ha facilitado. Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la razón del modificado del proyecto tiene que ver con la integración de lo que supone la intersección con la vía pecuaria, y lo vamos a hacer, y estamos manejando la hipótesis de que además sea un paso inferior para que por razones de seguridad no acabe interfiriendo en el trazado de la carretera.

Para nosotros es un tema relevante, no solo presupuestariamente, es una mejora en la comunicación entre Setenil de las Bodegas, en Cádiz, y Arriate con Ronda, es una carretera importante. La longitud de la actuación global es de seis kilómetros aproximadamente. Y, como le digo, la inversión, estimada en su globalidad es de 5.444.000, estará iniciada no más allá del mes junio y tendrá un plazo de ejecución —calculamos— de diez o doce meses.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

10-17/POP-000214. Pregunta oral relativa a la mejora de las infraestructuras del transporte en la ciudad de Marbella

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la mejora de las infraestructuras de transporte de la ciudad de Marbella, y para formularla, tiene la palabra el diputado señor Romero Moreno.

La señora ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué situación está el convenio para la ejecución de dos rotondas sobre la carretera de Ojén en la ciudad de Marbella?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente, en el año 2010 la consejería firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Marbella para la remodelación y posterior cesión a dicho ayuntamiento de la travesía urbana de la carretera A-355, desde la intersección de la antigua 340 con la A-7 a su paso por Marbella.

De las infraestructuras sobre las que usted ha formulado la pregunta, le digo que el acondicionamiento de la travesía se hizo, está concluido. Y esta actuación fue llevada a cabo por el Ayuntamiento de Marbella, que modificó el proyecto original, eliminando la glorieta prevista, y se hizo con la financiación de la Junta de Andalucía en un montante del 70%.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor diputado.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, efectivamente, el acondicionamiento se realizó. Era un importe de 300.000 euros, si no recuerdo mal. Lo que no se realizó precisamente fue la ejecución de las dos rotondas en dos interseccio-

nes que había de esa carretera, que es competencia de la Junta de Andalucía y que, efectivamente, discurre por el casco urbano de Marbella.

Un compromiso que implicaba dos actuaciones con una financiación asumida por la Junta de 1.200.000 euros, cuya ejecución dependía de la aprobación por parte de la consejería que usted regenta ahora mismo, precisamente de los proyectos que hace ya más de cinco años el ayuntamiento le envió.

Usted no ha respondido, su consejería no ha respondido. Y, de hecho, es en ese punto donde se queda precisamente paralizado ese expediente que, como le decía, son 1.200.000 euros, del total de 1.500.000 euros que creo que había, si no recuerdo mal.

Mire, yo soy de Marbella, señor consejero, y le hago esta pregunta concreta, pero podría hacerle a todo el Gobierno de Andalucía otra pregunta que les han hecho a ustedes los ciudadanos de Marbella, los 140.000 andaluces que habitan en Marbella: ¿Por qué el Gobierno de Andalucía castiga sistemáticamente a la ciudad de Marbella? Estamos acostumbrados a ver cómo su actuación, la actuación de la Junta es sectaria, cómo ustedes favorecen a los ayuntamientos afines y cómo perjudican a los ajenos, pero hay una única excepción: a Marbella se la perjudica siempre, gobierne quien gobierne. Ahora mismo gobierna un pacto de perdedores, con el PSOE al frente, y yo tengo que venir a preguntarle a usted por la ejecución de un convenio de hace seis años.

A Marbella, le decía, se la maltrata siempre. Aquí hemos visto cómo, en esta misma Cámara, un antiguo presidente de la Junta se enorgullecía de no pisar la ciudad de Marbella. Le hablo, señor consejero, de la principal plaza turística de Andalucía, una plaza de la que todos deberíamos estar orgullosos, una plaza que llegó a aportar el 7% del PIB de Andalucía, en la que la Junta recauda más de trescientos millones de euros al año, y en la que la Junta revierte en inversiones, año tras año, cero euros en los presupuestos.

A las pruebas me remito, señor consejero, Marbella es la única ciudad, por ejemplo, de más de 100.000 habitantes en Andalucía que no tiene residencia pública de mayores; Marbella es cabecera de comarca en materia sanitaria, dando servicio a una población de derecho de medio millón de andaluces, y la ampliación de su hospital está paralizada; en Marbella está la ampliación de La Bajadilla, que ustedes también tienen paralizada.

Cuando usted mantiene en un cajón estos dos convenios, lo siento, señor consejero, usted no es ninguna excepción. Y yo le voy a preguntar, ahora que ya no caben más excusas. El Ayuntamiento de Marbella redactó y envió los correspondientes proyectos, así que se lo vuelvo a preguntar: ¿será usted el primero de sus compañeros en cumplir con Marbella? ¿Tienen previsto en caja el 1.200.000 euros que se comprometieron a aportar? ¿Cuándo piensan aprobar los proyectos que tienen desde hace más de cinco años en su poder para que se puedan liberar las cantidades?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señora presidenta.

Señor diputado, mire, usted acusa al actual gobierno municipal y a la Junta de Andalucía de cosas que no hizo el Ayuntamiento de Marbella cuando estaba en su responsabilidad, y era gobierno del Partido Popular.

Yo entiendo, y no se lo digo en términos de reproche, se lo digo en términos descriptivos, es verdad que la situación económica de todas las administraciones —lo señalábamos antes—, obligó a replantear cosas, y el Ayuntamiento de Marbella, que cofinanciaba las actuaciones, no consideró que estas eran prioritarias. Este es el hecho.

Naturalmente sobre ese hecho hay otra corporación, que tiene un alcalde socialista en este momento, que tiene otras prioridades, que son a las que estamos respondiendo, porque las prioridades las está fijando el Ayuntamiento de Marbella. Y estamos haciendo, por tanto, cosas como la pasarela, que al final tiene la prioridad del ayuntamiento, que es en San Pedro de Alcántara a su paso por Marbella, la carretera A-397.

Estamos haciendo actuaciones sobre la A-355, de Coín a Marbella. Estamos haciendo actuaciones también en la carretera A-397, de Ronda a San Pedro de Alcántara. Por tanto, estamos respondiendo a las prioridades que fija el gobierno municipal legítimamente elegido, aunque a usted le parezca que, en fin, que como no es del Partido Popular le gusta menos, yo lo puedo entender.

Pero, claro, lo que usted habla de maltrato a Marbella…, y habla de la única ciudad, mire usted, la única ciudad con más de cien mil habitantes en España que no tiene comunicación ferroviaria es Marbella. Y tiene mucho que ver con el desarrollo turístico, con el empleo, con la actividad empresarial, que haya una comunicación ferroviaria decente para impulsar el desarrollo económico y el empleo. Eso depende del Gobierno del señor Rajoy, y podía dedicarse a plantearle al señor Rajoy que esto es importante.

Habla usted de La Bajadilla. Hace poco hemos, después de cuatro años de incumplimiento de un empresario —que usted lo sabe, no manipule las cosas—, el señor Altani, hemos tenido que rescindir la concesión administrativa por incumplimiento. Y estamos en fase de volver a sacar la licitación para poder adjudicarlo a un empresario, al que sea, en la concurrencia pública que exige, solvente, que sea capaz de arrancar un motor para el desarrollo importante de Marbella y, con ello, de Andalucía.

Y, por lo tanto, plantéese, en lugar de hacer tanto reproche al Gobierno de la Junta de Andalucía, plantéese por qué el Gobierno de España, en temas tan trascendentes como este, del corredor ferroviario en la Costa del Sol que le digo, no ha hecho todavía nada.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000215. Pregunta oral relativa a la entrega de viviendas en la barriada de Santa Lucía, en Huelva

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta sobre las viviendas de la barriada de Santa Lucía, en Huelva, interviene el diputado señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, para dar por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a familias que están en la tribuna de invitados y decirles que tienen el compromiso absoluto de que el Gobierno de Andalucía está trabajando con todos sus medios para dar la mejor respuesta a su legítima aspiración, que es ocupar las viviendas cuanto antes.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, efectivamente los vecinos de Santa Lucía están aquí, y están aquí porque han decidido que van a seguir luchando. Y quieren seguir luchando porque no es justo lo que usted le ha ofrecido y quieren seguir luchando, además, porque no se van a dejar engañar absolutamente más por la Junta de Andalucía.

Ellos pactaron con la Junta entregar sus casas por otras casas. Ellos pactaron el casa por casa. Y usted ha cambiado las condiciones en el último minuto del partido. Y la sensación que tienen estos vecinos es que la Junta ha querido aprovecharse de su desesperación, o de la desesperación de unas personas

que llevan 15 años luchando por sus casas, y que desde hace cuatro años ven como están terminadas y no pueden vivir en ellas.

Durante este tiempo han fallecido personas esperando sus casas, han soportado el frío del invierno, las lluvias torrenciales, el desprendimiento de techos, el calor sofocante de los techos de uralita y hasta un incendio. Y a 50 metros de estas viviendas están sus casas terminadas y no pueden vivir en ellas. Y esa es la realidad, señor consejero. La gente está muy cansada, pero van a seguir luchando hasta el final, porque son muchos años de reivindicaciones, y sienten que todo se ha utilizado políticamente, porque qué fácil es incumplir la palabra de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva.

Por eso, señor consejero, no haga más política con esto. Aquí sobra la política y falta eficacia, no es un debate de culpables, sino un debate de soluciones. Por eso, hace falta gestión y solución. Y estos vecinos son víctimas de la mala gestión de las administraciones. Y, por eso, tenemos que ponernos de acuerdo. Y, de verdad, no busque excusarse siempre en el Partido Popular, sobre todo por respeto a los vecinos. Y estos vecinos ya no quieren ni excusas ni peleas, estos vecinos lo que quieren es vivir en sus casas ya.

Y, por eso, le pregunto hoy muy claramente, señor consejero: ¿está dispuesto usted a mantener las condiciones del casa por casa, como le prometió la Junta a estos vecinos, y se aprobó hace 11 años en este Parlamento? ¿Está dispuesto a pagar su consejería el dinero de los impuestos derivados de las subvenciones, como hace la Junta de Andalucía con los impuestos de los alquileres de los pisos de sus altos cargos? ¿Va a estudiar jurídicamente si estos vecinos pueden vivir ya en sus casas mientras se resuelven los trámites burocráticos? ¿Les va a decir usted a sus vecinos que aún no se ha puesto en contacto con el Ministerio de Hacienda para que le condone los impuestos de las subvenciones? Porque en el Ministerio de Hacienda no existe ningún papel de su consejería, y estas son las preguntas que hoy usted tiene que contestar.

Señor consejero, estas son soluciones, y sobre todo estas son medidas justas para que a estos vecinos que llevan 15 años luchando se les reconozcan sus derechos, se les quite su desesperación y, sobre todo, comiencen a recuperar la dignidad que la Junta de Andalucía les está robando. Ayúdeles, señor consejero.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor García de Longoria, o es la ignorancia absolutamente injustificada la que alienta su intervención, o es la absoluta mala fe. Es una de las dos cosas, no cabe ninguna otra alternativa. Es una manipulación tramposa lo que trata de hacer para confundir a la opinión pública.

Mire usted, el convenio que se firmó entre el Ayuntamiento de Huelva, gobernado por ustedes, y la Junta de Andalucía decía: «Nosotros no hemos cambiado nada en el camino».

Apartado 4.2: «La vivienda destinada al realojo de los beneficiarios responderán al Programa de Viviendas de Régimen Especial en Venta o en Alquiler del vigente plan de vivienda o programa similar que, en el futuro, pueda sustituirlo». Apartado 4.2. Tome nota.

Apartado 5.3.3: «Se establece la financiación mediante una subvención. La consejería enajenará las viviendas construidas a un precio equivalente al que resulte de minorar el precio de la ejecución de la construcción, las correspondientes subvenciones y ayudas estatal y autonómica».

Si usted quiere salir de la ignorancia, si es lo que alienta su pregunta, aquí le voy a dejar la documentación. Si es la mala fe, no le va a servir nada de lo que le diga, esto es evidente. Y nadie, nadie —desde luego, del Partido Popular— tiene legitimidad para venir a dar lecciones al Gobierno de Andalucía, que es el que está cumpliendo.

Cuando ustedes han sido Gobierno en el Ayuntamiento de Huelva, deben 1.400.000 euros, que se comprometieron a dar para la urbanización, y lo tuvo que sufragar la Consejería de Fomento y Vivienda, y estamos a la espera de que sea pagado todavía. Vale.

Y para darle una respuesta, por supuesto, a los vecinos, que es lo que estamos haciendo, le vamos a presentar —le hemos presentado ya, se debatirá la semana que viene—, y esperamos su respuesta, una PNL para pedir al Ministerio de Hacienda que si a bien tuvo, por ejemplo, darle una amnistía fiscal a Bárcenas y a Rato, creo que hay mucha más legitimidad moral para que acabe dándole un tratamiento fiscal a gente que tiene una situación... [*Aplausos.*] Claro que sí, señor Longoria, sea coherente, en términos políticos. Den la cara, no manipulen, no tergiversen. No manipulen y no tergiversen porque no hemos cambiado ninguna regla de juego, estamos respetando lo que había, y la pelota está en su tejado ahora. Si ustedes son capaces de aprobar la PNL que le vamos a presentar la semana que viene para que se debata, ¿verdad?, no pierda el tiempo y utilice la energía, en lugar de en la frivolidad y en la manipulación, en convencer al ministro Montoro de que les dé un trato equitativo a estas familias, que es muy fácil de hacer: si la renta que reciben por la subvención, en lugar de imputarla en un ejercicio la imputan en cinco, no tienen que pagar nada. Eso depende del Gobierno de la Nación y depende de su voluntad política. Muéstrenla.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000207. Pregunta oral relativa al protocolo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón para el desarrollo de estrategias en materia logística

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta..., la siguiente pregunta, señorías, es relativa al protocolo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón para el desarrollo de estrategias en materia logística. La formula la diputada, señora Rubiño Sánchez..., Yáñez, perdón.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, a todas y a todos.

Nuestra tierra, Andalucía, consta de una posición geoestratégica envidiable y privilegiada, puesto que se encuentra en el centro de las rutas que unen a Europa con Asia, a través del Canal de Suez y también del Mediterráneo, situándose, por tanto, como nodo de paso principal en rutas de carácter internacional. Esta localización sitúa a nuestra comunidad autónoma en una posición privilegiada respecto a los flujos de mercancías entre Europa y el Norte de África, que, de acuerdo con las previsiones de la Unión Europea, se incrementarán, en los próximos diez años, nada más y nada menos que en un 50%.

Este posicionamiento es el que da a Andalucía la posibilidad de convertirse en una gran plataforma logística global, de tal forma que gane peso en el comercio internacional, apoyándose por tanto en las infraestructuras terrestres, que ya existen, pero también en su excelente red portuaria, lo que le permitirá una estupenda y fantástica conectividad entre el territorio español y el europeo.

Hablamos, señor consejero, de creación de empleo, de desarrollo económico y, al fin y al cabo, de riqueza para nuestra tierra, que nos permitirá llegar a más y a mejores mercados, sobre todo haciéndonos más competitivos, habida cuenta de que entre el 12% y el 14% de los costes de producción se imputan al transporte. Por ello, la Red Logística de Andalucía ha diseñado, en torno a los nodos logísticos portuarios, nodos logísticos del interior, varios ejes: los que ya están en funcionamiento, como la bahía de Algeciras, Córdoba, Málaga, Sevilla; o de Antequera y Níjar, que se han declarado de interés autonómico, y otros que están en planificación, como pueden ser Huelva, Jaén, Motril o Aletas, en Cádiz.

Hablamos de una inversión por parte de la Junta de Andalucía de más de doscientos millones de euros, hablamos de 173 hectáreas en servicio, hablamos también de 200 empresas y de casi 3.000 trabajadores y trabajadoras, pero además de espacio libre suficiente para seguir realizando nuevas implantaciones.

Queda claro, por tanto, la importancia de contar con una red logística adecuada para nuestra tierra, y es por ello que, en recientes fechas, hace escasas dos semanas, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, se reunió en Aragón con el presidente de este territorio, Francisco Javier Lambán, para firmar un protocolo de intenciones para definir una estrategia conjunta que reclame al Gobierno central las inversiones necesarias que permitan el desarrollo y la puesta en servicio de los corredores ferroviarios incluidos en la Red Básica Transeu-

ropea del Transporte de Mercancías de la Unión Europea. Ambos gobiernos consideran esencial el funcionamiento de la conexión exterior por ferrocarril y la puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible.

Es por ello que le presentamos, o le preguntamos, señor consejero: ¿Qué objetivos se persiguen precisamente con ese protocolo que se ha firmado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón en materia logística?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Como usted muy bien señala, efectivamente, no hablamos solo de infraestructuras, hablamos de infraestructuras al servicio del desarrollo económico y del empleo, que es la principal ocupación que tienen que tener todos los gobiernos, de forma horizontal, desde la Unión Europea, pasando por el Gobierno de la Nación, el Gobierno regional, o gobiernos regionales, en este caso la Junta de Andalucía, y los ayuntamientos.

¿Qué hizo la presidenta de la Junta de Andalucía? Bueno, efectivamente, buscar un espacio de cooperación, en este caso la reunión fue en Zaragoza, con el presidente de la Comunidad Autónoma aragonesa. El verano pasado lo hizo con el presidente de la Comunidad Valenciana, precisamente en Almería.

Porque estamos hablando de eso, ya no compite en infraestructuras aisladas, no vale solo tener buenas carreteras, no vale solo tener buenos aeropuertos, tiene que haber un sistema integrado, intermodal, entre la comunicación marítima, carreteras, ferroviaria, aeroportuaria y nodos logísticos, que, efectivamente, permita que la competitividad de las empresas sea una competitividad que les permita producir y vender en los mercados internacionales; si no, al final, la tendencia para ajustar los márgenes de competitividad es seguir bajando los salarios, que es lo que le suele gustar a la derecha.

Lo que le estamos diciendo al Gobierno de España es que, junto al esfuerzo que estamos haciendo, desde Andalucía, en el desarrollo de la logística —200 millones de euros que usted señalaba y otros 197 contenidos en el Plan Pista, que hemos aprobado recientemente—, hay que terminar de fortalecer el eslabón más débil, que es por el que se quiebra ahora la capacidad de competir, en términos logísticos, que es el ferroviario, por razones medioambientales —que ya sería suficiente—, pero, desde luego, sobre todo por razones de empleo, por razones de desarrollo empresarial. Hay situaciones que son perfectamente ejemplificadoras: una cadena de montaje en una fábrica de coches, que tiene un proceso muy automatizado y muy robotizado, tiene más costes en logística que en mano de obra; por lo tanto la capacidad de que un territorio sea capaz de atraer inversiones depende de que tengamos esa red de infraestructuras integradas, capaz no solo de inducir competitividad a la industria instalada, sino ser un reclamo adecuado para que los que estén sobrevolando y buscando lugares idóneos acaben pensando en Andalucía.

¿Cuál es realmente la paradoja en este momento? Que habiendo sido señalada por la Unión Europea dentro de la Red Transeuropea de Transporte precisamente la comunicación ferroviaria, con dos ramales..., perdón, con dos corredores, de los nueve que hay en Europa —los dos nacen en Algeciras—, el Gobierno de España esté manteniendo absolutamente los oídos sordos. No hay ningún Gobierno que mantenga un discurso con credibilidad, que diga que le preocupa el empleo, si no invierte en infraestructuras, si no desarrolla el ferrocarril, porque estamos hablando de oportunidades para las empresas, capacidad de competir, de exportación, desarrollo económico y de empleo, y este es el reto, y yo me alegro de que ayer el presidente del Gobierno anunciara eso, pero tiene que ser también para el conjunto del Estado y, desde luego, para Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000228. Pregunta oral relativa a la ausencia del himno de Andalucía en el partido de la selección andaluza de fútbol

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo y Deporte. La primera de ellas la formula el diputado señor Moscoso, y se refiere a la ausencia del himno de Andalucía en el partido de la selección andaluza de fútbol.

Señoría.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy, en esta Cámara, quisiera, bueno, pues transmitir en esta Cámara, donde se representa la voluntad del pueblo andaluz, donde se representan los derechos, deberes y también los símbolos, denunciar la desafortunada situación vivida recientemente en el estadio Benito Villamarín, donde tuvo lugar un partido de fútbol entre la selección española..., andaluza de fútbol y también el combinado de la liga, porque en dicho partido se prohibieron todo tipo de símbolos de Andalucía; se prohibió la entrada al campo de juego de la bandera de Andalucía —la Policía la requisó a la entrada—; también se prohibió cualquier posibilidad de que durante el evento sonara el himno de Andalucía, ante el que, espontáneamente, los asistentes, pues, en un acto de rebeldía e inteligencia pacíficas, pues se pusieron a cantarlo a capela, y también se tuvo..., no se tuvo la deferencia, desde Canal Sur, de, pues, retransmitir el partido a través de la televisión pública.

Quiero recordar, señor consejero, que el himno de Andalucía es un himno que suena en esta institución, suena en los colegios, en todas las instituciones públicas. Que es el himno de todos los andaluces y las andaluzas, que es un himno que no es separatista, que no va contra nadie. Y, por eso, nos duele a nosotros, como a otros muchos andaluces y andaluzas, que no sonara aquel día.

Y lo mismo ocurre con la bandera de Andalucía, que ondea en todas las instituciones y administraciones de nuestra tierra. E, igualmente, conviene señalar que la Federación Andaluza de Fútbol recibe subvenciones públicas de este Gobierno, de la consejería de la que usted es titular, para que represente a los andaluces y andaluzas también con sus símbolos, a través de sus competencias públicas delegadas. Es normal, por lo tanto, que el propio Centro de Estudios Históricos de Andalucía denunciara ya este hecho hace poco, como lo hacemos hoy nosotros en este Parlamento. Nos preguntamos si es constitucional que se prohíban el himno y la bandera de Andalucía en un evento donde el protagonista es Andalucía, representada a través de su selección. Nos preguntamos si son la bandera y el himno de Andalucía símbolos subalternos de España, si hubiera ocurrido lo mismo en un partido de fútbol de la selección española como protagonista y si se hubiera prohibido la exaltación de la bandera y el himno de Andalucía. Porque da la impresión de que, aún hoy, Andalucía sigue siendo subalterna de España y periférica ante España y ante Europa.

Por todo ello, nosotros nos preguntamos, y queremos que se defienda la legalidad, si se defendió la legalidad, si se defienden la Constitución española y el Estatuto de Autonomía, y pedimos que se defienda la legitimidad de Andalucía para mostrar sus símbolos, que representan, pues, la identidad y la voluntad del pueblo andaluz y su soberanía. Y no culpamos a este Gobierno de lo que ocurrió, lógicamente, sino que pedimos que exijan responsabilidad a quienes lo organizaron y que pongan todas las medidas para evitarlo de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, el partido que se desarrolló el 29 de diciembre en el Benito Villamarín entre la selección andaluza de fútbol y un combinado de la Liga Santander fue organizado por una entidad privada, la Fundación la Liga, una entidad privada, y no era un partido oficial de la Federación Andaluza de Fútbol, sino al que fuimos invitados. En ningún momento se prohibió la entrada de ninguna bandera. Lo que se pudo dar, y es en cualquier partido de fútbol, es que no se introdujeran elementos que fomentaran la violencia o que fomentaran…, como puede ser un mástil o puede ser algún tipo de elemento. Igual que no se vende dentro de un campo de fútbol ninguna botella con tapón, mire usted, pero es muy simple, porque hay ese reglamento.

Y lo que le digo es que en vez de escuchar lo que dicen otros o escriben otros, que busque, una búsqueda simple en imágenes de Google, y verá que había banderas andaluzas en ese elemento, banderas andaluzas que había en ese elemento. Por tanto, la bandera andaluza no fue prohibida, como no puede ser en ningún sitio. Y el himno no se prohibió. Pero no solo no se prohibió... Yo le digo una cosa, y quiero defender aquí a la Federación Andaluza de Fútbol, porque el compromiso que tuvo la Federación Andaluza de Fútbol, y se lo enseño, es un compromiso que no ha tenido ninguna otra selección en este país: puso el escudo de Andalucía en la camiseta. La Federación Andaluza de Fútbol puso el escudo de Andalucía. No el de la Federación Andaluza de Fútbol, como hace Cataluña, donde la federación catalana es su escudo el que pone, o como hacen el País Vasco y Galicia, donde es el escudo de la federación y no el escudo de la tierra.

Por tanto, el respeto de la Federación Andaluza de Fútbol y de esta consejería es máximo.

Y a nosotros, en aquel partido, lo que nos interesaba es que Andalucía fuera clave en la solidaridad. Lo que nos interesaba es que un partido que estaba a favor de Unicef y se organizaba por primera vez fuera de Madrid tuviera el máximo éxito posible, y así colaboraron tanto la Federación Andaluza de Fútbol como esta consejería.

Y vuelvo a decir, en ningún momento se prohibió ni la entrada de la bandera andaluza ni se prohibió el himno de Andalucía. Otra cosa es que los elementos que se pudieran portar se consideraran posibles elementos de riesgo y se impidiera la entrada por parte de los servicios de seguridad del estadio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000206. Pregunta oral relativa al turismo y la economía andaluza

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la pregunta relativa al turismo y la economía andaluza y, para formularla, interviene la diputada señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en el año 2014 el PIB de Andalucía inicia el crecimiento al 1,4%, igual que el de la economía española, tras seis años de descensos continuos.

Los ingresos de ese año supusieron 16.700 millones de euros, representando el 11,4% del PIB de Andalucía, 12,6% si se añaden los ingresos obtenidos por el […].

El pasado 17 de marzo pudimos conocer los gastos generados por el turismo en Andalucía durante el año 2016, aportados por usted mismo en una conferencia que impartió en Sevilla. Dos años de crecimiento ininterrumpido y los mejores datos desde que usted ocupa la cartera de Turismo y Deporte del Gobierno andaluz, 19.200 millones de euros de ingresos generados por una actividad económica que ha mostrado en los últimos años una gran resistencia y una gran fortaleza y que ha alcanzado en 2016 los mejores datos del turismo en nuestra tierra. Un sector económico que año tras año muestra una gran progresión y, lo que es mejor, genera tan buenas expectativas que mantiene las mejores previsiones.

Y es que, señorías, somos líderes indiscutibles en turismo nacional, y nos hemos convertido en un gran referente en turismo internacional. Todo ello, obviamente, tiene un impacto en nuestro desarrollo económico y, por supuesto, en la generación de empleo, hasta el punto de haberse convertido en la primera actividad andaluza que ha recuperado los niveles de ocupación previos a la crisis.

Señorías, buenos datos en incremento de visitantes, buenos datos en incremento de ocupación, buenos datos en ingresos generados por este sector, buenos datos en generación de empleo. Por eso, señor consejero, le pedimos que nos explique qué supone el fruto de esta actividad económica tan importante para Andalucía, para la economía andaluza, del sector del turismo que usted representa desde el Gobierno de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por el reconocimiento que esta pregunta tiene no para esta consejería, sino para la industria del turismo, para el sector del turismo. Porque, como bien ha dicho, hemos tenido una evolución en los últimos años que nos ha llevado hasta el 13% del PIB, un porcentaje que pone un pilar en la economía andaluza pero que no lo considero como un monocultivo o como porcentajes que podrían desequilibrar, como puede ser, por ejemplo, el 42% que puede tener Canarias o casi el 60% de Baleares.

Andalucía ha sabido hacer del turismo un motor para que funcione toda la economía, y quiero dimensionar alguna de esas cifras.

Decir que 19.200 millones de euros fueron los que se generaron en Andalucía en el último año por parte del turismo, 19.200 millones de euros que, por ejemplo, sería cubrir…, lo que cubriría el déficit de la Seguridad Social o que, para dimensionarlo, sería lo que nos costó a todos los españoles salvar Bankia o que nos permitiría comprar la empresa Whatsapp. En definitiva, un pilar de la economía andaluza.

Pero también un pilar del empleo andaluz. Un pilar del empleo, donde somos conscientes de que la generación de empleo tiene que venir acompañada de calidad y de estabilidad. Y eso, la Junta de Andalucía, este Gobierno, consiguió que hubiera un acuerdo entre los dos sindicatos, entre los empresarios y la Administración, que pudiera permitir que la paz social, que pudiera permitir que la colaboración, que la coordinación para desarrollar políticas de turismo fuera algo..., un objetivo, fuera un reto común, y donde hemos conseguido que, con la interlocución de todos los agentes del sector, podamos no solo organizar el turismo que viene, sino planificar el turismo del futuro. Y eso es un gran logro que puede consolidar y puede afirmar y reafirmar nuestra apuesta por el turismo en Andalucía.

Señoría, personalmente creo que el gran reto de Andalucía es hacer que el turismo sea una industria sostenible, desde la amplia concepción de la sostenibilidad. Una industria sostenible, un sector sostenible, un pilar económico sostenible social, económica, medioambiental y culturalmente, porque esa es la clave y eso es lo que vemos que falla en otros territorios de España, porque eso es lo que podemos conseguir. Y, para eso, necesitamos la implicación de todos y en todos los ámbitos, y el Estado también tiene que colaborar, tiene que colaborar derogando la reforma laboral que permite que no haya una sostenibilidad social, y tiene que colaborar también haciendo que las políticas de turismo sean un reto común para toda España, donde podamos beneficiarnos todos y no haya un sesgo sectorializado o sectario que permita que unas comunidades autónomas tengan ventajas sobre otras.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Bustinduy...

Gracias.

10-17/POP-000197. Pregunta oral relativa a la Ley de Mecenazgo de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Cultura, y lo hace, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta que hoy le traigo, sobre la Ley de Mecenazgo, viene motiva por el acuerdo que mi grupo y el suyo firmaron para la investidura. Concretamente, corresponde al punto 16, en el apartado de fomento del empleo. Y creemos que este es un buen momento para preguntarlo, dado que estamos en el ecuador de la legislatura.

Le voy a hacer un poco de historia, de cronología, del proyecto de ley. El 15 de julio de 2013, el entonces consejero de Cultura y Deporte, señor Luciano Alonso, presentó el anteproyecto de ley de mecenazgo andaluza; una ley que él mismo calificó de pionera en Europa y que favorecería —así lo decía el consejero— a las pequeñas empresas y que crearía empleo.

El 22 de enero de 2014, el mismo consejero presenta en el foro Joly, el proyecto de ley, cantando y alabando las bondades de la misma. Y ya usted, el 15 de julio de 2015, en su primera comparecencia en la Comisión de Cultura, anuncia que se va a impulsar el desarrollo de la ley de mecenazgo, entre otras.

El 26 de enero de 2016, anuncia que se iniciarían pronto los contactos con Ciudadanos para tratar de alcanzar un acuerdo sobre esta ley. Y me consta que fue así, porque yo mismo participé en una reunión que tuvimos en la consejería. Por tanto, esto, efectivamente, se llevó a cabo.

Hago esta cronología para reflejar que ya van cuatro años, que creemos que es un tiempo más que suficiente para una ley que es buena para nuestra comunidad, porque va a promover la implicación de la sociedad civil en el fomento de la cultura, va a estimular el consumo cultural, va a permitir vías de financiación... Hemos estado hablando, en la interpelación del Partido Popular, sobre la financiación. Pues, aquí introducimos a la iniciativa privada también para colaborar en el desarrollo cultural. Y creemos que es una idea buena para fomentar el desarrollo de nuestra comunidad y para fomentar el empleo. Y coincidimos también en la importancia de este paradigma, para desarrollar nuestra comunidad: el paradigma cultural, que no se desarrolla solo con palabras, sino evidentemente también con hechos.

Usted tiene —me queda poquito tiempo y le tengo que hacer la pregunta— todavía tiempo para traerla, ¿eh? Pero yo lo recuerdo para que no se nos pase. Y le pregunto, después de la exposición breve que le he hecho, en qué estado se encuentra la ley de mecenazgo y cuándo piensa su Gobierno traerla a esta Cámara para que se tramite.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha dicho usted, la futura ley de mecenazgo de Andalucía forma parte del acuerdo de investidura que suscribimos con su grupo parlamentario. Y sabe bien que la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, cumple su palabra y da respuesta a sus compromisos, algo que hasta el propio portavoz de su grupo parlamentario ha reconocido.

Y es por eso, precisamente, por lo que mantuvimos contactos en torno a esta ley con su grupo en junio de 2016. Y le entregamos el borrador de anteproyecto que tenemos, pero no hemos tenido respuesta alguna por parte de ustedes. Cuando quieran, nosotros estamos dispuestos a continuar el trabajo.

En las relaciones además que tuvimos, su grupo parlamentario y la Consejería de Cultura estábamos de acuerdo también en algo que es muy importante, y es en la necesidad de contar con una ley de mecenazgo a nivel del Estado para tener más posibilidades en la ley andaluza e ir más allá. Es decir, cada día además tiene usted que tener en cuenta que son más las instituciones y las personas que están demandando una ley de mecenazgo a nivel del Estado. Y yo también le emplazo a que juntos trabajemos para solicitarlo, para exigirlo y para reivindicarlo.

El anteproyecto no está paralizado, le estábamos esperando en sus propuestas, en sus iniciativas y en su valoración. El anteproyecto, le tengo que decir que no está en un cajón, ni está dormido. Lo que pasa es que nosotros somos leales con ustedes en lo comprometido, o sea, que no sea injusto, sino que lo que tienen que hacer es mandarnos sus propuestas ya, para que continuemos un trabajo constructivo y positivo, y poder tener una ley de mecenazgo cuanto antes en el Parlamento de Andalucía. Como digo, cuando quieran continuamos el trabajo.

Pero también tenemos que decir la verdad al conjunto de los andaluces y andaluzas, y es que sin ley estatal tenemos muy limitado el abordaje que podemos hacer desde nuestra ley de mecenazgo. No la vendamos como una panacea, como una solución definitiva a los problemas, porque hoy en día solo podemos tocar un tramo autonómico de IRPF, que son desgravaciones del 15% del gasto cultural, o la donación hasta un límite de 240 euros. Yo le propongo que colaboremos, que cooperemos, que dialoguemos, para obtener los resultados necesarios en torno a la ley andaluza de mecenazgo. Pero, como le digo, le estamos con el cariño de todos esperando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

No se preocupe, que en una semana o así tendrá usted información sobre esta ley. Si de nosotros depende, en un mes está la ley en el Parlamento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Bueno, creo que no sabe la tramitación que tiene una ley. Nosotros estamos esperando sus propuestas y avanzamos, dialogamos y nos entendemos para traerla cuanto antes.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000216. Pregunta oral relativa a la Orquesta Ciudad de Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Cultura lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, queremos saber qué va a pasar con la orquesta Ciudad de Almería en cuanto al apoyo de la Junta de Andalucía para este año 2017.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe bien que la orquesta Ciudad de Almería es una orquesta privada. Así y todo, el Gobierno de la Junta de Andalucía colabora con ella. Y en 2016 recibió, de la Junta de Andalucía, 88.300 euros, una cantidad similar a la que recibió del ayuntamiento gobernado por el Partido Popular.

En 2017, la Consejería de Cultura ha incrementado su colaboración a 30.000 euros para tres conciertos; dos ya están concertados. Y tengo que decir que, incluso, cabe la posibilidad de que, sumando Cultura con la Consejería de Empleo, en el programa Emplea 30+, al que lleva accediendo la orquesta desde el año 2010, este año la Junta de Andalucía ponga más dinero a la orquesta Ciudad de Almería de lo que pone el ayuntamiento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Pone la Consejería de Cultura —lo cual no es así— más que el ayuntamiento, pero, si lo pusiera, es su obligación y su deber. Porque siendo una entidad privada, es una entidad cultural muy importante para toda la provincia de Almería.

Además, sabe usted que no es solamente una orquesta que tenga 15 años ya…, y que, además, ustedes le han dado un premio. Es que ustedes le han dado la bandera de Andalucía de la Consejería de Presidencia, por promover el espacio para la cultura, la orquesta joven de Almería… ¿Y sabe cuánto le dan ustedes en subvención?, 30.000 euros. Pero es que tenemos todos los datos del resto de las orquestas, que nos parece fenomenal, y que además se pueden incrementar: 2,38 millones, a Sevilla; 1,11, a Córdoba; 2,15, a Málaga; 1,12, a Granada… Y nos alegramos que vaya creciendo…, pero ¿a Almería, 30.000 euros?

Señora consejera, se podrá hacer un consorcio, se hará un patronato, pero este año hay que salvarlo. Cien mil euros le da el Ayuntamiento de Almería a la orquesta Ciudad de Almería. Espero que la Consejería de Cultura dé al menos lo mismo que el Ayuntamiento de Almería, que son 100.000 eros para este año. Y el año que viene, cuando esté conformado ese consorcio, este patronato, queremos el mismo apoyo a la orquesta Ciudad de Almería, porque se lo tienen que dar como a las demás orquestas con las que tienen ustedes el acuerdo y el convenio. Y, por tanto, yo creo que eso es de sentido común y de apoyo a una entidad cultural de las características de la orquesta Ciudad de Almería, que no solamente es una orquesta, sino que además tiene una escuela de orquesta joven —se lo acabo de decir—, a la que le han dado ustedes un premio, que saben perfectamente todo lo que están haciendo en toda la provincia, que saben perfectamente que está a la altura de todas las demás. Y, por tanto, este año, que saben que tienen una dificultad —porque lo tienen todo, pero no tienen los suficientes recursos—, la Consejería de Cultura debería al menos, en 2017, darle las mismas posibilidades que le da el Ayuntamiento de Almería, que son 100.000 euros. Y cuando se haga el patronato y el consorcio, a partir de ese momento, hacer un acuerdo o un convenio. A eso es a lo que tienen ustedes hoy que comprometerse. Y eso sería lo lógico por parte de una Consejería de Cultura que ama la cultura, que desde luego está por la cultura y que está por lo que hace la orquesta Ciudad de Almería, que es una gran orquesta en Andalucía, que se merece el mejor trato desde la consejería y un trato justo, al menos en lo que da el Ayuntamiento de Almería, 100.000 euros, en 2017, ¿se compromete usted a ello?

Y cuando se hagan el patronato y el consorcio, a partir de ahí, ¿va a tener el acuerdo que tiene con las otras orquestas que yo le he dicho hasta el momento? Si no, demostrará que no tiene voluntad para ello, señora consejera.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracia, señor presidente.

Señoría, acaba de hacer un monumento enorme a la demagogia y a la mentira. Usted dice, usted, que la OCAL es el proyecto cultural de mayor envergadura de Almería, y el ayuntamiento le da 100.000 euros; o sea, que esa es la importancia que tiene la orquesta de Almería para ustedes.

Ustedes dicen que no es ni más ni menos que los demás. Pues, mire, lo dicen con la voluntad de confundir intencionadamente. No utilicen más las artes políticas, digan la verdad: la orquesta de Almería es privada, y la Junta de Andalucía participa en cuatro orquestas públicas; por lo tanto, no mezcle usted las churras con las merinas, porque sabe usted que eso es faltar a la verdad. Esto es igual que un huevo y una castaña, no se parecen en nada. La orquesta de Almería es privada y cuatro orquestas donde participa la Junta de Andalucía, públicas. Por cierto, orquestas en las que en su órgano está el Partido Popular y aprueba aquello que la Junta de Andalucía a ellas tiene que aportar.

Pero la presidenta le ofreció al alcalde formar un patronato con la participación de las instituciones, ¿y sabe usted lo que ha hecho el ayuntamiento? Pues que no ha contestado, no ha dicho absolutamente nada.

Hombre, lo que tienen que hacer ustedes, señores del Partido Popular, es no utilizar políticamente a la OCAL para confrontar, la orquesta no lo merece. Lo que tienen que hacer, además, es no confrontar a provincias y a orquestas, porque todo es mentira, una es privada y las otras son públicas. Sobran confrontación, mentiras y demagogia, señora Crespo, y les falta un compromiso real y efectivo al ayuntamiento y a su partido con la orquesta de Almería. Respondan a la propuesta de la presidenta, comprométanse de una vez por todas, que todavía no lo han hecho y llevan ya muchos años gobernando en el ayuntamiento.

La orquesta no les importa. Usted utiliza a la orquesta para confrontar con el Gobierno de la Junta de Andalucía y para confundir a la ciudadanía de Almería, déjese ya de hacer demagogia y de decir mentiras, que ya está bien.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000190. Pregunta oral relativa a la Red de Laboratorios Agrarios y Pesqueros de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Pregunta que formula, en nombre de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera, su consejería tiene previsto a través de un proyecto de decreto regular de nuevo la Red de Laboratorios Agrarios y Pesqueros, y en ese proyecto que ustedes están preparando avisan de que van a cerrar varios de los laboratorios de Andalucía.

Por tanto, insistirle en la necesidad del trabajo que desempeña este tipo de servicio y pedirle en la mañana de hoy que si hay posibilidad de que ustedes rectifiquen, tal y como también tuvimos ocasión de proponerlo en la comparecencia que tuvo lugar en la comisión, porque entendemos que esto sería un drama y un perjuicio totalmente irreversible para todo el sector, primero porque ustedes hablan de reorganización de los recursos, y nosotros entendemos que más que reorganizar lo que ustedes hacen es un recorte, y hablan de ahorrar en gastos de funcionamiento y, casualmente, siempre que ahorran algo va en contra de la clase trabajadora y en perjuicio de los salarios de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y queremos también que tenga en cuenta que el hecho de desmantelar y de cerrar los laboratorios, en este caso de Aracena o de Montilla, supone lejanía para los usuarios, supone un coste adicional, también para los mismos, y también supone, y creo que es muy importante, que tenga usted, consejera, que explicarles a los andaluces y a quienes utilizan los laboratorios que esas inversiones que vienen a través de los fondos Feder, fondos europeos, no sirven para nada, y realmente creo que lo va a tener muy difícil.

Por tanto, lo que le pedimos en la mañana de hoy es que no menoscabe ese servicio, que lo adapte todo lo que sea necesario, y le vuelvo a preguntar si tiene intención de desistir y de escuchar a las organizaciones, a los partidos políticos, a toda la ciudadanía, en general, que se han puesto en contra de esa medida.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, como usted bien sabe, tuve oportunidad de comparecer en la Comisión de Agricultura, y a pregunta de su compañero el señor Maíllo yo le contesté que, efectivamente, estamos trabajando en un proyecto de decreto para hacer una reestructuración y hacer una Red de Laboratorios Agrarios y Pesqueros en Andalucía, propia del siglo XXI, una red eficiente, y una red que preste mejores servicios a los ciudadanos, en general, y a los agricultores y ganaderos, en particular.

En ese proceso, hemos tenido 68 comunicaciones al proyecto de ley, perdón, al decreto que estamos analizando, y lo vamos a hacer con el acuerdo, sentándonos con los trabajadores y, en definitiva, buscando el objetivo político de crear una Red de Laboratorios Agrarios y Pesqueros, como digo, eficiente y además que preste un servicio de calidad propio del siglo XXI.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señora consejera, la red ya existe y, por tanto, hay que mantenerla y cuidarla. Eso, punto número 1.

Punto número 2: sigue siendo eficiente y sigue siendo de calidad; por tanto, no entendemos por qué insiste de nuevo en anunciar ese recorte encubierto para el mes de julio, y de nuevo le volvemos a pedir que vuelva a recapacitar y que les explique a los ganaderos y agricultores cuándo tienen que realizar algún tipo de prueba, en este caso para los ganaderos, en el tema de la tuberculosis, cuando la prueba tienen que hacerla en determinado periodo horario, y no llegan a tiempo, y además tienen que poner dinero para que se pueda realizar.

Por tanto, si todo el mundo está en contra, entiéndame usted que alguien tiene que llevar la razón en este caso. Por tanto, escuche también al sector y recapacite, que es lo que le pedimos en la mañana de hoy, que sé que es posible hacerlo, porque, ya le digo, hay una red eficiente y de calidad, y usted está trabajando en contra del beneficio de los agricultores y de los ganaderos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señora Pérez, cuando se gobierna hay que tomar decisiones, hay que trabajar y hay que ser eficientes y gestionar los recursos, y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía, y lo vamos a hacer, desde luego, basándonos en los informes técnicos, acordando y consensuando. Y, en el caso de los trabajadores, si llega el caso y si hay que hacer alguna integración, nos sentaremos con ellos para buscar la mejor salida y la más acordada.

Pero, como usted bien sabe, los agricultores y los ganaderos no se desplazan a los laboratorios. En los laboratorios se hacen las analíticas. Son los veterinarios y los técnicos los que se van a seguir desplazando a las explotaciones agrarias y ganaderas, con lo cual, no hay ningún prejuicio a los agricultores ni a los ganaderos. Eso lo hacen a través de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, que además subvencionamos y pagamos la Junta de Andalucía, y lo vamos a seguir haciendo.

Con lo cual, yo creo que lo que ustedes deben es asumir las responsabilidades también de tener alguna vez una visión, como digo, escuchando lo que van a decir los informes técnicos. En esa red de laboratorios se hace, y se van a hacer, más de cinco millones de analíticas, pero, vuelvo a decir, ni los agricultores ni los ganaderos se desplazan a los laboratorios, allí se hacen las analíticas. Y lo vamos a hacer, como digo, teniendo en cuenta la situación en el caso hipotético, que todavía no está cerrado, de que hubiese que integrar o fusionar algún laboratorio, lo haremos en el caso de los trabajadores, garantizando, por supuesto, todos los puestos de trabajo y sentándonos con ellos para que, además, en el caso de que hubiese cambios, estuviese los más cerca de su puesto de trabajo actual o más cerca de sus preferencias.

En definitiva, trabajamos para que esa red de laboratorios mejore en su eficacia, en su eficiencia y preste un mejor servicio y de calidad a los ciudadanos, en general, que también importa, y a los agricultores y ganaderos, en particular.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000217. Pregunta oral relativa a las ayudas a jóvenes agricultores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora la resolución provisional de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, la valoramos muy positivamente porque ha habido muchas solicitudes, porque hay mucha demanda de jóvenes que quieren incorporarse al campo y, además, porque vamos a hacer un incremento presupuestario para atender a la mayoría, como tuve oportunidad de acordar con la mesa de interlocución, y que usted debería saber porque además salió en prensa.

Los 120 millones de euros que en menos de dos años ha puesto la Junta de Andalucía a la incorporación de jóvenes vamos a incrementarlos para, como le digo, atender el máximo posible de esas solicitudes.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señora consejera, el pasado 15 de marzo, como usted bien sabe, se aprobó la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de 2016 de las ayudas dirigidas para la creación de empresas para los

jóvenes agricultores en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y de esta operación resultan los siguientes datos: De un total de 2.389 solicitudes para estas ayudas, solo 465, el 19,88%, se reconoce la condición de beneficiario provisional. A 805 solicitantes, el 33,7%, es decir, más de un tercio de los solicitantes, se les niega la ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria, a pesar de cumplir todos los requisitos. ¿Y usted se siente orgullosa y satisfecha con ello, señora consejera? Y a 1.103 solicitantes, el 46,17%, se les niega la ayuda por incumplimiento de requisitos o condiciones.

Señora consejera, ¿esta es la forma en la que usted se siente satisfecha? ¿Esta es la forma con la que usted y el Partido Socialista pretenden ayudar a los jóvenes para que se puedan incorporar a la actividad agraria? ¿Esta es la forma de reivindicar, como ha dicho en esta misma sesión la señora Díaz, el relevo generacional en Andalucía?

El fomento de la incorporación de jóvenes agricultores es crucial para mantener la actividad profesional de las exportaciones agrarias y evitar su abandono, y se amplían con ello las expectativas laborales para un colectivo especialmente afectado y vulnerable por el desempleo en nuestra comunidad autónoma. Para el campo es fundamental, señora consejera, es fundamental el relevo generacional, porque además del mantenimiento y creación de las explotaciones agrarias, por cada joven que se incorpora a la agricultura se generan ocho puestos de trabajo indirectos.

Todas las organizaciones agrarias han coincidido en denunciar la nefasta política de su consejería en materia de ayudas a la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.

Señora consejera, la naturaleza ha dotado a nuestra región de una tierra y de un clima inmejorable para ser únicos en materia agraria. Tenemos unos jóvenes emprendedores que quieren acceder a esta actividad agraria, pero para ello necesitan la ayuda y la colaboración de la Administración, necesitan de la ayuda y la colaboración de la Junta de Andalucía. Pero ustedes, lejos de ayudarles, lejos de colaborar con ellos para que se inicien en esta actividad, hacen todo lo contrario, ponerles trabas, cortapisas y aburrirlos para que finalmente, desistan de sus pretensiones.

Señora consejera, déjese de demagogias, déjese de titulares rimbombantes, déjese de cuestiones insignificantes, incorpore dinero de su propia consejería y tiéndales la mano de verdad a los jóvenes y al campo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor González, es usted contradictorio, impreciso y le sobra demagogia. Usted bien ha dicho resolución provisional, resolución provisional. Y le he añadido que cuando tengamos la resolución definitiva incrementaremos el presupuesto para atender a la mayoría de los jóvenes.

Pero, mire, lo que sí es contradictorio es que ese presupuesto viene del PDR, del Plan de Desarrollo Rural. Este presupuesto que el Gobierno de España recortó a Andalucía 286 millones de euros, ¿sabe usted cuántos jóvenes podríamos haber incorporado? Casi 5000 jóvenes más. Lo que el Partido Popular y el Gobierno de España ni se inmutó y ni hizo nada.

Pero le voy a decir algo más, algo grave que hemos sabido la semana pasada. Mire, en el 2015, el Gobierno de España puso requisitos adicionales a los jóvenes para acceder a la reserva nacional y al pago adicional para jóvenes. Andalucía le dijo que estaba poniendo requisitos que la Comisión Europea no ponía, y dejó fuera a muchos jóvenes andaluces. Ustedes dijeron que era cosa de la Junta de Andalucía y de la confrontación, bueno, la Comisión Europea ha ratificado lo que la Junta de Andalucía dijo. El Gobierno de España puso requisitos adicionales, dejó en el 2015 a los jóvenes fuera de la reserva nacional, y ahora la Comisión Europea le exige al Gobierno de España que rectifique con carácter retroactivo. Hemos iniciado el procedimiento para que el Gobierno de España les pague a esos jóvenes, como digo, el acceso a la reserva nacional y el complemento.

Y le voy a decir lo último. Voy a solicitar al ministerio y al comisario Hogan, a la Comisión Europea, que tengan como objetivo número uno el relevo generacional y el apoyo a la incorporación de jóvenes. Espero que, por una vez, el Partido Popular de Andalucía apoye al Gobierno de Andalucía y a esta consejería en pedir más dotación presupuestaria para tener más posibilidad de incorporar a jóvenes, porque efectivamente hay una gran demanda, porque, como muy bien ha dicho la presidenta esta mañana, el sector agroalimentario andaluz es potente y está generando expectativas y oportunidades de trabajo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000209. Pregunta oral relativa a la futura política agraria común

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señora consejera.

Yo tengo menos confianza que usted todavía en lo que pueda hacer el Partido Popular para que tengamos más presupuestos en Andalucía y, sobre todo, para que tengan más presupuestos los agricultores y los que se dedican a la agricultura, a la ganadería, a la agroindustria en nuestra tierra, precisamente porque lo que ha hecho el Partido Popular y lo que está haciendo el Partido Popular es recortar, cada vez más, al medio rural y recortar a la agricultura.

Y voy a hablar, precisamente quiero que hablemos, y lo hacía hoy también nuestra presidenta, de la próxima política agraria común, de la PAC, de la llamada PAC post-2020, ya que hablamos tanto de post últimamente, pues empezar a hablar de lo que será esta nueva política agraria común que precisamente esperemos y deseamos desde el Grupo Socialista que corrija muchos de los errores que tuvo precisamente la actual PAC, y que precisamente son errores que vienen con el aval y con el marchamo del Partido Popular, del señor Cañete y ahora de la señora Tejerina, bajo el paraguas del señor Rajoy que le dio el visto bueno a todo.

Un recorte de 1.000 millones de euros, aproximadamente, entre unas cosas y otras, que ahora va a ser más y esta tarde lo vamos a ver si al final se provoca ese pago a las comunidades autónomas de una sanción que es responsabilidad del Gobierno de España en el tema del coeficiente de admisibilidad de pastos, pero una PAC que no tuvo en cuenta ni la renta de los agricultores, ni los problemas de los precios, ni la cadena alimentaria, ni los problemas derivados también, de eso que ahora que hablaba el señor González de los jóvenes, del envejecimiento del medio rural, de la incorporación de la mujer, del apoyo al desarrollo rural, con un recorte en la cofinanciación de los programas de desarrollo rural, del apoyo, además a las zonas que tienen especial limitación o limitaciones por problemas geográficos y de zonas, y también, cómo no, por, en definitiva, todo lo que tiene que ver con el mercado, con el mercado, con las medidas del mercado, las medidas que tienen que ver con la comercialización de los productos agrarios.

Son muchos los temas. La Unión Europea ha abierto una ronda de consultas. Usted participó y el ministerio ha abierto también una consulta esta misma semana a nivel de España. Y queríamos conocer, precisamente, su opinión y la del Gobierno de Andalucía respecto a lo que tiene que ser y a lo que va a ser este debate sobre la futura política agraria común, porque además es un debate que nos preocupa mucho por-

que le preocupa a más de 300.000 personas, pero también a básicamente la mayor parte de los municipios de Andalucía que dependen de la agricultura, que dependen de la actividad agraria y que son medio rural.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, se ha abierto el debate de la PAC post-2020. En febrero la Comisión Europea ha abierto una consulta pública y, en definitiva, esperamos, se espera que para el primer trimestre del 2018 haya ya proyectos de reglamento. En este debate, Andalucía tiene mucho que decir, y vamos a tener un papel activo en este debate, y lo vamos a hacer porque, mire, somos la comunidad con un mayor potencial productivo de toda España, y además somos la primera productora agraria, y además somos, como bien saben ustedes, el primer exportador agroalimentario de España.

Pero además tenemos una diversidad de producciones que nos hacen que todas las líneas de la nueva PAC nos afecten, y porque además somos los primeros perceptores de la PAC, por delante incluso de algunos países, pero, por supuesto, de España.

Y por eso, desde Andalucía, vamos a apoyar en primer lugar, que Europa siga apostando por una política agrícola común, una política agrícola que vertebre Europa, y que haga más Europa y una política agrícola que además tenga un presupuesto suficiente para abordar los nuevos retos.

Y yo quiero decir ya, en este primer debate, en este Pleno del Parlamento, lo siguiente: que desde Andalucía y desde el Gobierno andaluz vamos a apoyar al Gobierno de España para que defienda en Europa esa política agrícola común fuerte, y vamos a apoyar al Gobierno de España para que defienda un presupuesto suficiente para el nuevo marco presupuestario.

Dicho todo esto, también quiero decir aquí, en este Parlamento, que desde Andalucía vamos a defender que la política agrícola común siga apoyando a los agricultores y a los ganaderos de Andalucía, que son los que están trabajando y le están dando vida al campo, que son los que están manteniendo el medio rural y muchos de nuestros pueblos, sobre todo, vamos a seguir apoyando a los pequeños y medianos agricultores.

Y además porque son un eje fundamental, los que están produciendo alimentos de calidad y de garantía alimentaria, que nos están dando prestigio en Europa y en el mundo. Y además, en la nueva línea de la política agrícola común, creemos que son un pilar fundamental de la defensa del medio ambiente y una barrera contra el cambio climático. Igualmente vamos a apoyar que, en esa política agrícola común, se tenga en cuenta el eslabón más débil, que son los agricultores y ganaderos, y que se tomen medidas añadidas.

En definitiva, yo quiero resaltar hoy aquí que vamos a seguir defendiendo a más de 270.000 familias que tienen alguna ayuda de la política agrícola común. Y vamos a seguir defendiendo sectores emblemáticos como el olivar, la ganadería, la dehesa y, en definitiva, como digo, sectores agrarios y ganaderos que están manteniendo el medio rural, que están limitando el cambio climático y que están teniendo una gran contribución al medio ambiente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000202. Pregunta oral relativa al ramal de Jerez de la Frontera, Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Millán Muñoz.

Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, consejero.

Hoy volvemos a hablar de agua. Y es que, como tuvimos ocasión de abordar en el Pleno pasado, la gestión que se realiza desde la Junta de Andalucía, la actividad que se realiza en el ámbito de sus competencias, es ingente y da para mucho que hablar y para mucho que preguntar en este Pleno.

Una labor que también ya dijimos que es profesional, coherente y responsable por parte de la consejería, de todos los técnicos, y que se realiza en las tres cuencas intracomunitarias: la del Odiel-Piedra, en la cuenca del Mediterráneo y en la cuenca de Guadalete y Barbate. Pues, una de estas últimas cuencas es sobre la que le voy a preguntar, una de las acciones que acaba de inaugurar recientemente la consejería. Una tarea también planificada y programada, que viene a atender las demandas de abastecimiento de agua de la población de Jerez y municipios limítrofes. Le hablo del ramal de Jerez de la Frontera, como le decía.

Por suerte para los gaditanos, para los jerezanos, la Junta de Andalucía no escurre el bulto, señor consejero, allí donde tiene competencias. Pero no ocurre igual en otros ámbitos de Andalucía donde no es así, donde la competencia es del Partido Popular en este caso, que es el partido que gobierna, donde es de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y se excusa, como está haciendo en la Sierra de Segura, en su falta de competencias para…, en su ausencia de competencias, para no ejecutar la actuación que le compete.

Y, señor consejero, le tenemos que decir que esto es una desvergüenza política. Usted lo ha conocido de primera mano, ¿no? Están engañando a los vecinos y vecinas en la Sierra de Segura, de muchos municipios de Andalucía, donde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no está dando la cara. Y por eso les pedimos al PP y al Gobierno de España que actúe, allí donde le compete, con la diligencia que está haciendo, en este caso, la Junta de Andalucía. Y le pedimos que, por una vez, todos los parlamentarios que están aquí presentes se pongan de la mano de…, del lado de los andaluces, y exijan a Rajoy y a la ministra pues que cumplan con Andalucía y que dejen de atacar a los andaluces.

Pues bien, cumpliendo con sus competencias, con los objetivos de la Directiva Marco del Agua del año 2000, que recoge que se garantice un suministro eficiente y con un compromiso con los vecinos y vecinas de Jerez y de otros 15 municipios más de la provincia de Cádiz, la consejería ha actuado con una inversión de más de 13,5 millones de euros.

Por eso le preguntamos, señor consejero: ¿qué supone esta obra para el suministro de agua de los municipios de Algar, de Arcos, de Cádiz, de Conil, de Chiclana, de Chipiona, de Jerez, de Medina Sidonia, de Pa-

terna, de El Puerto de Santa María, de Puerto Real, de Rota, de San Fernando, de Sanlúcar o de Trebujena, que se van a ver beneficiados de esta actuación?

Gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Millán, efectivamente, las competencias de agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio son muy importantes, son las mejor dotadas desde el punto de vista económico y, desde luego, son una absoluta prioridad. En los últimos tiempos, es cierto, se le está dando un empujón importante, tanto a las obras de depuración —que son las que están pendientes– como las de saneamiento. Es verdad, esto sería mucho más fácil si tuviéramos más ayuda del Gobierno central y no regateara competencias que son suyas, propias, y, como usted ha citado, las conducciones de la presa de Siles o de Rules.

Pero, en cualquier caso, en cuanto al objeto de su pregunta, decirle que la nueva conducción del ramal de Jerez de la Frontera es una infraestructura de gran envergadura, que garantiza agua potable a 225.000 personas. Su puesta en servicio supone la eliminación de los problemas de suministro que acontecían ocasionalmente en periodos punta de demanda, ya que las numerosas derivaciones particulares del antiguo ramal ocasionaban pérdidas de presión muy importantes.

La construcción de esta gran tubería se ha llevado a cabo fruto de una proyección, a largo plazo, para cubrir necesidades presentes y futuras, con una inversión alta pero indispensable. Así, este ramal, que dispone de una conexión con la derivación de Trebujena, refuerza el sistema de suministro de la zona gaditana que abastece a un total de 15 municipios: Algar, Arcos, Cádiz, Conil, Chiclana, Chipiona, Jerez, Medina Sidonia, Paterna, Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. La obra ha consistido en la instalación de una conducción que, con un diámetro de un metro, alcanza una longitud que supera los 11 kilómetros 700 metros. La nueva infraestructura parte desde la conexión entre la arteria 1, proveniente de la estación de tratamiento de agua potable de El Cuartillo y los depósitos de San Cristóbal, situados al sur de Jerez de la Frontera. Siguiendo un recorrido paralelo al trazado de la nueva variante oeste del municipio, une los anteriores depósitos con los de Monte Alto, en el noroeste. Una obra de mucha envergadura.

La inversión realizada, que ha contado con ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, ha sido cercana a los 13,5 millones de euros. Sin duda alguna era una mejora necesaria y muy esperada por los vecinos de Jerez, los cuales no tendrán que padecer más la falta de presión al abrir los grifos de sus viviendas.

La Junta de Andalucía sigue cumpliendo los compromisos asumidos, realizando obras que implican mejoras en la calidad de vida, porque además de las hoy descritas, que no son las únicas llevadas a cabo en la

zona en materia de suministros, el nuevo depósito de El Agostado, en Sanlúcar de Barrameda, constituye otro ejemplo del esfuerzo realizado por el Gobierno andaluz.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Entiendo, señor Millán, que no hace uso de los […]. Se lo agradecemos.

10-17/CC-000001. Solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, al punto séptimo del orden del día. Empezamos por la solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre políticas para la protección de la infancia en Andalucía.

Esta iniciativa, como saben, venía suscrita por los cinco grupos parlamentarios. De acuerdo con el acuerdo, valga la redundancia, al que han llegado los grupos parlamentarios, comenzará la intervención el Grupo de Ciudadanos.

Por tanto, le rogaría a la representante del Grupo de Ciudadanos, señora Albás Vives, que ella daría inicio a la presentación de esta comisión permanente no legislativa sobre políticas para la protección de la infancia en Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Creemos firmemente, desde Ciudadanos, que hoy es un día de alegría, hoy es un día de ilusión y de esperanza. Hoy es un día de esperanza para el futuro de Andalucía, para el futuro de nuestros niños en Andalucía.

¿Saben ustedes una cosa? Una de las cosas más afortunadas que te puede pasar en la vida es tener una infancia feliz. Hoy es un día que presentamos todos los grupos parlamentarios una iniciativa para crear una comisión no legislativa para llevar a cabo medidas sobre infancia. Una comisión presentada por todos los grupos que nace del consenso, y así esperamos todos que pueda dar unos frutos realmente esperanzadores a la infancia en Andalucía.

Ciudadanos cree firmemente que todos los grupos debemos tomar cartas en el asunto. Tanto es así que hasta mi grupo de Ciudadanos a nivel nacional tenemos un área dedicada exclusivamente a la infancia, porque creemos realmente que el tema es importante, y así requiere que se trate. También hay una comisión específica en el Congreso de los Diputados, con lo cual vemos más que acertado que también se cree aquí, en el Parlamento de Andalucía, dicha comisión. ¿Y por qué? Pues, señorías, porque desafortunadamente los datos son demoledores, los datos a día de hoy dejan mucho que desear. Que no haya trabajo en Andalucía conlleva que cerca de un 50% de los niños andaluces estén en riesgo de exclusión social. Un 50%, la mitad de los niños de Andalucía están en riesgo de exclusión social. Que no haya un pacto nacional por la educación, a una generación vista, y un pacto andaluz posteriormente, a una generación vista, no con vista a una legislatura, hace que la tasa de abandono escolar en Andalucía sea de un 24%, cuatro puntos superior a la media nacional y, por supuesto, muy alejado de las exigencias de Europa.

Fíjense, señorías, les voy a contar una situación que viví yo la semana pasada en Córdoba. Visité un barrio, señora consejera, un barrio marginal de Córdoba, cuya media de edad rondaba los 28, 29 años. Eran

parejas, matrimonios jóvenes y tenían niños pequeños, había muchísimos niños pequeños, pero muchísimos. Pero, del cien por cien de esas parejas jóvenes, el 80% estaban en el paro, estamos hablando de que ocho de cada diez estaban en el paro. ¿Realmente creemos que con esos padres en desempleo podemos realmente hacer que esos niños salgan de estar en riesgo de exclusión social? Francamente, no, y yo creo que ustedes tampoco.

Nuestros niños se merecen un compromiso firme, un compromiso firme de todos, un compromiso por la infancia. Tenemos que analizar los datos del pasado, tenemos datos, hay muchas asociaciones, hay muchas entidades que tienen datos reales de la situación en la que nos encontramos y, basándonos en esos datos, debemos poner las medidas adecuadas. Mirando al pasado, para aprender lo que no hay que hacer, porque los resultados no son buenos, tendremos que cambiarlos y tendremos que trabajar y abordar problemas como el acoso escolar, como la pobreza infantil, como la anorexia y la obesidad, como las situaciones que han padecido esos niños, donde han sufrido sus madres violencia de género, el abandono escolar... Desafortunadamente, son muchos los problemas que tenemos que solucionar, y, para ello, nosotros proponemos soluciones, proponemos planes concretos sobre la pobreza infantil, el acoso escolar, la anorexia..., pero esos planes tienen que llevarse a cabo, lo que no podemos seguir es haciendo lo mismo porque, si hacemos lo mismo, no vamos a conseguir cambios.

El pacto nacional por la educación lo vuelvo a mencionar porque nos parece realmente importante, es muy importante realmente mirar a una generación vista porque, a los hechos me remito, que lo que se ha hecho anteriormente ha dado muy pocos y negativos frutos.

También aumentar el número de plazas de 0 a 3 años, para que los niños empiecen a ser formados desde chiquititos y así favorecer también la incorporación de sus progenitores al mercado laboral. Ciudadanos exigió y acordó con la Junta de Andalucía, con el Gobierno de la Junta de Andalucía, 12.000 plazas de 0 a 3 años. A día de hoy, ya están creadas 6.400.

Un pacto nacional para la conciliación laboral y racionalización de horarios. También es importante que los padres pasen tiempo con sus niños. Igualar el permiso de paternidad al de maternidad, también lo vemos importante.

Todas estas medidas entendemos que mejorarán considerablemente la situación de los niños en Andalucía. Hoy mismo, nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados ha llegado a un acuerdo con el Gobierno, con el Gobierno de Mariano Rajoy, y ha exigido que se aumente una partida presupuestaria, que se destine una partida presupuestaria a servicios, al gasto social, de 2.000 millones de euros. Porque podemos hablar mucho pero, si no tenemos recursos, no va a valer absolutamente de nada.

Mis compañeros en el Congreso de los Diputados han exigido que se destinen 342 millones de euros para luchar contra la pobreza infantil, 30 millones para luchar contra el fracaso escolar, 235 millones para aumentar el permiso de paternidad... Señora consejera, vamos a tomar nota. Si en el Gobierno de la nación se ha llegado a un acuerdo para destinar partidas presupuestarias para mejorar la situación de la infancia a nivel nacional, vamos a hacer lo mismo, vamos a esforzarnos por que realmente se lleve a cabo.

Y, para finalizar, voy a hacer una reflexión en alto y vuelvo a decir que vemos positivamente que se cree esta comisión, lo vemos realmente muy positivo y, sobre todo, necesaria porque los datos, como he dicho antes, no son nada positivos.

Señorías, tenemos mucho que hacer por la infancia, tenemos mucho que hacer por esta comisión, tenemos mucho que hacer y que trabajar por el futuro de Andalucía y nunca, nunca es demasiado tarde para tener una infancia feliz.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, disculpen esta voz, perdón, estoy algo..., creo que estoy incubando algo.

El pasado mes de enero solicitábamos la celebración de un Pleno extraordinario dedicado en exclusiva a la infancia. Lo hacíamos porque es verdad que hablamos continuamente de infancia en el Pleno, en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, pero seguramente no le dedicamos el tiempo y la atención que requiere. Esta petición que se hacía no partía de mi grupo parlamentario sino de una serie de organizaciones especializadas en infancia, que son las que hoy están detrás de esta iniciativa de creación de una comisión permanente no legislativa que hemos firmado felizmente todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Estas organizaciones son Adima, Unicef, Cruz Roja, el Foro Profesional de la Infancia, Save the Children, Educo y la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Me parece que los argumentos que entonces nos daban y que ahora siguen siendo válidos muestran muy bien por qué es tan importante la creación de esta comisión. Para empezar, estas entidades muestran, como no puede ser de otra manera, la preocupación por las alarmantes cifras de pobreza y exclusión social en Andalucía. La población menor de 18 años conforma uno de los grupos con más riesgo de pobreza o exclusión social en nuestra comunidad autónoma y somos la segunda comunidad en número de niños y niñas y adolescentes con la mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil del país, lo que supone una clara vulneración de los derechos de nuestra infancia.

Ellos nos hacían dos peticiones: la celebración de una sesión plenaria de un debate general, que no se pudo sustanciar, y, la segunda, que es la que aquí estamos respondiendo, la creación de una comisión de seguimiento de las políticas públicas destinadas a la infancia.

Nos parece acertadísima la solicitud de esta comisión porque tendremos oportunidad de hacer algo que estas entidades nos solicitan y que ya aprovecho para saludar, porque muchos de sus representantes están aquí. Nos pedían que tratáramos los problemas de la infancia de manera transversal, pública y visible para toda la ciudadanía. Que acordáramos las medidas pertinentes para reducir los niveles de pobreza y exclusión social de nuestra infancia. Y que veláramos por el seguimiento pormenorizado de todas las políticas públicas

orientadas a la plena realización de sus derechos, así como la eficacia de las mismas en la lucha contra la pobreza y exclusión, que, sin duda, es la principal preocupación que debemos tener ahora mismo.

Como les decíamos, aquí somos meros instrumentos y nos parece de lo más acertado esta solicitud. Los datos avalan la pertinencia de la creación de una comisión de este tipo. La pobreza infantil en Andalucía, lejos de mejorar, lejos de mantenerse a pesar de los tímidos signos de recuperación, bueno, que podemos cuestionar claramente, económica, decía, la pobreza infantil, en vez de mantenerse o mejorar, empeora, y empeora más que en otros territorios. El porcentaje de población menor de 18 años en situación de pobreza relativa en 2015 era del 44,6%, mientras que en el resto del Estado era del 29,6. Un total de 726.059 niños y niñas viviendo en pobreza, que sitúan a Andalucía como la segunda región, la segunda comunidad con mayor porcentaje de población infantil en pobreza relativa, únicamente por detrás de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El problema es que, además, la infancia andaluza se aleja de los niveles del resto del Estado, y lo hace, además, a un ritmo cada vez mayor. Si, en 2008, Andalucía ya tenía unos porcentajes alarmantes de población infantil en riesgo de pobreza, esa situación no ha hecho más que empeorar y acrecentarse en 2015, donde se ha duplicado.

Además, decía, la pobreza afecta en mayor medida a la infancia que a otros grupos de población, que a otros grupos de edad, como consecuencia de la caída generalizada de los ingresos en los hogares, consecuencia de la crisis que llevamos padeciendo ya demasiados años.

Estos datos de por sí ya justificarían nuestro posicionamiento a favor de la creación de una comisión de este tipo, donde podamos poner en común todas nuestras ideas, todas nuestras energías, todas nuestras iniciativas, para mejorar, para luchar contra las cifras de pobreza, pero no son solo la pobreza y la exclusión social las que nos preocupan.

Hace tan solo unas semanas el Defensor del Menor emitía un informe sobre el acoso escolar que resultaba alarmante. Nos decía que en nuestra comunidad autónoma uno de cada cuatro niños sufre acoso escolar; es decir, uno de cuatro niños lo sufre, y yo me preguntaba también cuántos lo están ejerciendo sobre otros. Es decir, es uno de los problemas sobre los que tenemos que actuar. Sabemos que hay algún protocolo de la Consejería de Educación, pero parece ser que no está dando los resultados que debiera, y en consecuencia tenemos que ponernos a trabajar sobre ese asunto.

Siguiendo con la escuela, nos parece que la crisis se ceba especialmente sobre el diferente, y los niños y niñas que requieren una intervención especial, que tienen necesidades especiales, son los que más sufren los problemas que la crisis ha traído consigo. La educación pública, nuestra escuela pública, desgraciadamente, a día de hoy no está capacitada para tratar la diferencia, ya hablemos de niños y niñas con necesidades educativas especiales, con altas capacidades, con necesidades de compensación, con ingreso tardío. Necesitamos poner toda nuestra energía a trabajar para que eso no sea así y la escuela pública sea lo que tiene que ser, un sitio de igualdad, un sitio donde las diferencias se reduzcan en vez de acrecentarse.

Atención temprana, hay muchos problemas, en los que creo que no necesitamos abundar porque creo que la próxima semana vamos a hablar mucho de ello.

O dependencia, consejera, lo hemos hablado muchas veces, sé que se están haciendo esfuerzos, pero, bueno, hablemos también de los plazos de valoración y reconocimiento de la dependencia, cómo afectan a los niños y niñas. Pues seguramente esa comisión sea el lugar adecuado para evaluar este nuevo plan que

se ha anunciado hace poco para reducir las listas de espera en la dependencia, a ver qué efecto va a tener ello sobre la infancia de manera específica.

O la discapacidad. Estamos abordando el proyecto de ley de discapacidad, y hay una..., podemos hablar, podemos hacerle un seguimiento una vez que la ley se apruebe de cómo va a afectar eso a la mejor vida de nuestros niños y niñas.

Muchos más asuntos que podríamos hablar. El maltrato infantil, ¿cómo lo abordamos?, ¿es necesario modificar algunas de las políticas o no? Todo eso nos parece que el mejor sitio para abordarlo es una comisión específica como la que ya existe en el Congreso de los Diputados.

Así que desde mi grupo parlamentario nada más que felicitar a las organizaciones que con empeño nos lo han solicitado, porque creo que gracias a ello hoy se va a conseguir y se va a conformar, con el acuerdo, además, de todos los grupos parlamentarios, que es algo muy importante, la creación de esa comisión permanente no legislativa, en la que seguro que contaremos con sus aportaciones. Y esperamos que entre todos y todas podamos mejorar la situación de la infancia andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora García Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, tiene la palabra. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Yo también quiero comenzar esta intervención dando las gracias a las organizaciones sociales que aquí, en Andalucía, trabajan con la infancia, como son Unicef, Save the Children, Foro Profesional por la Infancia, Cruz Roja o Educo.

En primer lugar, quiero darles las gracias por el trabajo que hacen generosamente todos los días para mejorar la vida de todos los andaluces, porque mejorar la de la infancia repercute en todos los andaluces.

Y, en segundo lugar, quiero también darles las gracias por su paciencia con los diputados de esta Cámara y por su persistencia con todos los grupos, porque gracias a ellos, ya lo han dicho algunas compañeras que ya han intervenido, tenemos hoy aquí este debate, y gracias a vosotros vamos a crear una comisión específica de infancia.

Cada vez que debatimos en esta Cámara, que lo hacemos muy a menudo, sobre la situación de las familias andaluzas, la verdad es que se ponen sobre la mesa datos escalofriantes, escalofriantes cifras que nos sitúan en los deshonrosos primeros puestos de pobreza infantil, de abandono escolar o de acoso. Cifras vergonzantes y que nos avergüenzan, que además las organizaciones sociales os encargáis de recordarnos

para que los 109 diputados de esta Cámara, los representantes de los andaluces, tomemos decisiones que nos hagan bajar de una vez de ese podio de los peores. Cifras que demuestran que no se está haciendo lo suficiente, y que además lo que se está haciendo no funciona, porque, y lo acaba de decir la portavoz del Grupo de Podemos, lamentablemente entre 2008 y 2015 nos estamos distanciando enormemente de la media española, siete puntos de diferencia peor en pobreza infantil en 2008 de Andalucía con el resto de España, 15 puntos de diferencia en el año 2015. Desde luego, algo no se está haciendo bien.

Se han intentado algunas cosas que tampoco están funcionando. Hace 20 meses, la presidenta firmaba con una treintena de organizaciones sociales la Alianza Andaluza contra la Pobreza Infantil, y son las mismas organizaciones sociales quienes reconocen que esto está en ralentí, que no se está trabajando como se debería. Y, además, palabras textuales de las organizaciones sociales que la firmaron, decían que para la infancia lo que se necesitan son hechos y no palabrería.

También hace unos meses se aprobó el II Plan de Infancia de Andalucía, ampliamente pedido por las organizaciones sociales y por los grupos de esta Cámara, porque hace una década que había vencido el I Plan de Infancia de Andalucía, que no se había evaluado y que hemos pasado 10 años en blanco.

Por eso, desde el Grupo Popular entendemos que es necesaria esta comisión permanente en esta Cámara, dedicada a la infancia en nuestra tierra, porque a los niños andaluces y a las niñas andaluzas les afectan todas, absolutamente todas las políticas y decisiones que toma el Gobierno, no solo las de igualdad o de políticas sociales, que es la consejería donde se incardinan las políticas de menores... Y lo veíamos hace unas semanas, cuando se debatió una moción de política general de infancia, se habló de muchas más cosas, se debatió de muchas más cosas, se aprobaron muchas más cosas, que no son solo las que le afectan a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. No se trata solo de pobreza, de exclusión social, de protección de menores o de acogimiento familiar, que también, se trata de educación, de abandono escolar, de acoso, de violencia de género, de atención temprana, de participación de los niños, de salud, de discapacidad, de empleo. Todas las políticas, como decía, absolutamente todas las políticas están relacionadas con la infancia, todas las decisiones que se toman, y también las que no se toman, tienen efecto directo en los niños andaluces.

Por eso, por esa razón, insisto, creemos que es necesaria esta comisión específica, donde se puedan tratar todos los temas que se entienda necesario y que afecten a los niños andaluces, independientemente de la consejería que en ese momento le toque tener la responsabilidad, como digo, del tema que se esté tratando.

Yo termino como comencé, dando las gracias a las organizaciones sociales andaluzas, que seguro que me he dejado alguna sin nombrar, que trabajáis con la infancia, muchas gracias. Y también quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ha cedido su cupo para que hoy podamos tomar los 109 diputados de esta Cámara este importantísimo acuerdo.

Desde el Grupo Popular vamos a trabajar en esta comisión, vamos a arrimar el hombro, como siempre, y esperamos poder aportar nuestro granito de arena para mejorar la vida de los niños y de las niñas andaluces, porque como dice..., y pido prestadas estas palabras a una de las organizaciones sociales que nos acompañan, no porque estemos hablando de menores este es un tema menor.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, sumarme en nombre de mi grupo a los saludos a las distintas asociaciones, entidades de infancia que nos acompañan en este Pleno. También saludar a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, que también nos acompaña.

Este es un importante Pleno para la infancia en Andalucía. El Grupo Socialista se ha unido a esta iniciativa suscrita por todos los grupos en esta Cámara, con la única y exclusiva idea de trabajar con rigor y con seriedad por la infancia andaluza. Somos pioneros, señorías, pocos parlamentos autonómicos tienen…, o tendrán, una comisión como en la que hoy estamos debatiendo y que vamos a tener. Una comisión permanente, no legislativa, sobre políticas de protección a la infancia en Andalucía. El Congreso de los Diputados la tiene, creo que el Parlamento catalán también, y no conozco ninguno más. No sé si hay algún caso más, pero hoy estamos haciendo historia en Andalucía. Es un modelo pionero en nuestro país, y desde luego nos parece que la infancia lo merece. Los niños y las niñas tienen que ser prioritarios en nuestra acción política.

Señorías, desde el Grupo Socialista, queremos manifestar sobre todo que en Andalucía hablar de infancia tiene que ser, y es, hablar de derechos. Hablar de derechos porque es verdad que tenemos una normativa muy garantista, pero no es menos cierto que Andalucía, en los próximos meses, va a dar un paso muy importante con un nuevo proyecto, un anteproyecto de ley que yo espero que la consejera lleve pronto a Consejo de Gobierno, y que está negociando, creo, en estos días con las entidades, con ustedes que están aquí. Seguro que han tenido ya reuniones y van a tener más en los próximos meses, para un nuevo anteproyecto de ley de infancia y adolescencia en Andalucía. Porque hablar de derechos es lo que tenemos que hacer cuando hablamos de infancia. Y también hablar de responsabilidad. Hablar de responsabilidad, como hace y está haciendo este gobierno, para no esconder la mirada y para incorporar en la agenda política, no solamente andaluza sino de este país, la atención a la infancia.

Este Parlamento y este gobierno fueron pioneros cuando en el año 2014, 2015, 2013, se presentaban unos decretos leyes urgentes, de exclusión social, de inclusión social, donde la infancia era prioritaria. En esta comunidad autónoma escuchamos comparar a muchas personas, también partidos políticos, comparar a Andalucía con Etiopía. Escuchamos a algunas entidades, a algunos responsables políticos, decir que eso no ocurría en otras comunidades autónomas, que lo de las tres comidas al día era algo que no teníamos que contar porque era algo que daba mala prensa a las comunidades autónomas. Escuchamos muchas críticas sobre Andalucía, pero lo cierto y verdad es que hubo un acuerdo estatal y un apoyo estatal, después de que Andalucía empujara a favor de la infancia.

Tenemos problemas, claro que sí, esta comunidad autónoma nunca ha escondido los problemas, pero los problemas de los menores, de los niños, de las niñas, de la infancia, son también los problemas de sus padres y madres. Es imposible defender…, o hablar de pobreza infantil si no hablamos de la pobreza que sufre esta comunidad autónoma y el castigo que sufre esta comunidad autónoma porque no tiene un plan de empleo especial para la comunidad que más sufre. Porque los padres y las madres están perdiendo la protección social, porque se les están acabando las prestaciones sociales, porque se están acabando las prestaciones por desempleo, porque no hay una respuesta del Gobierno de España, y eso también tenemos que decirlo aquí. Porque no podemos hacer políticas con minúscula, tenemos que hacer políticas con mayúscula. Y Andalucía no es una isla en España, ni es la peor de España. Y si realmente Andalucía está peor que otras comunidades autónomas necesita más ayuda. Y si necesita más ayuda, vamos a exigir más a todas las organizaciones políticas y a todas las administraciones públicas. Porque el problema de la infancia no es ni de la consejera de Igualdad ni de cualquiera de los consejeros, es de todos y todas los que estamos aquí, también de las corporaciones locales. Hemos visto también en la crisis como muchas corporaciones locales han mirado para otro lado, como han dicho que eso es un problema de la Junta, que eso no les tocaba, que ellos no tenían competencia en materia de servicios sociales. Hemos tenido que impulsar iniciativas para que los ayuntamientos se sumaran a suscribir iniciativas. Y hemos tenido que sentir y sufrir muchas veces la soledad de una política pública, teóricamente amable con la ciudadanía, pero que realmente los datos se nos tiran a la cabeza día tras día. Si eso es así, unámonos todos a iniciativas como esta para garantizar una reflexión seria, sosegada y con ánimo, sobre todo, de avanzar por la infancia en Andalucía. Es un reto, es un reto, y eso nos obliga a hacer las cosas tal vez de manera diferente. Aprendamos a hacer las cosas de manera distinta también en este Parlamento.

Y esto puede ser una buena experiencia. Desde luego, desde el Grupo Socialista estamos ilusionados en que sea así, estamos dispuestos a participar, queremos participar, estamos muy ilusionados con esa futura ley de infancia, con ese plan de infancia, con esa alianza…, seguro que con errores, señorías, pero ¿quién en España tiene una alianza contra la pobreza infantil? Díganme qué comunidad autónoma, digan qué comunidad autónoma está teniendo ahora mismo un plan de infancia y adolescencia. Díganme qué comunidad autónoma está haciendo hoy un debate como este, díganme qué comunidad autónoma va a tener una comisión como esta en España y díganme qué comunidad autónoma es valiente y quién mira para otro lado. Desde luego, Andalucía no lo es y no lo va a ser nunca.

Los datos son dramáticos, claro que sí. Tan dramáticos que ni el ministro Montoro quiso verlos. Cuando Cáritas dio los datos, hace un par de años, el ministro Montoro dijo que esa realidad de la pobreza en España no tenía nada que ver. Porque además, dijo textualmente, no corresponde con una España que sale de la crisis. Otros miran para otro lado, nosotros no queremos mirar para otro lado en Andalucía. Ha habido que empujar al Gobierno de España para que creara un fondo especial para la infancia, un fondo ridículo, señorías. Un fondo ridículo, y ustedes lo saben. Y, desde el Grupo Socialista, vamos a seguir diciéndolo y reivindicándolo. Es verdad que la mejor protección que podemos tener para la infancia en Andalucía es el estado del bienestar. En Andalucía estamos peleando día tras día por consolidar ese estado del bienestar, no sin dificultades.

Y, desde luego, la redistribución de las rentas, de la riqueza, y muchas cosas que tenemos de las que sentirnos orgullosos. Son 94.000 niños y niñas que están en escuelas infantiles, por encima de la media española, que estamos ya rozando el compromiso europeo. Niños y niñas…, como 90.000 niños que han recibido,

perdón, 900.000 niños que han recibido libros de texto gratis, algo desconocido en otras comunidades autónomas. Esos niños, que nacen y que tienen medicamentos gratis, medicinas gratis. Esos niños, que tienen el control del niño sano. Esos niños, que tienen atención dental básica. Esos niños y niñas, que están teniendo un transporte escolar que en otras comunidades autónomas no tienen… Eso también es protección a la infancia, eso es también atender a la infancia. Yo sé que las cosas positivas no venden, que mañana no saldrá ninguna de estas noticias en un telediario.

Pero, desde el Grupo Socialista, queremos decir el esfuerzo y queremos reivindicar el esfuerzo en el estado del bienestar y en la protección a la infancia. Desde luego, la alianza es un instrumento; lo es el II Plan de Infancia, lo va a ser la ley de protección a la infancia, y están siendo todas y cada una de las medidas. Desde luego, tenemos que luchar contra la pobreza infantil, que es el mayor reto, no lo vamos a dudar. Pero también es cierto que si vamos a crear una comisión para hablar de infancia, hagámoslo, hagámoslo de forma global, no lo hagamos de forma parcial. Hagamos una evaluación y un estudio serio, riguroso, global, no parcial, no pongamos solamente la lupa en un sitio, tengamos un caleidoscopio que nos enseñe a tener una visión global de los problemas. No hagamos política sectorial sino transversal, es algo en la que está el gobierno, desde luego, prácticamente toda la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales es transversal, porque ¿qué no lo es dentro de esa consejería? Lo es la infancia, son los mayores, son las mujeres, son las personas con discapacidad. Claro que es una política transversal. Y claro que la Consejería de Igualdad muchas veces es el Pepito Grillo del Gobierno en su conjunto, no solo de la Junta de Andalucía, también con España y con los ayuntamientos. Y es verdad que no es suficiente, que necesitamos más y mejor empleo para los padres y madres, para conseguir esa atención a la infancia de calidad.

Señorías, antes se ha comentado, en el Congreso de los Diputados es cierto que hay una Comisión de Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Hace unos días…, perdón, en enero de este mismo año, una niña llamada Erika, en su intervención ante el Congreso decía: «Que esto no quede en un acto puntual, sino que sea el comienzo de algo grande. Que se siga trabajando en equipo». Eso deseamos desde el Grupo Socialista, queremos hacer nuestras las palabas de Erika. Por eso deseamos... Y eso va a hacer nuestro grupo, el Grupo Socialista, que esta comisión sea un ejemplo de juego limpio, de reflexión, de debate sosegado, de respeto. Muchos niños y niñas no están esperando y pidiendo que así sea.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés Jiménez. Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quería, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, saludar a todas y cada una de las organizaciones que nos acompañan hoy: a Unicef, a Cruz Roja, a Save the Children, a Educo, a Red Andaluza contra la Pobreza, a Adima y al Foro Profesional por la Infancia.

Lo han dicho el resto de las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que en la única proposición no de ley que tenemos desde febrero a junio ha introducido esta posibilidad de que a partir de hoy este Parlamento cuente con una comisión permanente no legislativa para la Protección de la Infancia, pues lo queremos destacar.

Estamos aquí porque lleváis penando más de un año, entre reuniones con grupos parlamentarios, gracias también a la reunión con altas autoridades de este Parlamento, reuniones a solas, reuniones con el conjunto de grupos parlamentarios para que, efectivamente, pudiésemos visibilizar, que es lo más importante, darle categoría política al problema que tenemos con la infancia en Andalucía, visibilizar cuál es la situación de los derechos de la infancia en Andalucía.

Yo quería daros la enhorabuena y el agradecimiento, que creo que es compartido, por el hecho de que podamos estar aquí hoy, por ese trabajo de más de un año para convencer de que era importante, que era necesario y que no tiene nada que ver con juegos sucios, sino, exactamente, con visibilizar los problemas, el que este Parlamento abra hoy esta comisión permanente no legislativa en materia de protección a la infancia.

No es la primera vez que este Parlamento lo hace, pero hace mucho tiempo que este Parlamento no constituye una comisión permanente no legislativa. La última data de la IV legislatura; estamos en la X legislatura, así que hace mucho tiempo que este Parlamento no aprobaba una iniciativa como esta, y ha sido posible por el esfuerzo de las organizaciones que trabajan con la infancia. Y, lógicamente, también yo quiero reconocer pues la generosidad del resto de diputados y diputadas del grupo parlamentario, que entendieron que la proposición que yo les planteaba era la que nos vinculaba al conjunto del grupo parlamentario.

Muchas cosas han dicho las portavoces sobre la situación de la infancia. Yo quería leer el artículo 18 del Estatuto de Autonomía en vigor y que compromete al conjunto de los grupos políticos de esta Cámara, pero también del Gobierno y del Parlamento, fundamentalmente. El artículo 18 del Estatuto de Autonomía dice: «Las personas menores de edad tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para su bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como recibir las prestaciones sociales que se establezcan en las leyes».

Artículo 18.2: «El beneficio de las personas menores de edad primará en la interpretación y aplicación de la legislación dirigida a estos».

Pues de todo esto, ni más ni menos, es de lo que nos tenemos que encargar en esa comisión permanente no legislativa, de hacer que cumplan los derechos que vienen reconocidos en el Estatuto de Autonomía y no solamente, lógicamente, en el que habla de la situación de los menores a lo largo y ancho de la comunidad autónoma. Y para eso el Gobierno tiene que remover todos los obstáculos, para aplicar una política pública que permita superar la situación que ahora mismo tenemos.

Y yo agradezco la presencia aquí también de la consejera, porque también creo que evidencia un compromiso al estar aquí hoy.

Remover todos los obstáculos por parte del Gobierno, remover todos los obstáculos por parte del Parlamento, porque vamos a constituir una comisión que tiene que impulsar la acción del Gobierno, que tiene que

controlar la acción del Gobierno y que yo aspiro también a que podamos evaluar la política del Gobierno y aspiro a que esa evaluación de la política del Gobierno la podamos hacer con las organizaciones que trabajan con la infancia, formando parte, ya vemos cómo, de común acuerdo, de manera periódica, con algunas portavoces he hablado de esta posibilidad, pero tenemos que alimentarnos de la experiencia del trabajo y de la sabiduría que tienen las organizaciones que vienen trabajando con la infancia, que lo único a lo que aspiran es a que la política pública que se aplique en nuestra comunidad autónoma pueda superar los déficits que ahora mismo tenemos.

Porque, efectivamente, en Andalucía, según la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2015, todavía no se ha publicado la del año 2016, hay 730.000 niños y niñas a los que no les es de aplicación el artículo 18 del Estatuto, que tienen una situación de vulneración de sus derechos.

Y un aviso a navegantes: hay que proteger los derechos de la infancia, como también hay que proteger el derecho de los padres, pero los niños no tienen derecho a la educación para que sus padres puedan ir al trabajo, los niños tienen sus derechos y están reconocidos en las leyes y las personas adultas tenemos también nuestros derechos, que tenemos, lógicamente, que hacer valer. Pero es evidente que la infancia se encuentra en una situación de debilidad con respecto al resto de las personas adultas, primero, porque no votan y, segundo, porque todavía no hemos conseguido abrir espacios de participación ciudadana y de organización de, bueno, de los niños y de las niñas, aunque algunos tímidos pasos se dan.

Yo espero que en la tramitación de la Ley de Participación Ciudadana podamos profundizar en esa capacidad que tienen los niños y las niñas de defender sus derechos y también de conocerlos. Por tanto, yo también aspiraría a que comisión permanente no legislativa pueda establecer espacios de encuentro con la infancia, porque no tenemos los adultos que hablar por ellos, sino que ellos saben expresarse divinamente con seguridad.

¿Por qué es trascendente esta comisión no legislativa y permanente? Bueno, pues por lo que decía antes: nos va a permitir visibilizar los problemas de la infancia.

Las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hablado de distintos problemas que, efectivamente, el de la pobreza o el riesgo de exclusión social es el más importante. Y no es maltratar a Andalucía, yo creo que es lo contrario: efectivamente, plantear que esta comunidad autónoma es la comunidad autónoma que más tiene que superar situaciones de desigualdad en la infancia.

Porque, señorías, es difícilmente rebatible, entre todos los que estamos aquí, que las experiencias que se viven a lo largo de la infancia, hablaba la señora Albás de la importancia de la felicidad, bueno, pues es difícilmente rebatible que las experiencias que se viven durante la infancia tienen efectos no solamente en la vida concreta y cotidiana de esos niños, sino en el futuro. Los tienen porque aumentan las probabilidades de problemas de salud; los problemas de salud están asociados también a situaciones de desigualdad y a situaciones de pobreza.

Se tiene el riesgo de perpetuar la posición de desigualdad por generaciones. Hemos hablado, ¿no?, se hablaba aquí de barriadas o de barrios en los que se vive una situación muy complicada.

Bueno, pues tendremos que aprender también de cuándo se han hecho políticas que nos llevan a una situación que, verdaderamente, es compleja de superar.

Esas situaciones de desigualdad que vive la infancia en Andalucía tienen también consecuencias para el desarrollo educativo y un largo etcétera. Algunos los han nombrado aquí.

Pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también queremos hablar de la situación de los refugiados menores, porque creemos que es importante. También tienen las menores y los menores problemas de explotación sexual. Pues también tiene que ser objeto de esa comisión.

Y en el ánimo de, bueno, no de entrar en polémica, pero sí de plantear elementos que a nuestro grupo nos parecen evidentes, es que la situación que la pobreza tiene no ha caído del cielo ni es fruto de una maldición divina, son políticas y voluntad política las que ha promovido la situación en la que la infancia se encuentra ahora. La buena noticia es que en la política pública y en la voluntad política de las ciudadanas que están aquí hoy, de los ciudadanos y de los que estamos aquí, está remover todos los obstáculos que nos han traído ante esta situación.

Y yo espero que, lógicamente, tengamos la inestimable colaboración de la consejera y del conjunto del Gobierno para hacer que la primera comisión permanente no legislativa de protección a la infancia en este Parlamento sea, efectivamente, bueno, el espacio que nos permita impulsar, controlar y evaluar la política pública y poner encima de la mesa políticas innovadoras que vengan de la mano no solamente de los grupos parlamentarios, sino también de la sociedad civil organizada y también de la infancia.

Termino, señorías, como empecé: agradeciendo el trabajo incansable de las organizaciones que hoy nos acompañan, agradeciendo también a los grupos parlamentarios que nos han cedido algunos asientos para que podáis estar ahí, Izquierda Unida solamente tiene dos, así que hasta los doce que hay, hay diez asientos que nos han prestado el resto de grupo parlamentarios y animar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés. Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

10-17/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate del punto séptimo, pasamos al punto octavo. En el punto octavo, la primera de las proposiciones no de ley es una proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años que presenta el Grupo Parlamentario Popular, y para defender esa iniciativa tiene la palabra la señora Carazo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Traemos esta tarde a debate una proposición no de ley para apoyar a todas las escuelas infantiles andaluzas, a todas las escuelas infantiles andaluzas, a sus trabajadores, a sus trabajadoras, así como a las familias.

Hoy venimos a defender también la etapa educativa de 0 a 3 años, una etapa muy importante, una etapa que viene siendo sometida a la incertidumbre y al ordeno y mando de la Junta de Andalucía desde hace muchos años.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo y saludando la asistencia a los invitados que hoy nos acompañan, a los representantes de Coordinadora de Escuelas Infantiles, a Escuelas Unidas, a la Asociación Arcoíris de Granada, al sindicato educativo USO, gracias por vuestra asistencia, por vuestra presencia, así como por vuestra lucha histórica que seguís haciendo continua para mejorar esta etapa educativa.

[*Aplausos*.]

Decía, decía que las escuelas infantiles...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Carazo. Permítame que tenga a bien informar a nuestro público que hoy asiste a esta sesión plenaria que desde el público no están permitidas ningunas manifestaciones, ni de asentimiento ni tampoco de protesta, así que les ruego que se abstengan a ellas.

[*Intervención no registrada*.]

Señor Miranda, ¿me deja que yo pueda presidir el pleno? Bien.

Señora Carazo, siga en el uso de la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Las escuelas infantiles han sufrido mucho, han sufrido el permanente desprecio del Gobierno andaluz. Desde el año 2009 su única preocupación ha sido aumentar el número de plazas, ese era el único objetivo para cumplir con Europa. Animaban a hombres y mujeres, animaron a hombres y a mujeres a montar escuelas infantiles prometiéndoles que después iban a conveniárselas, pero más tarde llegó el engaño, llegaron los retrasos en los pagos y llegó el desencuentro permanente.

Hoy volvemos a hablar de desprecio, el Gobierno andaluz ha tenido la oportunidad de adecuar la normativa a nuevas necesidades que han surgido a lo largo de estos años, a mejorar esta etapa educativa. Ha tenido la oportunidad el Gobierno andaluz también de dignificar este sector, dignificar la labor que realizan las escuelas. Ha tenido la oportunidad el Gobierno andaluz de reconocer el esfuerzo realizado por las escuelas, pero hemos desaprovechado esa oportunidad. La soberbia y la prepotencia del Gobierno andaluz han impedido que podamos coger esta oportunidad, han impedido que podamos coger este tren. Lo que nos ha traído es un decretazo, un decretazo que no cuenta con el respaldo ni con el apoyo de la mayoría de las patronales y con las organizaciones que representan a este sector.

El resultado ha sido un decretazo que surge sin el acuerdo y también sin el diálogo y sin la participación del sector. Este gobierno y su presidenta, más pendiente de otras cosas, vuelven a no escuchar. En este caso no ha escuchado a las escuelas infantiles, ni a las entidades, ni tampoco a las familias. Fíjense, aprueba por urgencia, en dos semanas, por decreto ley una norma que va a ser tan importante para el futuro de las escuelas infantiles y de las familias andaluzas. Sin reunirse con la mesa sectorial desde hace un año, ni para aprobar este decreto, sin facilitar siquiera el texto a las organizaciones, a las patronales, a las propias escuelas que lo han conocido ayer, cuando fue publicado en el *BOJA*. Se sentaba con las escuelas a negociar una vez que tenía preparado el decreto y las infografías de campaña de publicidad para defender su decretazo, pero, a la vez, les seguía engañando. Cuánta soberbia y cuánta prepotencia, señorías, la de un gobierno que no cuenta con mayoría absoluta y que no puede hacer así las cosas, tiene que escuchar y tiene que consensuar. Y no voy a responsabilizar solo esta tarde al gobierno socialista, y a su presidenta a la fuga; tengo que responsabilizar también a Ciudadanos, a su socio, a su socio de gobierno, que vuelve a ser cómplice, vuelve a ser cómplice en este asunto. Venían a cambiar las cosas y han venido a apuntalar, apuntalar al Partido Socialista, apuntalar su soberbia y apuntalar su prepotencia. La prepotencia de Susana Díaz, que hoy de nuevo nos ha demostrado en la sesión de control.

[*Aplausos*.]

Y, miren, es que Ciudadanos es un socio fácil, es un socio dócil, que todo traga, que a todo se acostumbra, que además se muestra de negociador, de interlocutor, de salvapatrias, de que va a arreglar las cosas, y luego el Partido Socialista siempre les deja mal, y en esta ocasión también.

Cambien de actitud, yo recomendaría a Ciudadanos que cambien de actitud, que no se les contagie esa soberbia, prepotencia y el no escuchar. Al menos háganlo con este asunto, señorías, no participen de este teatro golpista. El decretazo es malo, y lo saben, para las escuelas, para sus trabajadores y también para las familias. Y los retoques que se han producido, una vez dado conocimiento del decretazo, no han servido de nada, son lagunas que plantea ese decreto y hoy lo hemos conocido.

El decretazo esconde recortes, señorías. Los números y cuentas nos lo dicen: si se aumentan 12.500 nuevas plazas se necesitaría un incremento de un 12% en el presupuesto. El propio Gobierno andaluz destaca que se incrementa el presupuesto en 2017 un 3,7%. No salen los números, es matemática. ¿Dónde está la

trampa, dónde está la trampa? Pues la trampa está en que de nuevo este recorte lo van a sufrir las escuelas, de nuevo, una vez más a sus espaldas, a las espaldas de sus trabajadores, de los miles de autónomos que han montado estas escuelas infantiles en Andalucía, y a las espaldas también de las familias, porque reducen y recortan sus ayudas, señorías. Por más que se empeñen en campañitas, promocionando y diciendo lo contrario en los medios de comunicación, recortan las ayudas.

Se olvidan de las familias numerosas, se olvidan de esas familias que no van a solicitar la ayuda en el periodo de matriculación. ¿Qué va a pasar con esas familias, señoría? Se olvidan también del resto de familias... Perdone, presidente. Se olvidan también de esas familias que antes pagaban..., tenían una bonificación de un 75% y que hoy reciben esa bonificación, y que van a dejar de percibirla; o que recibían un 50% de bonificación y pueden perderla del todo. Esa es la realidad, señoría, y eso es lo que propone el Partido Socialista con la complicidad de Ciudadanos, que se ha asegurado el voto para convalidar este decreto. Y, si no, pues que esta tarde defiendan lo contrario en esta tribuna.

Miren ustedes, la horquilla que planifican de precios es una auténtica vergüenza. Ustedes mismos van a permitir que existan y convivan escuelas de primera, de segunda y de tercera. A costa de la calidad, a costa de abrir e incrementar la brecha social desde la infancia, desde los más pequeños, generando diferencias, generando discriminación. Van a generar también diferencias en los trabajadores, trabajadores que realizan el mismo trabajo con mucho esfuerzo y que van a poder ser también de diferentes categorías. Eso es lo que ustedes proponen por no aprobar un precio fijo, como les reclaman todas las organizaciones y todas las patronales. No sé y no podemos entender ese empeño.

Miren, señorías, tienen que cambiar de actitud, vamos a acabar con este despropósito, estamos a tiempo, comiencen por aprobar esta iniciativa. Mantengamos la norma vigente hasta antes de ayer y sentémonos a negociar, sentémonos a escuchar, sentémonos a consensuar con el sector su futuro, sus planes, sus ambiciones. No podemos dar un paso atrás, no podemos retroceder, necesitamos negociar y dialogar, necesitamos contar con una norma consensuada, consensuada ampliamente por la importancia que tiene este sector y que tiene la Educación Infantil en Andalucía. Una norma consensuada que cuente con la experiencia y con las opiniones del sector, un sector que es muy comprometido —lo vuelvo a repetir—, que ha sido durante muchos años pisoteado por el Gobierno andaluz y que está deseoso de colaborar, de ser escuchado, de plantear propuestas y soluciones, con el último objetivo que les preocupa, que es mejorar esta etapa educativa y favorecer la Educación Infantil de 0 a 3 años, para esos niños y niñas en Andalucía que tanto necesitan ser protegidos y que tanto necesitan de la ambición del trabajo del Gobierno andaluz.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Me sumo al saludo de la compañera del Partido Popular a quienes nos acompañan hoy en la tribuna, en un debate bastante importante, y donde echamos de menos que pudiese estar la consejera, que es realmente la que luego tiene la batuta de mando en este Gobierno, pero parece ser que no es lo suficiente importante para el Gobierno de Andalucía, donde la bancada está totalmente libre.

Hoy debatimos una proposición no de ley, a propuesta del Partido Popular, con un tema de actualidad: evidentemente todo lo que concierne a la Educación Infantil.

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señorías, el debate de esta proposición no de ley se centra en una situación, como bien decía, que es la Educación Infantil, los pequeños y las pequeñas de 0 a 3 años, y de actualidad porque recientemente ese borrador que anunciaba su aprobación ya es más que un hecho: se aprueba el Decreto 1/2017, de 28 de marzo, al que tuvimos acceso ayer, porque primero nos llegó un boletín de propaganda y, luego, el texto definitivo nos llega, evidentemente, en el día de ayer, porque hoy teníamos el debate, y así entendía que deberíamos tenerlo para poder posicionarnos.

Desde nuestro grupo parlamentario, no entendemos cuál es la justificación de esa urgencia. De hecho, en la exposición de motivos en ningún momento dice por qué se aprueba con tanta velocidad, creo que la velocidad deberían haberla tomado para reunirse con todos los afectados, en este caso, con los agentes sociales. Y ahí es donde entendíamos esa velocidad de crucero para poder aprobar un decreto que ya viniese consensuado, por tanto se ha hecho un decreto al más triste modelo del señor Rajoy: a través de la imposición y no de la negociación. Por tanto, esa es una crítica que se hace, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y en este caso espero que sea constructiva y que no suceda en otras ocasiones. Ahora hablamos de la Educación Infantil, pero posiblemente, en un futuro, hablemos de otros temas, que también tengan mucho calado en la Comunidad de Andalucía.

La suerte es que ese decreto ley, que se aprueba, deberá ser ratificado por este Parlamento. Y ahí entiendo que deberá justificarse esa urgencia, que, en todo caso, como digo, desde nuestro no entendemos cuál es la misma, porque tampoco en ningún caso habla de la imposición por la LOMCE, como tantas veces se había hecho alusión. Nada dice el decreto, por tanto cuando no lo dice entendemos que es porque no existe.

Entendemos que hubiese sido urgente convocar la mesa sectorial para informar de las pretensiones que tenía, en este caso, el Gobierno de Susana Díaz.

El anterior decreto —del año 2009— era transitorio, y el tiempo ha demostrado que tenía también sus insuficiencias. Luego, lo necesario y urgente era, como digo, hacer un decreto de sustitución, pero consensuado, no impuesto en ningún caso.

En la última legislatura se ha producido un endurecimiento de las condiciones exigidas por los diferentes ministerios de Educación para acceder a una beca que posibilite el acceso a centros educativos al alumnado con menos recursos, unido a la situación de precariedad de las madres y de los padres que sufren en el ámbito laboral, y que ha provocado que miles de familias andaluzas estén pasando por situaciones económicas verdaderamente dramáticas.

Además, es conocido el empeoramiento de las condiciones laborales del profesorado, especialmente la comunidad educativa de los centros de Infantil de 0 a 3 años, que, en su amplia mayoría, vienen desempeñándolos mujeres, sobre las que, de nuevo, recaen los trabajos con peores sueldos y con condiciones totalmente mejorables, que no se corresponde con la importancia que supone este tipo de trabajo para el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas.

En los últimos años estamos siendo testigos de la involución que están sufriendo los servicios públicos más básicos y esenciales, como son la educación, con especial significación en los centros de Educación Infantil para tramos de niños y niñas de 0 a 3 años.

Entendemos que el decreto que se ha formulado por parte del Gobierno, como bien digo, de espaldas totalmente al colectivo implicado, es un ataque a los centros de Infantil; es un ataque a las trabajadoras del sector, y es un ataque a las personas usuarias de estos centros. Por tanto, decir que no compartimos el decreto en su conjunto.

En primer lugar, porque la horquilla de precios que se ha establecido, con esas diferencias de un máximo y un mínimo, abre la puerta a la privatización en toda regla. Porque, en este caso, lo que hace la Junta de Andalucía y el Gobierno del Partido Socialista, con el sustento de Ciudadanos, es el modelo del todo precario, no solo en el resto de profesiones, sino también ahora todo es precario en la educación de 0 a 3 años.

No entendemos, desde Izquierda Unida, que a iguales requisitos no se cobre lo mismo por el mismo servicio y por los mismos niños y niñas.

Ahora, la Educación Infantil de nuestros hijos y de nuestras hijas tiene un precio diferente dependiendo de la escuela infantil a la que decidamos ir. Por tanto, eso está muy lejos de esa gratuidad a la que, desde grupo, creemos que es donde debemos llegar.

Decir que por qué le llama la Junta de Andalucía modificación cuando lo que quiere llamarle es liberalización del servicio. Y yo puedo entenderlo porque el Partido Socialista lo que ahora está pasando a llamar a todo lo que supone una unidad de gestión, ahora se pasa a llamar «unidad de gasto». Y para nuestro grupo, para Izquierda Unida, la educación sigue siendo, y seguirá siendo, una inversión.

Si aspiramos a una educación pública y gratuita como única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia, y como base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más crítica, desde luego lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía es más bien lo contrario, en este caso, con la Educación Infantil de 0 a 3 años, porque lo que hace es ponerle palos en las ruedas: a más plazas, no hay más dinero, no hay más financiación. Por tanto, tampoco entendemos —o sí, tendrán que explicárnoslo— a costa de qué, si hay más plazas y hay más centros y tenemos el mismo

dinero, pues algo estaremos sacrificando por el camino, y mucho me temo, mucho me temo que sea el salario de la clase trabajadora; mucho me temo que ahí esté la clave.

A partir de ahora, las familias solicitan una bonificación, y luego se resuelve, por lo que no sabrán si tienen bonificación, o no, hasta que dicha resolución se apruebe. A lo que hay que sumar también que se puede acabar el dinero, por tanto y con el tema de las bonificaciones al ciento por ciento.

Como vuelvo a repetir, diálogo, ausente; proceso, incorrecto. Se ha hecho una publicación en un *BOJA* totalmente extraordinario, quizás, y voy a sospechar —dicen que piensa mal y acertarás, y yo creo que, en este caso, pues lo mismo tengo ese acierto—… Lo mismo el decreto no estaba cerrado cuando se aprobó, y por eso esa tardanza y ese *BOJA* extraordinario.

Desde Izquierda Unida, seguimos apostando por el carácter público de la educación. Y, desde luego, reconocemos que hay que apostar por esa generación de empleo y apostar por la economía social como un aliado del modelo público de enseñanza. Y, en este caso, cuando se abre la puerta a la liberalización del servicio, quienes se benefician de ello son las grandes empresas —como ya hemos dicho en sucesivas declaraciones—, pues como puede ser Clece, Eulen, que podrán poner precios más baratos y podrán llevar a cabo ese trabajo de forma más barata, a costa, desde luego, del sudor de las trabajadoras.

Tampoco entendemos los cambios que se han hecho. Como digo, hay unos precios máximos y un precio mínimo. Y, por tanto, las grandes empresas podrán bajar los precios, y los pequeños autónomos no tendrán capacidad para decidir sobre esa bajada de precios.

Tampoco entendemos el cambio en el procedimiento: por qué se solicita la bonificación, por una parte, y por qué se solicita la plaza, por otro.

Y también hay una contradicción dentro del propio Gobierno de Andalucía, porque se ha pegado un tiro en el pie —y lo digo literalmente—: las escuelas infantiles de la Junta de Andalucía tienen solo un precio único: 278,8 euros. Y, sin embargo, el resto de escuelas que se adhieran sí podrán bajar ese precio, algo que desde luego tampoco entendemos. Y lo que sí está claro es que ha echado a pelear a todas las empresas, las grandes y las chicas, en esta liberalización del mercado donde todo vale, pero es propio del Partido Socialista, como bien digo, con la muleta de Ciudadanos en este caso.

Y tampoco entendemos por qué la Agencia pública Andaluza de Educación es la que tiene que llevar a cabo esta gestión. Que lo haga la que tiene autoridad competente, que es la Junta de Andalucía.

Y tenemos dos enmiendas. Una, que hablamos del precio único y fijo, y otra que entendemos que en el punto 5 debe expresarse un calendario mensual de pagos para que haya un compromiso para no retrasar el pago de los mismos. Son enmiendas *in voce*, que espero que sean aceptadas por esta Cámara, y en este caso también por la proponente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Antes de que se vaya, permítame que le recuerde, para su conocimiento y el de todas sus señorías también, y para que así conste en el *Diario de Sesiones*, que la señora consejera de Educación dirigió un escrito

a la Mesa del Parlamento excusando su asistencia a la sesión plenaria de hoy, porque había sido convocada por el Ministerio de Educación. Comprendo que usted no lo supiera, pero me parecía de justicia que así lo conociera el resto de sus señorías y que así constase en el *Diario de Sesiones*.

Pasamos a la intervención del siguiente grupo político, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con la intervención de su diputada, la señora Escrivá Torralba.

Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también quiero saludar, aunque a algunos ya lo he podido hacer fuera, a todo el sector que ha venido aquí a escuchar esta propuesta.

Respecto a la escolarización de 0 a 3 años, Ciudadanos tiene un claro objetivo: que las bonificaciones lleguen a todas las familias que lo necesiten y que los centros tengan los recursos suficientes para sobrevivir y para dar un servicio de calidad, de manera que la oferta de 0 a 3 años cubra la demanda de cada zona y que este servicio esté bonificado de forma justa y razonable.

Y como aquí ya se ha dicho, para que el modelo y los recursos sean los más adecuados para las familias y los centros, se tiene que escuchar, se tiene que escuchar a todo el sector, pero se le tiene que escuchar a tiempo. Y esto el Gobierno socialista no lo ha hecho, no ha escuchado en tiempo.

Señorías del PSOE, la forma de actuar que han tenido con este decreto y con el anterior ha sido muy mejorable, y es que esto es una realidad, y no lo digo yo, lo dice toda la sociedad. Han creado una innecesaria incertidumbre a los centros y a las familias, después de que ya sabían que el decreto que presentaron hace un año no contaba con el apoyo del sector, ya hace un año ese borrador que circulaba sabían que no tenían con un decreto..., desde entonces ya sabían que tenían que convocar de nuevo la mesa de educación, pero llevan un año sin convocarla. Y yo no entiendo por qué no lo han hecho. Sé que es verdad que no estaban obligados; lo que no tiene sentido, señorías del PSOE, es que defendamos por un lado la participación ciudadana y por otro lado no convoquen a la Mesa de Infantil ya hace un año. O sea, que esa es la incoherencia que nosotros no comprendemos. Miren, han tenido la oportunidad desde hace meses de llegar a ese consenso, a ese consenso en tiempo y forma. Podrían haber convocado la Mesa de Infantil en septiembre o en julio, cuando el antiguo borrador ya estaba rechazado, pero es que no lo han hecho. Y estas prisas con las que han actuado, ¿qué ha pasado? Pues que ha dado alas a esa incertidumbre y a algunos grupos políticos para crear esta alarma social que hemos vivido todos, porque yo también lo he vivido, lo he vivido como madre, lo he vivido como amiga de otras madres y lo hemos vivido todos.

Miren, ¿saben la diferencia entre ustedes y Ciudadanos? Pues que nosotros no hubiéramos actuado así, hubiéramos actuado a tiempo, hubiéramos convocado la Mesa de Infantil y, desde luego, nos hubiésemos ahorrado este follón que se está viviendo. Porque es que, le vuelvo a repetir, nadie entiende el porqué de estas prisas. Es que han tenido tiempo, señorías del PSOE, han tenido tiempo de hacer las cosas bien y no las han hecho.

Miren, con un diálogo activo esta propuesta no hubiera entrado aquí, ni esta ni la que registró Ciudadanos. Pero no solamente nos hubiéramos ahorrado eso sino el mareo que hemos sufrido con tanto goteo de

noticias durante este mes, porque es que hemos sufrido un mareo continuo de noticias. Vamos, yo ya no sé cuántas notas de prensa sobre este tema he podido leer. Y aunque algo han reaccionado con respecto a la conversación que yo tuve aquí con la consejera hace dos semanas, quedan muchos flecos, muchos flecos por resolver. Muchos flecos que nos preocupan, que el decreto no los cierra pero que hay que cerrarlos porque, hombre, entendemos que en el desarrollo reglamentario de este decreto se cerrarán, como puede ser la paga compensatoria, que simplemente es eso, un nombre, paga compensatoria, no se sabe ni cuándo se va a cobrar ni qué se va a cobrar, ni se sabe nada. Entonces esos flecos hay que cerrarlos.

Miren, yo creo que, como ya he dicho, toda esta confusión que se ha vivido aquí —y no digo en el Parlamento, digo en Andalucía— ha sido innecesaria. Y les digo esto a ustedes, pero también les digo otras cosas a otros partidos, como por ejemplo Izquierda Unida. Miren, les digo, ustedes nos dicen que defienden a las mujeres trabajadoras, pero es que en otras comunidades están cerrando empresas de estas trabajadoras porque se están llevando la educación de 0 a 3 a los colegios de Primaria. Vosotros, la izquierda en general, sí, Compromís, Podemos, Izquierda Unida, la izquierda en general, la izquierda que tengo enfrente, se la están llevando. Pero no es solo eso, sino que en ayuntamientos que tengo aquí de Izquierda Unida, de Ganemos, de Podemos, que son gestión municipal, donde tienen la oportunidad de contratar a empresas del entorno están contratando en esos municipios, como por ejemplo El Coronil, en Sevilla, o Monda, en Málaga, a Clece y a empresas que aquí acaban ustedes de criticar. Entonces, aclárense, porque no entendemos cómo están en contra de esas empresas y después en ayuntamientos en que están ustedes están contratando los servicios con ellas.

Y, bueno, también a los del Partido Popular les digo que critican mucho los decretos de urgencia, pero ustedes también..., a nivel nacional hemos visto decretos de urgencia. O sea, tengan cuidado con lo que critican porque tienen historia.

Y les digo que, bueno, compartimos la finalidad de la propuesta y votaremos que sí a la mayoría de puntos, pero, claro, lo que quiero también es que nos aclare aquí, no a mí sino a todos, si se consiguen unos presupuestos que mejoren la Educación Infantil de forma considerable, ¿qué van a hacer? ¿Le van a dar que sí al botón o nos van a dejar solos, como pasó este año, por ejemplo? Porque, claro, las propuestas aquí están muy bien, pero tienen que venir acompañadas de un presupuesto. ¿Si se consigue ese presupuesto, se comprometen usted, señora Carazo, y el grupo a votar que sí en los Presupuestos? Porque por ahora no han votado que sí a ningún presupuesto aquí, por lo menos en lo que yo llevo.

Para Ciudadanos, lo que está claro es que la escolarización de niños de 0 a 3 años es una prioridad, y, como es una prioridad, en nuestro acuerdo de investidura, de los 69 puntos que tiene, uno es aumentar la oferta en 12.000 plazas. De esas 12.000, ya se han conseguido 6.400; o sea, que hay pendientes menos de seis mil. Porque es que la escolarización de cero a tres años es clave para la educación, pero no solamente para la educación en general sino también para la conciliación familiar y laboral.

Ahora bien, quiero que quede muy claro que aunque Ciudadanos en el acuerdo de investidura solamente ha fijado una cantidad, a Ciudadanos le preocupan mucho dos cosas. Primera, la calidad en la Educación Infantil de 0 a 3 y que las familias puedan tener acceso a las bonificaciones, las familias que más lo necesitan. Por ejemplo, os voy a poner un caso que a mí..., desgraciadamente en el decreto, como tiene tantos flecos, todavía no deja claro, y es el caso de mi amiga Pili. Miren, mi amiga Pili ahora mismo está embarazada,

y encima está en paro, y es que está en paro porque la empresa, cuando se enteró de que estaba embarazada, no la despidió, ¿pero qué hizo? No renovarle el contrato, que desgraciadamente es legal eso, es legal no renovar el contrato a una mujer embarazada. Entonces, mi amiga Pili ahora tiene dos preocupaciones. La primera, lógicamente, encontrar trabajo, como muchos andaluces aquí. Pero es que la segunda es si en el momento en que encuentre trabajo va a poder meter a su bebé, a su niño, en una plaza que tenga acceso a las bonificaciones. Porque, claro, ahora mismo el decreto deja en el limbo a esas mujeres que deciden meter a sus bebés en las escuelas en el momento que encuentran trabajo. Y ese es uno de los flecos que, desgraciadamente, pues está, y nos gustaría que se resolviera cuanto antes.

Y bueno, ya en el tiempo que me queda, quiero decirles, primero, a las empresas, a las empresas que ya tienen esa cantidad, que llevan trabajando con esa cantidad congelada más de ocho años, que no la bajen, que no la bajen. Animo a que no la bajen, a que si creen que para mantener la calidad, por favor, que no entren en la horquilla, que se vayan al alto, animo desde aquí, porque esa horquilla existe, pero se convertirá en una realidad si se usa por parte de las empresas.

Y termino ya, de verdad, diciéndoles que Ciudadanos siempre trabajará para que la Educación Infantil de cero a tres años sea una educación de calidad, permita la escolarización de los niños y permita que las familias puedan conciliar su vida laboral y personal.

A nivel nacional, también quiero aclarar que Ciudadanos defiende que la educación de cero a tres tiene que formar parte de la educación, o sea, dentro del pacto nacional por la educación, tiene que formar parte, igual que forma ya de tres a seis, y convertirse, al igual que tres a seis, en universal y gratuita. Pero, por supuesto, teniendo en cuenta la radiografía actual, teniendo en cuenta a quien presta actualmente este servicio con mucho esfuerzo.

Y ya la última frase, con 14 segundos que me quedan: aclarar que, para Ciudadanos, la Educación Infantil de calidad es la base para conseguir el éxito educativo. Y, si nos olvidamos de ella, estamos renunciando a él.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y de su diputada, la señora Benítez Gálvez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Hace dos días el Consejo de Gobierno aprobaba un decreto ley relativo al primer ciclo de Educación Infantil. Ayer vio la luz dicho decreto, lo rescataron sus señorías de las tinieblas.

Si en Madrid Mariano Rajoy es experto en los decretazos, aquí en Andalucía Susana Díaz es experta en los decretos de dar gato por liebre. Y es que resulta que la Consejería de Educación ha sustituido mediante

decreto el actual sistema de convenios con los centros de Educación Infantil por un nuevo modelo de bonificaciones directas a las familias. Qué curioso, porque estas serán las más perjudicadas.

¿Había motivos para cambiar este decreto? Quizás sí, pero no en la línea en la que lo ha hecho el Gobierno andaluz. Los motivos que argumenta el Gobierno andaluz son falsos, no lo han hecho para ajustarse a las indicaciones o a los tirones de orejas del informe de Cámara de Cuentas. Eso es falso.

El informe de la Cámara de Cuentas lo que cuestiona es que el pago a los centros no se puede hace mediante el ISE. ¿Modifica eso este decreto? ¿Lo modifica? Le pregunto al Gobierno andaluz.

Por otro lado, el aumento de 12.500 plazas en un curso no responde a una demanda real. ¿Dónde están las listas de espera con 12.500 menores, dónde están esas listas de espera? Si resulta que en el curso 2015-2016 quedaron más de 9.000 vacantes sin cubrir en las escuelas infantiles conveniadas. ¿No será este un aumento ficticio que, en los próximos años, desembocará en un recorte de la financiación, argumentando que se basan en el número de solicitudes del año anterior?

Esta artimaña está muy vista, señorías del PSOE, muy vista. Eso ya lo hizo el señor Wert con las becas de los estudiantes. Si nos van a atracar, si nos van a recortar la Educación Infantil de nuestros bebés y de nuestros niños, al menos, señorías del PSOE, sean más originales que el PP, al menos sean más originales.

Centrándonos en la PNL, estamos de acuerdo con el primer punto, en suspender la aplicación del decreto. Decimos que no y no al decreto por las siguientes razones.

Primer motivo, se abre una subasta a la baja entre centros, que pone en serio riesgo la calidad del servicio, por un lado, y las condiciones laborales de las trabajadoras. Con este decreto, el Gobierno andaluz está colocando la atención socioeducativa de los menores de cero a tres años al mismo nivel que los servicios educativos complementarios, y ya sabemos cómo están estos servicios: todos privatizados y en manos de empresas privadas que se dedican a explotar y a precarizar las condiciones de las trabajadoras.

Por otro lado, que nos explique la señora Díaz, que nos explique la consejera cómo un centro que cobra 240 euros va a prestar el mismo servicio que otro que cobra el máximo estipulado, que son casi 280 euros. ¿De dónde van a recortar para garantizar sus beneficios, de dónde? ¿Del sueldo de las trabajadoras, de las plantillas, del mantenimiento de las instalaciones o de la alimentación de los niños y de las niñas? ¿De dónde van a recortar?

Segundo motivo: el nuevo modelo supone una liberalización explosiva, lo que va a repercutir en las pymes, en beneficio de las grandes empresas, intrusas, grandes empresas intrusas. Las pequeñas empresarias y las cooperativas no van a poder competir con grandes empresas que podrán ofertar las plazas al precio más bajo y que se harán con este mercado. Mercado. Y eso es justo lo que nos da más miedo, la mercantilización de este primer ciclo de Educación Infantil, que se convierta esto en un negocio, como lo están haciendo, y no en un derecho.

Tercer motivo: no va a suponer más creación de empleo, eso es totalmente falso, sino todo lo contrario. Se aumenta el número de plazas de centros que colaboran, como lo quieren llamar ahora, pero esas plazas ya existían en manos de las escuelas privadas. Por lo tanto, esos puestos de trabajo ya existían. Otra mentira más.

Ahora bien, este decreto lo que se carga es el empleo, porque ese empleo lo generan las pymes y este decreto las perjudica muy seriamente.

Cuarto motivo: la señora consejera ya ha anunciado que endurece los requisitos para acceder a las bonificaciones, igual que el exministro Wert con las becas, lo mismo. Y, según ha anunciado, se fraccionan de 10 en 10%. Pasar de 4 tramos a 9 tramos puede implicar que las familias asuman un coste superior por la plaza del que hasta ahora venían disfrutando.

Ejemplo: si una familia que antes disfrutaba de una bonificación del 50% pagaba 139,44 euros, si ahora se coloca en ese 40%, porque puede pasar por esa ampliación de los tramos, tendrá que pagar 167,32 euros, 17 euros más que antes.

Por otro lado, y esto es importante, nos preguntamos si este cambio normativo no supondrá un caos en la gestión de las mismas y si se ha previsto la necesidad de más personal para hacer frente a esa nueva fórmula. Miren, no queremos otro atasco como el que dio lugar al fraude de la formación. Por ahí no, señorías del PSOE, por ahí no.

Por otro lado, no se garantiza el acceso a los menores de cero a tres años fuera del plazo estipulado si no queda presupuesto, lo que repercute seriamente en las posibilidades de conciliar la vida laboral y familiar. Y ahora resulta que si una madre decide conciliar diez minutos antes de que acabe el presupuesto, ¿qué pasa, señora consejera, qué pasa con esa madre?

Mientras su socio de gobierno, aquí, Ciudadanos, quiere mantener un impuesto al sol, ustedes, señorías del PSOE, quieren ponerle multas a la maternidad. Son tal para cual, son igual de absurdos y son igual de neoliberales.

Y, ante tales despropósitos, nos tenemos que hacer irremediablemente la siguiente pregunta: ¿para quién gobierna Susana Díaz, para quién gobierna Susana Díaz? Pues para los mismos para los que gobierna el PP en Madrid y en Murcia, para los mismos. Tenemos un PSOE experto en camuflarse bajo unas siglas, experto en traicionar sus raíces y su historia a golpe de decreto, un PSOE que hoy quiere implantar aquí en Andalucía el modelo de Esperanza Aguirre.

Por otro lado, lo que hace el PP aquí, presentando esta PNL, es presentar una enmienda a sus propias políticas educativas. Señorías del PSOE, ¿no les da vergüenza que el PP les adelante por la izquierda en este tema? ¿No les da vergüenza? ¿Cien por cien socialismo? Cien por cien neoliberalismo, cien por cien neoliberalismo.

El PP es el partido de la LOMCE, de los recortes en las becas. Son los defensores de la privatización, de la segregación en educación. En materia educativa siempre han estado al lado de los empresarios, de los *lobbies* de la concertada. Ahora vienen a presentar, de forma cansina otra vez, el mismo teatro de enfrentamiento con el PSOE, cuando los dos están en el mismo barco, que tiene como fin de travesía dinamitar el sistema de protección social, para que se pueda seguir privatizando más fácilmente. Ya no engañan a nadie, ni unos ni otros, no engañan a nadie. Necesitamos gobiernos que estén al lado de las familias, de los menores, al lado de las trabajadoras, de las pequeñas empresarias, las cooperativas que apostaron todo lo que tenían por un proyecto de vida dedicado a la educación.

Y, desde Podemos Andalucía, también exigimos que la consejería se siente a dialogar con las trabajadoras, con las profesionales, con los sindicatos y con el resto de fuerzas políticas para llegar a un consenso que dé respuesta a los problemas, pero no por la vía del *decretazo*, igual que Mariano Rajoy, por esa vía no.

Estamos de acuerdo en que este decreto se tiene que sustituir por otro que nazca del diálogo y del consenso. Hasta el último minuto, hasta el último minuto, el Gobierno andaluz lo ha tenido oculto, por ahí lo lla-

man las compañeras «el decreto fantasma», el decreto fantasma. Han cogido el vicio, ustedes, la costumbrita de presentar decretos por la puerta de atrás sin sentarse con nadie. No se han sentado ni han escuchado a nadie, y lo más grave, lo más grave de todo, es que han enfrentado a unas trabajadoras con otras. Eso es lo más grave. Partido Socialista Obrero Español.

Termino diciendo que han desestimado todas las propuestas, menos una, curiosamente menos una, la que viene de […], esa gran patronal de la escuela privada vinculada al Opus Dei, toma ya, toma ya.

Y respecto al punto cuatro, señora Carazo, vamos a retirar la enmienda, vamos a retirar la enmienda, pero nos gustaría —y vamos a dejar constancia de ello— que el incremento presupuestario que se apruebe, sea en beneficio de entidades de economía social vinculadas al territorio y, por supuesto, para que la apuesta estratégica sea una educación infantil pública, gratuita y universal. Señorías, paremos hoy este sin sentido. Me gustaría ver qué vota la diputada de Ciudadanos cuando este decreto se traiga aquí para convalidarlo. Me gustaría verlo.

Señorías, trabajemos por dignificar la educación infantil.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Benítez.

Corresponde, a continuación, intervenir a la diputada señora Segura Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Benítez, nosotros estamos al lado del trabajo, no estamos ni al lado de la farola, ni en la calle haciendo ruido, ruido, mucho ruido, como decía Joaquín Sabina.

La Junta de Andalucía, ha fomentado desde hace más de quince años la educación infantil de primer ciclo. Y, aunque no es una enseñanza que forme parte de las declaradas gratuitas y obligatorias, estas son las prioridades del Gobierno andaluz. Y es una apuesta firme por la presidenta de la Junta de Andalucía consolidar y ampliar estas enseñanzas que son determinantes, evidentemente, para el desarrollo intelectual y social de los niños y de las niñas, y para poder conciliar la vida laboral y familiar, y hay un objetivo fijado, que es sencillamente promover la oferta de plazas de 0 a 3 años, de manera que el servicio de atención socioeducativa pueda extenderse y prestarse al mayor número de niños y niñas.

Es imprescindible contar con la participación del sector de educación infantil, que ha experimentado, por cierto, un notable crecimiento, apoyado por la Administración, esa que tanto critica usted, señora Benítez, con distintas medidas, de fomento, a través de programas de cooperación territorial para la construcción y equipamientos de centros, o por los convenios de financiación de plazas que se han venido suscribiendo entre la Junta de Andalucía y los centros educativos de primer ciclo de Educación Infantil.

Esto es lo que ha permitido abarcar aquellos ámbitos territoriales donde no existen centros de titularidad de la Junta. En julio se finalizan los convenios cuatrienales firmados con los centros, ¿y cuál es el compromiso del Gobierno andaluz?, continuar extendiendo estas enseñanzas. ¿Cuál es el compromiso del Partido Popular y la pinza que da oxígeno al Partido Popular?, pues soliviantar a las familias, a las entidades…, se están especializando, en este Parlamento, en el ruido, no en el análisis y en el diagnóstico de la realidad para apoyar a un sector, fundamentalmente basado en la economía social, y el empleo femenino, que ha crecido exponencialmente en los últimos años, y, evidentemente, adaptar el modelo a las nuevas condiciones socioeconómicas de las familias, conlleva una modificación de la normativa.

Ustedes, señorías del Partido Popular, antes de que el decreto se lleve al Consejo y que después se validará en este Pleno, ya piden suspenderlo y paralizarlo. Pues, son especialistas en paralizar y recortar. Eso sí, solicitar la gestión en la que ustedes nunca han creído, porque nunca les he visto levantar la voz para derogar todo lo que son recortes. *Decretazos*, ¿usted habla de decretos?, le podía traer yo aquí un listado de *decretazos*. La próxima vez se los voy a traer, para que no hable más de *decretazos* de la Junta de Andalucía.

Y, sobre todo, no le he visto nunca levantar la voz para que ese porcentaje de producto interior bruto de este país se dedique a educación, lo han recortado 30 años para atrás.

La hipocresía no se puede hacer discurso parlamentario, señora Carazo, ni tampoco tener la ambición de robar la estabilidad a la política en esta tierra, porque les va a ir definiendo el perfil. Tenemos 2.252 centros, 134.226 plazas y 15.000 puesto de trabajo, señora Benítez. Actualmente, el 73% de estas plazas públicas o privadas se ofertan bajo el modelo de la Junta de Andalucía, y cuentan con un programa de bonificaciones a las familias, 3,7% más que en el 2016. Consolidamos un presupuesto de 175,4 millones. Tuvieron oportunidad en su momento de poder hacer que estos Presupuestos Generales del Estado los dirigieran otros. Ustedes tienen mucha boquilla y pocas acciones.

En esta última década, las plazas han aumentado un 56%. Desde el curso 2008-2009, señora Benítez, 30.000 más, y ¿qué es lo que les molesta de este modelo, señora Carazo?, ¿qué haya más centros, más plazas…?, 12.000 podemos aumentar, 110.000 podemos llegar, que cualquier centro educativo de primer ciclo de Educación Infantil pueda adherirse al programa de ayuda cumpliendo determinados requisitos y comprometiéndose a determinadas obligaciones y funciones que son iguales para todos, lo que permite que la prestación de este servicio se extienda a más localidades, y que las familias tengan más opciones de elección, ¿eso les molesta? Señora Carazo, si está usted siempre hablando de elección de la familia, ¿qué les molesta?, ¿que el modelo contemple más justicia social, más ayudas para quien más lo necesita?, ¿le molesta de que cuatro tramos se pase a nueve tramos, más progresividad en las ayudas?

Señorías del público, yo les agradezco que ustedes estén atendiendo, pues hay que informarse, porque es verdad que no se puede hacer una destrucción de la verdad, simplemente con hacer ruido. Es que va a suponer 90.000 personas beneficiarias, y para que la gestión de este sistema pueda ser eficaz y eficiente, tanto para las familias como para los centros, como para la Administración, debe ser llevada a cabo por los propios centros, como entidades más cercanas a las familias, compensación económica fija, más variable al uno bonificado. El precio máximo, 278,8; el precio mínimo, 246.

El objetivo de este programa es ayudar a las familias en la bonificación del precio de los servicios de esta atención socioeducativa y del comedor escolar. Están en el decreto, en el 149, las cuantías y bonificaciones

de los precios públicos correspondientes a este servicio que ya se fijaron en 2009 en el Consejo de Gobierno. Y se daba la circunstancia que el precio de ambos, tanto el comedor como la atención socioeducativa, aparecía de manera conjunta, y el precio del comedor era el 25% del total.

¿Les molesta que el nuevo modelo que se aprueba a no obligar a los centros a establecer un precio fijo para el servicio de atención socioeducativa?, ambos servicios deben aparecer por separado para desvincular el precio del servicio del comedor escolar del otro, con el fin de que no se vea condicionado por este, con el consiguiente menoscabo de la calidad del mismo. ¿Esto es lo que les molesta?

Y, señora Carazo, qué descoordinación tiene entre lo que piden y lo que sucede. Le tengo que subrayar que el Decreto 149 se va a mantener vigente en el curso 2017-2018, ¿y qué les están diciendo a las familias?

La mayoría de las familias acceden precisamente al primer ciclo de Educación Infantil gracias a las bonificaciones del precio que concede la Administración. El programa de ayuda adquiere mayor relevancia teniendo en cuenta que son más las posibilidades de acceso a dichas bonificaciones, ya que cualquier centro previamente autorizado puede adherirse al programa, y al ser un procedimiento de concesión de las ayudas mediante concurrencia competitiva, y el ámbito territorial de competitividad para ellos, el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se garantiza que la familias puedan participar en igualdad de oportunidades. Además, si un niño o una niña no hubiese alcanzado las dieciséis semanas de vida a uno de septiembre, que es el requisito que establece la normativa de admisión para que puedas tener plaza en el periodo ordinario y para garantizar que las familias puedan optar a recibir una bonificación, se contempla la posibilidad de una nueva convocatoria con un plazo extraordinario de solicitud. ¿Le han explicado esto a las familias, en vez de meterles el miedo en el cuerpo? ¿Les han explicado que las familias con cuatro miembros y distintos ingresos tienen oportunidad, según sus rentas, de bonificar, que los ingresos anuales, en una familia de 14.910 euros, les corresponde un 70%?

Es gratis, señora Carazo, gratis, que las familias que tienen ingresos y una media, que es la de los hogares de 20.851 euros, les corresponde una ayuda del 70%; que en aquellas, cuyos ingresos mensuales de unos dos mil quinientos euros, pueden recibir una ayuda hasta del 40%. Y solamente aquellas que están alrededor de los cuarenta y dos mil serían las que pagarían el precio completo.

Señorías del Partido Popular, lo que hay que valorar en este modelo es que la mitad de las familias van a recibir el servicio de forma gratuita; gratuidad para el cuarto hijo en Educación Infantil; reducciones a partir del segundo hijo; gratuidad a las víctimas de violencia, a las víctimas del terrorismo; gratuidad cuando existen circunstancias sociofamiliares que originen carencias o dificultades en las necesidades básicas de atención a los menores; gratuidad en el riesgo de exclusión social, a las familias cuya renta per cápita sea inferior a ese indicador que se utiliza para la concesión de ayudas: 0,5 y 0,75, en las familias monoparentales. Se puede llegar hasta el cien por cien; es decir, un máximo de 3.067,68. Y una diferencia abismal, señora Carazo, con el resto de las comunidades autónomas. Deberían ustedes saberlo; lo tiene clarísimo. Sin embargo, en lugar de beneficiar y premiar un modelo que atiende a más niños y bonifica a más familias, usted se dedica a criticar.

Este modelo de Educación Infantil, de primera instancia, se ha explicado con todas las organizaciones; se ha hablado con ellas, con CODAPA, con la FAMP, con ACADE, con cooperativas, con coordinadora, con CECE, con escuelas católicas, con asociaciones de centros no conveniados... No me diga usted que es mentira. Y se han recogido y estudiado todas las propuestas en este período de tramitación.

Hay dos enmiendas que les hacemos al 4 y al 5. Se las dejo. Simplemente, me gustaría que se entrara en razón y que, en lugar de hacer ruido, se analizara y se diagnosticara qué es lo que le estamos ofreciendo.

Y la amiga Pili seguro que...

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Cierran el debate de esta proposición no de ley el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y su diputada, la señora Carazo.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, las escuelas infantiles llevan dos semanas de infarto por culpa de un Gobierno que no escucha, que no siente y que no padece. Y hoy, de nuevo, el Partido Socialista lo ha vuelto a demostrar. No ha tenido la humidad suficiente para plantear este debate con las organizaciones presentes en el público, que se han visto abocadas a salir del debate por no continuar escuchando nuevas excusas, falsos argumentos y nuevas mentiras.

[*Aplausos*.]

Eso es lo que lleva haciendo el Partido Socialista durante todos estos días: dos semanas de infarto.

Miren, toma decisiones este Gobierno a golpe de decretazos. Sí, de decretazos. Y tengo que decir decretazo. Y ese ha sido suyo, señorías del Partido Socialista. No han escuchado al sector, no han apoyado en su experiencia... Con un texto preparadito, porque tenían a las organizaciones en su puerta, en Torre Triana... Se han visto abocados a escucharlas, porque estaban en su puerta. Y les han dicho: «Suban, que les vamos a contar de qué va este tema». «Que les vamos a contar qué plantea el nuevo decreto». Sin enseñárselo, solo verbalmente, lo vuelvo a repetir. Así es como ustedes negocian, dialogan y consensúan, escondiendo el decreto, porque escondía múltiples recortes, múltiples lagunas, que aun hoy desconocemos. Y esto es intolerable, señoría, intolerable. El trámite ha sido absolutamente intolerable. No han escuchado, no han reunido a la mesa sectorial, llevan sin reunirla un año... No diga usted que han conversado y negociado con las organizaciones, eso es absolutamente falso. Ha aprobado este decreto en solitario, con nocturnidad y con engaño. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista. Les ha engañado, y hoy siguen engañándolos. Nos han dado unas cifras y unos argumentos que ustedes saben que no son verdad.

La financiación es insuficiente, señorías. Por eso —respondo a la portavoz de Ciudadanos—, el Partido Popular no aprobó el presupuesto de 2017, porque es insuficiente, porque no presupuesta la financiación suficiente en materia educativa ni para la Educación Infantil en 0-3 años, que no actualizaba ni el IPC de las escuelas desde el año 2009 el Partido Socialista, ni para otras etapas educativas. Por eso, este grupo no ha aprobado el presupuesto de 2017, pero sí lo ha aprobado con su connivencia, señorías,

con el apoyo de Ciudadanos; como hoy el Partido Socialista defiende este decreto apoyado con su ayuda, con el Partido de Ciudadanos.

Miren, señorías, siguen mintiendo. Habla de las bonificaciones... Se lo voy a volver a repetir, por si no ha quedado claro, porque esto es lo que más duele y preocupa al Partido Popular: familias que este curso —que hoy— tienen bonificado el 75% de su plaza pueden ver reducidas sus ayudas hasta el 50%, un 25% menos. Familias que hoy tienen bonificada su plaza en un 50% pueden quedarse sin la ayuda, señorías. De tener bonificada la mitad de la plaza, a quedarse sin ninguna ayuda y tener que pagar la plaza entera. Esa es la realidad.

Y las familias que hoy tienen bonificado el 75% de su plaza no van a contar con ninguna ayuda, todas y cada una de ellas. Y esa es su realidad.

Y miren, señorías, este decreto ¿no afecta entonces a las familias? ¿No afecta a las familias, señorías? ¿Cómo pueden seguir engañando a las escuelas y a las familias? Reducir las ayudas es recortar, señorías. Y eso es lo que han hecho. Su nuevo modelo va a expulsar a las familias que decidan matricular a sus hijos o hijas también en el plazo regular, porque no van a saber con qué ayudas van a contar, con esa coletilla que ya apuntan en todo: que si hay disponibilidad presupuestaria... Eso no puede ser en una etapa educativa de 0 a 3, en la etapa educativa de Infantil.

Mire, señorías, excluye también y discrimina, eso es lo que hace este decreto. Discrimina a Pili, pero discrimina también a esas familias, a esas mujeres y hombres que, en la campaña de Navidad, en el mes de diciembre, encuentran un trabajo de media jornada en una superficie comercial y que no van a poder contar con ayuda para poder acceder a una escuela infantil.

Discrimina y olvida a esas familias, a esos hombres y mujeres de temporeros que trabajan en el campo y que, cuando son llamados a trabajar en el campo, en el mes de febrero, no van a poder optar a una ayuda, señorías. De esas familias se olvidan también, de esas familias que son muchas en Andalucía, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades.

[*Aplausos*.]

Se olvidan con este decreto, señorías, de todas esas familias que en estos días, con esta sorpresa y disgusto que nos han dado, van a matricular a sus niños y a sus niñas, a sus bebés, con mucha ilusión, a la vez que con miedo y nerviosismo, con ansiedad, y que van a desconocer las reglas del juego como las desconocen las propias escuelas. No les responsabilicen de informar. Los que deben informar son ustedes, y no lo han hecho desde el principio. No nos responsabilicen, ni al Partido Popular ni a las escuelas, de estar desinformando; son ustedes los que tienen que informar, diciendo y contando la verdad, señorías. Eso es lo que tienen que hacer. Porque la desinformación va a primar en estos días, y son muchas las familias que no van a tener información suficiente como para valorar si matricular a sus niños y niñas en una escuela este curso.

Y eso va a perjudicar a las escuelas... ¿Cómo no va a perjudicar también a las escuelas? Perjudica a las familias y también a las escuelas. No solo por ese precio... Que, por cierto, adelanto que acepto la enmienda de Izquierda Unida, igual que hemos decidido transaccionar la otra respecto al pago en tiempo y forma, y cumpliendo un calendario. No solo por el precio y por esa horquilla que plantan, que va a mermar la calidad, que va a agrandar la brecha social, que va a agrandar las diferencias... Están perjudicando a las escuelas también, porque van a tener que hacer aún más malabares económicos todos los días en sus centros,

como los están haciendo desde hace años, desde el año 2009, y ya no pueden más. Esa es la consecuencia de este decreto.

Miren, señorías, este debate es mucho más serio que como se ha planteado aquí esta tarde, afecta. Y estamos jugando con el presente, pero también con el futuro de los centros, de todos, de todos los centros. De centros que hoy no saben si les van a salir las cuentas para permanecer abiertos o no permanecer abiertos. Estamos jugando con trabajadores y trabajadoras que no pegan ojo, señorías, por la incertidumbre, se sienten desprotegidos, se sienten agredidos y se sienten ninguneados por el Gobierno andaluz. Abocados a adherirse, adherirse sin conocer las consecuencias, los requisitos, las condiciones... Pero se van a tener que adherir por responsabilidad, porque les importan sus niños, sus niñas, los bebés, y no les quieren dejar desatendidos. Esta etapa es absolutamente principal y fundamental, ningún niño se puede quedar fuera por falta de ayudas y por falta de planificación.

Aceptamos también la enmienda de Ciudadanos cuando habla de red de centros. La planificación a que hacía alusión es fundamental en esta etapa educativa, porque no ha primado la buena planificación tampoco en los últimos años en esta etapa educativa para extender la red de centros.

Señorías, paremos este decretazo, pongamos freno, comencemos a negociar con honestidad, sin engaños. Comiencen por aprobar esta iniciativa, señorías, tienen esta tarde la oportunidad todos los grupos políticos. Eso es reconocer que tienen voluntad por mejorar esta etapa educativa, que tienen voluntad por aportar soluciones a las múltiples necesidades que tiene esta edad educativa, pero sin perjudicar en ningún caso ni a las escuelas ni a las familias, ni a sus trabajadores ni trabajadoras. Susana Díaz no puede pasar a la historia por ser esa mujer que puso la zancadilla a miles de mujeres trabajadoras de las escuelas infantiles en nuestra comunidad autónoma, no puede ser..., a las madres que no van a poder optar a una plaza, que están trabajando, porque no les llega, porque no les llega con jornadas reducidas para poder abonar la plaza de una guardería o de una escuela infantil. Y tampoco a esas mujeres trabajadoras mayoritariamente de un sector que lo hace con empeño, con ilusión, con entusiasmo, con mucha formación, y que hoy están sufriendo las consecuencias, la inseguridad, la incertidumbre y la falta de tranquilidad por motivo de este nuevo decreto.

¿Para cuándo? Y con esto termino. ¿Para cuándo los centros infantiles van a tener tranquilidad y seguridad, señorías? Toda la vida llevan, 45 años, y esto lo pregunto como me lo decía mi amiga María José, 45 años luchando y peleando en un continuo sinvi...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

[*Aplausos*.]

10-17/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la oferta de empleo público extraordinaria para la reducción de la temporalidad en el sector público

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienza el debate de la proposición no de ley relativa a oferta de empleo público extraordinaria para la reducción de la temporalidad en el sector público. Es una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, la defiende el diputado señor Ruiz García.

Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como todos ustedes saben, hay diversos antecedentes en esta Cámara de iniciativas para defender los derechos de los empleados públicos, que es lo mismo que defender los servicios públicos esenciales. Les recordaré también que fuera de esta Cámara existen dos antecedentes, sendos acuerdos para la defensa y mejora del empleo público en la Administración de la Junta de Andalucía, de 2015, y otro posterior sobre el calendario para la recuperación de derechos de empleados públicos suscrito por los representantes sindicales, en este caso, en junio de 2016.

Y que esos acuerdos se referían a mejoras en las condiciones, en general, de trabajo y retributivas que se han ido cumpliendo paso a paso: la recuperación de las pagas extra; la jornada de trabajo, que tuvo aquí un debate importantísimo, por cierto, no con consenso absoluto; recuperación de permisos y días de vacaciones; ayudas de acción social, etcétera.

Como decía, en los últimos tiempos se han sucedido dos debates en este pleno. Uno de ellos, ya me he referido a él, vinculado, ligado a la reducción de la jornada hasta las 35 horas iniciales, antes de las medidas del Gobierno de España. Y, finalmente, el debate sobre la oferta pública de empleo 2017, que, como todos ustedes saben, precisamente se puso en marcha en el ámbito de la educación hace tan solo dos días.

Y siempre hemos mantenido que hablar de empleo público es hablar de servicios públicos, es hablar de modelo de Estado, es hablar de modelo de gobierno y, por tanto, es hablar de prioridades políticas.

Y estos antecedentes muestran, son hechos que ponen de manifiesto que para el Gobierno de Andalucía, desde luego para el Grupo Socialista, el empleo público es el principal factor de la calidad en la prestación de esos servicios públicos fundamentales, que no son sino una forma de conseguir una sociedad más justa y más redistributiva. Y que el esfuerzo no solo debe ir dirigido, aunque especialmente, a mantener el número de efectivos, sino también a mejorar sus condiciones, como he dicho antes, y a otros aspectos como la formación, la capacitación del personal, potenciar su implicación, desde luego, la estabilidad. Y, por tanto, considerar a los empleados públicos, como decía antes, más allá de una mera declaración, sino de un principio básico, como el auténtico motor para que esos servicios públicos cumplan su misión, como decía antes, redistributiva. Y recono-

cer que su labor resulta imprescindible para garantizarlo, para garantizar la equidad, la gratuidad y, como consecuencia de ello, la cohesión social o el perfeccionamiento y la innovación al alcance de todos los ciudadanos.

Y además, el empleo público, como todos sabemos, tiene un efecto multiplicador que se manifiesta en el incremento del consumo de los hogares, de la demanda interna, generación de actividad económica, etcétera.

Sin embargo, ya sabemos —y lo hacemos constar en la exposición de motivos de la proposición no de ley y ha sido objeto de debate en esta Cámara en muchas ocasiones— que las políticas de austeridad que ha llevado a cabo el Gobierno, el actual Gobierno del Partido Popular, han situado, creemos, hemos creído siempre de forma deliberada, al empleo público como variable de ajuste de esta crisis. Y que se han llevado a cabo limitaciones que han tenido como consecuencia el envejecimiento de las plantillas, pérdida a nivel nacional de una gran cantidad de empleos públicos, en orden a 350.000, un envejecimiento como decía antes de esas plantillas y, sobre todo, un menoscabo..., con repercusiones de menoscabo en servicios públicos esenciales como sanitario, educativo, fundamentalmente asistenciales. Y eso ha ocasionado la necesidad de llevar a cabo cobertura de empleo con..., previstas inicialmente para situaciones coyunturales, que no ha tenido pocos problemas judiciales.

Y, además, ha conllevado también un enorme sacrificio para el conjunto de los empleados públicos, para sus familias, puesto que ha habido situaciones de precariedad y, sobre todo, de poca estabilidad. Por eso, hemos tenido diversos debates en los que por parte de nuestro grupo hemos planteado la necesidad de eliminar la tasa de reposición. En muchas ocasiones, hemos dicho que era inútil, que no tenía ningún sentido y que si eliminamos la tasa de reposición podríamos dar estabilidad a un entorno..., en torno al menos a 40.000 personas, empleados públicos y sus correspondientes familias, muy especialmente en el ámbito sanitario y docente.

Y eso no es un problema económico, no debe derivarse de un problema económico, porque, en primer lugar, estas personas están hoy día trabajando en la Administración andaluza. Pero, en segundo lugar y muy especialmente, y quiero hacer una especial referencia a esto, porque Andalucía cumple con las..., a pesar de que sean imposiciones, con las normas impuestas por el Gobierno de España ante la Unión Europea, con la Ley de Estabilidad, con el objetivo de déficit, como bien hemos sabido esta misma mañana. Y, por tanto, no es un problema, no es un inconveniente, no conlleva ningún aumento de coste el que los empleados públicos tengan estabilidad. Por eso defendemos esta proposición no de ley.

Y, desde luego, lo hacemos declarando, como ya hemos hecho en otras ocasiones abiertamente, inequívocamente, el apoyo a los empleados públicos y, desde luego, con la autonomía que nos da esta Cámara, la representación, el conjunto del conjunto de los ciudadanos andaluces.

Como decía, hemos debatido ampliamente sobre la tasa de reposición, que no deja de ser la principal causa de deterioro en los servicios públicos.

Y no siempre ha habido unanimidad, desde luego, casi nunca, siempre hemos visto como ha habido grupos, como el Partido Popular, que han venido hasta ahora dando la espalda a los empleados públicos.

Nosotros, señorías, tenemos confianza en que se pueda alcanzar el consenso sin paliativos en el debate de esta proposición no de ley. Y, desde luego, esperamos el posicionamiento de los grupos en torno a la misma y, como es natural, estamos abiertos a las consideraciones que quieran hacer.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Ruiz.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y su diputado, el señor Castro Román. Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

En principio, mostrar el apoyo de Izquierda Unida a las propuestas de resolución de esta proposición no de ley, tal y como está, ya veremos las enmiendas, en este caso del Grupo Popular, y la aceptación que hace el PSOE, o no, de las mismas.

Pero nos gustaría plantear también algunas preocupaciones que derivan tanto de la exposición de motivos como de los puntos que vamos a someter a votación.

Nosotros creemos, y no es una cuestión solo retórica, que a estas alturas ya, después de tantos años de crisis, habría que reconocer el fracaso o, mejor dicho, el daño que para los servicios públicos ha supuesto el cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Española, ese que modificó el Partido Socialista y el Partido Popular en agosto de 2011, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, del control del déficit, que ha sido muy gravoso para los servicios públicos y, cómo no, de la tasa de reposición. Es decir, desde nuestro punto de vista, habría que empezar reconociendo, por parte también del Grupo Socialista, que se ha contribuido a desguazar los servicios públicos ni más ni menos. Por eso, no entendemos que se saque pecho porque, y entrecomillo: «la comunidad autónoma viene demostrando, a lo largo de los últimos años, respecto del cumplimiento de sus obligaciones de objetivos de déficit y estabilidad presupuestaria», como si eso fuera o hubiera sido positivo para los servicios públicos, y lo que ha supuesto es un auténtico desguace, porque es que ya es científico. ¿Se ha reducido el déficit público? No, ha aumentado exponencialmente.

Se han deteriorado los servicios públicos, con ataques sin precedentes, y no solo a causa de la tasa de reposición. Y hemos visto que en todo este proceso de desguace, de ataque a los servicios públicos, cómo se iban incrementando las prestaciones desde lo privado, con un trasvase de recursos públicos hacia este sector privado.

Y vuelvo a decir, la retórica no acabará con esta perversión normativa que va en contra de la prestación de los servicios públicos, desde lo público, desde donde se tiene que hacer.

Nos llama mucho la atención, también en la exposición de motivos, la consideración que se hace del empleo público. Considera el empleo público como el principal factor de calidad en la prestación de los servicios públicos fundamentales, su esfuerzo no solo se ha dirigido a mantener el número de efectivos, sino también a mejorar la formación y la capacitación del personal empleado público a potenciar su implicación, etcétera.

Aquellos modelos de gestión de servicios públicos que prescinden de las empleadas y empleados públicos, bien utilizando la fórmula del despido o bien de la privatización, acaban por deteriorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos, con todo el aplomo. Está muy bien el diagnóstico, está estupendísimo, maravilloso, pero no se compadece con la realidad. Porque cuando la tasa de reposición llegó, me decía una

compañera, ya aquí llovía sobre mojado, porque si ustedes tienen esa consideración del empleo público, ¿por qué privatizan el 061 y hacen caso omiso del Parlamento para que se recupere? ¿Por qué tienen privatizado Salud Responde? ¿Por qué tienen privatizado el 112? ¿O es que antes no había eventuales estructurales, antes de la crisis, en Andalucía? ¿O no teníamos profesionales en la sanidad que con 11 años de servicio, por ejemplo, habían encadenado hasta 33 contratos, al 75 y al 50%? ¿Eso qué viene desde que llega la crisis? No, eso es una práctica habitual y continuada del Gobierno socialista. ¿O es que no hay temporales en la Junta de Andalucía? ¿O no hay un 25% de empleados públicos de la Junta de Andalucía que cobran 1.000 o menos de 1.000 euros? Pero no ahora, antes de la crisis también. Por lo tanto, nos parece maravillosa la consideración que tienen ustedes del empleado público, pero no se compadece con la realidad. Por lo tanto, menos samba y más *traballar*, menos de aquí y más hacer lo que hay que hacer.

En fin, hay otra cosa que nos preocupa: la necesidad, primero, de no vender motos, es decir, no manipular la realidad y, por otro lado, no generar unas expectativas que pueden llevar después a la frustración.

Vender motos. Yo escuchaba al día siguiente de dar la noticia la SER y Canal Sur, y venían a decir: «Maravilloso, Andalucía va a ofertar, a través de una oferta de empleo público, 40.000 plazas extraordinarias que permitirá reducir la temporalidad», es decir, darles estabilidad a aquellos que tuvieron que entrar para tapar lo que se iba de la tasa de reposición.

No es así, me van a perdonar, en la SER y en Canal Sur o compraron la moto o nos la querían vender, o no se enteraron bien de lo que esto iba.

El empleo público en Andalucía, de enero de 2010 a julio de 2016, un estudio que han recibido todas sus señorías en el correo corporativo, ha perdido un menos 6,76% del empleo público, es decir, hay 17.197 empleos menos. Es decir, no vendamos las motos que no son, seamos rigurosos, actuemos con rigor y digamos la verdad.

Falsas expectativas. Yo creo que el paradigma de las falsas expectativas es el audio de la señora presidenta en su visita a Utrera respondiendo a una vecina que, desesperada, sin trabajo, le decía que qué pasaba. Y la presidenta, muy a su estilo, decía: «no te preocupes, yo voy a sacar 40.000 plazas, voy a sacar no sé qué en Educación». Todo lo que va a sacar ella.

Eso es vender falsas expectativas, porque primero lo dice la PNL, las propuestas de resolución. Primero, tenemos que hacer la norma, y la gente tendrá que tener claro que habrá que habilitar una norma que nos permita hacer lo que se solicita aquí. Y, en segundo lugar, habrá que poner en valor esas 40.000 plazas, y todos sabemos que eso no es fácil. Habrá que dar…, en vez de decir que van a salir 40.000 plazas, pues decir que ese es el objetivo, intentar temporalizarlas, porque las ofertas de empleo público tendrán que tener de los dos, de nuevas plazas que se crean, de gente que entra y de las que se consolidan, porque también la ley obliga a que sea así.

¿Cuánta oferta de empleo público va a haber en Andalucía como para ir incorporando hasta 40.000 plazas de consolidación? Supongo que el Gobierno tendrá una estimación, pero en vez de vender lo de las 40.000 plazas a esa señora desempleada, que no va a optar a un empleo público, por cierto, vamos a ser un poco más prudentes.

Y, por último, señorías, una duda llamada Montoro, bueno, también se llama Susana Díaz, perdón, me refiero a los acuerdos de la Conferencia de Presidentes del 17 de enero, en concreto del acuerdo de la Con-

ferencia de Presidentes sobre el desarrollo y aplicación de la Ley de Garantías de la Unidad de Mercado, Administración Digital y Empleo Público. Ahí la señora presidenta votó unos acuerdos, que son coherentes con las enmiendas que presenta el Grupo Popular y que nos manifiesta el portavoz de Grupo Socialista que aceptará…, o la segunda, perdón. Y ello demanda articular los mecanismos necesarios que les habiliten para prestar sus servicios en el conjunto de las distintas administraciones públicas en función de las concretas necesidades de estas en cada momento, principalmente algo que no dicen, a través de la movilidad interadministrativa, entre administraciones, o de la modulación de la tasa de reposición.

Acuerdo segundo: «En el marco de la oferta pública del empleo anual se procederá al análisis de las especialidades necesidades…, a Educación, Sanidad». Y dice: «en este sentido, se adoptarán las decisiones en materia de tasa de reposición, tanto general como para sectores prioritarios, de forma que garanticen un fortalecimiento equilibrado y sostenible de los efectivos en el conjunto de cada Administración pública, en colaboración con el resto de administraciones públicas y con pleno respeto a los límites y reglas de gastos establecidos».

El tercer punto termina: «… dentro de los límites y reglas del gasto establecido». Que ustedes verán muy coherente, pero que nosotros vemos mantenernos en un sistema perverso que nos va a condenar, permanentemente, a seguir desguazando los servicios públicos, ¿a favor de qué? Del sector privado, que es lo que llevan haciendo ocho años, al menos.

Nosotros estamos encantados de que esto se pueda abrir paso, pero, ya digo, tenemos una duda: se llama Montoro y Susana Díaz, con los acuerdos que alcanzan en la Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputado, el señor Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hace unas semanas —hace concretamente cuatro semanas— tuvimos la ocasión de debatir acerca de la tasa de reposición en esta Cámara, a propuesta del propio Gobierno, por una comparecencia de la consejera de Hacienda. Se habló de la tasa de reposición y se planteaba la necesidad, por parte del Gobierno andaluz, de publicar, de sacar adelante una oferta de empleo público, con el ciento por ciento de tasa de reposición.

El planteamiento mantenido por Ciudadanos hace cuatro semanas en esa comparecencia de la consejera es el mismo que planteamos hoy desde esta tribuna. Y es cierto que se han dado pasos en esa promesa, o en esa propuesta del Gobierno andaluz. Y planteamos lo mismo, es decir, si Andalucía cumple el objetivo de déficit —que lo cumple—, entendemos que se debe abrir la mano a una oferta de empleo público, especialmente en aquellos servicios básicos, como sanidad y educación. Eso lo dijimos aquel día, lo mantenemos.

En Ciudadanos también entendemos que los límites a la tasa de reposición se deben ir levantando, y en el caso de Andalucía más —en el caso de Andalucía más—. Además, entendemos que nadie..., pusimos, además, en alerta a la consejera, en ese momento, de un posible riesgo de que hubiera un enfrentamiento con la Administración central, que mantenía, hasta ese momento, unas tasas de reposición muy restrictivas que limitaban la oferta de empleo público, y así se lo hicimos saber a la consejera. Porque existía un riesgo, existía un riesgo de que el Gobierno central impugnara una probable oferta de empleo público en Andalucía para 2017, y alertamos de que los primeros perjudicados de esa posibilidad de riesgo..., de ese riesgo que podría existir por un enfrentamiento entre el Gobierno central y Junta de Andalucía, iban a ser únicamente los interinos y los opositores, esos iban a ser los que realmente se iban a llevar la peor parte, porque son personas que llevan mucho tiempo en una situación de temporalidad dentro del sector público, y por una falta de entendimiento y falta de concierto entre administraciones, podían ver en riesgo el sacar su plaza.

Llamamos, en ese día —concretamente, creo que fue el 1 de marzo—, al consenso, al consenso entre las administraciones, entre el Gobierno central y todas las comunidades autónomas, ya que, de no ser así, además, se podría generar un efecto llamada de otras comunidades hacia Andalucía, ya que si Andalucía saca, de forma unilateral, una oferta de empleo público, y no lo hacen el resto de comunidades, todos los opositores, en general, y sumado a los interinos que están ocupando esas plazas, podían optar a esas plazas. Por tanto, en aquel momento pusimos en alerta a la consejera de Hacienda.

Somos conscientes, desde Ciudadanos, que hay que fortalecer la Función pública, y que la temporalidad a la que se enfrentan muchos interinos que están dentro del sector público debe ser acometidas de una vez, porque se deben garantizar los servicios públicos de calidad, porque lo vemos cada día en educación, en sanidad..., vemos cómo los servicios públicos se van devaluando, y no son precisamente los interinos los que tienen la culpa de ello.

Pero está claro que los riesgos precedentes, pues no invitaban precisamente a acometer una oferta de empleo público de forma unilateral. Por tanto, nos alegramos de que se hayan dado pasos y de que la palabra consenso haya avanzado, porque ya existe un acuerdo, ya existe un consenso, para modificar, para eliminar la tasa de reposición, y lo vemos no solo en esta propuesta sino en manifestaciones tanto del Gobierno central como del Gobierno autonómico, como en las mismas enmiendas que ha planteado el Partido Popular a esta propuesta no de ley del Grupo Socialista.

Por tanto, nos alegramos de que haya una acción coordinada entre el Gobierno central y el resto de comunidades autónomas, ya que los enfrentamientos —como decía—, en primer lugar, perjudican a los ciudadanos, y más concretamente en este caso, a los interinos, a los empleados públicos, temporales, que son los que, día a día, con su trabajo y su esfuerzo, sacan adelante los servicio públicos, y son los primeros afectados por la falta de personal en las administraciones y por la tasa de reposición que, hasta ahora mismo, ha estado en vigor.

Compartimos una oferta de empleo público, y adelanto nuestro voto afirmativo, positivo, a esta propuesta no de ley planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, porque hacen falta efectivos en sanidad y en educación, es una necesidad que la calle y los ciudadanos están pidiendo cada día.

Hay una carencia de servicios básicos en la ciudadanía, y, por tanto, esta oferta de empleo público para que ataque de una vez esta temporalidad en el sector público debe ser acometida. La temporalidad no es una

aliada de los buenos servicios públicos, y esperemos que todos los grupos apoyen esta propuesta no de ley. Acabar con la temporalidad injustificada es una garantía de calidad para los servicios públicos.

Eso sí, nos gustaría saber más, porque, a día de hoy, no conocemos la letra pequeña de esta probable oferta de empleo público. Sabemos que está condicionada también a lo que venga desde Madrid, desde el Gobierno central, pero nos gustaría saber más, porque se habla de cantidades, de 40.000 puestos, pero habría que saber más: en qué condiciones, si es todo en educación y sanidad... En qué condiciones.

Y, por último, me gustaría también hacer una aclaración. Esta oferta de empleo público, esta probable y ya inminente oferta de empleo público para 2017 es solo posible porque existen unos presupuestos de la Junta de Andalucía aprobados. Si no hubiera unos presupuestos de la Junta de Andalucía, no habría oferta de empleo público.

En Ciudadanos siempre hemos actuado con responsabilidad: hay que votar sí a la oferta público en el momento en el que hay que votar sí, y eso es lo que hemos hecho en Ciudadanos. Ojalá todos los grupos actuaran con esa misma responsabilidad. Aquí hay tres grupos que pulsaron no a la oferta de empleo público, y eso debe quedar claro.

Por tanto, apoyamos esta propuesta no de ley, y esperemos que todos los grupos actúen con la misma responsabilidad, tanto para apoyar la dotación presupuestaria como para apoyar esta oferta de empleo público.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene a continuación la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Gutiérrez Valero.

Señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, me gustaría comenzar este debate mostrando la satisfacción, desde luego, que le produce a mi grupo parlamentario el que, al fin, tras los recortes sufridos en los últimos siete años en la Función pública, los partidos del bipartidismo muestren, repentinamente —unos más que otros—, esta preocupación e interés sobre el estado de la misma y el de nuestros empleados y empleadas públicos.

El Gobierno central anuncia un acuerdo de los sindicatos más representativos por el que se basa la mayor oferta de empleo público de la democracia. Así lo hemos podido leer en prensa: «El Gobierno califica de histórica la oferta de empleo público».

Cómo ha cambiado el cuento, ¿verdad?, señorías del PP. Cómo se nota que España es ya un país distinto, un país en el que opera un nuevo juego de mayorías, donde el Gobierno del PP no pueda hacer lo que quiere y no tiene más remedio que sentarse a negociar acuerdos con este.

Afianzar el sector público tras las multitud de recortes que ha habido es una prioridad que compartimos, por supuesto, pero habrá que recordarles que el impacto de estas medidas, en términos de disminuir las brechas sociales, es reducido, no basta con salir de la crisis únicamente, con un porcentaje alto, pero no mayoritario, de la población. Quizás eso sirva para ganar unas elecciones, pero aún falta un proyecto que dé respuesta a las clases populares. Una sociedad dividida en dos clases, aunque estas sean de base amplia, no se ajusta desde a nuestro proyecto de país.

Por supuesto, nuestro grupo parlamentario valora positivamente este acuerdo, acuerdo que permitirá, como ya se ha comentado, acceder a un trabajo estable a miles de personas en nuestro país con la finalidad de reducir la temporalidad en cada uno de los sectores, situándose por debajo del 8%, reforzando con ello la estabilidad de las plantillas, a la par que damos cumplimiento a las directivas europeas. Y, a pesar de que el acuerdo no lo contempla, creemos que para hacer compatible el proceso con las exigencias constitucionales debería poder desarrollarse mediante concurso oposición, en el que a los interinos, además de superar las pruebas en condiciones de igualdad respecto a los del turno libre, les sean valorados sus méritos. Apostamos por que los acuerdos cumplan con el objetivo de dar estabilidad a las plantillas de empleados públicos, de forma que respetando los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en un plazo de tres años se consiga reducir la interinidad.

Pero entenderán que a estas alturas no nos van a engañar, señorías, este acuerdo no crea empleo público. Es un acuerdo necesario, por supuesto, para consolidar empleo público ante las insufribles tasas de interinidad que sufrimos en este país, pero, en cualquier caso, el problema del déficit generado por las limitaciones y los recortes en los últimos años no lo revierte este acuerdo, se requieren medidas extraordinarias.

Y solo hay dos formas de lograrlo, señorías. Primero, eliminando el límite de la tasa de reposición para todos los ámbitos de la Administración, lo que no supone un incremento del gasto para la Administración, puesto que estas plazas están ya presupuestadas. Y, en segundo lugar, una oferta de empleo público extraordinaria que reponga el empleo público destruido desde 2009, y estas medidas han de ser inmediatas.

En el medio plazo también quedan otras tareas a las que no hay que renunciar, como son, en primer lugar, recuperar los derechos económicos mermados, y no con miserias como la que supone el anunciado incremento salarial del 1%, al que hasta los propios sindicatos han tachado de insuficiente. Y junto a ello, en segundo lugar, desvincular por completo la oferta de empleo público a la tasa de reposición y que sean las necesidades reales las que permitan aprobar ofertas de empleo público acordes a ella, siendo en cualquier caso las disponibilidades presupuestarias de cada ámbito institucional y no las directrices políticas centralistas las que determinen el alcance de la oferta de empleo público.

Hace tiempo que sabemos que no es una cuestión de ahorro lo que obliga a la reducción de las plantillas, ya que los servicios se efectúan igual pero de manera externalizada, lo que, como ponen de manifiesto repetidos informes del Tribunal de Cuentas, es más costoso. Nos cuesta entre un 22% y un 71% más caro externalizar, y es menos eficiente puesto que la calidad de los servicios es menor.

Hoy en el debate que nos trae a este Pleno asistimos lamentablemente a una pugna entre los dos partidos del régimen por enarbolar la bandera de la defensa del empleo público con el objetivo de usar a los empleados y empleadas públicas una vez más en sus juegos de trileros.

Leyendo atentamente la exposición de motivos de la PNL, lo cierto es que hay párrafos que provocan cuando menos sorpresa, y algunos incluso hasta hilaridad, viniendo dicho texto del partido que lleva gobernando Andalucía desde hace casi cuarenta años. Por suerte para los andaluces y las andaluzas, los hechos hablan por sí mismos y por desgracia a este Gobierno el papel se lo aguanta todo.

Asistir a este canto del Gobierno andaluz, en el que nos deja perlas en su exposición de motivos del tipo «el esfuerzo del Gobierno de Andalucía no solo se ha dirigido a mantener el número de efectivos sino también a mejorar la formación, capacitación del personal», etcétera. ¿Es consciente este Gobierno de la situación y el estado de la función pública en nuestra tierra, del estado de nuestra sanidad, del estado de nuestra educación, del estado de nuestros servicios sociales? Cuando hablan de mejorar la formación y capacitación del personal, ¿se refieren, por ejemplo, a la inversión que han realizado en los valoradores de la dependencia, a los que han formado con el dinero de los andaluces y las andaluzas, y a los que después de 10 años de experiencia en el puesto de trabajo los van a poner en la calle tras la resolución del concurso, sin alternativa de ningún tipo? Cuando hablan de potenciar su implicación, ¿se refieren a conseguirlo recortándoles sus derechos, incumpliendo las propias normas de las que se han dotado, como en el caso de los funcionarios interinos mayores de 45 años, o haciendo recaer todo el peso de la crisis en sus espaldas, permitiendo que hayan sido estigmatizados públicamente como los grandes privilegiados de nuestra comunidad autónoma? Y el señor Castro lo ha recordado, recordemos que hay funcionarios públicos que no llegan a cobrar ni 1.000 euros al mes, y son los privilegiados de cara a la sociedad.

Vienen a criticar aquellos modelos de gestión de servicios públicos que prescinden de las empleadas y empleados públicos, bien utilizando la fórmula del despido o bien de la privatización. Y me pregunto: ¿qué son si no las externalizaciones a las que tanto se han aficionado en su gobierno? ¿Tenemos que volver a recordar, como ha hecho el señor Castro, a los colectivos del 061 y del 112? Estamos de acuerdo en que el empleo público es un factor de estabilidad económica, pero, insisto, el papel lo aguanta todo, y leer cómo intentan dar lecciones de buen gobierno al Gobierno del Partido Popular, atizándoles por parecidas si no idénticas políticas de gobierno es cuando menos insultante para los que sufrimos las políticas de los unos y los otros a diario.

Ya tuve oportunidad de expresar el sentir de mi grupo respecto a la tasa de reposición. Nuestra postura está clara, apostamos por su eliminación absoluta, en eso coincidimos, pero no para el momento actual sino de forma permanente.

En cuanto a las enmiendas que propone el Partido Popular, no tengo palabras para tanta hipocresía, señorías. Tiene gracia que el partido de los recortes por excelencia se quiera anotar ahora el tanto de eliminar la tasa de reposición. Vamos, ver para creer. Por supuesto, estamos de acuerdo en la parte en que añaden realizar la oferta de empleo público de nuevas plazas para 2017 más las correspondientes a la acumulación de las tasas de reposición autorizadas de ejercicios anteriores, ¿pero siempre y cuando se atienda al cumplimiento de la Ley orgánica 2/2002, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera? Esto no, señorías, esto es intolerable, es una línea roja para mi grupo parlamentario. Una ley que precisamente es la ley que ha coartado la creación de nuevos empleos. Les repito, dejen de insultar la inteligencia de los andaluces y las andaluzas, señorías.

En cuanto a la enmienda que añade «en el marco de la Conferencia de Presidentes Autonómicos», nos parece muy bien que se haga uso de ese órgano legítimo pero les pregunto, ¿es una nueva artimaña del Par-

tido Popular con la que pretenden atrasar más esa modificación normativa? ¿Esa es la intención de su enmienda? Porque nuestra intención, desde luego, es que esta medida se lleve a cabo de forma inmediata.

En definitiva, señorías, tenemos miles de funcionarios y funcionarias interinas con antigüedad y que se han formado con el dinero de los andaluces y las andaluzas. Con ello se da cumplimiento a la normativa europea y fundamentalmente se van a consolidar puestos de trabajo, garantizando la estabilidad laboral de personas que llevan años ejerciendo sus funciones en la Administración.

Y nuestro posicionamiento ante esta PNL, siempre y cuando no se admita la enmienda del Partido Popular, no puede ser más que favorable. Pero sin olvidar que este es solo el primer paso de un largo camino que hay que recorrer en la función pública para recuperar los servicios públicos, que han sufrido los recortes de los últimos siete años de forma cruel. Esto no ha hecho más que empezar y nuestro grupo parlamentario estará vigilante, como siempre, no lo duden.

Como hemos dicho en anteriores ocasiones, cuando este Gobierno vira su gestión hacia iniciativas que redundan en beneficio de los andaluces y las andaluzas se encuentra con Podemos, y nos consta el carácter conciliador y los esfuerzos por parte de la consejería, con la que coincidimos en más de una ocasión. Siempre que caminen en ese sentido se encontrarán con nosotros, caminen más a menudo hacia una Administración pública profesional e independiente de los partidos políticos, una Administración al servicio de la ciudadanía, y en ese camino, insisto, se encontrarán con Podemos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gutiérrez Valero.

Corresponde ahora la intervención al diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

El señor Jiménez, portavoz del Partido Socialista, decía el fin de semana pasado, quiero recordar, que al Partido Socialista le hacía falta tiempo para presentar un proyecto serio como partido y serio para España. Y yo estoy completamente de acuerdo, y quizás también tendría que haber añadido, un poco también aquí en Andalucía.

Y esta proposición no de ley creo realmente, señorías, que es cuanto menos seguidista, algo oportunista, sabiendo que los sindicatos estaban negociando con el Ministerio de Hacienda este acuerdo, importante acuerdo, que iba a tener por objeto el dar estabilidad en el empleo a 250.000 empleados públicos, y que además pretendía que se hiciera de manera coordinada. El Partido Socialista, sabiendo de ese acuerdo, interesó esa PNL, aunque llegó tarde porque el acuerdo se firmó ayer miércoles, y realmente aportaba poco, ¿no?, la petición al Gobierno de España.

Sí es verdad que en esa intención de ir más allá ponían en juego una tercera cuestión, que era la eliminación de la tasa de reposición. Y, señorías, yo creo que es bueno recordar. Este país, España, en 2013 tenía 6,2 millones de parados. Este país había decrecido en sus ingresos más de setenta mil millones de euros. Este país en aquel año había aumentado la desigualdad con la Unión Europea cinco veces, y era el país en que más crecía la pobreza dentro del marco de la OCDE.

Señorías, el Partido Popular se encontró unas comunidades autónomas al borde del colapso, con problemas gravísimos financieros, que hubo que salir en su ayuda, endeudarse para subrogarse en su deuda y poner orden en las cuentas públicas. Y eso se hizo fundamentalmente a través de la Ley 6/2012, de estabilidad presupuestaria y suficiencia financiera. Y esa ley, que tenía, entre otras cosas, como garantía la regla de gasto, esa estabilidad y el cumplimiento de la deuda pública y del déficit, lo que venía era a darles solvencia y viabilidad a los servicios públicos.

Y créanme, señorías, que hemos dicho que es poco seria, porque si vamos uno por uno analizando los tres objetos de petición al Gobierno central, el primero de ellos es la oferta pública de empleo, esas 40.000 plazas. Nosotros hemos enmendado porque queríamos aclararle a la opinión pública que esas 40.000 plazas de oferta pública, unas son de consolidación de empleo, unas, muchas, son de consolidación de empleo; otras pueden corresponder a nueva oferta pública, y otras, probablemente, también a oferta acumulada de años anteriores no ejecutada. Creo que es razonable, y nos hubiera gustado, señora consejera, que se hubiera hecho como el Gobierno central en la Mesa general de negociación, se hubiera dado un calendario temporal, como ha hecho el Gobierno central, creo que transparentemente, y se hubiera dicho qué porcentaje de estabilidad supone sobre la precariedad actual que tienen los empleados públicos, como ha hecho el Gobierno central. Pero, bueno, en cualquier caso estamos de acuerdo, estamos de acuerdo que se haga, y ya le anticipo que a esa parte de la proposición no de ley vamos a votar a favor. Porque consideramos que es bueno que se les dé estabilidad en el empleo a, sobre todo a los empleados de Educación y de Sanidad, donde se da ese gran contingente de la precariedad.

Pero añaden ustedes algo, que el hacerlo coordinado también forma parte de un acuerdo, como digo, algo infantil, porque ya incluso la propia consejera de Educación, señoría, hoy sale en prensa diciendo que hay un acuerdo en el Consejo Sectorial donde las comunidades se han puesto de acuerdo para hacerlo coordinadamente. Por tanto, quiero decirles que eran propuestas que ya se sabía que estaban acordadas. Y fíjese si es así que le enmendamos diciéndole, señor Ruiz, que como no era competencia del Estado habría que hacerlo en el marco de la Conferencia de Presidentes o en las sectoriales correspondientes. Y creo que es de sentido común.

El segundo de los puntos poco trabajados de la proposición no de ley era…, perdón, el tercero, era el de la tasa de reposición. Nosotros podemos estudiar, incluso admitir la eliminación de la tasa de reposición. Pero mire, señoría, con un proyecto serio, parafraseando al señor Jiménez, usted le puede plantear a una Administración que está dispuesto a eliminar la tasa de reposición, siempre y cuando va a seguir cumpliendo con los criterios de solvencia, de estabilidad, y en este caso de la regla de gasto. Y créanme, si lo hubieran hecho así, y hubieran dicho cómo y de dónde hubieran recortado gasto corriente —del capítulo II y lo hubieran destinado a capítulo I—, donde iban a tener los mayores ingresos estables y permanentes que les iba a suponer hacer esa ampliación de la oferta pública, hubiera sido sensato, hubiera sido de partido de gobierno.

Y digo de partido de gobierno, señorías, porque lo que ustedes no pueden hacer es venir a decir aquí una cosa, como ha dicho el señor Castro, y la señora presidenta de la Junta de Andalucía, en enero de 2017, pactar en la Conferencia de Presidentes que se mantenga la tasa de reposición, que se lleguen a acuerdos sobre la misma y qué porcentaje hay que modificar, «pero siempre y cuando», como dice el párrafo segundo del acuerdo, «respetando las reglas y los límites establecidos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria». Luego si un acuerdo que la señora presidenta de la Junta vota hace un mes y pico, con todo el resto de presidentes autonómicos, por cierto, donde hay mayoría del Partido Socialista, ¿solo ha tenido de vigencia mes y medio? No se entiende.

Pero fíjese si es poco seria su proposición, porque no va más allá, que hoy aquí el señor vicepresidente de la Comisión de Hacienda halagaba a la señora consejera diciendo que la AIReF había hecho un informe, sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza, positivos. Y uno no puede por menos que leer el informe, y el informe dice algo muy sorprendente, que en términos de política liberal pudiera, el que habla, estar de acuerdo. Pero, claro, en términos de socialdemocracia es complicado de entender. Y viene a decir que la Comunidad Autónoma andaluza aprobó sus presupuestos en el 2007 recogiendo unas previsiones de déficit y evolución del gasto computable más estrictos que los objetivos fijados para 2017 en cuanto al déficit público. O sea, ustedes hacen unos presupuestos más restrictivos que les permite la regla de gasto. Y sigue diciendo, ese mismo informe al que hacía don Daniel mención, que eso mismo hicieron en el escenario del 2016. Situación que enjugaron, porque se les desvió el gasto corriente, ese gasto superfluo y suntuoso, dejando de ejecutar las partidas de inversión. ¿Qué quiere decir esto? Que si ustedes nos hubieran trasladado una propuesta seria de reducción del gasto corriente, de cómo cumplir la regla de gasto…, pues probablemente hubieran sido razonablemente responsables.

Miren, nosotros hemos estado con ustedes cuando trajeron la modificación de la Ley de la Ordenación de la Función Pública, les dijimos que se podía apoyar, pero que había que hacer correcciones, que si no iban a judicializarla, iba a ser un problema. Hoy tienen empantanados los concursos de traslados. Les dijimos que el famoso decreto sin informe jurídico de las 35 horas, señor Ruiz, atentaba contra una sentencia del Tribunal Constitucional por idéntico caso en diferentes comunidades autónomas. Hoy quisiera saber en qué términos se está ejecutando o cómo se está desarrollando esa negociación con el Estado central para evitar el recurso. Porque seguramente el hecho de que la jornada se haga de 35 horas ya le advirtió a usted la Intervención General que no había consignación, y que la única solución era empeorar los servicios públicos a través de la reducción de las horas y de servicios prestados a los ciudadanos o poner más partidas.

Por tanto, si no nos dan soluciones para eliminar la tasa de reposición, señor Ruiz; si ustedes le echan un órdago al Gobierno central con las 35 horas sin suficiencia de consignación; si además de eso, como pasa por ejemplo en el Informe de la Cámara de Cuentas de 2015, que aquí vendemos todos que cumplimos con el déficit y con la estabilidad presupuestaria, pero el informe de la Cámara de Cuentas, en el folio 3, dice que incumplen los dos conceptos, uno el 37 y otro el 70% más de lo autorizado, pues créame que hubiera sido deseable, en un partido de gobierno, como son ustedes, y con vocación de españolistas, con el mismo discurso en Cataluña y en Andalucía, que hubieran planteado alternativas, señor Ruiz.

Y, por último, el tercero de los conceptos es, como le he dicho, que estamos de acuerdo en que se haga de manera coordinada, pero no le trasladen ustedes la responsabilidad al Gobierno central cuando, en los con-

sejos sectoriales, están ustedes en una representación mayoritaria, y de hecho ya se han alcanzado acuerdos en ese sentido. Ustedes lo que no querían era el voto del Partido Popular, y por eso hacen esa frivolidad de no incluir mecanismos…, trasladarle al Ministerio de Economía y Hacienda, que fueran solventes y sensatos, para evitar la tasa de reposición.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Ruiz, para cerrar el debate y posicionarse sobre las enmiendas presentadas, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Fundamentalmente para ir respondiendo, o haciendo alguna valoración sobre las aportaciones que han hecho los grupos. Que, de antemano, como es natural, agradezco casi en su totalidad.

Me gustaría recordar o matizar, especialmente a consecuencia de la intervención del señor Castro, que el objetivo de esta proposición no de ley fundamentalmente es, primer objetivo, eliminar el requisito o eliminar la tasa de reposición, que es el requisito básico para posteriormente llevar a cabo la oferta pública extraordinaria, que, evidentemente, se desarrollará a continuación. Pero lo primero que queremos hacer es exigir al Gobierno de España la eliminación de ese requisito.

Por tanto, creo que hay que ir dando pasos, esa es la primera etapa. Lo digo también porque antes hablaba el responsable, el portavoz, señor Hernández, de Ciudadanos. No hay letra pequeña, no hay letra pequeña salvo que alguien quiera verla. La letra es perfectamente legible y se puede entender. Queremos eliminar uno de los requisitos, una de las imposiciones que el Gobierno de España ha puesto para… y que ha evitado el desarrollo y la estabilidad del empleo público.

Respecto al Grupo Podemos, como es natural, tenemos que valorar y agradecer, señora Gutiérrez, que ustedes apoyen… Pero hay veces que yo no entiendo bien cuál es su posición, esa especie de cuadro de bifrontismo que, con todo el respeto se lo digo, traen aquí. Claro, dicen ustedes, vamos a estar vigilantes. Pues si está bien que estén vigilantes. Pero si, además, aportan algo, mejor, señora Gutiérrez. Si, además, aportan algo en el trámite de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, mejor. Si además aportan algo, aunque no sea aquí, en el Congreso de los Diputados. Porque el otro día no aportaron ustedes nada para que las mujeres no profesionales que atienden a la dependencia pudieran recuperar su derecho a la Seguridad Social, no aportaron nada. Y siguen ustedes lanzando mensajes, hombre, que como mínimo son de difícil cumplimiento. Cuando ustedes hablan una y otra vez de las personas del 061, tendrán que aclarar qué es lo que quieren. ¿Meter por la puerta falsa a personas? ¿Qué es lo que les prometen? ¿O van a hablar claro y les dicen a esas personas que tendrían que incorporarse a convocatorias públicas de empleo? ¿Vamos a cumplir la ley, están ustedes por cumplir la ley o no? Sinceramente, en ese debate me pierdo, yo no entiendo…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Sigo sin entender en qué posición están. Pero, bueno, espero que algún día ustedes se aclaren.

Y respecto al Partido Popular, y anuncio que voy a ser breve, no voy a agotar la totalidad del tiempo porque creo que el tema está muy claro… Vamos a ver, señor Venzal, respetando y agradeciendo el tono de su intervención, yo creo que usted ha hecho una transposición, ha invertido realmente la causa y el efecto. Nosotros venimos hablando desde hace mucho tiempo de recuperación… Venimos hablando durante mucho tiempo de recuperación de derechos, pero es que esta PNL se registró hace ya unos días, no ayer ni antes de ayer. Y, además, claro, claro que nosotros, claro que el Gobierno de España está modificando su planteamiento, como que ha perdido la mayoría absoluta. Pero en esto y en más cosas. Si es que no tienen más remedio, es que no tienen más remedio. Me recuerda una canción de Serrat que decía: «Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio». Váyanse acostumbrando, señor Venzal, váyanse acostumbrando porque es que están en una nueva etapa, y ahora sí, ahora sí, como san Pablo, se caen del caballo. Pero no es que se caigan ustedes, es que los hemos tirado, entre todo el conjunto de los españoles, y les estamos mostrando el camino.

Por tanto, no es que nosotros vayamos detrás de ustedes, es que les estamos exigiendo que ustedes vayan por ese camino. Porque todavía podemos recordar, usted mismo, aquí, con otro tono distinto al de hoy —afortunadamente, el de hoy me gusta más—, cuando prácticamente amenazaban con recursos… Ha vuelto hoy a hacer una pequeña referencia. Aquí hemos aprobado muchas normas a favor de los empleados públicos, y usted se ha mostrado, una y otra vez, en contra. Bienvenido. Igual que sean, también, bienvenidos, en la alusión, sin que se lo hubiéramos pedido, que hace en la segunda enmienda… Por cierto, la primera no se la vamos a aceptar, ahora le diré por qué, la segunda enmienda a la Conferencia de Presidentes. Pero, hombre, si estamos clamando durante toda la legislatura de mayoría absoluta del señor Rajoy que reúna a la Conferencia de Presidentes. Bienvenido a apuntarse a darle valor a la Conferencia de Presidentes. Pero le recuerdo que han tenido que pasar cinco años para que se reuniera la Conferencia de Presidentes.

Igual que el discurso que usted ha mantenido haciendo alusión a la estabilidad. Mire usted, no hay ninguna duda, señor Venzal. El Partido Popular quiso echarles la culpa a las comunidades autónomas, y hemos demostrado una y otra vez que quien ha causado el déficit no eran las comunidades autónomas, quien ha causado el agujero de la Seguridad Social con los sesenta y tantos mil millones que recibieron ustedes no son las comunidades autónomas. Es que no puede decir que la AIReF, que hay que leerse… Claro que nos leemos el informe de la AIReF, la AIReF lo dice alto y claro: Andalucía cumple, y ayer mismo, u hoy, creo que ha sido, lo ha reconocido el ministerio, 0,65% de déficit, por debajo no solo del objetivo, sino de las previsiones que prudentemente hizo la propia Junta de Andalucía.

Por tanto, no mezclemos. Ustedes, ahora, pueden estar a favor del empleo público, pueden estar a favor de las comunidades autónomas, pero lo han hecho a la fuerza, como dice el viejo aforismo: a la fuerza ahorcan, señor Venzal, a la fuerza ahorcan.

¿Por qué no le vamos a aceptar la primera enmienda? Y casi, casi que con esto voy terminando. Bueno, porque es una obviedad, porque ustedes hacen referencia a la Ley de Estabilidad, que ya en la parte expositiva se hace referencia.

En segundo lugar, y quizás pueda usted compartirlo conmigo, no queremos dejar dudas, queremos ser inequívocos. No queremos dejar dudas a que parezca que hay algún tipo de condicionante. Ya está bien de condicionantes. Hemos dicho en esta tribuna, alto y claro, que no admitíamos ni condicionantes ni amenazas ni chantajes respecto a los presupuestos de la Junta de Andalucía, respecto a la jornada de 35 horas, y ahora que ya están ustedes de acuerdo en eliminar la tasa de reposición, que es la mayor, no hagan una especial referencia a algo que podría ser interpretado; de hecho, puede estar siendo interpretado por otros grupos como un condicionante.

No dejemos lugar a dudas, ahora que han caído del caballo, manténganse con los pies en el suelo, en el suelo de los servicios públicos y de los empleados públicos. Les aceptamos, sin embargo, la segunda enmienda y, por tanto, pondremos a partir a ahora en marcha un procedimiento para que, y esto es lo importante, los servicios públicos, los esenciales y los servicios públicos no asistenciales de la Junta de Andalucía se presten en las mejores garantías. Aquellas personas, aquellas familias que han estado dando la cara por los servicios públicos, que son los empleados públicos, puedan alcanzar el mayor grado de estabilidad, que es lo mismo que dignidad. Devolvámosles a los empleados públicos lo que ellos mismos se han ganado a lo largo de la historia y con su ejemplo durante esta crisis. Sean bienvenidos, señor Venzal, a la recuperación de los derechos y trasládenles, tanto al señor Rajoy como al señor Montoro, que parece ser que sí, que ustedes están de acuerdo en eliminar la tasa de reposición. No sería un acierto, y no, desde luego, provocado por las comunidades autónomas. Andalucía, en esta ocasión, cumple, es responsable y, además, mantiene bien alta la bandera de la recuperación de los derechos, que llegará posteriormente al conjunto de España desde Andalucía. Siéntanse por una vez orgullosos de ser andaluces, aunque del Partido Popular, pero andaluces.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

[*Aplausos*.]

Bien, señorías, vamos a proceder a iniciar las cuatro votaciones que hemos acumulado con el trabajo de la Cámara.

En primer lugar, señorías, vamos a votar la moción relativa a la política general de empleo, consecuencia de la interpelación del Pleno pasado, que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos.

Antes de decirle cómo han quedado las peticiones de la separación de las votaciones por los puntos que han solicitado, les tengo que pedir a aquellos grupos que presentaron sus enmiendas y que, en este

caso, el ponente de la moción ha presentado transaccionales, si aceptan todas las transaccionales que han sido presentadas.

Bien, así se declara y se incorporan, por tanto, a cada uno de los puntos las enmiendas aceptadas y transaccionadas por el grupo proponente.

De las peticiones realizadas para la separación de los puntos a la hora de la votación, ha quedado como sigue. Vamos a hacer cinco votaciones de esta moción. La primera será para el punto 2.12, la segunda será para los puntos 2.3.*d*), 2.3.*e*), 2.5.*a*), 2.5.*e*), 2.13, 4.1 y el punto 10. La tercera votación será para los puntos 2.2.*j*) y punto 11. La cuarta será para el punto 2.1.*c*). Y, por último, el resto de todos los puntos que no haya nombrado, que serán incorporados como resto en la votación final. ¿Correcto? Bien.

Pues, señorías, vamos a votar la primera de estas votaciones, el punto 2.12 de la moción consecuencia de la interpelación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: *ha sido aprobado al haber obtenido 54 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones*.

Votamos a continuación los puntos que les comentaba anteriormente, incluidos entre el 2.3.*d*) y el punto 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto 2.2.*j*) y el punto 11. Se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 76 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.1.*c*).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación el resto de los puntos de la moción. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Con esto terminamos la votación de la moción.

[*Aplausos*.] [*Rumores*.]

Señorías, pasamos a la segunda votación. Votamos a continuación del punto séptimo del orden del día, la creación de la Comisión permanente no legislativa sobre políticas para la protección de la infancia de Andalucía, que venía suscrita por los cinco grupos parlamentarios.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[*Aplausos*.]

Señorías, votamos la tercera de las votaciones que corresponde a la primera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años...

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Perdone, presidente, es para pedir votación separada de esta PNL.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, yo le doy ahora y me dice usted qué puntos, pero déjeme que termine el enunciado, si no, no queda registrado en el acta lo que vamos a votar.

Les decía que la tercera votación corresponde al punto octavo, la primera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, ¿qué votación separada solicita?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente.

No era mi intención cortarle en el uso de la palabra, lo lamento. La votación separada del punto 2 y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El punto 1 y 2, y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues entonces haremos tres votaciones, votaremos el punto 1, votaremos el punto 2...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Nosotros también solicitamos la votación por separado del punto 7.

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Cuántos puntos tiene la moción? Es que no la tengo yo aquí.

[*Intervención no registrada*.]

Vale. Pues haremos en este caso cuatro votaciones: el punto 1, el punto 2, el punto 7, ha dicho usted, señor Romero, y el resto, ¿de acuerdo? Bien.

Votamos en primer lugar, señorías, el punto 1 de la proposición no de ley relativa a la defensa de la Educación Infantil de 0 a 3 años.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha obtenido 54 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Tenemos que volver a repetir de nuevo la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 33 votos a favor, 55 votos en contra y 21 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Y ahora, señorías, votamos el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y votamos, señorías, en cuarto lugar del punto octavo, la segunda de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la oferta de empleo público extraordinario para la reducción de la temporalidad en el sector público, que cuenta con dos puntos.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí, presidente, para pedir votación separada de los dos puntos. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, procedemos, por tanto, a la votación de estos dos puntos. En primer lugar votamos el punto 1 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y con esto, señorías, hemos terminado las votaciones que teníamos acumuladas.

10-17/PNLP-000028. Proposición no de ley en defensa de Andalucía, tras la decisión del Estado en relación a la corrección financiera impuesta por la Unión Europea.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, por último, del punto octavo vamos a proceder al debate de la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la decisión del Estado en relación a la corrección financiera impuesta por la Unión Europea, la presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Se nota que ya es la última proposición no de ley, una proposición no de ley que es muy importante, muy importante para los agricultores y, especialmente, para los ganaderos y ganaderas de nuestra tierra, de Andalucía y de once comunidades más, que tienen que sufrir un problema una vez más, fruto de la acción o de la inacción de un Gobierno de España, del Partido Popular, que es insensible a lo que afecta a nuestra agricultura, a nuestra ganadería y, sobre todo, insensible a la hora de hacer las cosas como tiene que hacerlas, cuando tiene que hacerlas y sin que derive la responsabilidad en las comunidades autónomas de las que le corresponde como Estado, por ser el que ha legislado sobre lo que aquí vamos a tratar, que no es otra cosa que la corrección financiera que la Unión Europea ha puesto a España por la no aplicación correcta de lo que se denomina como el coeficiente de admisibilidad de pastos.

Lo primero que quiere dejar claro este Grupo Parlamentario Socialista, y lo ha dejado claro tanto en la Comisión de Agricultura, en la cual pedimos la comparecencia de nuestra consejera para informar sobre el tema, como en una pregunta que trajimos también a este Pleno del Parlamento, como en el propio debate que esta mañana la propia pregunta a la presidenta y posteriormente también a la consejera, es la importancia que para nosotros tiene la agricultura, la ganadería y lo que representa el mundo rural y la agroindustria, por lo que supone de creación de empleo, de riqueza para nuestra tierra. Y, en ese sentido, los problemas que afectan a los productores y que se derivan de un aplicación, en este caso de una norma, en un sentido con el cual no estamos de acuerdo, nos parece algo grave, pero lo peor de todo no es que lo diga la Unión Europea poniéndole una multa o aplicándonos eso que se dice pues como corrección financiera, que no es ni más ni menos que una sanción al Gobierno de España, sino lo peor es cómo se han desarrollado los hechos y las consecuencias que ello puede tener para los agricultores y ganaderos que cobran las ayudas directas de la PAC y para la comunidad autónoma. Y queremos que lo sepan y queremos que este Parlamento se manifieste al respecto.

En primer lugar, decirles que nosotros no estamos de acuerdo con el coeficiente de admisibilidad de pastos. Nosotros, el Partido Socialista lo hemos dicho, nos parece una mala aplicación de una norma de la Unión Euro-

pea en el caso de España, y lo hemos dicho referido a ecosistemas tan importantes para el pastoreo y para nuestra ganadería como, por ejemplo, son la dehesa o el bosque mediterráneo. Y quiero que esto quede claro porque seguro que algún portavoz deriva en sus opiniones intentando buscar excusas para no votar favorablemente a esta proposición no de ley, aplicando o intentando opinar sobre ese coeficiente de admisibilidad de pastos. Nosotros no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, pero lo hemos dejado claro siempre que creemos que se tienen que hacer las cosas de otra manera, igual que también con la propia política agraria común.

Miren ustedes, el 30 de junio del 2016, del año pasado, fue cuando el Boletín de la Unión Europea publicó la sanción o la corrección financiera a España: 262,8 millones de euros que le reclaman a España por una mala aplicación de ese coeficiente de admisibilidad de pastos. Eso hizo que el Gobierno de España, en buena lógica, recurriera, recurriera ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea esa corrección financiera. Y recurriera, además, con la ayuda y con la colaboración de las comunidades autónomas y entre ellas, Andalucía, que mostró una total lealtad y una total colaboración con el Gobierno de España para la defensa de nuestros ganaderos y agricultores y para la defensa de que no hubiera una sanción a España.

En esa colaboración y con esa lealtad vimos convenientemente que se planteara el recurso, que, por cierto, a estas alturas no se ha sustanciado, no se ha resuelto. Y lo que no vimos bien, en lo que no estuvimos de acuerdo fue en que no se pidiera la suspensión de la corrección, la suspensión de la sanción. ¿Por qué?, porque se pidió un aplazamiento, y se dijo que no se estaba de acuerdo, pero en ese acto se podía haber pedido también, cómo no, una suspensión que, sin lugar a dudas, hubiera sido más favorable y hubiera sido lo lógico.

Desde ese punto de vista, lo que no parece lógico es lo que ocurrió después, ¿qué ocurrió?, pues que el Gobierno de España a través del PEGA, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, se dirige a…, o inicia un procedimiento para exigirles el pago a las once comunidades autónomas afectadas por esta corrección financiera, entre ellas a Andalucía, concretamente a Andalucía nos piden 63,7 millones de euros, ni más ni menos. Y en ese momento no parece lógico que, habiendo recurrido ante la Unión Europea, se les exija a las comunidades autónomas que tienen que ser las que paguen esa sanción, máxime cuando no solamente no está claro, sino que además todos los informes jurídicos apuntan, y la legislación que hay sobre la materia apunta a que quien legisla y a quien adopta las decisiones es el gobierno de España y, por tanto, quien adopta esa decisión, que, por cierto, la adoptó tarde, pero quien adopta esa decisión es el responsable de que se nos exija ese pago de esa corrección que afecta a las anualidades desde el 2009 al 2013. Por tanto, se inicia la reclamación a las comunidades autónomas entre las cuales hay comunidades que no son, ni mucho menos, no piensen ustedes que son las comunidades, en este caso, solamente, gobernadas en la actualidad o antes por el Partido Socialista, ni mucho menos, la inmensa mayoría o la mayoría estaban gobernadas antes por el Partido Popular y ahora, todavía algunas, como Madrid, como Galicia, como Castilla-León, o Murcia, o La Rioja, siguen siendo siguen siendo gobierno del Partido Popular los que tienen, en este caso, porque lo diga o porque lo dice el Gobierno de España que asumir esa sanción.

Por tanto, todos de acuerdo, todos los gobiernos que son los afectados, de acuerdo, iniciamos o iniciaron un recorrido para alegar al ministerio el no pago, en este caso, de una sanción que no les correspondía a las comunidades autónomas.

Fue el 22 de diciembre, fue el 22 de diciembre cuando se hizo esto. Y a partir del 22 de diciembre fue cuando el ministerio no solamente no contestó en la vía administrativa, sino que además, sino que además

no quiso dialogar con las comunidades autónomas, no quiso que hubiera un diálogo, pese a que se le pidió por parte de todas ellas que hubiera un diálogo, que hubiera la lealtad que las comunidades habían tenido con el Gobierno de España, la misma que hubiera por parte del gobierno de España con esas comunidades. No solamente no hubo lealtad, sino que el 17 de febrero se llevó, se finalizó la vía administrativa. Se respondió previamente que no a la reunión con la ministra y, además, se inició un periodo, por un periodo de dos meses lo que sería la vía para presentar únicamente un recurso contencioso-administrativo como única solución para que no se le quite a Andalucía y al resto de comunidades esos 262 millones de euros. Son, en el caso de Andalucía, 63,7 millones de euros. Y quién tiene que pagarlos, pues directamente no lo van a pagar los agricultores y ganaderos, pero indirectamente sí lo van a pagar. Y lo van a pagar porque pueden verse bloqueadas todas las ayudas de la política agracia común, y estamos hablando de 1.400 millones de euros de pagos directos del 2017 bloqueados, si no es posible pagar esta sanción, que, por supuesto, no está recogida en los presupuestos ni mucho menos, y para la cual tampoco Andalucía puede pedir, puede pedir un crédito, puesto que tiene, según la ley de estabilidad, obstaculizada o impedida esa posibilidad. Con lo cual, solo cabe una solución, o que queden bloqueadas todas las ayudas de la PAC, todas las ayudas directas de la PAC para todos los agricultores, para más de 300.000 agricultores y ganaderos, y organizaciones de productores, o bien, o bien tener que hacer un recorte en materias tan sensibles como las que hoy, y cada vez que nos reunimos hablamos y creemos y decimos que son nuestra prioridad, como la educación, la salud o lo temas sociales.

Por eso, las organizaciones agrarias el 22 de febrero le dieron el apoyo, y las cooperativas, a la Consejería de Agricultura, al Gobierno andaluz, para presentar un recurso contencioso, que es la solución que todas las comunidades autónomas van a plantear como única vía, una vez que no nos han dejado la posibilidad de dialogar como única solución, cuando además el ministerio no ha entendido otra cosa más allá que plantear lo que no les corresponde a las comunidades autónomas, que es el pago de una sanción por un hecho que hizo mal, o no lo hizo el Gobierno de España.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a esta Cámara y trae hoy a este Parlamento dos proposiciones, o dos resoluciones dentro de nuestra proposición no de ley: la primera, que plantea que nos mostremos favorables, se muestre el Parlamento de Andalucía favorable a que el Consejo de Gobierno presente un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo para exigir al Estado que asuma el abono de esa sanción, y asimismo la suspensión cautelar de la ejecución del procedimiento hasta tanto en cuanto se pronuncie la sala, en aras a preservar los derechos de los agricultores y ganaderos andaluces, así como que la comunidad autónoma, pues, también el Gobierno de Andalucía —en el punto 2— acuerde con otras comunidades autónomas afectadas la adopción de cuantas medidas sean necesarias para también la defensa de los derechos de los agricultores y ganaderos.

Por tanto, les pido el apoyo a esta proposición no de ley porque es de justicia apoyar a los agricultores y a los ganaderos en algo que no les corresponde, que no es...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano.

Comienzan las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, la diputada de Izquierda Unida, señora Pérez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, como bien ha comentado el portavoz del Partido Socialista y proponente, recientemente hemos tenido una comparecencia en comisión sobre este tema, donde la consejera ya anunciaba que iba a presentar tal recurso. Por tanto, entiendo que, en definitiva, querrá tener respaldo de este Parlamento y la opinión en votación de lo que digamos los distintos grupos.

En aquel momento nuestro grupo parlamentario ya se mostró favorable porque, desde luego, pensamos que ya ha llegado el momento de que el Gobierno de Mariano Rajoy asuma su responsabilidad y encuentre una solución para los pastos de la dehesa.

Asimismo, no entendemos coherente que esa sanción de 262,9 millones de euros de ayuda a la Política Agraria Comunitaria, a la que somete el Gobierno del Partido Popular a todas las comunidades de este Estado, pues tengan que estar sumisas pendientes de hacer frente a una sanción que realmente no deben pagar, y así lo entiende este grupo. Entre ellas se encuentra Andalucía, con un importe casi de sesenta y cuatro millones de euros, que, desde luego, no puede mermar en ningún caso las ayudas que han percibido, o están por percibir por parte de los agricultores y por parte de los ganaderos.

La devolución de las ayudas es una exigencia derivada de la mala definición de los pastos por parte del Gobierno de España, y lo que demuestra es su indiferencia hacia las prácticas ganaderas tradicionales en los pastos de las dehesas. Así lo ha manifestado y lo ha denunciado nuestra eurodiputada Paloma López en el Parlamento Europeo, donde también se decía que si el Gobierno español hubiese ampliado a las dehesas la calificación de pasto permanente esta situación se hubiese evitado.

Por tanto, mea culpa, mea culpa, de quien la tenga y quien tiene que asumir este coste, en definitiva.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entendemos que el caso del pasto de las dehesas puede entrar dentro de esa definición de las tierras de gramíneas y de otros forrajes herbáceos, y, por tanto, entendemos que ahí entraría esa definición, y no en lo que pretende el Gobierno del Partido Popular con esa injusta sanción.

Entendemos que es totalmente injusto que se haga recaer sobre las comunidades autónomas esa mala gestión del Partido Popular, y entendemos que es el Gobierno de España quien debe asumir esa responsabilidad política y financiera de esta situación, en lugar de querer trasladar las multas a las comunidades autónomas.

Yo quisiera centrar, también, un poco el debate en lo que significa la dehesa, porque desde hace más o menos dos años los ganaderos andaluces se enfrentan a una merma importante de la ayudas obtenidas a través de la Política Agraria Comunitaria, debido a esa introducción del denominado coeficiente de admisibilidad de pastos, y es que el presupuesto que avala la incorporación del citado coeficiente parte de tres factores, y también lo hemos debatido en comisión: el primero es la pendiente, que está penalizando a las fincas con más de un 60%; en segundo, la actividad vegetativa, penalizando donde no haya cubierta vegetal y el

suelo esté cubierto, por ejemplo, con piedras, y la tercera es la estructura vegetativa, donde se miden las limitaciones de accesibilidad por el porcentaje de matorral y arbolado, con penalizaciones a partir del 25% de densidad, y este último factor, según el cual bajo los árboles pues no crece pasto, es el que justifica una menor ayuda a las explotaciones que cuentan con más arboleda.

Y en la práctica esta modificación en el cálculo de esas ayudas ha incluido, ha incidido, perdón, en 782.000 hectáreas en Andalucía, causando enormes problemas a unos doce mil ganaderos, sobre todo de las cabañas de ovino, porcino, caprino y bovino. Los más perjudicados han resultado ser los que pastorean en monte mediterráneo y en las dehesas. Y, en concreto, para las dehesas este cálculo resulta absolutamente erróneo, dado que no tiene en cuenta que los árboles favorecen el crecimiento de vegetaciones herbáceas bajo su copa y no tiene en cuenta la producción de bellotas, que es aproximadamente de entre 8 y 14 kilos por árbol al año; de hecho, la más que contrastada ley de la gravedad hace que las bellotas de las que se alimenta el ganado caigan al suelo, evidentemente debajo del árbol, y por tanto se proporcionan pastos arbóreos, que se estiman en unos 4,5 kilos por árbol al año.

Y digo esto porque esto es otra de las injusticias más de las que padecen los ganaderos en Andalucía y demuestra que también queda mucho por hacer por parte de la consejería en temas de agricultura y ganadería.

Y a esto hay que sumar que, ante una imprevisión o una imposición de una sanción que es totalmente injusta y que no compartimos, pues la propia Junta de Andalucía tenga un presupuesto solo sujeto a fondos europeos y no tenga presupuesto propio en ningún caso.

Por tanto, en el caso de que hubiese que hacer una aportación extraordinaria, no solo en este caso de sanciones, sino en otros sucesos, como pueden ser pues por inclemencias del tiempo, algo más concreto, la propia consejería no puede destinar el dinero a otros objetivos. Por tanto, una de las deficiencias que nosotros ya cuestionábamos cuando se aprobó el presupuesto de la Junta de Andalucía, porque dentro del global pues tenía un peso inferior.

Tampoco compartimos la crítica que también, bueno, crítica constructiva me gusta decir, que también ha hecho el portavoz del Partido Socialista, y que la consejera ha manifestado, y yo también le hice en la propia comisión. Una cosa es la sanción, y sabemos que no se puede pedir préstamo, que no hay posibilidad de pedir un crédito para poder pagar esta sanción, pero lo que no podemos es derivar el debate a que hay que quitar el dinero de la sanidad o de la educación. Entonces, entendemos que hay otro procedimiento y no podemos empezar a meter miedo de que si no pagamos la sanción tenemos que restringir o mermar otros presupuestos que entendemos que son servicios públicos que hay que garantizar, pero también la agricultura tiene una importancia y debe ser valorada por el Gobierno de Andalucía.

Lo que desde luego no podemos permitir, y de hecho desde este Parlamento y desde el Gobierno de Andalucía, es que exista un bloqueo de esos fondos a la hora de poder abonar los 1.400 millones de euros de ayudas directas a los más de doscientos sesenta mil agricultores y 90 organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Como bien digo, y la propia consejera ya anunció que este recurso se iba a presentar, y además del recurso creo que hay que solicitar esa suspensión cautelar de la ejecución del procedimiento que también coincidíamos en la propia comisión y compartíamos.

Nuestro voto va a ser favorable en todos sus puntos a esta proposición no de ley, en defensa siempre de quien menos culpa tiene en este caso, como son los agricultores y los ganaderos. Y, desde luego, yo ya se lo

comentaba, dos no se sientan a negociar si uno no quiere, y en este caso nos hemos encontrado con un Gobierno del Partido Popular que no ha tendido la mano en ninguna de las comunidades, y entendemos que si en el segundo punto de esa proposición no de ley, haciendo fuerza con el resto, se puede conseguir más y mejor, pues, desde luego, que lo aplaudiremos y tendrá de su mano a este grupo que represento, Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene ahora la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues traen ustedes aquí esta proposición no de ley sobre un tema que ya tuvimos la oportunidad de debatir en la última Comisión de Agricultura y Pesca. Y yo lo dije en su momento y lo repito también ahora: a juicio de Ciudadanos, pues, ambas administraciones han actuado mal y ambas deberían de tener responsabilidad.

La Unión Europea ha sancionado a España con devolver 263 millones de euros en ayudas PAC por incumplimiento de la normativa de coeficientes de admisibilidad de pastos durante el periodo 2009-2013. En concreto, por considerar normas arboladas como pastizables para el cómputo de las ayudas, lo que se ha considerado por parte de la Unión Europea que contraviene la normativa comunitaria.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, pues, está repercutiendo dichas sanciones a las regiones por los pagos de estas ayudas de pastos, debido a que la Unión Europea considera que la extensión que tiene el derecho al pago de estas subvenciones en España es menor que la que se declaró. Y el problema está en que los diferentes criterios entre Bruselas y las comunidades autónomas para el cálculo de estos coeficientes de admisibilidad, pues, no son los mismos. Se han declarado como pastos arbustivos y bajo arbolado fincas que no se contemplaban en la Unión Europea.

Tras todas las vicisitudes que se relatan en la proposición no de ley, que todos sabemos y que, por tanto, yo no voy a repetir, sí que llama, por tanto, la atención, y a juicio de este grupo político, la torpeza del Gobierno central, en eso sí tenemos que darle la razón, a la hora de interponer ese recurso en julio ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de no incluir en esa petición de recurso, pues esa suspensión cautelar. Aunque es verdad que también imaginamos que la misma puede obedecer al hecho de tener que prestar garantías siempre que se interpone una suspensión cautelar, como siempre ocurre, como digo, en los procedimientos administrativos, y ante el hecho también de que, ante una pérdida de ese contencioso, de lo que resuelve, pues no solamente habría que pagar el pago de la multa sino, obviamente, también los intereses que se devengaran. Y sabiendo cómo es la justicia y, en este caso, la europea, pues podrían pasar años, con lo cual, obviamente, pues la situación podría ser bastante más gravosa aún, por esos intereses que tuvieran que pagarse de más.

Creemos que es exactamente lo mismo que va a ocurrir también aquí con el recurso contencioso que quiere este Gobierno iniciar, porque pasará lo mismo. Tendrá que prestarse garantía y, obviamente también, conllevará unos intereses, y probablemente la multa luego se convertirá en muchísimo más cuantiosa.

Por eso, ya lo dijimos en la comisión y lo volvemos a repetir, que creemos que tienen que articularse todos los mecanismos, entre todas las administraciones, para asumir la multa. Y eso sí, tal y como hemos planteado en la moción *in voce*, que ya se la he dado al grupo proponente y también se la he facilitado al resto de los grupos, pues, para Ciudadanos... Le hemos hecho esta enmienda *in voce*, que la voy a reiterar en voz alta: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a arbitrar y llevar a cabo todas las medidas oportunas y posibles para que la corrección financiera por la no aplicación del reglamento de 2007 sobre pastos no recaiga en los agricultores y ganaderos de Andalucía y no se vean perjudicados por ninguna actuación o solución que se adopte para resolver la controversia de la sanción impuesta por la Unión Europea».

Bueno, pues, como digo, lo que esperamos es que... Desde Ciudadanos lo que no queremos permitir bajo ningún concepto es que, ante las administraciones incumplidoras y ante la duda de cuál sea la responsable, imagino que en los tribunales, si finalmente se interpone el recurso, pues acabarán resolviéndolo, pero sí desde luego desde Ciudadanos tenemos claro que lo que no se puede es traspasar la sanción a ganaderos y agricultores, ya que ellos sí es cierto que actuaron conforme les indicó la Administración. Y, obviamente, en ningún caso sería justo que resultaran perjudicados por la negligencia del Partido Socialista y del Partido Popular. Y, por eso, lo que esperamos y deseamos es que esta enmienda sea aceptada por el grupo proponente.

Es verdad que son muchas las comunidades que se tienen que repartir la sanción. Solamente hay cinco, que son Cataluña, País Vasco, Aragón y Navarra, Baleares y Canarias, a las que se supone que se les han aplicado unos derechos históricos y por tanto no se les repercute la sanción. Pero las demás, al igual que Andalucía, es verdad que ya han anunciado que gran parte de ellas recurrirán ante el Tribunal Supremo para que la sanción sea asumida exclusivamente por el Gobierno central.

Esta multa, que se debe al incumplimiento de la normativa sobre el coeficiente de admisibilidad de pastos, pues se dice por parte de los gobiernos autonómicos que el Gobierno no transpuso adecuadamente en la normativa nacional los requisitos para determinar las superficies admisibles de los pastos en la campaña 2009 a 2013. Las comunidades sancionadas, pues, empezaron a aplicarlo de forma correcta a partir de 2013. Pero lo cierto es que esta multa ya se sabía que se iba a producir, ya que en 2015 se procedió a recalcular dichos coeficientes siguiendo las indicaciones formuladas por la Comisión Europea, lo que también en su día dio lugar a fuertes protestas por parte de las organizaciones agrarias, ya que muchas de las superficies consideradas como pastos hasta entonces pues perdían esa calificación a efectos de las ayudas PAC.

Según la Junta de Andalucía, la sanción de Bruselas se debe a que el Gobierno traspasó la normativa estatal de forma tardía e inadecuada, dicho así literalmente. Lo que está claro es que la sanción se debe a una negligencia de las administraciones públicas, y tengo que recordar que en un periodo en el que han estado dirigidas por ambos gobiernos, por el Gobierno del Partido Popular y por el Gobierno del Partido Socialista.

Pero es que, además, han sido ustedes, señorías del Partido Popular y señorías del Partido Socialista, creo que tan necios, si se me permite la expresión, en la gestión, que no es la primera vez que ocurren estas

irregularidades, ya que la Unión Europea pues impuso a España una sanción de 20 millones de euros por la misma razón en el periodo de 2007 y 2008, cuando era presidente el señor Rodríguez Zapatero.

Y lo que en modo alguno, desde luego, podemos estar de acuerdo es con las manifestaciones que ha vertido la presidenta de la Junta de Andalucía cuando ha dicho que si Rajoy lo hizo mal, que lo pague Rajoy. Me parecen unas manifestaciones irresponsables, porque, políticamente, a lo mejor puede quedar bien decirlo, pero es poco práctico, y más ella que, a lo mejor, si tiene el pensamiento de ser alguna vez presidenta, si lograra llegar a ello, pues podría ocurrir que, de aquí a se resolvieran los procedimientos, le tocaría pagarlo a ella. Y, obviamente, lo que está claro es que este dinero no saldría del bolsillo del señor Mariano Rajoy sino, lamentablemente, de todos los españoles. Pero creo que hay que ser un poco más consecuentes con las manifestaciones que se vierten porque lo que verdaderamente no tenemos claro de quién es verdaderamente el error, si del Gobierno central o de las comunidades, y por qué unas sí lo cumplieron y otras no.

Es un problema porque, de una o de otra manera, lo que está claro es que, al final, sea el Gobierno o las comunidades autónomas, la realidad es que, al final, como digo, quienes lo pagarán serán los españoles. Y creemos que lo se debe tener en cuenta es un principio de responsabilidad. Y entendemos que el que no haya obrado adecuadamente, o bajo un criterio erróneo, pues, que lo asuma, si no es posible llegar a un acuerdo. Pero eso, bueno, eso es lo que entendemos desde Ciudadanos.

Por concluir, entendemos que esta sanción deriva de una mala negociación por parte del Estado, al no haber adaptado la normativa de forma correcta, por lo que entendemos que sería responsable. Pero también entendemos que también sería responsabilidad de las comunidades autónomas por no haberlo aplicado correctamente, por lo que sería, también, responsabilidad de las comunidades autónomas este incumplimiento de la normativa por parte de la Unión Europea. Pero lo que sí, desde luego, lo que sí queremos matizar y entendemos que ahí sí tienen que ponerse de acuerdo…, más que de acuerdo, tiene que apoyarlo el Gobierno central y tener el apoyo de las comunidades autónomas, y es que en la próxima revisión de este 2017, pues el Estado tiene que hacer todas las gestiones necesarias, de ahí que yo diga que también precisa del apoyo de este Gobierno, para que aquellas zonas más perjudicadas, como son las de la dehesa y las zonas de montaña, que no han sido admitidas pero que tradicionalmente son zonas de pastoreo, pues que se incluyan, porque entendemos que tiene que ser labor del Gobierno y contar con el apoyo de este Gobierno de esta comunidad autónoma y adecuar las necesidades de la PAC a este país y, sobre todo, a las de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Interviene ahora, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputada, la señora García Bueno.

Señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde 2007 sabemos que se debería de haber estado aplicando el coeficiente de admisibilidad de pastos, lo que se llama CAP. Aunque es cierto que es injusto y que la propia Unión Europea nunca ha entendido de manera clara el valor ecológico, social, cultural y económico de la ganadería extensiva y del pastoreo de aquí. El hecho de no aplicar el CAP llevaba consigo el riesgo de sufrir correcciones financieras en la percepción de la PAC, como finalmente ha ocurrido, y desde el Ministerio de Agricultura se era consciente.

De hecho, en octubre de 2014 el propio Gobierno presentó un plan de acción ante la Comisión Europa para asegurar el correcto funcionamiento y aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos, precisamente con la idea de evitar la suspensión de los pagos a las parcelas y recintos declarados pastables.

Como bien explica, en su exposición de motivos esta proposición no de ley, el 30 de junio de publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la decisión de imponer una sanción a España por el tema de la admisibilidad de pastos, pero aunque se publicó en junio, sabemos que no es una cuestión nueva. Se sabía con anterioridad de publicarse que la Unión Europea había decidido sancionar a España en relación, como decía, al CAP.

Tras su publicación, se abrió un plazo para que las diferentes comunidades autónomas pudieran alegar dicha sanción. Según la Comisión Europea, no todas las superficies de pastos tienen el mismo grado de aprovechamiento. Y, según ellos, bajo la denominación de pastos, pues existen muchos grados de aprovechamiento. Como decía bien la portavoz de Izquierda Unida, para medirlo utilizan tres parámetros: según el CAP, la pendiente es un factor excluyente, es decir, todas las parcelas que tengan una pendiente media superior al cien por cien no computa para el cálculo de la PAC, ya que la Unión Europea entiende que el ganado no puede pastar en una parcela con esas características. Se lo podría preguntar a muchos ganaderos de aquí de Andalucía. Pero en parcelas con una pendiente inferior al cien por cien, pero que tiene arbustos o toda la zona estaba con árbol, esta zona no cuenta para las ayudas, pero está claro, y todos conocemos que eso no es así, que en estas zonas puede perfectamente pastar el ganado.

El problema, y se ha dicho aquí, viene, como bien saben, porque el cálculo se hace con las fotos satélite, de manera que todo lo que no se vea en esas fotos ocupadas por hierba se queda fuera de las ayudas. Incluso, estas fotos hay que decir que a veces se hacen en verano, cuando están secos los pastos, lo que complica aún más.

El CAP no tiene en cuenta la calidad de lo que hay bajo la cubierta arbolada, ni el aprovechamiento de frutos y ramoneo. Han sido cuantiosas las pérdidas, desde la aplicación del CAP, y así se ha hecho mención aquí.

Las propias cooperativas agroalimentarias estiman en un 60% el descenso de las ayudas, y cuantifican pérdidas los productores de la dehesa ecológica.

Está claro que en Europa no entienden que aquí no existan solo prados verdes, como en el centro o norte de Europa, y que las parcelas donde existen árboles y arbustos también debajo hay alimentos para los animales, aparte del papel tan importante, repito, que juegan para la conservación de la cultura y del medio ambiente, y así lo decían las propias organizaciones agrarias.

Por lo tanto, creemos, desde nuestro grupo parlamentario, que es necesario y fundamental, como dicen también las propias organizaciones agrarias, explicar de la manera que entiendan en Europa que no es lo mismo un bosque finlandés que una dehesa o monte mediterráneo, porque posiblemente el problema principal es debido a que no hemos sido capaces de explicar bien y claramente esa diferencia.

Una crítica que hacían las organizaciones agrarias es que tanto las administraciones autonómicas como la estatal no han hecho lo suficiente para defender estas características propias que tiene nuestra ganadería y, según sus palabras, si no somos capaces de defender estas características para Europa, el reno finlandés seguirá siendo lo mismo que una vaca retinta.

Toda esta falta de entendimiento por parte de Europa sigue incluso después de que hayamos, y así lo decía la propia consejera en su comparecencia en la Comisión de Agricultura y Pesca, incluso después de que hayamos tenido visitas de inspectores, visitas de eurodiputados, para que vieran nuestra dehesa, a los que se les mostró y explicó las particularidades del ecosistema peninsular.

En definitiva, es bastante grave, y nuestros ganaderos están pagando las consecuencias de no haber justificado debidamente en Bruselas el modelo de bosque mediterráneo mayoritariamente que tenemos aquí y las características de nuestra dehesa.

Desde nuestro grupo parlamentario, nos parece injusto que desde el Ministerio de Agricultura se traslade la sanción que impone desde Europa a las 11 comunidades autónomas por no haber traspuesto adecuadamente a la normativa nacional los requisitos para determinar las superficies admisibles de pastos 2009-2013.

Es un error en la legislación de ayudas directas y es el FEGA el responsable. Por lo tanto, que no les pida responsabilidades a las comunidades autónomas.

Nos preocupa el hecho de que esta sanción pueda poner en peligro el derecho de agricultores y ganaderos ante la posibilidad de que en Andalucía se cuestione el abono de las ayudas de la PAC, que suponen muchos millones de euros, y afectarían a cientos de miles de agricultores, ganaderos y a empresas agroalimentarias, ya que esta sanción no afectará, como usted ha dicho también, a los pagos efectuados en aquellas fechas, pero sí podrían afectar al abono futuro de la PAC, algo que nos preocupa y, repito, estamos totalmente en contra de que sea el sector, finalmente, quien pague estas consecuencias.

Estamos de acuerdo que el Consejo de Gobierno presente un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, ya que no estamos de acuerdo, repito, en que sean las comunidades autónomas las que asuman el abono de la sanción. Pero tampoco estamos de acuerdo y nos parece correcto que se amenace con…, como esta sanción podría poner en riesgo partidas destinadas a sanidad, educación o servicios sociales básicos ya que se certifica, de esta manera, que en Andalucía no tenemos unos presupuestos propios para nuestra agricultura y ganadería, que cualquier imprevisto tendría que salir de partidas presupuestarias y prioritarias como las dichas anteriormente. No nos parece oportuno presionar precisamente con temas tan sensibles.

La aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos está generando numerosos problemas y perjudica entre el sector como toda la ganadería extensiva, pero además de resultar perjudicial para los ganaderos y ganaderas, encima, es objeto, como estamos hablando hoy aquí, de sanciones por parte de la Comisión Europea.

Por lo tanto, creemos que es necesario cambiar el sistema de cálculo. Si no se toma la decisión firme de cambiar esta cuestión, seguiremos teniendo un problema grave que llevará a la crisis de todo el sector ganadero. Y una medida para mejorar el coeficiente de admisibilidad sería cambiar el sistema de clasificación de parcelas de pastos, habilitando una fórmula de la cual el propio ganadero o ganadera pueda elaborar su propio coeficiente de admisibilidad de pastos en diálogo con la Administración competente y de acuerdo a su procedimiento claro y desarrollado a través de guías de aplicación elaborados por la Consejería de Agricultura.

Este reto necesita medidas que contribuyan a aliviar las dificultades a las que se enfrenta la actividad agraria y ganadera, como el costoso acceso a la tierra, la deficiente comercialización. Y uno de los elementos primordiales para dignificar el sector es que la PAC reconozca y respalde de forma específica el modelo de ganadería extensiva en coherencia con los objetivos de la PAC, ligados a la conservación del medio ambiente y de los sistemas de mayor valor acumulado, sobre todo —y termino— para entender…, para que la Unión Europea entienda y comprenda perfectamente algo que nunca entendió de manera clara, el valor ecológico, social, cultural y económico de la ganadería extensiva y del pastoreo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Lo siento, señor Muñoz, pero tiene que esperar un momentito, que no da más el aparato hoy.

Señor Muñoz, aunque no lo vea usted, yo estaré avisándole, tengo aquí el crono detrás, para que pueda hacer su intervención en defensa de la posición del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía a la proposición no de ley en defensa de la decisión del Estado en relación a la corrección financiera.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traen ustedes otra vez a este Parlamento una proposición no de ley con una cierta intención de confrontar con el Gobierno de España, donde no figura ni aparecen verdaderas soluciones ni proponen medidas de defensa, en defensa de los agricultores y ganaderos andaluces. Lo que sí hacen son una serie de falsas —entrecomillo— amenazas, ¿no?

Sí hemos podido escuchar diversas versiones respecto a la decisión de la Comisión Europea por la que se le impone una corrección financiera a España, en relación con la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos y la posterior resolución del FEGA, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 17 de febrero. Es necesario dejar claro que la Unión Europea es la que aprueba los reglamentos comunitarios, y que los que tienen que aplicarlos, en este caso, son las comunidades autónomas, como organismos pagadores. El Gobierno de España sí ha defendido y sigue defendiendo ante la Unión Europea los intereses de los españoles, los intereses de los agricultores y ganaderos españoles, y los intereses y peculiaridades de nuestra dehesa. El Gobierno de España, este grupo parlamentario y, por lo que he visto, toda la Cámara no estamos de acuerdo con la corrección financiera impuesta al Estado español, pues se basa en unas premisas que son, que consideramos que son equivocadas y que no tienen en cuenta la singularidad y heterogeneidad de la dehesa, considerando el arbolado y el matorral factores limitantes para la accesibilidad al pasto, sin tener en cuenta la realidad del pasto existente bajo la cubierta arbórea, así como el aprovechamiento de frutos y el ramoneo.

Es un ecosistema único, donde la ganadería extensiva pasta libremente, alimentándose también de matorrales y ramas bajas de encina, alcornoques y acebuches, y por eso el Gobierno lleva negociando dos años sobre esta corrección financiera anunciada por la Unión Europea, y ha presentado una demanda ante el Tribunal de Justicia Europeo, de acuerdo con las comunidades autónomas. Creo que nadie en esta Cámara debe decir que el Gobierno no ha actuado como debería para defender los intereses de España y Andalucía. Además, las comunidades autónomas han sido informadas puntualmente por los distintos gobiernos de España de todos los pasos que tenían que seguir.

Pero verán, señorías, las leyes están para cumplirlas, y hay que tener presente que las comunidades autónomas son las autoridades competentes a la hora de determinar las superficies admisibles de los pastos con derecho a ayuda, y deberían haber actuado limitando dicha superficie, tras la declaración que la comisión realizó al respecto en 2009, y que fue transmitida ese mismo año por el FEGA a todas las comunidades autónomas, y creo que no era un Gobierno del Partido Popular.

Señorías, la corrección financiera a la que estamos haciendo referencia es por incumplimiento de la normativa europea, relativa al coeficiente de admisibilidad de pastos durante el periodo 2009/13, al declarar con pastos abusivos y bajo arbolado fincas que no contempla la normativa europea. Y repito: 2009/13.

Ya el Consejo de Ministros del año 2008 estableció que las autoridades competentes deberían revisar la superficie de pastos permanentes que estaban cobrando el régimen de pago único, aplicando este criterio. En 2009, el Gobierno del señor Zapatero, ese que tanto le gusta a la señora Díaz, también avisaba de este asunto, de la necesidad de cumplir el CAP. Ya hubo reuniones con las comunidades autónomas, como la que tuvo lugar en Córdoba, en junio de 2009, para abordar este tema de los pastos, tras la declaración de la comisión en febrero de ese mismo año. A partir de entonces, ya empezaron a actuar algunas comunidades autónomas, pero no todas, y entre las que no empezó a actuar fue Andalucía, por tanto, podríamos si queremos echar o causar o adjudicar responsabilidad al señor Griñán por no actuar y al señor Zapatero por dejar no actuar.

En 2010, el plan, también un Gobierno socialista sacó el Plan de Medidas de Mejora del SIGPAC. Entonces, otras comunidades autónomas empezaron a actuar, pero en Andalucía tampoco. Estamos hablando de un asunto que, por tanto, viene de muy atrás, con avisos del Gobierno, con reuniones en nuestra comunidad autónoma, con planes que se conocían desde la Junta, etcétera, y la situación siempre ha seguido igual desde el 2009 al 2013.

¿Y qué es lo que dice la Comisión ahora? Pues que ha habido un deficiente control, y podemos debatir sobre a quién le correspondería ese control. Ustedes pueden decir que las comunidades autónomas no tenían por qué hacer ese control, pero saben bien que no es así. La Comisión nos dice que los organismos pagadores han dado unas ayudas que no corresponden y que ha habido, y repito, un deficiente control por quien tiene que hacerlo, que son las comunidades autónomas en este caso que nos ocupa, la Junta de Andalucía. Por eso es importante reconocer la responsabilidad por este control deficiente del CAP.

Y aquí les leo textualmente parte del Real Decreto 515/2013, que dice que «los organismos pagadores asumirán el pago de las correcciones financieras por causas derivadas de la gestión, resolución, pago, control y régimen sancionador de ayudas en las que tengan atribuidas competencias», algo que también venía recogido en el Real Decreto 521, del año 2006. Por tanto, no es un capricho del Gobierno de España, sino

que es una obligación legal de actuar de la forma que se está actuando, aunque ni a nosotros ni a nadie, evidentemente, nos puede gustar.

Por tanto, señorías, las administraciones competentes para el cálculo del CAP y su aplicación son las comunidades autónomas, mientras que el Gobierno de España tiene la labor de coordinación. Y no es verdad que estas correcciones financieras vienen motivadas por la aplicación de una normativa básica nacional. Ya he comentado que los reglamentos comunitarios tienen que aplicarlos los organismos pagadores.

El Reino de España presentó una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra la decisión de ejecución de la comisión, que ha dado lugar a estas correcciones financieras, ya hemos hablado de ello, y ahí también se hace una gran defensa de los agricultores, de los ganaderos y de la dehesa de toda España o de las comunidades a las que les afecta, de las cinco comunidades que tienen dehesa en España, y de una manera especial en Andalucía.

Señores del PSOE, no hagan ustedes más demagogia con esta proposición no de ley. Nosotros hemos presentado una enmienda en busca de soluciones, en busca de más diálogo antes de presentar el recurso contencioso—administrativo. Por eso pedimos que se formule un requerimiento previo con el objeto de poner más cauces para el diálogo entre Unión Europea, Gobierno y Junta, y también solicitar la suspensión cautelar de la ejecución de la sanción hasta que haya un pronunciamiento por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, respecto a la demanda presentada por el Gobierno, donde se considera la sanción totalmente desmesurada e injusta, y así es como lo considera el Gobierno de España.

Señorías, lo que sí tienen ustedes es que reconsiderar la política en agricultura y ganadería del Gobierno de la Junta. El Gobierno andaluz no puede recortar el presupuesto de la Consejería de Agricultura año tras año, como ha hecho en los últimos años. Es la única consejería que vuelve a recortar el presupuesto en el año 2017. El Gobierno andaluz tiene que recuperar el peso de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el presupuesto de la Junta de Andalucía para ponerlo en consonancia con la aportación de la agricultura, de la ganadería y del mundo forestal a nuestra comunidad autónoma y, concretamente, al PIB andaluz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le quedan dos minutos, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el año 2014 al 2017, el peso del presupuesto consolidado de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el conjunto del presupuesto de la comunidad, se ha reducido un 14,46%. Además, tienen ustedes que ejecutar el presupuesto de esta consejería, porque no es de recibo que en 2016 solo se haya ejecutado el 49,27% de su presupuesto, dejando sin ejecutar más de 271 millones de euros, que con eso se pagaría de una sola vez, que no es el caso, toda la deuda del CAP en España. Por ejemplo, del Programa de Incentivación del Sector Agroindustrial solo se ha ejecutado al 10,9%, dejando sin ejecutar 53 millones de

euros; y del Programa de Ordenación y Mejora de Producción Agraria y Ganadera solo se ha ejecutado el 35%, dejando sin ejecutar 74 millones de euros.

Y no hagan ustedes más demagogia con la educación, con la sanidad y con los servicios sociales básicos y con los agricultores y ganaderos, y no los enfrenten, puesto que de un presupuesto de 33.000 millones de euros no tienen ustedes por qué tocar estas partidas si tuvieran que hacer frente al pago de esta sanción, o de esta corrección financiera, que además esta corrección financiera sería deducida de los pagos mensuales del FEAGA en tres plazos anuales iguales a partir del año..., de agosto del 2016, por lo cual cada año serían 22 millones los que tendría que tener previsto en los presupuestos, y no 73 como estamos hablando.

Por tanto, no amenacen ustedes más con esa demagogia de recortar en sanidad, en educación y en servicios sociales básicos. Apliquen un presupuesto decente y acorde a las necesidades que tienen los agricultores y ganaderos en nuestra comunidad autónoma, y esperemos que no tenga la Junta de Andalucía que pagar este...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

[*Aplausos.*]

Turno de cierre para el grupo proponente, en este caso el Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Castellano, al que yo le pido que de la única enmienda presentada me dé en el turno de palabra su posicionamiento a la misma.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, dice el señor portavoz del Partido Popular, el señor Muñoz, que nos van a recortar pero que no nos preocupemos porque nos van a recortar a plazos, en tres años, en cómodos plazos. En vez de quitarnos los 63,7 millones de euros de golpe, en esos dos meses que nos han dado de plazo, pues nos lo van a hacer en tres años, y que eso es motivo de satisfacción para este Parlamento y para los ganaderos de nuestra tierra.

Yo creo que, en fin, se pueden hacer muchos ejercicios de cinismo, pero venir aquí a decir una cosa cuando se piensa la contraria, y a reiterar la no defensa permanente a nuestra tierra, a Andalucía, y a los ganaderos, de una manera clara como podrían hoy haber dicho y haber manifestado diciendo lo mismo que va a decir la señora Cifuentes, que no es sospechosa de ser del Partido Socialista, ¿verdad que no?, o el señor Feijóo, que tampoco es sospechoso de ser del Partido Socialista, o el presidente de Castilla y León, o el presidente de Murcia, ese señor que, seguramente, va a dejar de ser presidente dentro de muy poco. En fin, hay muchas comunidades autónomas que gobiernan ustedes que opinan lo mismo que opina la comunidad andaluza y que opinamos el Gobierno de Andalucía, que opinan las organizaciones agrarias... Que no es el Partido Socialista, mire usted, que son las organizaciones agrarias, todas, todas, no

hay ninguna que no opine lo mismo, y la Federación de Cooperativas, y, en definitiva, todos los ganaderos. Y entiendo por lo que han manifestado los portavoces de los distintos grupos políticos que también la mayor parte de los grupos políticos de este Parlamento también comparten, comparten el problema, comparten la solución al problema y comparten quién es el responsable del problema. Porque el responsable y la responsabilidad, se pongan como se pongan, es del Gobierno de España, que es quien legisla. Lo que se hace es un real decreto en el año 2013, por tanto, si se hace un real decreto en el año 2103 es porque lo hace el Gobierno de España. Y quien hace la ley y quien hace la norma es el responsable de la aplicación, pero también es el responsable de cuando hay una mala aplicación. Y no lo decimos, no lo decimos este grupo parlamentario, lo dicen los servicios jurídicos de las comunidades autónomas, que todas alegaron, que todas alegaron, la mayoría de las comunidades autónomas, y que además todas, o la mayoría, pondrán recursos contenciosos. ¿Pero por qué lo vamos a poner o por qué se plantean ponerlo? Porque no ha habido diálogo, señor Muñoz, porque no habido diálogo del Gobierno de España, porque no ha querido la ministra reunirse con las consejeras y consejeros de las distintas comunidades autónomas afectadas, porque no se han querido reunir ni escuchar lo que opinan y los argumentos que tienen los distintos gobiernos de las comunidades autónomas, que lo único que plantean es, primero, el apoyo al Gobierno de España, y esto es muy importante, el apoyo al Gobierno de España en la reclamación a la Unión Europea, en la reclamación al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que no se le cobre a España una corrección financiera que son 262 millones de euros, que es mucho dinero, que es el mismo dinero que ustedes, el Gobierno de España, ha reservado para uso propio de los Programas de Desarrollo Rural. Fíjense si es dinero. Y eso sí, el Gobierno de España quiere, quiere y ha querido hacerlo de mala manera, con pocas formas, con poco talento y con menos talante. Y lo ha querido hacer haciendo que sean las comunidades autónomas las que lo paguen. Pero, además, cuando todavía no está terminado el procedimiento, si es que todavía no ha dicho la justicia europea si ha o no ha lugar a pagar el Gobierno de España. Todavía no está finalizada la vía jurídica con la Unión Europea. Por tanto, ¿a qué tanta bulla, a qué tanta prisa por parte del Gobierno de España a que sean las comunidades autónomas y que sea, en este caso, Andalucía la que tenga que asumir 63,7 millones de euros?

Y, claro, señorías, ustedes dicen que asustamos. A ver, que aquí no se trata de asustar a nadie, que esto no es una película de terror, ni mucho menos. Pero, evidentemente, causa pavor a los ganaderos y a cualquiera que vea este tema que Andalucía tenga que pagar 63,7 millones de euros, que es el 0,05% del producto interior bruto de Andalucía, que lo tenga que pagar por algo que no le corresponde, por algo que le corresponde al Gobierno de España, que tiene que asumir su responsabilidad. Y como tiene que asumirla, ya digo, nosotros hemos estado, y estamos apoyando al Gobierno de España si es para demandarle a la Unión Europea que no se le cobre la sanción a España.

Pero eso sí, no estamos para exigirles..., en este caso para someternos, a pagar algo que no nos corresponde. Y claro que nos asustamos cuando decimos que lo vamos a pagar... En definitiva, si no lo pagan los agricultores, que no van a pagarlo directamente, no van a pagarlo... Señora Bosquet, ustedes han presentado una enmienda *in voce* en la cual manifiestan, y compartimos, que no recaiga en los agricultores y ganaderos de Andalucía pues la sanción. Y eso es lo que dicen los reglamentos, que no puede recaer en los agricultores y en los ganaderos directamente, directamente, una sanción que le corresponde a un Estado miembro.

Por tanto, los propios reglamentos impiden eso que ustedes nos plantean en la enmienda, por eso mismo no vemos el sentido a apoyar esta enmienda *in voce* que ustedes presentan.

Pero lo que sí dice, lo que sí ocurre y lo que sí manifestamos nosotros es que si no es directamente, sí van a ser indirectamente los agricultores los que van a sufrir las consecuencias, y los ganaderos, de lo que quiere el Gobierno del Partido Popular que pague Andalucía. ¿Y por qué? Porque, o bien nos van a bloquear el pago de los pagos directos de la PAC, 1.400 millones de euros, o bien nos lo van a bloquear y vamos a tener un grave problema; o bien tendremos que hacer frente, no mediante un endeudamiento al cual nos prohíbe el Gobierno de España recurrir, sino mediante un recorte —y no es una cuestión de susto, sino una cuestión de decir la verdad, que es lo que hay que decir en política, la verdad—, que al final van a tener que pagar los andaluces y las andaluzas, todos y todas, por la vía de recortar en cualquiera de las materias que tiene el presupuesto de la comunidad autónoma. Y que todas ellas, todas ellas, entiendo, y por lo que ustedes han dicho se entiende que también comparten, que son necesarias, imprescindibles. Y, por supuesto, que cualquier recorte en salud, cualquier recorte en educación, cualquier recorte en gastos sociales sería un auténtico disparate, y ese es el disparate al cual nos lleva el Partido Popular.

Y, miren, señores del Partido Popular, señorías, señor Muñoz, nosotros dejamos hace muchos años el marxismo, pero ustedes no, ustedes siguen siendo marxistas, pero no marxistas de Carlos Marx, sino de Groucho Marx, de los hermanos Marx. Han presentado una enmienda que hemos tardado tiempo en averiguar qué decía la enmienda. Y no lo digo por mí, que no soy letrado, que no soy abogado, lo digo por el común de los que leen esta enmienda, en la cual nos dicen que recurramos a un procedimiento amistoso para no llegar al contencioso, que es el requerimiento previo, y que además lo hagamos poniendo en riesgo el plazo que nos da el propio ministerio para que se produzca el reintegro de los 63,7 millones.

Por tanto, sí pero no, no pero sí. Hablen ustedes, negocien... Pero, eso sí, si le quita al gobierno, y nos quita el dinero, como ha dicho el Consejo de Ministros, que lo ha dicho el Consejo de Ministros, cuando el día 2 de marzo dijo…, el día 17 de febrero dijo que la notificación a la comunidad autónoma abría dos meses de plazo, significa que si nosotros tenemos que agotar el plazo, el día 2 de mayo tendría que reintegrar Andalucía y el resto de comunidades autónomas lo que nos piden por motivo de esta sanción.

¿Qué quiere esto decir? Que ustedes están queriendo entretener o marear la perdiz para que, al final, eso que manifiestan para tener su conciencia tranquila ante los agricultores, ante los ganaderos, ante las organizaciones agrarias, de que no se preocupen, de que defienden sus derechos, al final, por la vía de la realidad y por la vía de los hechos, en este caso jurídicos, se va a producir, que es el reintegro. Por tanto, qué requerimiento previo cuando se le ha pedido a la ministra diálogo, cuando se le ha pedido la posibilidad de hablar, cuando se le ha pedido al Gobierno de España que las comunidades autónomas se sienten, y quieren sentarse a dialogar, a llegar a un acuerdo, para que al final, todos unidos. Y cuando termine el procedimiento ante la Unión Europea, defendamos ese recurso y defendamos que España no lo pague, que España no lo pague, no el Gobierno de España, no, nadie. Pero si al final hay que pagarlo, que lo pague quien ha hecho el daño y quien ha provocado este problema, que es el gobierno del Partido Popular, digan ustedes lo que digan, señores del Partido Popular, digan lo que digan.

Y, por eso, la enmienda que han presentado es una enmienda que ni ustedes…, ni ustedes creo que se la creen a estas alturas. Pero, por supuesto, si tan convencidos están, llévensela a la presidenta de Madrid, al

presidente de Castilla y León, al presidente de Galicia, y díganles que la asuman en sus respectivas comunidades, y verán qué es lo que les dicen. Les va a decir lo mismo que nosotros, que no, y que apoyen esta PNL si quieren defender a los ganaderos.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Bien, señorías, pasamos a la votación de esta proposición no de ley, que ha quedado —tal como ha dicho el portavoz— con los dos únicos puntos que traía de origen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada esta tercera y última proposición no de ley, del punto octavo del orden del día.

Y con esto, señorías, se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994